



SERVICIO AL CLIENTE SERVICIO AL CLIENTE <servicioalcliente@grupocgsas.com.co>

traslado de contestación de demanda WILCORTS - 11001400301720190074100

1 mensaje

SERVICIO AL CLIENTE SERVICIO AL CLIENTE <servicioalcliente@grupocgsas.com.co>

9 de julio de 2020, 9:57

Para: cdi.ltida@yahoo.com.co, dir.empresarial@derechoygestion.com.co

De conformidad con lo señalado por el CGP, y en lo previsto

 **PRUEBAS - WILCORTS.pdf**

en el ACUERDO PCSJA20 - 11556 y el Acuerdo PCSJA - 11567 del 5 de junio de 2020 y por este mecanismo bajo las previsiones del Decreto 806 del 2020, se adjunta escrito de contestación de demanda, excepciones, pruebas aportadas y solicitadas, copiando para ello a todos los sujetos procesales a las direcciones electrónicas que aparecen en el cuerpo de la demanda.

FECG

POR FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO

Atentamente,

Grupo Empresarial y Jurídico C.G. S.A.S.*Dirección: Carrera 46 No. 22 B - 20**Torre Empresarial Salitre Office, Of. 615**Teléfono fijo: 3839148**Teléfono celular: 3105506068**Correo electrónico: servicioalcliente@grupocgsas.com.co**Nit: 900799403-9*

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos.

2 adjuntos**contestacion demanda WLCORTS.pdf**

243K

**excepciones.pdf**

236K

Señor
JUEZ DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D. C.
E. S. D.

Asunto : Contestación de la demanda
Radicado : 11001400301720190074100
Demandante : Construcciones Diseños e Interventorías Ltda.
Demandada : Inversiones y valores Wilcorts S.A.S.

Respetado señor Juez, reciba cordial y atento saludo;

FERNEY ENRIQUE CAMACHO GONZÁLEZ, mayor de edad, vecino y residenciado en esta ciudad e identificado con la cédula de ciudadanía número 155.026 del Consejo Superior de la judicatura, actuando como apoderado de la parte accionada dentro del trámite de la referencia, según el poder anexo y encontrándome dentro del término legal, me permito **CONTESTAR LA DEMANDA** instaurada por C.D.I. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORÍAS LTDA, en los siguientes términos:

I. A LOS HECHOS DE LA DEMANDA

AL HECHO 1. NO ES CIERTO – QUE SE PRUEBE. Si bien es cierto, entre las partes C.D.I. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORÍAS LTDA, representada por ANDRES GONZALEZ PINEDA y la sociedad INVERSIONES Y VALORES WILCORTS SAS, antes LTDA., representada por WILLIAM ARMANDO CORTES GUTIERREZ firmaron un contrato el 22 de enero de 2016, también lo es que, las partes de mutuo acuerdo decidieron en la ciudad de Bogotá, D. C., en la carrera 42 No. 22 A – 83, instalaciones del Edificio El Oscar, hoy edificio llamado De Película, dejar sin valor y efecto este contrato.

AL HECHO 2. El objeto del contrato demandado es el siguiente:

Objeto del contrato demandado	Objeto del contrato ya cancelado
\$35.000.000	\$1.131.627.162
El CONTRATISTA se obliga para el con EL CONTRATANTE a. 1. El contrato tendrá por objeto el control de calidad y cumplimiento de los diferentes contratos de obra del edificio El Oscar. Estos contratos son: carpintería en madera, carpintería metálica y cubierta, ventanearía, equipos y bombas de presión, aire acondicionado, planta eléctrica y cocina industrial. Incluye el acompañamiento para la compra y distribución de materiales de obra como: concreto, acero, ladrillo, bloque , adoquín, enchapes y pisos, material eléctricos, material hidrosanitario, aparatos sanitarios , gas y red contra incendios	El CONTRATISTA se obliga para el con EL CONTRATANTE a. 1. Suministrar la mano de obra, materiales, equipo y herramientas necesarios para llevar a cabo la ejecución de: a. Estructura, mampostería y pañete ; b. Mano de obra instalaciones hidrosanitarias ; c. Mano de obra instalaciones eléctricas , d. Obra gris y e), obra blanca , para la construcción del Edificio El Oscar ubicado en la carrera 2 No.22ª-83, según lo relacionado en el Anexo uno (1), que forma parte integral del presente contrato, con sujeción a los parámetros indicados en este documento y de conformidad con los planos estructurales, arquitectónicos, eléctricos, e hidrosanitarios, de aire acondicionado y mecánico firmado de común acuerdo entre las dos partes y que también hacen parte integral del presente contrato.

	El presente contrato se rige por el sistema de Valor Global Fijo, sin formula de reajuste y en un plazo único.
--	--

Para que la demandante CDI llevara a cabo el cumplimiento y objeto del contrato suscrito por los \$1.131.627.162 millones, se hacía necesaria la solicitud de los materiales como: concreto, acero, ladrillo, bloque, eléctricos e hidrosanitarios, como esta descrito en el objeto de ese contrato. De otra manera, si la demandante estaba ejecutando el contrato de la construcción del edificio ¿cómo podría construirlo sin conocer las cantidades de los materiales (**concreto, acero, ladrillo, bloque, adoquín, enchapes y pisos, materiales eléctricos, material hidrosanitario, aparatos sanitarios**)?

El contrato de los más de mil millones de pesos tiene descrito como objeto: “suministrar la mano de obra (...) **Estructura, mampostería y pañete; b. Mano de obra instalaciones hidrosanitarias; c. Mano de obra instalaciones eléctricas, d. Obra gris y e), obra blanca**”. Es de anotar que, para la construcción de la estructura obviamente se requería del concreto y del hierro; para la mampostería, requería el bloque, el ladrillo y de los materiales para los enchapes, y para la ejecución de la mano de obra de las instalaciones hidrosanitarias y eléctricos, requería de los materiales eléctricos y sanitarios. Todo esto para la construcción del mismo inmueble Edificio El Oscar hoy de Película.

Por ende, los planos estructurales, arquitectónicos, eléctricos, e hidrosanitarios, de aire acondicionado y mecánico, se realizaron por un profesional diferente al Ingeniero Andrés González Pineda y recibidos por él (Andrés González Pineda) e hicieron parte integral del contrato (de más de mil millones). Y tenía que ser de esta forma porque a través de los planos se describieron las cantidades de los materiales para que Andrés González, pudiera solicitárselos al CONTRATANTE y precisamente para calcular también el valor del contrato. Si no fue de esta manera, ¿cómo calculó ANDRES GONZALEZ PINEDA el valor del contrato de más de mil millones de pesos?

Pues, el Ingeniero Andrés González Pineda implícitamente debía hacer los cálculos para determinar las cantidades de materiales, o sea que, él sabía perfectamente que estaba cobrando dos veces por el mismo objeto contractual. Por ello, como más adelante lo referiré que es el mismo demandante, quien confirma lo dicho por mi mandante que, hubo terminación del contrato por mutuo acuerdo entre las partes (CLAUSULA NOVENA numerales 2 y 3) que dejaron sin valor ni efecto el contrato que nos converge.

Ahora, el acompañamiento en la adquisición de los materiales no se hacía necesario incluirlo dentro del contrato objeto de la demanda, porque se encontraba incluido en la ejecución del otro contrato. Muy a pesar de haber quedado descrito en este contrato, lo cierto es que, no podría la demandante: a) Que WILCORTS pagara dos veces por el mismo objeto contractual. b) El objeto contractual demandado ya fue cancelado en su totalidad en el laudo arbitral, por lo que hizo tránsito a cosa juzgada. 3) El contrato fue firmado y resuelto por terminación de mutuo acuerdo entre las partes (CLAUSULA NOVENA numerales 2 y 3). 4) La afirmación de que hubo un acuerdo verbal entre las partes, posterior a su firma, cobra altamente relevancia cuando es el mismo demandante quien afirma en el punto 8 del capítulo de los hechos de la demanda “(...) sin embargo, a pesar de existir la forma de pago descrita en el contrato, las partes acuerdan hacer un solo pago al final de la obra. Esta decisión se motivó por el hecho de que existía un segundo contrato de obra suscrito por las partes cuya cuantía era de \$1.131.627.162 (...)”. Si hubiera sido cierto así ese acuerdo verbal entre las partes ¿Por qué no pasó la cuenta de cobro al finalizar el supuesto contrato? En suma, ni antes, durante ni después y menos al final presento una cuenta de cobro. Y la conclusión es lógica y contundente, si no cobró en su momento era porque no había nada que cobrar – Inexistencia de la obligación.

Es concluyente el demandante en darle cabida a que efectivamente SÍ hubo un acuerdo de voluntades entre las partes, aunque no en el sentido que él lo afirma.

Retomando la terminación bilateral del contrato por mutuo acuerdo entre las partes (CLAUSULA NOVENA numerales 2 y 3) trajo consigo que, la Arquitecta FANNY LÓPEZ BORBÓN, amiga y referida por el ingeniero ANDRES GONZALEZ PINEDA, presentara el 16 de mayo de 2016 y a solicitud de mi poderdante la cotización (2 folios) para realizar

Eliminado: a

detalles arquitectónicos y las especificaciones de materiales para el Edificio El Óscar, entre otras: “8. *Se entregarán cantidades generales de enchapes* y 9. *Se realizarán contactos con proveedores y contratistas específicos*”. Es decir que, el objeto del contrato ya sin efecto alguno (entre CDI y WILCORTS) produjo la contratación de la Arquitecta FANNY LÓPEZ BORBÓN quien desarrolló una parte del objeto del contrato ya **dejado sin valor ni efecto legal desde mayo 12 de 2016**, momento en el cual se estaba levantando la estructura del edificio.

Inclusive a un menor costo que cobró la Arquitecta, porque se pasó de 35 millones que cobraba la demandante a 7 millones con trabajos adicionales que ella cobró.

Textualmente desarrolló – la Arquitecta - todo el contenido de esa cotización, entre ellos los puntos 8 y 9 (de su cotización), por lo que le fueron cancelados los dineros allí acordados.

La Arquitecta realizó entre otros, el control de calidad de la carpintería de madera ya que fue ella, quien suministró los detalles arquitectónicos de los muebles.

WILCORTS en cabeza del señor WILLIAM ARMANDO CORTES GUTIERREZ, tuvo a su cargo el control de la ejecución de la otra parte del objeto del contrato: ventanearía, carpintería metálica, equipos y bombas de presión, cocina industrial, etc., y a través de los siguientes proveedores contratados por mi representado:

El señor FERNANDO GALVIS, fue el encargado de realizar una parte de las obras en la fachada.

El señor, LUIS FELIPE ROA, fue quien ejecutó la carpintería metálica.

El señor, GIOVANNI GUERRERO, quien efectuó las otra parte de las obras en la fachada.

El señor JORGE CAÑON, quien puede ser ubicado en el 3118506479 fue quien concluyó los trabajos en la cocina.

El señor, LUIS LEGUIZAMON, fue quien instaló las alfombras y trabajos de piso.

El ingeniero ANDRES GONZALEZ PINEDA, no estuvo presente en la firma de ninguno de los contratos realizados con los contratistas de carpintería en madera, metálica, equipo de presión y red contra incendio, entonces ¿De qué manera hizo el control de calidad y cumplimiento de los diferentes contratos, si bien es cierto no estuvo presente?

AL HECHO 3. NO ME CONSTA, que se pruebe.

AL HECHO 4. PARCIALMENTE ES CIERTO. Porque después de haberse firmado el contrato, verbalmente hubo un acuerdo entre las partes (CLAUSULA NOVENA numerales 2 y 3), concluyendo en dejarlo sin valor ni efecto jurídico.

AL HECHO 5. PARCIALMENTE CIERTO. Asegura también DIANA ARAQUE PEREZ que El contratista jamás presentó ninguna cuenta de cobro ni de avances. Pues, al no haber realizado ninguna ejecución de obra del contrato, no había lugar a la presentación de avances y de cuentas de cobro.

Además, si hipotéticamente fuera así, la demandante incumplió la Cláusula Séptima del contrato, ya que estando obligado a cumplir las siguientes actividades no las desarrollo:

- 1) No presento ni un informe quincenal o semanal con los avances de obra y ajuste a los plazos y calidad
- 2) Nunca se ejecutó el objeto de ese contrato y menos con todas las especificaciones y plazo
- 3) Nunca se presentó para este contrato un cronograma de compras a Inversiones y Valores Wilcorts Ltda para programar la entrega del material en obra.

El libelista quiere adentrar en error al administrador de justicia, seguramente argumentando el cumplimiento de las obligaciones, aunque ya como se ha dicho anteriormente, se realizó el cumplimiento de otro contrato, esto es el de más de mil millones de pesos.

Y se sientan las bases de ese conocimiento y se observa la perversa intención del demandante en aportar como prueba algunos documentos como, por ejemplo, correos electrónicos que de manera directa su existencia corresponde a la del otro contrato (el de más de mil millones de pesos) y no al del objeto que nos concita, de lo cual le consta a DIANA ARAQUE PÉREZ.

Pero, además, la existencia de un acta de visita de obra de fecha 9 de agosto de 2016, no tiene ninguna cabida en este escenario debido a que no es objeto del supuesto contrato demandado, por lo que de manera anticipada dichas pruebas son inconducentes, impertinentes y superfluas.

AL HECHO 6. ES PARCIALEMENTE CIERTO. No se realizaron los pagos, en atención a lo descrito en los ítems 4 y 5.

AL HECHO 7. ES PARCIALMENTE CIERTO. El contrato a pesar de haberse firmado, nunca se ejecutó, en atención a que las partes de mutuo acuerdo decidieron dejarlo sin valor ni efecto jurídico. Por ello, no se presentaron los avances de las obras ni las cuentas de cobro. Y por otra parte, como WILCORTS y FANNY LOPEZ BORBÓN, fueron quienes ejecutaron los contratos objeto de esta litis, sin la intervención de la demandante. No pudo existir el cumplimiento de la otra de las condiciones de esta cláusula, debido a inexistencia del suministro de los diferentes contratos, ni las especificaciones técnicas.

AL HECHO 8. ES PARCIALMENTE CIERTO. Es cierto en cuanto a que las partes acordaron deshacer el contrato. Pero lo que no es cierto es que, se haya acordado un pago al final de la obra. Aquí el demandante se contradice porque ante la inexistencia de los avances y las cuentas de cobro, como lo describe la cláusula tercera del contrato de asesoría y control de obra “ (...) FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE pagara AL CONTRATISTA el valor del presente contrato de acuerdo a avance de obra, para lo cual deberá presentar la respecta cuenta de cobro QUINCENAL junto con el acta correspondiente los días 15 y 30 de cada mes (...) Es decir que el demandante habría incumplido el contrato en esta cláusula, de haber sido cierto que el contrato se hubiera ejecutado. Tampoco es cierta su afirmación en cuanto “ (...) y para no hacer doble facturación en cada corte (...)” porque ello no reposa dentro del contenido del contrato.

Si fuera cierto ese acuerdo verbal entre las partes ¿Por qué no pasó la cuenta de cobro al finalizar el supuesto contrato?

En suma, ni antes, durante ni después y menos al final presento una cuenta de cobro.

AL HECHO 9. NO ES UN HECHO. Corresponde a una apreciación subjetiva del libelista.

AL HECHO 10. NO ES CIERTO. El contrato terminó el 12 de mayo de 2016, de mutuo acuerdo entre las partes, de conformidad con la CALUSULA NOVENA, numerales 2 y 3.

AL HECHO 10.1. NO ES CIERTO. Que se pruebe.

Se hace referencia allí al contrato de más de mil millones de pesos y no al contrato objeto de la demanda.

Además, con ocasión a las pretensiones de las obras adicionales en el contrato de más de mil millones de pesos que instauró CDI por 193 millones de pesos, el laudo arbitral ordenó un peritaje que fue realizado acorde a las cantidades de obra y llegó a determinar que 193 millones no era acorde a lo realmente ejecutado, por lo que determinó que solamente era la suma de 87 millones, suma que corresponde al 45%, y no al 100% a lo que abusiva y desproporcionadamente pretendían cobrar, como lo pretende en este asunto.

En cuanto al párrafo segundo tenemos que decir que, tampoco es cierto que “(...) en el laudo arbitral en la página 75 y ordena adelantar el proceso de recibo final de las obras ejecutadas

(...)”. Precisamente, en la segunda página del ACTA DE RECIBIDO FINAL DE OBRA trae tres fechas: 12 de diciembre de 2018 – fecha de elaboración -; fecha de terminación 15 de diciembre de 2015 y la firma del acta: 14 de diciembre de 2018.

AL HECHO 11. NO ES CIERTO. El cambio de nombre se tuvo que realizar por la presentación de una objeción en el trámite de registro de la marca EDIFICIO EL OSCAR, por lo que se tuvo que tomar la decisión de cambiar el nombre por EDIFICIO DE PELICULA APARTA SUITES.

AL HECHO 12. ES PARCIALMENTE CIERTO. Mi poderdante en calidad de padre y Ana María en calidad de estudiante de Arquitectura en ese momento y sin experiencia laboral, le sugirió que trabajara con CDI para que ella fuera adquiriendo experiencia, mas no le solicito al demandante que la contratara para que hiciera parte del grupo de profesionales y asesores.

Por lo que, no es cierta la afirmación que ANA MARÍA CORTÉS ROA “(...) hiciera parte de los profesionales que ejecutaron el contrato de Asesoría y Control de Obra (...)”. Ya que, el tantas veces mencionado contrato de control de calidad y cumplimiento de los diferentes contratos de obra del edificio El Oscar, nunca se ejecutó por haberse terminado por mutuo acuerdo entre las partes, de conformidad con la cláusula NOVENA y numerales 2 y 3. La mentada Arquitecta no tenía al momento la experiencia para hacer parte de los profesionales, porque no lo era y tampoco Asesora porque no tenía la experiencia.

Tampoco es cierto como lo afirma el demandante que la mencionada señorita haya estado graduada como Arquitecta desde febrero de 2016.

Otro ejemplo de cómo el demandante quiere inducir en error al administrador de justicia, es cuando, señor Juez, el representante legal de la demandante para le fecha de los hechos, ANDRES GONZALEZ PINEDA le hizo firmar a ANA MARÍA CORTES ROA en un solo día, unas cuentas de cobro, las que aparecen enumeradas del 1 al 9 en el acápite de las pruebas.

A la vez, fue el mismo ANDRES GONZALEZ PINEDA, quien llevó los formatos hechos y en un solo momento se los hizo firmar, como les consta también a los señores, JESUS BAUTISTA, ANDRES CHALA, EDUARDO ZARTA y ALFONSO ZARTA.

En general, estas cuentas de cobro corresponden al otro contrato, más no al que pretende que se le declare como tal.

AL HECHO 13. NO ES CIERTO.

AL HECHO 13.1. NO ES CIERTO. Los formatos que aparecen enunciados como prueba fueron preterintencionalmente elaborados, suscritos con posterioridad y para aterrizar en este fin determinado. Ceñidos en la “confianza” que el señor ANDRES GONZALEZ PINEDA, les generó por el solo hecho de haber sido su jefe. Este se aprovechó de su poder dominante y no solo con la Arquitecta, sino con los demás contratistas del otro contrato, como: JESUS BAUTISTA, ANDRES CHALA, EDUARDO ZARTA y ALFONSO ZARTA, quienes pueden dar fe que mucho tiempo después de haberse realizado los pagos, a todos ellos lo citó a una misma hora y un mismo día para firmar los soportes de pago. Cuando lo usual es que, en la medida en que se va pagando, se van firmando los comprobantes. Claro, precisamente como había una premeditación de poder demandar, como lo hizo, se anticipó a pre constituir “unas pruebas” que, a la postre se convierten en el mejor derrotero para probar la inocencia de mi representada.

AL HECHO 13.2. NO ES CIERTO. Queda contestado como el punto 13.1

AL HECHO 13.3. NO ES CIERTO. Queda contestado como el punto 13.1. Además, tampoco es cierto que se le haya contratado a la Arquitecta ANA MARÍA CORTES ROA “única y exclusivamente para dar apoyo en el cumplimiento al contrato de ASESORÍA Y CONTROL DE OBRA”. Porque entre otras, no se había graduado al mes de febrero de 2016, y al ella actuar como “residente de obra”, entregaba materiales para el cumplimiento también de otros contratos, como en el de más de mil millones de pesos. Era más almacenista que cualquier otra cosa. No es como lo pretende hacer ver el demandante. Porque su escasa experiencia no le permitía desempeñarse como residente de obra y menos como Asesora y Control de obra.

AL HECHO 14. NO ES CIERTO. QUE SE PRUEBE.

AL HECHO 15. NO ES CIERTO. Porque los comités que existieron fueron aquellos para la ejecución del contrato de más de mil millones de pesos, no para este. Una vez más se prueba la mala fe del demandante al querer inducir en error al administrador de justicia. Para el mes de marzo de 2016, se estaba en la construcción de cimentación y estructura del edificio El Oscar hoy de Película. Pues, además de haberse dado por terminado el contrato por mutuo acuerdo entre las partes el 12 de mayo de 2016 y que para el mes de marzo y aún mayo de 2016 se estaba en el levantamiento de la estructura ¿Para qué contratar personal a partir del mes de enero de 2016? Si bien es cierto, el supuesto objeto del contrato era de Control de calidad y cumplimiento de los diferentes contratos y estos contratos eran de acabados (ventanería, carpintería metálica, de madera, etc.).

Prueba de ello es que, en el COMITÉ DE OBRA realizado el 10 de mayo de 2016, firmado por el demandante, de allí se extrae que para el 13 de mayo de 2016 se fundiría a penas la placa del tercer piso.

Señor Juez, para colocar una ventana, se requiere que se encuentre por lo menos la placa y los muros pañetados, estucados y pintados. Luego no es cierta esta falaz afirmación.

AL HECHO 15.1. ES CIERTO. La asistencia de los nombrados allí si la hubo, pero para el contrato de más de mil millones de pesos, para este contrato demandado no es cierto.

AL HECHO 16. ES PARCIALMENTE CIERTO. Es cierto que, se realizaron reuniones “comités de obra”; las actas de vecinos y programación de materiales fueron para el contrato de más de mil millones de pesos, no para este contrato demandado.

AL HECHO 17. ES PARCIALMENTE CIERTO. Es cierto que el demandante ha intentado cobrar unas sumas de dinero. Pero no es cierto que esas sumas a cobrar sean objeto de un contrato terminado por mutuo acuerdo entre las partes desde el 12 de mayo de 2016.

Además, porque el demandante no pasó cuentas de cobro ni antes, durante ni después y menos al finalizar el contrato de más de mil millones de pesos, presentara una cuenta de cobro, simplemente porque el contrato se había terminado de común acuerdo entre las partes, se insiste.

Se pregunta esta agencia: ¿Si demandó ante el tribunal de arbitramento una obligación, en donde buscaba el reconocimiento de 193 MILLONES DE PESOS, porque no presentó dentro de esa misma demanda, lo adeudado en este contrato de 35 MILLONES?

AL HECHO 18. NO ES CIERTO. Simplemente porque el contrato se terminó de común acuerdo entre las partes, desde el 12 de mayo de 2016.

AL HECHO 19. NO ES CIERTO. Simplemente porque el contrato se terminó de común acuerdo entre las partes, desde el 12 de mayo de 2016.

AL HECHO 20. ES CIERTO. Allí mi representado expuso lo mismo, el contrato se había terminado de común acuerdo entre las partes.

AL HECHO 21. ES CIERTO. La Procuraduría General de la Nación declaró FALLIDA la diligencia y AGOTADO el tramite conciliatorio al no encontrar méritos para seguir adelante, ya que allí mi demandado expuso lo mismo, el contrato se había terminado de común acuerdo entre las partes.

AL HECHO 22. ES CIERTO PARCIALMENTE. Mi poderdante si recibió la propuesta, pero no fue aceptada porque no es cierto que se adeude el valor de un contrato que se terminó de común acuerdo entre las partes, desde el 12 de mayo de 2016. Y menos aún es cierto que se encuentre en mora de varios meses para el pago de los intereses de una factura, ni de una cuenta de cobro, que jamás presentó el demandante.

AL HECHO 23. NO ME CONSTA.

EN CUANTO A LAS PRETENSIONES

A- DECLARATIVAS: Me opongo a cada una de ellas. Debido a la terminación del contrato por mutuo acuerdo entre las partes (cláusula NOVENA, numerales 2 y 3).

Por la inexistencia de la obligación.

Por el cobro de lo no debido.

B- B- CONDENAS: Me opongo a cada una de ellas. Debido a la terminación del contrato por mutuo acuerdo entre las partes (cláusula NOVENA, numerales 2 y 3).

Por la inexistencia de la obligación.

Por el cobro de lo no debido.

III. EN CUANTO A LAS PRUEBAS APORTADAS Y SOLICITADAS CON LA DEMANDA

DOCUMENTALES: Me opongo a su incorporación y valoración como pruebas de todas las documentales aportadas, ya que ninguno de los correos, por ejemplo, hace alusión al contrato objeto de la Litis.

También porque estos correos electrónicos y los otros documentos hacen parte del contrato de más de mil millones de pesos que fue cancelado en su totalidad en el laudo arbitral y que hace tránsito a cosa juzgada.

Señor juez solicito no sean incorporadas por lo siguiente:

Correos electrónicos

Me referiré a algunos correos electrónicos, así:

Febrero 15, Acta de vecinos, es inconducente, impertinente y superflua. No pertenece a este contrato, sino al del laudo arbitral ya cancelado en su totalidad.

Febrero 27, Pedido de hierro, Lo envía CDI al proveedor del hierro y corresponde al otro contrato del laudo arbitral ya cancelado en su totalidad.

11 de marzo, se lo envía CDI a NAMA MARÍA, Programación de concreto hierro y corresponde al otro contrato del laudo arbitral ya cancelado en su totalidad.

Mayo 7, no tiene nada que ver con el presunto contrato demandado y corresponde al otro contrato del laudo arbitral ya cancelado en su totalidad.

Junio 23, caldera, no tiene nada que ver con el presunto contrato demandado y corresponde al otro contrato del laudo arbitral ya cancelado en su totalidad. Andrés González aparece relacionado en este correo porque el proveedor de la caldera ya había trabajado con WILCORTS en un proyecto anterior y era un referido del demandante.

Julio 23, Programación concreto. No tiene nada que ver con el presunto contrato demandado y corresponde al otro contrato del laudo arbitral ya cancelado en su totalidad. Por otra parte, fue enviado por ANA MARIA CORTES ROA a CDI, no prueba que mi representada haya tenido conocimiento de ello.

Julio 25, cantidad y material de pisos. No tiene nada que ver con el presunto contrato demandado y corresponde al otro contrato del laudo arbitral ya cancelado en su totalidad.

Julio 27, cantidades de pisos y enchapes. Allí aparece mencionada FANNY LOPEZ BORBON y ANDRES GONZALEZ corrobora la presencia y acción de la Arquitecta en estas labores. **¿Si él notó que había otra persona haciendo lo que para él supuestamente se le había contratado, porque no lo manifestó a las partes?**

Agosto 2, planos arreglados. No tiene nada que ver con el presunto contrato demandado y corresponde al otro contrato del laudo arbitral ya cancelado en su totalidad. Además, que enuncia la participación de su conocida FANNY LOPEZ BORBON.

Agosto 8, programación cita toma de medidas rampa. No tiene nada que ver con el presunto contrato demandado y corresponde al otro contrato del laudo arbitral ya cancelado en su totalidad.

Agosto 9. Acta de visita de obra. No tiene nada que ver con el presunto contrato demandado y corresponde al otro contrato del laudo arbitral ya cancelado en su totalidad.

Agosto 12. Planos modificados. No tiene nada que ver con el presunto contrato demandado y corresponde al otro contrato del laudo arbitral ya cancelado en su totalidad.

Septiembre 1o. programación cita toma de medidas rampa. No tiene nada que ver con el presunto contrato demandado y corresponde al otro contrato del laudo arbitral ya cancelado en su totalidad.

Septiembre 26. Cronograma inicio de instalación obra por pisos. No tiene nada que ver con el presunto contrato demandado y corresponde al otro contrato del laudo arbitral ya cancelado en su totalidad.

Octubre 30. Cantidades de enchape. No tiene nada que ver con el presunto contrato demandado y corresponde al otro contrato del laudo arbitral ya cancelado en su totalidad. Además, es un correo enviado por ANA MARIA CORTES ROA a CDI, no a mi representada.

Noviembre 4. Asunto documento firmado. No tiene nada que ver con el presunto contrato demandado y corresponde al otro contrato del laudo arbitral ya cancelado en su totalidad.

Noviembre 10. Asunto documento firmado. No tiene nada que ver con el presunto contrato demandado y corresponde al otro contrato del laudo arbitral ya cancelado en su totalidad.

Noviembre 23. Cronograma El Oscar. No tiene nada que ver con el presunto contrato demandado y corresponde al otro contrato del laudo arbitral ya cancelado en su totalidad.

Diciembre 20. Planos edificio. No tiene nada que ver con el presunto contrato demandado y corresponde al otro contrato del laudo arbitral ya cancelado en su totalidad.

D- TRASLADADA: Me atengo a lo que el despacho decida, luego de verificar el cumplimiento de la carga establecida en el CGP, para la solicitud de pruebas.

IV. DE PRUEBAS APORTADAS Y SOLICITADAS POR EL DEMANDADO

Solicito al señor Juez, se tengan como tales, las siguientes:

E- DOCUMENTALES APORTADAS

1. Poder a mi favor
2. Cotización del 16 de mayo de 2016, firmada por la Arquitecta FANNY LÓPEZ BORBÓN.
3. Certificación de pago expedida por FANNY LÓPEZ BORBÓN.
4. Copia del contrato objeto de la demanda
5. Copia del contrato ya cancelado del laudo arbitral
6. Anexo de presupuesto del contrato del Laudo Arbitral
7. Cronograma de actividades y desembolsos de corte de obra realizados por el demandante para el contrato del laudo arbitral.
8. Comprobantes de egreso que soportan el pago del contrato de los \$1.131.627.162 de pesos.
9. Liquidación que soporta el pago de los \$1.131.627.162 de pesos.
10. Acta Comité de obra de mayo 10 de 2016 para probar el estado de avance de la obra en el momento que se contrató a la Arquitecta FANNY LOPEZ BORBON.
11. Acta del recibido final de la obra del contrato de los \$1.131.627.162 de pesos.

F- TESTIMONIALES SOLICITADAS

Señor juez, solicito respetuosamente, al tenor de lo dispuesto en el Art. 212 de CGP y ss, se sirva **ORDENAR** fijar hora y fecha para recepcionar los testimonios de los siguientes señores (as), teniendo en cuenta que son PERTINENTES, CONDUCENTES, ÚTILES y necesarias ya que le darán al administrador de justicia el grado de certeza de lo descrito por mi poderdante en esta contestación de demanda, además que dirán lo que les conste respecto de las circunstancias de tiempo, modo y de lugar en que sucedieron los acontecimientos de interés en este litigio.

1. FERNANDO GALVIS, quien puede ser ubicado en el 312 4587870
Dirección: calle 136 No. 98 B – 14, Bogotá, D. C.
2. LUIS FELIPE ROA, quien puede ser ubicado en el 3123110532
Dirección:
3. GIOVANNI GUERRERO, quien puede ser ubicado en el 3002532424
Dirección: Carrera 27 A No. 68 – 72, Bogotá, D. C.
4. JORGE CAÑON, quien puede ser ubicado en el 3118506479
Dirección: Avenida Calle 63 35 A – 22, en la ciudad de Bogotá, D. C.
5. LUIS LEGUIZAMON, quien puede ser ubicado en 3104882293
Dirección: Calle 77 B No. 129 – 11, Torre 9 Apartamento 15-03 (Barrio Gran Granada) de la ciudad de Bogotá, D. C.
6. JESUS BAUTISTA, quien puede ser ubicado en el cel. 32022930852
7. ANDRES CHALA, quien puede ser ubicado en el cel. 3132090630
8. EDUARDO ZARTA, quien puede ser ubicado en el cel. 3012344217
9. ALFONSO ZARTA, quien puede ser ubicado en el cel. 3105677014

10. SE cite en calidad de testigo o a través de INTERROGATORIO, toda vez que, ANDRES GONZALE PINEDA, es quien aparece firmando el contrato objeto de la Litis, quien puede ser ubicable en el Cel. 3108610656.
Dirección desconocida. Se cite a través del representante legal de CDI o su apoderado.

V. DOCUMENTALES SOLICITADAS

Se sirva **ORDENAR** a la demandante allegar copia autentica de los siguientes documentos que tiene en su poder:

- 5.1. Auxiliar contable de la cuenta de ingresos y cuentas por cobrar e ingresos del 1º diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2017o en la que se encuentre causada la factura por el cobro del contrato. El cual deberá venir firmado por el revisor fiscal.
- 5.2. O en el evento que el demandado sea renuente en allegar la información ordenada por su señoría, le solicito se sirva **ORDENAR** la **INSPECCIÓN JUDICIAL** al domicilio de la demandada o en el lugar en que se encuentren los documentos objeto de la orden, al momento de la diligencia.

G- OFICOS

Respetuosamente le solicito se sirva **ORDENAR**:

- 5.3. Oficiar a la DIAN – SECCIONAL BOGOTA, para que allegue copia del reporte del anexo de cuentas por cobrar (FORMATO 1008), IVA (FORMATO 1006) e ingresos (FORMATO 1007), entre el 1 de diciembre de 2016 a 31 de diciembre de 2017. Se pide de este tiempo porque se reportan años completos a la DIAN, no por meses o semestres, etc.
- Los anteriores medios de convicción son conducentes, pertinentes, útiles y necesarios, ya que se podrá probar con grado de certeza que, el demandado tiene causada la factura del contrato por el valor de 35 millones de pesos.
- Y por otro lado, el demandado debió hacer conocedora a la DIAN, a través de las exógenas, cuentas por cobrar, pago de IVA e ingresos dentro de la vigencia descrita. De esta manera se podrá probar entre otras el cobro de lo no debido, la mala fe y la inexistencia de la obligación.

VI. NOTIFICACIONES

Al suscrito en el E mail: servicioalcliente@grupocgsas.com.co

Agradeciendo la atención prestada,
Le reitero mi respeto
Atentamente,



FERNEY ENRIQUE CAMACHO GONZÁLEZ
C.C. 79.522.966
T. P. 15.026 del Consejo Superior de la Judicatura

Carrera 46 No. 22 b – 20, oficina 615 / Cel. 3105506068 / Bogotá, D. C.
E mail: servicioalcliente@grupocgsas.com.co

Señor
JUEZ DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D. C.
E. S. D.

Asunto : Presentación de Excepciones
Radicado : 11001400301720190074100
Demandante : Construcciones Diseños e Interventorías Ltda.
Demandada : Inversiones y valores Wilcorts S.A.S.

Respetado señor Juez, reciba cordial y atento saludo;

FERNEY ENRIQUE CAMACHO GONZÁLEZ, mayor de edad, vecino y residenciado en esta ciudad e identificado con la cédula de ciudadanía número 155.026 del Consejo Superior de la judicatura, actuando como apoderado de la parte accionada dentro del trámite de la referencia, según el poder anexo en el cuerpo de la contestación de la demanda y encontrándome dentro del término legal, me permito presentar las EXCEPCIONES DE MÉRITO correspondiente a la demanda instaurada por C.D.I. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORÍAS LTDA, en los siguientes términos:

I. EXCEPCIONES

1.1. DE MÉRITO

1.1.1. Cobro de lo no debido

1.1.1.2. El contrato objeto de la Litis, fue suscrito entre las partes y a la vez, el 12 de mayo del mismo 2016, año en el que también se suscribió, fue terminado por mutuo acuerdo entre las partes, de conformidad con la CLAUSULA NOVENA numerales 2 y 3).

1.1.1.3. La regla es que, un contratista no puede reclamar judicialmente dos veces el mismo objeto contractual, recuérdese que el primero fue el laudo arbitral, en donde el demandante pretendía una suma superior a 193 millones de pesos y los árbitros decidieron una suma inferior, solo de 87 MILONES DE PESOS.

1.1.1.4. De otra manera, el demandante pretende confundir al Juez induciéndolo en error, al aportar para este proceso hechos y soportes probatorios que ya fueron objeto de debate jurídico en otro escenario – laudo arbitral – los que hacen tránsito a cosa juzgada.

Sin embargo, el demandante busca una decisión favorable en este proceso, muy a pesar de la inexistencia de la obligación por haberse terminado el contrato de mutuo acuerdo, entre otras.

1.1.1.5. Con los comprobantes de egreso aportados por la demandada se prueba que efectivamente al demandante se le pagaron las facturas y los cortes de obra con ocasión al contrato del laudo arbitral. Por lo que se insiste, los documentos que presentó en esta demanda, hacen parte de ese proceso y no del actual.

1.1.1.6. Por eso, la demandante no presentó “(...) avances de obra, ni cuentas de cobro QUINCENAL junto con el acta correspondiente los días 15 y 30 de cada mes (...)”, como se encuentra descrita la cláusula TERCERA del contrato.

1.1.1.7. De la misma forma, la demandante quiere confundir y hacer entrar en error al administrador de justicia al presentar como afirmaciones en el contenido de la demanda, cuentas de cobro, correos electrónicos, etc., que pertenecen a la ejecución de un contrato diferente, esto es al de más de mil millones de pesos que fue cancelado en su totalidad.

1.1.1.7. Recordemos que los dos contratos el de 35 millones (objeto de esta causa) como el de más de mil millones de pesos fueron firmados el mismo 22 de enero de 2016 y los dos tenían en común un solo lugar para el almacenamiento de los materiales en el que laboró ANA MARIA CORTES ROA. Así mismo los materiales que salían del almacén eran exclusivamente para esta obra, luego no puede el demandante confundir un contrato con el otro, púes el objeto del uno hacía que se cumpliera el objeto del otro. Mejor dicho, este fue el motivo por el cual las partes dieron por terminado de mutuo acuerdo el contrato objeto de la Litis.

1.2. INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN – TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

1.2.1. Porque el contrato objeto de la Litis, se terminó el 12 de mayo de 2016 por mutuo acuerdo entre las partes y otras razones, a saber.

La cláusula NOVENA del contrato, nos permite visibilizar, lo siguiente:

“NOVENA: TERMINACIÓN: INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA, sin perjuicio de lo indicado anteriormente, podrá terminar el efecto que surge a partir de la celebración del presente contrato sin requerimiento previo y sin derecho a indemnización por alguna de las siguientes causas:

1. (...)
2. Por mutuo acuerdo entre las partes.
3. Cuando a juicio del contratante no se esté cumpliendo el objeto del presente contrato en la forma y tiempos indicados
4. (...).”

Se observa al inicio de esta cláusula que, mi representada podía dar por terminado el efecto que surgió a partir del contrato **sin requerimiento previo y sin derecho a indemnización alguna por alguna de las partes.**

Ahora, el demandante afirma en el punto 8 del acápite de los hechos de su demanda lo siguiente:

“(…) Sin embargo, a pesar de existir la forma de pago descrita en el contrato, las partes acordaron hacer un solo pago al final de la obra (…).”

Lo que además queda probado es que, **Sí hubo un acuerdo entre las partes.**

¿En qué condiciones?

Para verificar esas condiciones, debemos tener en cuenta, además las cláusulas:

“SEPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En desarrollo del presente CONTRATO el CONTRATISTA se obliga a cumplir, entre otras, las siguientes actividades;

- Una vez iniciados los contratos, se presentará un informe quincenal o semanal con los avances de obra **y ajuste a los plazos y calidad.** En caso de presentar inconvenientes tanto en calidad como en plazos de entrega, se infirmará a Inversiones y Valores Wilcorts Ltda, para tomar los correctivos necesarios.
- Ejecutar el objeto contractual, de acuerdo con el presente contrato y con todas las **especificaciones** y plazo acordado.
- Se presentará un cronograma de compras a Inversiones y Valores Wilcorts Ltda para programar la entrega del material en obra.

Partiendo de la premisa de la existencia de un acuerdo entre las partes – más no en los términos y condiciones referidas por el demandante-, con posterioridad a la firma del contrato y que efectivamente como lo trae el libelista, es de suponer que las otras condiciones del contrato siguieron vigentes y sin modificación alguna. Por ello, se hace necesario entrar al detalle si las otras cláusulas del contrato se cumplieron o no, como lo describiremos a continuación:

¿De la cláusula SEPTIMA que cumplió el demandante?

El demandante argumentó que el acuerdo de las partes había consistido en “*hacer un solo pago al final de la obra*”. Lo cual no es cierto. Por lo que se deduce que entonces el demandante no cumplió con la otra parte del ítem primero de esta cláusula: “*ajuste a los plazos y calidad*”. La razón es que, no existe en la demanda alusión alguna acerca del ajuste a los plazos y mucho menos a la calidad. Ello se deduce porque efectivamente el contrato se terminó por mutuo acuerdo entre las partes.

Ahora, en lo relacionado con “*todas las especificaciones del contrato*”, tenemos que decir que, en este asunto el demandante a pesar de guardar silencio al no referirse al tema en la demanda, confirma una vez más su “incumplimiento” ante la terminación del contrato por mutuo acuerdo.

Pero, aún hay más. Verifiquemos también si el demandante cumplió, a la luz del ítem de la cláusula SEPTIMA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA – con la especificación de la cláusula,

“TERCERA: FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato de acuerdo a avance de obra, para lo cual deberá presentar la respectiva cuenta de cobro QUINCENAL junto con el acta correspondiente los días 15 y 30 de cada mes. Estas se cancelarán transcurridos máximo cinco (5) días después de recibido el correspondiente de cobro. PARAGRAFO UNO- De cada cuenta de cobro y/o factura EL CONTRATANTE retendrá el cinco (5) por ciento de la misma como retención de garantía. Dicha suma será restituida al CONTRATISTA con la firma del acta de liquidación del contrato”.

Al respecto debemos decir que, en palabras del demandante, supuestamente las partes modificaron esta cláusula. Lo cual no es cierto. Fijémonos que, fácil y curiosamente el demandante olvidó la fecha de “modificación del contrato de ese acuerdo verbal”. Lo cual fue exactamente el 12 de mayo de 2016. Es cuando, se insiste, mi representada decidió solicitar los servicios de la Arquitecta quien realizó dichas obras.

Siendo esta fecha de mayo cierta, como lo es, ¿Por qué el demandante no presentó avance de obra y menos la cuenta de cobro de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo, inclusive?

Para corroborar lo anterior, tenemos:

De las documentales arrimadas por el suscrito – **FLUJO DE CRONOGRAMA DE OBRA del contrato del Laudo Arbitral ya cancelado en su totalidad**, elaborado por el demandante en formato que lleva su logo de la empresa CDI, se extrae sin mayores elucubraciones que, para el mes de febrero se encontraban desarrollando las obras preliminares para la demolición de la vivienda en donde se construyó el edificio.

En el mismo febrero, se inició el proceso de excavación y cimentación, procesos estos que duraron hasta el mes de marzo.

Para el mes de abril de 2016, se inició con el proceso de estructura iniciando con las placas del primero y segundo piso.

El 13 de mayo de 2016, se fundió la placa del tercer piso (ver cronograma de actividades del contrato del laudo arbitral ya cancelado). Aquí es cuando WILCORTS contrató a un mejor costo los servicios de la Arquitecta FANNY LÓPEZ BORBON (conocida del demandante). Pasó de 35 millones que estaba cobrando el demandante a 7 millones que le fueron cancelados a la Profesional, con ocasión de la inexistencia del contrato por la terminación de mutuo acuerdo entre las partes.

Para rematar en este punto, el demandante tampoco cumplió y menos presentó el ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO. Y ello confirma que no la presentó simplemente ante la inexistencia del contrato. Fácil le sería argumentar que la presentó, lo cierto es que, su eventual postura no se encontraría a tono con su costumbre y haberla enviado por correo electrónico, como lo hizo con los otros documentos aportados y que son del contrato ya cancelado en el laudo arbitral.

Miremos si el demandante por lo menos cumplió con la siguiente clausula:

“CUARTA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Para determinar las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, se anexan los contratos de obra de los diferentes contratistas con sus respectivas especificaciones y tiempo de ejecución y entrega”.

Lo cierto es que, el contrato se firmó el 22 de enero de 2016 y como se reseñó anteriormente desde enero a mayo, cuando entró a realizar las obras la Arquitecta FANNY, no hubo la contratación de nadie para la ejecución del supuesto contrato demandado.

De otra parte, para mayo 13 se fundió la placa del tercer piso y la mejor prueba es que, en el flujo de cronograma de actividades del contrato ya cancelado en el laudo arbitral y elaborado por el demandante, lo confirma. En otras palabras, ¿para que se iba a contratar a un personal para la instalación de ventanas y carpintería en madera cuando ni siquiera se había fundido el total de la estructura y menos ante la inexistencia del levantamiento de muros?

Recordemos que la Arquitecta FANNY se encontraba laborando con WLCORTS con ocasión del trámite de la licencia de construcción y otras actividades, pero en lo referente a la Litis que nos concita – desde el mes mayo - para realizar detalles arquitectónicos y las especificaciones de materiales para el Edificio El Óscar, entre otras: “8. Se entregarán cantidades generales de enchapes y 9. Se realizarán contactos con proveedores y contratistas específicos”. Es decir que, el objeto del contrato ya sin efecto alguno (entre CDI y WILCORTS) produjo la contratación de la Arquitecta FANNY LÓPEZ BORBÓN quien desarrolló una parte del objeto del contrato ya dejado sin valor ni efecto legal desde mayo 12 de 2016, momento en el cual se estaba levantando la estructura del edificio. Y la otra parte la ejecutó WILCORTS en cabeza de su representante legal, como lo puede testificar DIANA ARAQUE PEREZ.

Tampoco el demandante pudo haber cumplido algo irreal, ante la TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR MUTUO ACUERDO - inexistencia del contrato.

Hay que recordar que, la existencia de un cronograma para la entrega de materiales con los avances de obra y ajuste a los plazos y calidad, existió para el contrato ya cancelado en el laudo arbitral, no para el que pretende hacer valer el demandante en esta oportunidad.

Muy a pesar que el demandante afirmó que al final del contrato pasaría la cuenta de cobro, lo cierto es que, jamás la presentó, como se le respondió al punto 8 de los hechos de la demanda.

Extraña a esta agencia, el hecho marcado en donde el demandante jamás requirió al demandado en cumplimiento a la cláusula OCTAVA del contrato “pagar el valor del presente contrato, de acuerdo a la forma pactada” o sea en la forma pactada del contrato, estaba obligado el accionante a presentar los avances, facturas y acta de terminación de la

obra firmada entre las partes, para obtener el supuesto pago de un contrato terminado por mutuo acuerdo.

II. GENÉRICA - TEMERIDAD Y MALA FE DEL DEMANDANTE

Respetuosamente le solicito al señor Juez, decretar esta excepción basados en la temeridad y mala fe del demandante, al existir el dolo, persiguiendo la intención aquí probada de inferir daño, a través de actos furtivos o subrepticios, lo cual se demuestra dentro de este proceso con todo el acervo probatorio aportado y solicitado.

Así mismo y en consonancia se sirva dar aplicación y condenar al demandante de conformidad con el siguiente;

Artículo 206 CGP:

PARÁGRAFO. <Parágrafo modificado por el artículo 13 de la Ley 1743 de 2014. El nuevo texto es el siguiente:> También habrá lugar a la condena a la que se refiere este artículo a favor del Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, o quien haga sus veces, en los eventos en que se nieguen las pretensiones por falta de demostración de los perjuicios. En este evento, la sanción equivaldrá al cinco por ciento (5%) del valor pretendido en la demanda cuyas pretensiones fueron desestimadas.

La aplicación de la sanción prevista en el presente parágrafo sólo procederá cuando la causa de la falta de demostración de los perjuicios sea imputable al actuar negligente o temerario de la parte.

2.1.- EN CUANTO A LAS PRUEBAS APORTADAS

Depreco tener como tales:

A- DOCUMENTALES APORTADAS CON LA DEMANDA

1. Poder a mi favor
2. Cotización del 16 de mayo de 2016, firmada por la Arquitecta FANNY LÓPEZ BORBÓN.
3. Certificación de pago expedida por FANNY LÓPEZ BORBÓN.
4. Copia del contrato objeto de la demanda
5. Copia del contrato ya cancelado del laudo arbitral
6. Anexo de presupuesto del contrato del Laudo Arbitral
7. Cronograma de actividades y desembolsos de corte de obra realizados por el demandante para el contrato del laudo arbitral.
8. Comprobantes de egreso que soportan el pago del contrato de los \$1.131.627.162 de pesos.
9. Liquidación que soporta el pago de los \$1.131.627.162 de pesos.
10. Acta Comité de obra de mayo 10 de 2016 para probar el estado de avance de la obra en el momento que se contrató a la Arquitecta FANNY LOPEZ BORBON.
11. Acta del recibido final de la obra del contrato de los \$1.131.627.162 de pesos.

B- TESTIMONIALES SOLICITADAS

Señor juez, solicito respetuosamente, al tenor de lo dispuesto en el Art. 212 de CGP y ss, se sirva **ORDENAR** fijar hora y fecha para recepcionar los testimonios de los siguientes señores (as), teniendo en cuenta que son PERTINENTES, CONDUCENTES, ÚTILES y necesarias ya que le darán al administrador de justicia el grado de certeza de lo descrito por mi poderdante en estas excepciones a la demanda, además que dirán lo que les conste respecto de las circunstancias de tiempo, modo y de lugar en que sucedieron los acontecimientos de interés para la prosperidad de las mismas.

1. FERNANDO GALVIS, quien puede ser ubicado en el 312 4587870
Dirección: calle 136 No. 98 B – 14, Bogotá, D. C.
2. LUIS FELIPE ROA, quien puede ser ubicado en el 3123110532
Dirección: a través del suscrito apoderado
3. GIOVANNI GUERRERO, quien puede ser ubicado en el 3002532424
Dirección: Carrera 27 A No. 68 – 72, Bogotá, D. C.
4. JORGE CAÑÓN, quien puede ser ubicado en el 3118506479
Dirección: Avenida Calle 63 35 A – 22, en la ciudad de Bogotá, D. C.
5. LUIS LEGUIZAMON, quien puede ser ubicado en 3104882293
Dirección: Calle 77 B No. 129 – 11, Torre 9 Apartamento 15-03 (Barrio Gran Granada) de la ciudad de Bogotá, D. C.
6. JESUS BAUTISTA, quien puede ser ubicado en el cel. 32022930852
7. ANDRES CHALA, quien puede ser ubicado en el cel. 3132090630
8. EDUARDO ZARTA, quien puede ser ubicado en el cel. 3012344217
9. ALFONSO ZARTA, quien puede ser ubicado en el cel. 3105677014
10. SE cite en calidad de testigo o a través de INTERROGATORIO, toda vez que, ANDRES GONZALE PINEDA, es quien aparece firmando el contrato objeto de la Litis, quien puede ser ubicable en el Cel. 3108610656.
Dirección desconocida. Se cite a través del representante legal de CDI o su apoderado.

III. DOCUMENTALES SOLICITADAS

Se sirva **ORDENAR** a la demandante allegar copia autentica de los siguientes documentos que tiene en su poder:

- 3.1. Auxiliar contable de la cuenta de ingresos y cuentas por cobrar e ingresos del 1 al diciembre de 2016 o en la que se encuentre causada la factura por el cobro del contrato. El cual deberá venir firmado por el revisor fiscal.
- 3.2. O en el evento que el demandado sea renuente en allegar la información ordenado por su señoría, le solicito se sirva **ORDENAR** la **INSPECCIÓN JUDICIAL** al domicilio de la demandada o en el lugar en que se encuentren los documentos objeto de la orden.

C- OFICIOS

Respetuosamente le solicito se sirva **ORDENAR**:

- 3.3. Oficiar a la DIAN – SECCIONAL BOGOTA, para que allegue copia del reporte del anexo de cuentas por cobrar (FORMATO 1008), IVA (FORMATO 1006) e ingresos (FORMATO 1007), entre el 1 de diciembre de 2016 a 31 de diciembre de 2017. Se pide de este tiempo porque se reportan años completos a la DIAN, no por meses o semestres, etc.

Los anteriores medios de convicción son conducentes, pertinentes, útiles y necesarios, ya que se podrá probar con grado de certeza que, el demandado tiene o no causada la factura del contrato por el valor de 35 millones de pesos.

Y por otro lado, el demandado debió hacer conocida a la DIAN, a través de las exógenas, cuentas por cobrar, pago de IVA e ingresos dentro de la vigencia descrita.

De esta manera se podrá probar entre otras el cobro de lo no debido, la mala fe y la inexistencia de la obligación.

NOTIFICACIONES

Al suscrito en el E mail: servicioalcliente@grupocgsas.com.co

Agradeciendo la atención prestada,

Le reitero mi respeto

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ferney Enrique Camacho González', is written over a light blue rectangular background.

FERNEY ENRIQUE CAMACHO GONZÁLEZ
C.C. 79.522.966
T. P. 15.026 del Consejo Superior de la Judicatura

Señor
JUEZ DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D. C.
E. S. D.

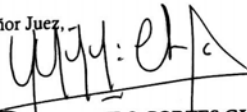
Asunto : Poder

WILLIAM ARMANDO CORTÉS GUTIERREZ, mayor y vecino de Bogotá, D. C., identificado con cédula de ciudadanía No. 79.270.607 expedida en Bogotá, actuando en calidad de representante legal de la empresa INVERSIONES Y VALORES WILCORTS S.A.S., identificada con el número de NIT. 800.058.369-4, manifiesto a usted que confiero **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** al doctor FERNEY ENRIQUE CAMACHO GONZALEZ, mayor de edad y también de esta vecindad y portador de la T. P. No. 155.026 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nuestro nombre y representación conteste la demanda presentada por la sociedad C.D.I. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORÍAS LTDA, identificada con NIT. 900.164.533 - 2 y nos represente técnicamente desde el inicio de este litigio y hasta su culminación.

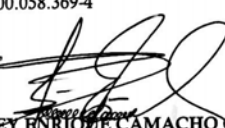
Nuestro apoderado, además de las facultades conferidas en el Art. 77 C. G. P., inherentes para el ejercicio del presente mandato, cuenta con las con las de recibir, transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir, tachar de falso y todas aquellas necesarias para el buen cumplimiento de su gestión.

Sírvase señor Juez, reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados.

Del Señor Juez,

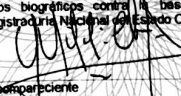

WILLIAM ARMANDO CORTES GUTIERREZ
C. C. No. 79.270.607 expedida en Bogotá
En representación Legal de INVERSIONES Y VALORES WILCORTS S.A.S
NIT. 800.058.369-4

Acepto,


FERNEY ENRIQUE CAMACHO GONZALEZ
C. C. No. 79.522.766, De Bogotá
T. P. No. 155.026, del C. S. de la J.

Bogotá, D. C.
Carrera 46 No. 22 B - 20 Oficina 615, Cel. 3105506068
E mail: feren.camacho@gmail.com

PODER ESPECIAL
Identificación Biométrica Decreto-Ley 018 de 2012
NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE LA DORADA
en LA DORADA el 2020-03-03 10:20:39
Al despacho notarial se presentó
CORTES GUTIERREZ WILLIAM ARMANDO
Quien exhibió: C.C. 79270607
Y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto.
Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cobijando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.


☐ compareciente


Func.: 939-8640604d

RODRIGO FERNANDO VALENCIA RESTREPO
NOTARIO ÚNICO DE LA DORADA


Ingrese al sitio notarial para verificar este documento.
Cod.: 20200303102039



Fanny López Borbón

ARQUITECTA

Bogotá D. C. 16 de Mayo 2016.

SEÑOR:
WILLIAM CORTES
Ciudad

**REFERENCIA: COTIZACION
DESARROLLO DE DETALLES Y ESPECIFICACIONES**

De acuerdo a su amable solicitud, me permito presentar cotización para realizar los detalles arquitectónicos y las especificaciones de materiales para el Edificio EL OSCAR.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:

1. DESARROLLO DE DETALLES GENERALES:

En cada uno de los diferentes niveles del Edificio EL OSCAR, se definirá:

- ❖ Planta Sótano – Salones de conferencia.
- ❖ Planta Primer piso.
- ❖ Planta Tipo (2°, 3° y 4° piso).
- ❖ Planta Terraza.
- ❖ Planta de Zona Húmeda.

1. En cada uno de los diferentes niveles del proyecto se realizarán los detalles de Cielos rasos, se indicará la iluminación y la manera como deben estar conectados los diferentes circuitos.
2. En cada uno de los diferentes niveles se presentará especificaciones de material de pisos de cada uno de los espacios con los despieces correspondientes.
3. Detalles de baños: Se entregará detalles y cortes a escala 1:25 de cada uno de los diferentes baños del Edificio.
4. Detalles de muebles: Se entregará detalles de los muebles de cada una de las habitaciones y de la recepción del Edificio.
5. Se revisará el diseño arquitectónico de la Planta de Terraza para ajustar el diseño Arquitectónico de las cuatro habitaciones.
6. Se revisará los acabados de fachada y se realizarán unas recomendaciones generales de acabados.
7. Se definirán los colores y texturas de pisos laminados en madera y muebles de habitación.
8. Se entregarán cantidades generales de enchapes.
9. Se realizarán contactos con proveedores y contratistas específicos.

CALLE 59 No. 56 – 63 (517) * TELÉFONO 3014659026 * 4722424 Bogotá D.C.

Fanny López Borbón

ARQUITECTA

TIEMPOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS

1. Se realizaran entregas programadas y parciales de acuerdo a las necesidades de obra y coordinadas con el Constructor responsable del Edificio. El tiempo de duración para el desarrollo de estas actividades es de 2 meses.

VALOR DE LOS TRABAJOS Y FORMA DE PAGO

El valor de los trabajos relacionado en la presente propuesta es de \$ 7.000.000 (siete millones de pesos M/cte.). El valor de la propuesta es a costo neto libre de retenciones.

FORMA DE PAGO: 40% para iniciar los trabajos
60% a la entrega final del paquete de detalles y especificaciones

En espera de sus amables comentarios,


FANNY LOPEZ BORBON
3014659026 - 4722424

CALLE 59 No. 56 - 63 (517) * TELÉFONO 3014659026 * 4722424 Bogotá D.C.

Fanny López Borbón
ARQUITECTA

Bogotá D.C., Marzo 14 de 2020:

CERTIFICACION

FANNY LÓPEZ BORBÓN identificada con cédula de ciudadanía número 41.650.797 de Bogotá, certifica que la empresa **INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA. NIT 800.058.369-4** canceló la suma de **SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000)**, valor contratado para la ejecución del "Desarrollo de Detalles Arquitectónicos para el Edificio EL OSCAR".

La presente certificación se expide a solicitud de la Señora **DIANA ARAQUE** a nombre de **INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA.**, a los catorce (14) días del mes de Marzo de dos mil veinte (2020).


FANNY LÓPEZ BORBÓN
ARQUITECTA
3014659026

CALLE 59 No. 56 – 63 (517) * TELÉFONO 3014659026 * Bogotá D.C.

**CONTRATO DE ASESORIA Y CONTROL DE OBRA
EDIFICIO EL OSCAR – Cra. 42 No. 22A-83**

CONTRATANTE: INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA
800.058.369-4

OBRA: EDIFICIO EL OSCAR
CARRERA 42 No.22^a-83

CONTRATISTA: CDI CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LTDA
NIT.900.164.533-2

VALOR: \$35.000.000

Entre los suscritos WILLIAM ARMANDO CORTES GUTIERREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 79.270.607 de Bogotá, actuando como Representante Legal de INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA NIT: 800.058.369-4 quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE por una parte, y por otra ANDRES GONZALEZ PINEDA con cedula de ciudadanía No. 80.415.764 de Bogotá, actuando en nombre y representación de CDI CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS LTDA, NIT.900.164.533-2 quién en adelante se denominara EL CONTRATISTA; hemos convenido en celebrar el presente contrato, el cual se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga para con el CONTRATANTE a: 1. El Contrato tendrá por objeto el Control de calidad y cumplimiento de los diferentes contratos de obra del edificio El Oscar. Estos contratos son: Carpintería en madera, Carpintería metálica y cubierta, Ventanería, Equipos y Bombas de presión, Aire acondicionado, planta eléctrica y Cocina industrial. Incluye el acompañamiento para la compra y distribución de materiales de obra como, concreto, acero, ladrillo, bloque, adoquín, enchapes y pisos, material eléctricos, material hidrosanitario, aparatos sanitarios, Gas y Red contra incendio.

SEGUNDA: VALOR El valor del presente contrato es la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000)** Moneda Legal Colombiana. Este valor incluye todos los costos en que incurra el CONTRATISTA para el correcto desarrollo del objeto del contrato. PARAGRAFO PRIMERO: De acuerdo con lo dispuesto en las normas tributarias vigentes, el IVA será facturado sobre el porcentaje de utilidad del CINCO POR CIENTO (5%) del valor del presente contrato.

TERCERA: FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE pagara al CONTRATATISTA el valor del presente contrato de acuerdo a avance de obra, para lo cual deberá presentar la respectiva cuenta de cobro QUINCENAL junto con el acta correspondiente los días 15 y 30 de cada mes. Estas se cancelaran transcurridos máximo cinco (05) días después de recibido el correspondiente documento de cobro. PARAGRAFO 1- De cada cuenta de cobro y/o factura el CONTRATANTE retendrá el cinco por ciento (5%) de la misma como retención de garantía. Dicha suma será restituida al CONTRATISTA con la firma del Acta de Liquidación del CONTRATO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 22 DEL CIRCULO
DE BOGOTÁ, D.C.
CONSUELO ULLOA
NOTARIA

[Handwritten signature]

CUARTA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO:- Para determinar las obligaciones a cargo de El CONTRATISTA, se anexan los contratos de obra de los diferentes contratistas con sus respectivas especificaciones y tiempo de ejecución y entrega.

QUINTA: AUTONOMIA E INDEPENDENCIA EN EL MANEJO DEL PERSONAL. EL CONTRATISTA, para efectos del presente Contrato, obra como persona independiente. Podrá celebrar simultáneamente otros contratos, con diferentes empresas, no está sujeto a horario alguno y no tiene subordinación frente a INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA, por cuanto la relación existente entre las partes será de carácter Civil y no Laboral.

SEXTA: EL PLAZO. La duración de los servicios se prolongará durante el tiempo necesario para la completa ejecución de los trabajos de obra y hasta su recepción definitiva por INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA.

SEPTIMA: OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA: En desarrollo del presente CONTRATO el CONTRATISTA se obliga a cumplir, entre otras, las siguientes actividades:

- Una vez iniciados los contratos, se presentará un informe quincenal o semanal con los avances de obra y ajuste a los plazos y calidad. En caso de presentar inconvenientes tanto en calidad como en plazos de entrega, se informará a INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA, para tomar los correctivos necesarios.
- Ejecutar el objeto contractual, de acuerdo con el presente contrato y con todas las especificaciones y plazo acordado.
- Se presentará un cronograma de compras a INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA para programar la entrega del material en obra.

OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: además de las obligaciones legales que se deriven de la naturaleza de la relación contractual, INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA, deberá cumplir con las siguientes:

-Pagar el valor del presente Contrato, de acuerdo con la forma pactada. EL CONTRATISTA acepta que esta obligación de pago será asumida exclusivamente por INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA.

-Suministrar oportunamente al CONTRATISTA los diferentes contratos y lista de proveedores con una descripción de las especificaciones técnicas

NOVENA: TERMINACION: INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA, sin perjuicio de lo indicado anteriormente, podrá terminar el efecto que surge a partir de la celebración del presente contrato sin requerimiento previo y sin derecho a indemnización por alguna de las siguientes causas:

1. Terminación a satisfacción del CONTRATANTE del objeto de los trabajos.
2. Por mutuo acuerdo entre las partes.
3. Cuando a juicio del contratante no se esté cumpliendo el objeto del presente contrato en la forma y tiempos indicados.
4. Para la terminación unilateral del Contrato por parte de INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA, se dará aviso al CONTRATISTA con DIEZ días de anticipación. En este caso se pagará al CONTRATISTA la asesoría de obra ejecutada hasta la fecha de suspensión.
5. Las establecidas por la ley Colombiana vigente.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 22 DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ, D.C.
CONSUELO ULLOA ULLOA
NOTARIA

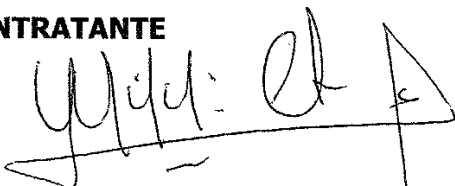
DECIMA: INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA mantendrá indemne a INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA, de cualquier tipo de reclamo, demanda y en general de cualquier acción legal a que pueda verse sometido con motivo de la ejecución de los trabajos objeto del presente Contrato. Cualquier costo en que incurra INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA, para la defensa de sus intereses, que deba cancelar como consecuencia de las situaciones planteadas en este contrato, o por cualquier otra derivada del incumplimiento de las obligaciones de el CONTRATISTA, deberá ser reintegrada a INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA, en su totalidad.

DECIMA PRIMERA: VIGILANCIA DEL CONTRATO La vigilancia, supervisión y control de la ejecución del CONTRATO, será ejercida directamente por INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA, propietario de la obra.

DECIMA SEGUNDA: CESION las partes acuerdan que cualquier cesión o subcontratación del objeto del contrato, se requiere autorización por escrito de ambas partes.

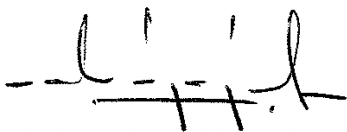
DECIMA TERCERA. DOMICILIO para efectos legales, se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá D.C., EL CONTRATISTA: Calle 102 No.17-28 of 602. EL CONTRATANTE Carrera 15 No.88-64 Of 601 Norte; las partes manifiesta su acuerdo sobre el presente documento firman un (1) original y una copia, a los veintidós (22) días del mes de enero de del año dos mil dieciséis (2016).HASTA AQUÍ EL PRESENTE CONTRATO.

EL CONTRATANTE



WILLIAM ARMANDO CORTES GUTIERREZ
Representante Legal
INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

EL CONTRATISTA



ANDRES GONZALEZ PINEDA
Representante Legal
CDI CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS LTDA
NIT.900.164.533-2

**CONTRATO DE OBRA CIVIL
ESTRUCTURA, OBRA GRIS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS,
INSTALACIONES ELECTRICAS Y OBRA BLANCA
EDIFICIO EL OSCAR**

CONTRATANTE: INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA
800.058.369-4

OBRA: ESTRUCTURA, OBRA GRIS, OBRA BLANCA, MANO DE
OBRA INSTALACIONES ELECTRICAS, MANO DE OBRA
INSTALACIONES HIDRAULICAS PARA LA CONSTRUCCION DEL
EL EDIFICIO EL OSCAR

CONTRATISTA: CDI CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LTDA
NIT.900.164.533-2

VALOR: \$1.131.627.162

Entre los suscritos WILLIAM ARMANDO CORTES GUTIERREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 79.270.607 de Bogotá, actuando como Representante Legal de INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA NIT: 800.058.369-4 quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE por una parte, y por otra ANDRES GONZALEZ PINEDA con cedula de ciudadanía No. 80.415.764 de Bogotá, actuando en nombre y representación de CDI CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS LTDA, NIT.900.164.533-2 quién en adelante se denominara EL CONTRATISTA; hemos convenido en celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: PRIMERA: OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga para con el CONTRATANTE a: 1. Suministrar la mano de obra, materiales, equipo y herramientas necesarios para llevar a cabo la ejecución de: a) estructura, mampostería y pañete; b) mano de obra instalaciones hidrosanitarias; c) mano de obra instalaciones eléctricas, d) obra gris y e) obra blanca, para la construcción del Edificio El Oscar ubicado en la Carrera 42 No.22^a-83 según lo relacionado en el Anexo uno (1) que forma parte integral del presente contrato, con sujeción a los parámetros indicados en este documento y de conformidad con los planos estructurales, arquitectónicos, eléctricos e hidrosanitarios, de aire acondicionado y mecánico firmados de común acuerdo entre las dos partes y que también hacen parte integral del presente contrato

El presente contrato se rige por el sistema de VALOR GLOBAL FIJO, SIN FORMULA DE REAJUSTE y en un PLAZO UNICO.

PARAGRAFO PRIMERO: Para la ejecución de la obra objeto de este contrato, EL CONTRATISTA reconoce expresamente que conoce y acepta el proyecto de la obra en general, y todas las circunstancias en que se han de ejecutar los trabajos.

NOTARIA 22 DEL CIRCULO
DE BOGOTA, D.C.
CONSUELO III

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

PARAGRAFO PRIMERO: EL CONTRATISTA cumplirá su obligación de rehacer o corregir a sus expensas cualquier trabajo que resulte mal ejecutado, a juicio del CONTRATANTE.

SEGUNDA: VALOR El valor del presente contrato es la suma de **MIL MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS (\$1.131.627.162)** Moneda Legal Colombiana. Este valor incluye todos los costos en que incurra el CONTRATISTA para el correcto desarrollo del objeto del contrato.

PARAGRAFO PRIMERO: De acuerdo con lo dispuesto en las normas tributarias vigentes, el IVA será facturado sobre el porcentaje de utilidad del CINCO POR CIENTO (5%) del valor del presente contrato. PARAGRAFO SEGUNDO: el valor del presente contrato está constituido así: La totalidad de los costos y/o gastos en que incurra el CONTRATISTA para cumplir con las actividades de la construcción enumeradas EN EL ANEXO UNO que hace parte de este contrato. La totalidad de los costos cargue y retiro de escombros, de herramienta, equipo para el movimiento tanto horizontal como vertical de los elementos a utilizar en la obra, mano de obra, madera, equipo para la correcta colocación de los distintos concretos (vibradores, forclamps, etc.), formaleas para las columnas y muros de contención, formalea para el correcto armado de las placas aéreas, y en general todos los materiales necesarios para la construcción del objeto, del presente Contrato. Se excluyen los siguientes elementos los cuales serán suministrados por el CONTRATANTE: Acero figurado, alambre, ladrillo, bloque, adoquín y concreto; carpintería metálica y en madera y en mármol, cubierta, enchapes, materiales eléctricos, materiales hidráulicos, aparatos sanitarios, griferías y accesorios; ventanería en aluminio y vidrio, fachada en vidrio y divisiones de baños, planta eléctrica, caldera, red contra incendios y equipos

TERCERA: TERCERA: FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE pagara al CONTRATISTA el valor del presente contrato, de la siguiente manera: a) Un anticipo la suma de CIENTO TRECE MILLONES DE PESOS Moneda Legal Colombiana (\$113.000.000.00) equivalente al 10% del valor del contrato, los cuales se cancelaran transcurridos ocho días después de la correspondiente presentación de la respectiva cuenta de cobro, la cual debe ir acompañada por las pólizas de anticipo y cumplimiento del contrato, de responsabilidad de daños a terceros y acta de vecinos (para la demolición de la casa existente). b) El saldo se cancelara de acuerdo a avance de obra, para lo cual deberá presentar la respectiva cuenta de cobro junto con el acta correspondiente los días 15 y 30 de cada mes. Estas se cancelaran transcurridos máximo cinco (05) días después de recibido el correspondiente documento de cobro.

El anticipo no podrá ser destinado a fines distintos de los gastos relacionados directamente con el objeto del presente Contrato, so pena de hacer efectivo el amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo. PARAGRAFO 1-AMORTIZACION DE ANTICIPO Y RETENCIONES- Del valor de las cuentas de cobro y/o facturas que el CONTRATISTA radique, además de los descuentos de ley, se descontara el valor del anticipo en un porcentaje del 10% de que trata el párrafo anterior hasta que se amortice totalmente el anticipo. Adicionalmente, de cada cuenta de cobro y/o factura el CONTRATANTE retendrá el cinco por ciento (5%) de la misma como retención de garantía. Dicha suma será restituida al CONTRATISTA con la firma del Acta de Liquidación del CONTRATO y con la aprobación de la póliza de estabilidad.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 22 DEL CÍRCULO
DE BOGOTÁ, D.C.
CONSUELO ULLOA ULLOA
abogada

Handwritten signature and initials.

CUARTA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO:- Para determinar las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, se enuncian a continuación los documentos que se llamarán DOCUMENTOS DEL CONTRATO a cuyo tenor se procederá al desarrollo y ejecución, entré los que se cuentan:

- a) Anexo 1 y flujo de caja
- b) Planos estructurales, arquitectónicos, eléctricos, hidrosanitarios, de aire acondicionado y mecánico del proyecto.

QUINTA: AUTONOMIA E INDEPENDENCIA EN EL MANEJO DEL PERSONAL. EL CONTRATISTA, para efectos del presente Contrato, obra como persona independiente. Podrá celebrar simultáneamente otros contratos, con diferentes empresas, no está sujeto a horario alguno y no tiene subordinación frente a INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA, por cuanto la relación existente entre las partes será de carácter Civil y no Laboral.

SEXTA: EL PLAZO. El termino durante el cual EL CONTRATISTA ejecutara y entregara a entera satisfacción de INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA, los trabajos objeto de este CONTRATO es: Fecha de inicio: febrero 01 de 2016 y fecha de terminación diciembre 15 de 2016.

OCTAVA: OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA: En desarrollo del presente CONTRATO el CONTRATISTA se obliga a cumplir, entre otras, las siguientes actividades:

- Entregar los planos arquitectónicos, estructurales, hidrosanitarios, eléctricos y detalles de cada área.
- Ejecutar el objeto contractual, de acuerdo con el presente contrato y con todas las especificaciones y plazo acordado.
- Responsabilizarse por todos los daños que ocasione por motivos de su trabajo
- Tener bajo su control el manejo y subordinación del personal y equipo necesario para el desarrollo de las actividades del presente Contrato.
- Facilitar la inspección de los trabajos por parte del CONTRATANTE.
- EL CONTRATISTA es responsable de los daños a terceros causados por la propia actividad del objeto del presente Contrato.
- Realizar y cumplir todas las disposiciones legales relacionadas con el pago de los salarios, prestaciones sociales, seguridad social y demás obligaciones laborales a favor del personal que labore bajo su responsabilidad en la obra, (pagos y afiliaciones a A.R.P. – E.P.S.-PENSIONES).
- Verificar todas las medidas de obra, siendo responsable de cualquier error en la ejecución del presente Contrato.
- El CONTRATISTA deberá cumplir con las dotaciones necesarias del personal a su cargo (cascos, botas, guantes, etc.).
- Los elementos necesarios para la seguridad industrial serán por cuenta del CONTRATISTA: cinturones de seguridad, líneas de vida. Madera para andamios etc.
- El CONTRATISTA asume la representación ante los entes jurídicos y de vigilancia como la Alcaldía Local, Empresas de servicios públicos, Curaduría, y demás, para atender cualquier requerimiento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 22 DEL CÍRCULO
DE BOGOTÁ, D.C.
CONSUELO ULLOA ULLOA
NOTARIA

17

NOVENA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: además de las obligaciones legales que se deriven de la naturaleza de la relación contractual, INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA, deberá cumplir con las siguientes:

-Pagar el valor del presente Contrato, de acuerdo con la forma pactada. EL CONTRATISTA acepta que esta obligación de pago será asumida exclusivamente por INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA.

-Autorizar al CONTRATISTA el acceso al terreno en el que se construirá el Edificio El Oscar, durante el término de ejecución de los trabajos.

-Suministrar oportunamente al CONTRATISTA los planos, las especificaciones técnicas de construcción del proyecto, y el estudio de suelos.

DECIMA: TERMINACION: INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA, sin perjuicio de lo indicado anteriormente, podrá terminar el efecto que surge a partir de la celebración del presente contrato sin requerimiento previo y sin derecho a indemnización por alguna de las siguientes causas:

1. Terminación a satisfacción del CONTRATANTE del objeto de los trabajos.
2. Por mutuo acuerdo entre las partes.
3. En el evento en que a juicio del CONTRATANTE, se encuentren retrasos injustificados de la obra o la misma no se esté ejecutando a satisfacción dentro de descripción del proyecto y especificaciones de la construcción, INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA, podrá proceder a la inmediata terminación del presente CONTRATO, y tendrá plenas facultades para contratar con un tercero, la terminación y ejecución de las obras objeto del CONTRATO. Para esta forma de terminación de los trabajos INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA, solicitara previamente al CONTRATISTA las respectivas explicaciones sobre el incumplimiento detectado. EL CONTRATISTA deberá proceder a rendir sus explicaciones dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la solicitud de explicaciones, al cabo de los cuales, previa evaluación de la respuesta del CONTRATISTA, INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA, decidirá si procede o no a la inmediata terminación del CONTRATO, se procederá a la respectiva liquidación del mismo en el estado en que se encuentre y procediendo al pago de lo ejecutado y no disputado.
4. Para la terminación unilateral del Contrato por parte de INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA, se dará aviso al CONTRATISTA con DIEZ días de anticipación. En este caso se pagara al CONTRATISTA la cantidad de obra ejecutada hasta la fecha de suspensión.
5. Las establecidas por la ley Colombiana vigente.

DECIMA PRIMERA: INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA mantendrá indemne a INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA, de cualquier tipo de reclamo, demanda y en general de cualquier acción legal a que pueda verse sometido con motivo de la ejecución de los trabajos objeto del presente Contrato. Cualquier costo en que incurra INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA, para la defensa de sus intereses, que deba cancelar como consecuencia de las situaciones planteadas en este contrato, o por cualquier otra derivada del incumplimiento de las obligaciones de el CONTRATISTA, deberá ser reintegrada a INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA, en su totalidad.

DECIMA SEGUNDA: SANCIONES: Si EL CONTRATISTA no entrega la obra dentro de los términos y plazos pactados en el presente CONTRATO, o incumple cualquiera de las

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 22 DEL CÍRCULO
DE BOGOTÁ, D.C.
CONSUELO ULLOA ULLOA
NOTARIA

20/11/2023

obligaciones, pagará a título de sanción la suma de CIEN MIL PESOS PESOS (\$100.000), por cada día calendario de atraso en la entrega o de incumplimiento de las obligaciones. Esta multa podrá ser descontada de los saldos que adeude INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA a EL CONTRATISTA, sin sobrepasar el diez por ciento (10%) del valor del presente Contrato.

DECIMA TERCERA: VIGILANCIA DEL CONTRATO: La vigilancia, supervisión y control de la ejecución del CONTRATO, será ejercida directamente por INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA, propietario de la obra.

DECIMA CUARTA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del presente CONTRATO, se obliga a entregar a favor de INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA las siguientes garantías debidamente expedidas por una compañía de seguros o por una entidad bancaria establecida en Colombia, previamente aceptada por el CONTRATANTE:

-Responsabilidad civil y daños a terceros por valor de \$200.000.000 con vigencia igual a la del Contrato y un mes más.

-Garantía de buen manejo de anticipo. EL CONTRATISTA garantiza el buen manejo y correcta inversión del anticipo mediante póliza por una cuantía igual al (100%) del valor total del anticipo con vigencia igual a la del Contrato.

-Garantía de cumplimiento del CONTRATO por el 25% de su valor total y con una vigencia igual a la del Contrato y tres meses más.

-Garantía de estabilidad de la obra por el 25% del valor del CONTRATO y con una vigencia de tres años contado a partir de la fecha del acta final de recibo de la obra firmada por EL CONTRATANTE y por el CONTRATISTA. En dicha póliza deberá estipularse que ampara también el cumplimiento del CONTRATISTA de su obligación de rehacer o corregir a sus expensas cualquier trabajo que resulte mal ejecutado, a juicio del CONTRATANTE.

-Garantía de salarios y prestaciones sociales. Tomará a su cargo una póliza que garantice el pago de salarios y prestaciones sociales a sus empleados a favor del Contratante, por el 10% del valor del presente contrato por el término de duración del mismo y un tres años más.

DECIMA QUINTA: CLAUSULA COMPROMISORIA: Con la aceptación del presente CONTRATO toda controversia o diferencia que surja entre las partes, por concepto de la celebración, interpretación, ejecución o terminación de los compromisos que surjan a partir del CONTRATO, que no puedan ser resueltas de común acuerdo entre las partes o mediante procedimientos de arreglo directo, tales como la conciliación, serán dirimidas por un Tribunal de Arbitramento, el cual se sujetará a las disposiciones legales vigentes sobre el Arbitramento de acuerdo con las siguientes reglas: a) la organización interna del Arbitramento se regirá por las normas previstas del Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá; b) un (1) árbitro designado por la Cámara de Comercio de Bogotá c) Su fallo será en derecho.

Este Contrato es de Derecho Privado, por tanto se regirá exclusivamente por las disposiciones de la legislación Comercial y Civil.

DECIMA SEXTA: CESION las partes acuerdan que cualquier cesión o subcontratación del objeto del contrato, se requiere autorización por escrito de ambas partes.

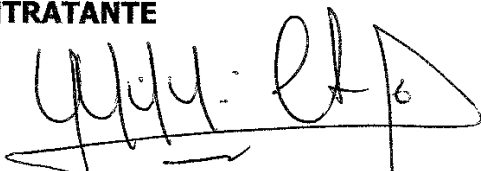
REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 22 DEL CIRCULO
DE BOGOTA, D.C.

CONSUELO ULLOA ULLOA

10/11

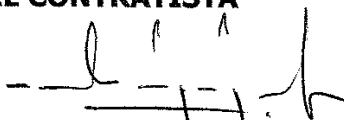
DECIMA SEPTIMA. DOMICILIO para efectos legales, se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá D.C., EL CONTRATISTA: Calle 102 No.17-28 of 602. EL CONTRATANTE Carrera 15 No.88-64 Of 601 Norte; las partes manifiesta su acuerdo sobre el presente documento firman un (1) original y una copia, a los veintidós (22) días del mes de enero de del año dos mil dieciséis (2016).HASTA AQUÍ EL PRESENTE CONTRATO.

EL CONTRATANTE



WILLIAM ARMANDO CORTES GUTIERREZ
Representante Legal
INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

EL CONTRATISTA



ANDRES GONZALEZ PINEDA
Representante Legal
CDI CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS LTDA
NIT.900.164.533-2



CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

EL OSCAR ANEXO No.1 - Cra. 42 No. 22 A - 83

PRESUPUESTO

ENERO DE 2016

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VR. UNIT	VR. PRESUPUESTO
1	OBRAS PRELIMINARES				\$ 17.796.585
1.1	CERRAMIENTO EN LAMINA ZINC H=2.00	ML	40,50	\$ 66,306	\$ 2.685.385
1.2	DEMOLICION DE VIVIENDA	M2	575,00	\$ 11.304	\$ 6.500.000
1.3	CAMPAMENTO (elevado para paso peatonal 3 x 6m=18m2)	M2	18,00	\$ 220.000	\$ 3.960.000
1.4	INSTALACION DE BAÑOS PROVISIONALES	UND	2,00	\$ 800.000	\$ 1.600.000
1.5	INSTALACION PROVISIONAL DE AGUA EN OBRA (No incluye trámites)	UND	1,00	\$ 230.000	\$ 230.000
1.6	INSTALACION PROVISIONAL DE ENERGIA EN OBRA (No incluye trámites)	UND	1,00	\$ 510.000	\$ 510.000
1.7	DEMOLICION DE PISOS Y CIMENTOS	M3	108,00	\$ 21.400	\$ 2.311.200
2	EXCAVACIONES				\$ 64.394.289
2.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA, INCLUYE DOBLE CARGUE Y RETIRO	M3	1215,00	\$ 36.000	\$ 43.740.000
2.2	EXCAVACIÓN A MANO, INCLUYE DOBLE CARGUE Y RETIRO	M3	385,91	\$ 43.000	\$ 16.594.289
2.3	CAJAS TEMPORALES PARA BOMBEO DE AGUA	UND	2,00	\$ 330.000	\$ 660.000
2.4	BOMBEO DURANTE LA OBRA DE AGUA POR NIVEL FREÁTICO N -4m	MS	8,00	\$ 425.000	\$ 3.400.000
3	CIMENTACION (No incluye concreto ni acero)				\$ 102.061.849
3.1	MURO DE CONTENCIÓN POR TRINCHERAS E=30cm a 3.60 m	M3	102,24	\$ 435.000	\$ 44.474.400
3.2	CONCRETO POBRE	M2	287,50	\$ 18.500	\$ 5.318.750
3.3	ZAPATAS EN CONCRETO	M3	3,41	\$ 285.000	\$ 972.107
3.4	PLACA FLOTANTE 90 CM	M2	248,00	\$ 98.000	\$ 24.304.000
3.5	TANQUES DE AGUA EN CONCRETO	M3	55,75	\$ 275.000	\$ 15.332.048
3.6	TUBERIA 4" PARA DRENAJE CIMENTACION L=50 cm	UND	120,00	\$ 15.500	\$ 1.860.000
3.7	FOSO ASCENSOR	M3	3,60	\$ 366.000	\$ 1.317.600
3.8	FOSO EYECTOR	M3	3,00	\$ 275.000	\$ 825.000
3.9	RELLENO EN RECEBO COMPACTADO PARA PLACA DE CONTRAPISO	M3	35,95	\$ 101.000	\$ 3.630.445
3.10	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO	M2	39,50	\$ 45.000	\$ 1.777.500
3.11	RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	VJ	10,00	\$ 225.000	\$ 2.250.000
4	ESTRUCTURA (No incluye concreto ni acero)				\$ 172.567.918
4.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO ESTRUCTURA Y MAMPOSTERIA	M2	1746,83	\$ 3.000	\$ 5.240.481
4.2	PLACA PISO 1	M2	260,53	\$ 73.500	\$ 19.148.955
4.3	PLACAS ENTREPISO 2 AL 6	M2	1171,80	\$ 81.000	\$ 94.915.557
4.4	VIGAS AÉREAS	M3	12,60	\$ 184.000	\$ 2.318.400
4.5	COLUMNAS	M3	82,12	\$ 298.000	\$ 24.472.073
4.6	PLACA CUBIERTA	M2	183,13	\$ 113.400	\$ 20.767.452
4.7	ESCALERAS EN CONCRETO	UND	7,00	\$ 815.000	\$ 5.705.000
5	MAMPOSTERIA, PAÑETES, PISOS Y ENCHAPES				\$ 292.127.231
5.1	MAMPOSTERIA (No incluye bloque ni ladrillo)				\$ 115.587.059
5.1.1	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS	M2	1.866,61	\$ 29.000	\$ 53.841.719
5.1.2	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS < 1M	ML	662,20	\$ 15.000	\$ 9.933.000
5.1.3	CHAZOS Y PAÑETES MARCOS PUERTAS Y VENTANAS	UND	504,00	\$ 5.500	\$ 2.772.000
5.1.4	RESANES ELÉCTRICOS E HIDROSANITARIOS	UND	226,00	\$ 12.000	\$ 2.712.000
5.1.5	REMATES DE APARTAMENTOS	UND	28,00	\$ 260.000	\$ 7.280.000
5.1.6	LADRILLO DE FACHADA	M2	734,76	\$ 34.000	\$ 24.981.840
5.1.7	ENCHAPE DE LADRILLO DE FACHADA	ML	803,80	\$ 17.500	\$ 14.066.500
5.2	PAÑETES				\$ 74.104.964
5.2.1	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	M2	2218,84	\$ 18.000	\$ 39.939.192
5.2.2	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS < 1M	ML	961,60	\$ 11.000	\$ 10.577.600
5.2.3	PAÑETE 1:4 LISO IMPERMEABILIZADO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	M2	678,10	\$ 22.000	\$ 14.918.112
5.2.4	FILOS Y DILATACIONES	ML	1843,80	\$ 3.700	\$ 6.822.060
5.2.5	REMATE CAJAS ELÉCTRICAS Y REGISTROS	UND	336,00	\$ 5.500	\$ 1.848.000
5.3	PISOS Y MEDIACAÑAS				\$ 54.856.090
5.3.1	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 E= 0 0,04 MTS.	M2	1363,46	\$ 24.000	\$ 32.723.100
5.3.2	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO E= 0 0,04 MTS.	M2	287,50	\$ 28.000	\$ 8.050.000
5.3.3	ALISTADO PASOS ESCALERA EN CONCRETO ENDURECIDO	PASO	105,00	\$ 16.000	\$ 1.680.000
5.3.4	MEDIACAÑA EN GRANITO PUNTOS FIJOS Y TERRAZAS	ML	280,00	\$ 35.000	\$ 9.800.000
5.3.5	CONCRETO ESMALTADO Y ENDURECEDOR PLACA PARQUEADEROS	M2	200,23	\$ 13.000	\$ 2.602.990
5.4	INSTALACION ENCHAPES PISOS Y MUROS (No incluye material)				\$ 47.579.118
5.4.1	CERAMICA PARED	M2	324,88	\$ 27.000	\$ 8.771.868
5.4.2	CERAMICA PISO	M2	328,50	\$ 26.500	\$ 8.705.250
5.4.3	PORCELANATO PISO	M2	341,00	\$ 33.000	\$ 11.253.000
5.4.4	GUARDAESCOBA BICELADO CERAMICA PISO	ML	394,00	\$ 12.000	\$ 4.728.000
5.4.5	GUARDAESCOBA PORCELANATO BICELADO	ML	377,00	\$ 18.000	\$ 6.786.000
5.4.6	ACABADO ESCALERAS (PINTURA EPOXICA Y CINTA ANTIDESLIZANTE)	PASO	105,00	\$ 35.000	\$ 3.675.000



CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

EL OSCAR ANEXO No.1 - Cra. 42 No. 22 A - 83

PRESUPUESTO

ENERO DE 2016

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VR. UNIT	VR. PRESUPUESTO
5.4.7	INSTALACION DE JUEGO DE ACCESORIOS EN BAÑOS	UND	32,00	\$ 30.000	\$ 960.000
5.4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS	UND	75,00	\$ 10.000	\$ 750.000
5.4.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPAREGISTROS	UND	65,00	\$ 30.000	\$ 1.950.000
6	ESTUCO Y PINTURA				\$ 64.288.261
6.1	ESTUCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS	M2	2289,64	\$ 11.500	\$ 26.330.906
6.2	ESTUCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS <1M	ML	961,60	\$ 7.000	\$ 6.731.200
6.3	DOS MANOS DE VINILO TIPO 2 EN TECHOS	M2	1440,73	\$ 8.500	\$ 12.246.205
6.4	FILOS Y DILATACIONES	ML	1843,80	\$ 2.700	\$ 4.978.260
6.5	RECUBRIMIENTO PARA FACHADAS SELLADO CON PEGACOR Y CORAZA	M2	607,30	\$ 15.000	\$ 9.109.440
6.6	PINTURA ANTIHONGOS PARA CIELORASOS EN ZONAS HUMEDAS	M2	296,50	\$ 16.500	\$ 4.892.250
7	CIELO RASOS EN DRYWALL Y FIBROCEMENTO				\$ 70.234.552
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN DRYWALL	M2	1144,23	\$ 45.000	\$ 51.490.350
7.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN FIBROCEMENTO	M2	296,50	\$ 63.218	\$ 18.744.202
8	MANO DE OBRA HIDROSANITARIO, GAS Y RED CONTRA INCENDIOS				\$ 63.424.966
9	MANO DE OBRA INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACION				\$ 63.736.468
10	IMPERMEABILIZACIONES				\$ 19.372.794
10.1	IMPERMEABILIZACION CUBIERTAS PLANAS CON MANTO MORTERPLAS	M2	183,13	\$ 44.000	\$ 8.057.918
10.2	IMPERMEABILIZACION PLACA ANTEJARDIN CON MANTO MORTERPLAS	M2	53,57	\$ 44.000	\$ 2.356.882
10.3	IMPERMEABILIZACION DE TANQUES DE AGUA-PAÑETE Y SIKAMORTERO	M2	194,74	\$ 46.000	\$ 8.957.994
11	OBRAS EXTERIORES				\$ 5.325.500
11.1	INSTALACION ADOQUIN	M2	38,00	\$ 46.000	\$ 1.748.000
11.2	CAÑUELA PREFABRICADA	ML	36,00	\$ 42.000	\$ 1.512.000
11.3	SARDINEL EN CONCRETO	ML	36,00	\$ 40.500	\$ 1.458.000
11.4	JARDINERA EN LADRILLO	ML	15,00	\$ 40.500	\$ 607.500
12	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS				\$ 17.217.702
12.1	ASEO DURANTE LA OBRA	MES	8,00	\$ 1.200.000	\$ 9.600.000
12.2	TRASIEGO Y RETIRO DE ESCOMBROS	VJ	20,00	\$ 180.000	\$ 3.600.000
12.3	ASEO FINAL DE OBRA PARA ENTREGA	M2	1746,83	\$ 2.300	\$ 4.017.702

COSTO DIRECTO:		\$ 952.548.116
Administración:	10%	\$ 95.254.812
Imprevistos:	3%	\$ 28.576.443
Utilidad:	5%	\$ 47.627.406
Iva sobre utilidad:	16%	\$ 7.620.385
TOTAL CONTRATO:		\$ 1.131.627.162

CDI
2016



CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

ENERO DE 2016

ITEM	DESCRIPCION	CONTRATO
1	OBRAS PRELIMINARES	\$ 17.796.985
1.1	CERRAMIENTO EN LAMINA ZINC H=2.00	\$ 2.685.385
1.2	DEMOLICION DE VIVIENDA	\$ 6.500.000
1.3	CAMPAMENTO (elevado para piso postanal 3 x 6m=18m2)	\$ 3.980.000
1.4	INSTALACION DE BAÑOS PROVISIONALES	\$ 1.600.000
1.5	INSTALACION PROVISIONAL DE AGUA EN OBRA (No incluye trémites)	\$ 230.000
1.6	INSTALACION PROVISIONAL DE ENERGIA EN OBRA (No incluye trémites)	\$ 510.000
1.7	DEMOLICION DE PISOS Y CIMENTOS	\$ 2.311.200
2	EXCAVACIONES	\$ 64.394.289
2.1	EXCAVACION MECANICA, INCLUYE DOBLE CARGUE Y RETIRO	\$ 43.740.000
2.2	EXCAVACION A MANO, INCLUYE DOBLE CARGUE Y RETIRO	\$ 16.594.289
2.3	CAJAS TEMPORALES PARA BOMBEO DE AGUA	\$ 680.000
2.4	BOMBEO DURANTE LA OBRA DE AGUA POR NIVEL FREÁTICO H=4m	\$ 3.400.000
3	CIMENTACION (No incluye concreto ni acero)	\$ 102.061.849
3.1	MURO DE CONTENCION POR TRINCHERAS E=30cm a 3.80 m	\$ 44.474.400
3.2	CONCRETO POBRE	\$ 9.318.750
3.3	ZAPATAS EN CONCRETO	\$ 972.107
3.4	PLACA FLOTANTE 80 CM	\$ 24.304.000
3.5	TANQUES DE AGUA EN CONCRETO	\$ 16.332.046
3.6	TUBERIA 4" PARA DRENAJE CIMENTACION L=80 cm	\$ 1.980.000
3.7	FOSO ASCENSOR	\$ 1.317.800
3.8	FOSO EYECTOR	\$ 826.000
3.9	RELLENO EN RECEBO COMPACTADO PARA PLACA DE CONTRAPIESO	\$ 630.446
3.10	PLACA DE CONTRAPIESO EN CONCRETO	\$ 1.777.500
3.11	RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBANTES	\$ 2.260.000
4	ESTRUCTURA (No incluye concreto ni acero)	\$ 172.667.918
4.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO ESTRUCTURA Y MAMPOSTERIA	\$ 5.240.461
4.2	PLACA PISO 1	\$ 19.148.955
4.3	PLACAS ENTREPISO 2 AL 8	\$ 94.915.567
4.4	VIGAS AERIAS	\$ 2.318.400
4.5	COLUMNAS	\$ 24.472.073
4.6	PLACA CUBIERTA	\$ 20.787.452
4.7	ESCALERAS EN CONCRETO	\$ 5.705.000
5	MAMPOSTERIA, PAÑETES, PISOS Y ENCHAPES	\$ 292.127.231
5.1	MAMPOSTERIA (No incluye bloque ni ladrillo)	\$ 115.587.059
5.1.1	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0.12 MTS	\$ 53.841.719
5.1.2	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0.12 MTS < 1M	\$ 9.933.000
5.1.3	CHAZOS Y PAÑETES MARCOS PUERTAS Y VENTANAS	\$ 2.772.000
5.1.4	RESANES ELECTRICOS E HIDROSANITARIOS	\$ 2.712.000
5.1.5	REMATES DE APARTAMENTOS	\$ 7.280.000
5.1.6	LADRILLO DE FACHADA	\$ 24.981.840
5.1.7	ENCHAPE DE LADRILLO DE FACHADA	\$ 14.086.500
6	MANO DE OBRA HIDROSANITARIO, GAS Y RED CONTRA INCENDIOS	\$ 63.424.966
9	MANO DE OBRA INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACION	\$ 63.736.468
12	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	\$ 17.217.702
12.1	ASEO DURANTE LA OBRA	\$ 9.600.000
12.2	TRASIEGO Y RETIRO DE ESCOMBROS	\$ 3.600.000
12.3	ASEO FINAL DE OBRA PARA ENTREGA	\$ 4.017.702
TOTAL CONTRATO:		\$ 1.131.627.162

RETEFUENTE 2%
RETEGARANTIA 5%
AMORTIZACION ANTICIPO

CORTE OBRA CIVIL:

CORTE CONTROL DE CONTRATOS Y MATERIALES

TOTAL CORTE

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
28	15	29	14	28
11	25	9	23	

\$ 17.796.985				
\$ 2.685.385				
\$ 6.500.000				
\$ 3.980.000				
\$ 1.600.000				
\$ 230.000				
\$ 510.000				
\$ 2.311.200				

\$ 27.401.430	\$ 28.156.430	\$ 2.286.430	\$ 0	\$ 425.000	\$ 0	\$ 425.000
\$ 5.531.430	\$ 5.531.430	\$ 5.531.430	\$ 5.531.430	\$ 5.531.430	\$ 5.531.430	\$ 5.531.430
\$ 330.000	\$ 330.000	\$ 330.000	\$ 330.000	\$ 330.000	\$ 330.000	\$ 330.000
\$ 425.000	\$ 425.000	\$ 425.000	\$ 425.000	\$ 425.000	\$ 425.000	\$ 425.000

\$ 19.432.617	\$ 24.818.842	\$ 28.051.854	\$ 21.492.612	\$ 3.833.012	\$ 3.833.012	
\$ 11.118.600	\$ 11.118.600	\$ 11.118.600	\$ 11.118.600	\$ 11.118.600	\$ 11.118.600	\$ 11.118.600
\$ 1.772.917	\$ 1.772.917	\$ 1.772.917	\$ 1.772.917	\$ 1.772.917	\$ 1.772.917	\$ 1.772.917
\$ 486.053	\$ 486.053	\$ 486.053	\$ 486.053	\$ 486.053	\$ 486.053	\$ 486.053
\$ 6.076.000	\$ 6.076.000	\$ 6.076.000	\$ 6.076.000	\$ 6.076.000	\$ 6.076.000	\$ 6.076.000
\$ 465.000	\$ 465.000	\$ 465.000	\$ 465.000	\$ 465.000	\$ 465.000	\$ 465.000
\$ 658.800	\$ 658.800	\$ 658.800	\$ 658.800	\$ 658.800	\$ 658.800	\$ 658.800
\$ 412.500	\$ 412.500	\$ 412.500	\$ 412.500	\$ 412.500	\$ 412.500	\$ 412.500
\$ 1.815.213	\$ 1.815.213	\$ 1.815.213	\$ 1.815.213	\$ 1.815.213	\$ 1.815.213	\$ 1.815.213
\$ 888.750	\$ 888.750	\$ 888.750	\$ 888.750	\$ 888.750	\$ 888.750	\$ 888.750
\$ 1.125.000	\$ 1.125.000	\$ 1.125.000	\$ 1.125.000	\$ 1.125.000	\$ 1.125.000	\$ 1.125.000

\$ 655.060	\$ 14.061.347	\$ 14.876.347	\$ 23.512.181	\$ 23.512.181		
\$ 655.060	\$ 655.060	\$ 655.060	\$ 655.060	\$ 655.060	\$ 655.060	\$ 655.060
\$ 9.574.478	\$ 9.574.478	\$ 9.574.478	\$ 9.574.478	\$ 9.574.478	\$ 9.574.478	\$ 9.574.478
\$ 772.800	\$ 772.800	\$ 772.800	\$ 772.800	\$ 772.800	\$ 772.800	\$ 772.800
\$ 9.059.009	\$ 9.059.009	\$ 9.059.009	\$ 9.059.009	\$ 9.059.009	\$ 9.059.009	\$ 9.059.009
\$ 815.000	\$ 815.000	\$ 815.000	\$ 815.000	\$ 815.000	\$ 815.000	\$ 815.000

\$ 8.526.240	\$ 8.514.240					
\$ 8.526.240	\$ 8.514.240					
\$ 6.730.215	\$ 6.730.215					
\$ 1.241.625	\$ 1.241.625					
\$ 554.400	\$ 554.400					

\$ 2.882.953	\$ 2.882.953	\$ 2.882.953	\$ 2.882.953	\$ 2.882.953	\$ 2.882.953	\$ 2.882.953
--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

\$ 2.897.112	\$ 2.897.112	\$ 2.897.112	\$ 2.897.112	\$ 2.897.112	\$ 2.897.112	\$ 2.897.112
--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

\$ 457.143	\$ 457.143	\$ 457.143	\$ 457.143	\$ 457.143	\$ 457.143	\$ 457.143
\$ 457.143	\$ 457.143	\$ 457.143	\$ 457.143	\$ 457.143	\$ 457.143	\$ 457.143
\$ 52.606.154	\$ 52.606.154	\$ 52.606.154	\$ 52.606.154	\$ 52.606.154	\$ 52.606.154	\$ 52.606.154

\$ 28.552.146	\$ 63.048.531	\$ 70.344.426	\$ 49.694.696	\$ 49.647.906	\$ 30.141.421	\$ 50.025.065	\$ 45.962.091
---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

\$ 567.198	\$ 1.252.479	\$ 1.397.415	\$ 987.201	\$ 986.272	\$ 598.769	\$ 993.764	\$ 913.052
------------	--------------	--------------	------------	------------	------------	------------	------------

\$ 1.427.607	\$ 3.152.427	\$ 3.517.221	\$ 2.484.735	\$ 2.482.395	\$ 1.507.071	\$ 2.501.253	\$ 2.298.105
--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

\$ 113.000.000	\$ 9.416.667	\$ 9.416.667	\$ 9.416.667	\$ 9.416.667	\$ 9.416.667	\$ 9.416.667	\$ 9.416.667
----------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

\$ 113.000.000	\$ 17.140.675	\$ 49.226.959	\$ 56.013.124	\$ 36.806.093	\$ 36.762.572	\$ 18.618.914	\$ 37.113.381	\$ 33.334.268
----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

\$ 113.000.000	\$ 17.140.675	\$ 49.226.959	\$ 56.013.124	\$ 36.806.093	\$ 36.762.572	\$ 18.618.914	\$ 37.113.381	\$ 33.334.268
----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

\$ 113.000.000	\$ 17.140.675	\$ 49.226.959	\$ 56.013.124	\$ 36.806.093	\$ 36.762.572	\$ 18.618.914	\$ 37.113.381	\$ 33.334.268
----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

\$ 113.000.000	\$ 17.140.675	\$ 49.226.959	\$ 56.013.124	\$ 36.806.093	\$ 36.762.572	\$ 18.618.914	\$ 37.113.381	\$ 33.334.268
----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

\$ 113.000.000	\$ 17.140.675	\$ 49.226.959	\$ 56.013.124	\$ 36.806.093	\$ 36.762.572	\$ 18.618.914	\$ 37.113.381	\$ 33.334.268
----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

\$ 113.000.000	\$ 17.140.675	\$ 49.226.959	\$ 56.013.124	\$ 36.806.093	\$ 36.762.572	\$ 18.618.914	\$ 37.113.381	\$ 33.334.268
----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

\$ 113.000.000	\$ 17.140.675	\$ 49.226.959	\$ 56.013.124	\$ 36.806.093	\$ 36.762.572	\$ 18.618.914	\$ 37.113.381	\$ 33.334.268
----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

\$ 113.000.000	\$ 17.140.675	\$ 49.226.959	\$ 56.013.124	\$ 36.806.093	\$ 36.762.572	\$ 18.618.914	\$ 37.113.381	\$ 33.334.268
----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

\$ 113.000.000	\$ 17.140.675	\$ 49.226.959	\$ 56.013.124	\$ 36.806.093	\$ 36.762.572	\$ 18.618.914	\$ 37.113.381	\$ 33.334.268
----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

\$ 113.000.000	\$ 17.140.675	\$ 49.226.959	\$ 56.013.124	\$ 36.806.093	\$ 36.762.572	\$ 18.618.914	\$ 37.113.381	\$ 33.334.268
----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

\$ 113.000.000	\$ 17.140.675	\$ 49.226.959	\$ 56.013.124	\$ 36.806.093	\$ 36.762.572	\$ 18.618.914	\$ 37.113.381	\$ 33.334.268
----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

\$ 113.000.000	\$ 17.140.675	\$ 49.226.959	\$ 56.013.124	\$ 36.806.093	\$ 36.762.572	\$ 18.618.914	\$ 37.113.381	\$ 33.334.268
----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

\$ 113.000.000	\$ 17.140.675	\$ 49.226.959	\$ 56.013.124	\$ 36.806.093	\$ 36.762.572	\$ 18.618.914	\$ 37.113.381	\$ 33.334.268
----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

\$ 113.000.000	\$ 17.140.675	\$ 49.226.959	\$ 56.013.124	\$ 36.806.093	\$ 36.762.572	\$ 18.618.914	\$ 37.113.381	\$ 33.334.268
----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

\$ 113.000.000	\$ 17.140.675	\$ 49.226.959	\$ 56.013.124	\$ 36.806.093	\$ 36.762.572	\$ 18.618.914	\$ 37.113.381	\$ 33.334.268
----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

\$ 113.000.000	\$ 17.140.675	\$ 49.226.959	\$ 56.013.124	\$ 36.806.093	\$ 36.762.572	\$ 18.618.914	\$ 37.113.381	\$ 33.334.268
----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

\$ 113.000.000	\$ 17.140.675	\$ 49.226.959	\$ 56.013.124	\$ 36.806.093	\$ 36.762.572	\$ 18.618.914	\$ 37.113.381	\$ 33.334.268
----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

\$ 113.000.000	\$ 17.140.675	\$ 49.226.959	\$ 56.013.124	\$ 36.806.093	\$ 36.762.572	\$ 18.618.914	\$ 37.113.381	\$ 33.334.268
----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

\$ 113.000.000	\$ 17.140.675	\$ 49.226.959	\$ 56.013.124	\$ 36.806.093	\$ 36.762.572	\$ 18.618.914	\$ 37.113.381	\$ 33.334.268
----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

\$ 113.000.000	\$ 17.140.675	\$ 49.226.959	\$ 56.013.124	\$ 36.806.093	\$ 36.762.572	\$ 18.618.914	\$ 37.113.381	\$ 33.334.268
----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------



CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

EL OSCA
ANEXO No.1
PRESUPUESTO
ENERO DE 2016

ITEM	DESCRIPCION	VR. PRESUPUESTO	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			15	30	15	30	15	30

5	MAMPOSTERIA, PAÑETES, PISOS Y ENCHAPES	\$ 292.127.231						
5.1	MAMPOSTERIA (No incluye bloque ni ladrillo)	\$ 115.587.059						
5.1.1	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS	\$ 53.841.719						
5.1.2	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS < 1M	\$ 9.933.000						
5.1.3	CHAZOS Y PAÑETES MARCOS PUERTAS Y VENTANAS	\$ 2.772.000						
5.1.4	RESANES ELECTRICOS E HIDROSANITARIOS	\$ 2.712.000						
5.1.5	REMATES DE APARTAMENTOS	\$ 7.280.000	\$ 3.640.000					
5.1.6	LADRILLO DE FACHADA	\$ 24.981.840						
5.1.7	ENCHAPE DE LADRILLO DE FACHADA	\$ 14.086.500						
5.3	PISOS Y MEDIACAÑAS	\$ 54.856.090						
5.3.1	ALUSTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 E= 0,04 MTS.	\$ 32.723.100						
5.3.2	ALUSTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO E= 0,04 MTS.	\$ 8.050.000						
5.3.3	ALUSTADO PASOS ESCALERA EN CONCRETO ENDURECIDO	\$ 1.680.000						
5.3.4	MEDIACAÑA EN GRANITO PUNTOS FIJOS Y TERRAZAS	\$ 9.800.000	\$ 2.450.000					
5.3.5	CONCRETO ESMALTADO Y ENDURECEDOR PLACA PARQUEADEROS	\$ 2.602.990		\$ 2.602.990				
5.4	INSTALACION ENCHAPES PISOS Y MUROS (NO incluye material)	\$ 47.579.118						
5.4.1	CERAMICA PARED	\$ 8.771.868	\$ 8.771.868	\$ 1.461.978	\$ 1.461.978			
5.4.2	CERAMICA PISO	\$ 8.705.250	\$ 8.705.250	\$ 1.450.875	\$ 1.450.875			
5.4.3	PORCELANATO PISO	\$ 11.253.000	\$ 11.253.000	\$ 1.875.500	\$ 1.875.500			
5.4.4	GUARDAESCOBA BICELADO CERAMICA PISO	\$ 4.728.000	\$ 4.728.000	\$ 788.000	\$ 788.000			
5.4.5	GUARDAESCOBA PORCELANATO BICELADO	\$ 6.786.000	\$ 6.786.000	\$ 1.131.000	\$ 1.131.000			
5.4.6	ACABADO ESCALERAS (PINTURA EPOXICA Y CINTA ANTIDESLIZANTE)	\$ 3.675.000	\$ 612.500	\$ 612.500	\$ 612.500			
5.4.7	INSTALACION DE JUEGO DE ACCESORIOS EN BAÑOS	\$ 980.000				\$ 960.000		
5.4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS	\$ 750.000					\$ 750.000	
5.4.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPAREGISTROS	\$ 1.950.000				\$ 1.950.000		
6	ESTUCO Y PINTURA	\$ 64.288.261						
6.1	ESTUCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS	\$ 26.330.906	\$ 3.291.363	\$ 3.291.363	\$ 3.291.363	\$ 3.291.363		
6.2	ESTUCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS <1M	\$ 6.731.200	\$ 841.400	\$ 841.400	\$ 841.400	\$ 841.400		
6.3	DOS MANOS DE VINILO TIPO 2 EN TECHOS	\$ 12.248.205	\$ 1.530.776	\$ 1.530.776	\$ 1.530.776	\$ 1.530.776		
6.4	FILOS Y DILATACIONES	\$ 4.978.260	\$ 622.283	\$ 622.283	\$ 622.283	\$ 622.283		
6.5	RECUBRIMIENTO PARA FACHADAS SELLADO CON PEGADOR Y CORAZA	\$ 9.109.440			\$ 3.036.480	\$ 3.036.480	\$ 3.036.480	
6.6	PINTURA ANTIHONGOS PARA CIELORASOS EN ZONAS HUMEDAS	\$ 4.892.250	\$ 611.531	\$ 611.531	\$ 611.531	\$ 611.531		
7	CIELO RASOS EN DRYWALL Y FIBROCEMENTO	\$ 70.234.552						
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN DRYWALL	\$ 51.490.350	\$ 7.355.764	\$ 7.355.764				
7.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN FIBROCEMENTO	\$ 18.744.202	\$ 2.677.743	\$ 2.677.743				
8	MANO DE OBRA HIDROSANITARIO, GAS Y RED CONTRA INCENDIOS	\$ 63.424.986			\$ 2.882.953	\$ 2.882.953	\$ 2.882.953	\$ 2.882.953
9	MANO DE OBRA INSTALACIONES ELECTRICAS E ILUMINACION	\$ 63.736.468	\$ 2.897.112	\$ 2.897.112	\$ 2.897.112	\$ 2.897.112	\$ 2.897.112	\$ 2.897.112
10	IMPERMEABILIZACIONES	\$ 19.372.794						
10.1	IMPERMEABILIZACION CUBIERTAS PLANAS CON MANTO MORTERPLAS	\$ 8.057.918	\$ 2.014.480	\$ 2.014.480				
10.2	IMPERMEABILIZACION PLACA ANTEJARDIN CON MANTO MORTERPLAS	\$ 2.356.882	\$ 589.221	\$ 589.221				
10.3	IMPERMEABILIZACION DE TANQUES DE AGUA-PAÑETE Y SIKAMORTERO	\$ 8.957.994	\$ 2.239.499	\$ 2.239.499				
11	OBRAS EXTERIORES	\$ 5.326.500						
11.1	INSTALACION ADOQUIN	\$ 1.748.000		\$ 437.000	\$ 437.000	\$ 437.000	\$ 437.000	
11.2	CAÑUELA PREFABRICADA	\$ 1.512.000		\$ 378.000	\$ 378.000	\$ 378.000	\$ 378.000	
11.3	SARDINEL EN CONCRETO	\$ 1.458.000		\$ 364.500	\$ 364.500	\$ 364.500	\$ 364.500	
11.4	JARDINERA EN LADRILLO	\$ 607.500		\$ 151.875	\$ 151.875	\$ 151.875	\$ 151.875	
12	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	\$ 17.217.702						
12.1	ASEO DURANTE LA OBRA	\$ 9.600.000	\$ 457.143	\$ 457.143	\$ 457.143	\$ 457.143	\$ 457.143	
12.2	TRASIEGO Y RETIRO DE ESCOMBROS	\$ 3.600.000				\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	
12.3	ASEO FINAL DE OBRA PARA ENTREGA	\$ 4.017.702					\$ 2.008.851	\$ 2.008.851

\$ 952.548.116	\$ 41.421.120	\$ 39.265.485	\$ 24.822.269	\$ 22.212.416	\$ 15.163.914	\$ 2.008.851
\$ 95.254.812	\$ 4.142.112	\$ 3.926.548	\$ 2.482.227	\$ 2.221.242	\$ 1.516.391	\$ 200.885
\$ 28.576.443	\$ 1.242.634	\$ 1.177.965	\$ 744.668	\$ 666.372	\$ 454.917	\$ 60.266
\$ 47.627.406	\$ 2.071.056	\$ 1.963.274	\$ 1.241.113	\$ 1.110.621	\$ 758.196	\$ 100.443
\$ 7.620.385	\$ 331.369	\$ 314.124	\$ 198.578	\$ 177.699	\$ 121.311	\$ 16.071
\$ 1.131.627.162	\$ 49.208.290	\$ 46.647.396	\$ 29.488.855	\$ 26.388.350	\$ 18.014.730	\$ 2.386.515

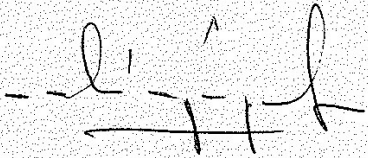
Retefuente 1%	\$ 492.083	\$ 466.474	\$ 294.889	\$ 263.883	\$ 180.147	\$ 23.865
Retefuente GARANTIA 5%	\$ 2.460.415	\$ 2.332.370	\$ 1.474.443	\$ 1.319.417	\$ 900.736	\$ 119.326
Amortización anticipo 10% :						

TOTAL CORTE	\$ 46.255.793	\$ 47.348.552	\$ 27.719.524	\$ 28.305.049	\$ 16.933.846	\$ 5.743.324
						\$ 1.098.729.532

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800058369
DIRECCION: CR 15 88 64 OF 601
TELEFONOS: 7551433

COMPROBANTE DE EGRESO
Nro. 00002409
FECHA: Enero 25 DE 2016

CHEQUE No.		BANCO		SUCURSAL	EFFECTIVO
616066		BANCOLOMBIA S.A.		RESTREPO	
CODIGO	CONCEPTO	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO	
133010	ANTICIPO CONTRATO OBRA EDIFICIO EL	CDI LTDA	15,000,000.00	0.00	
111005007	ANTICIPO CONTRATO OBRA EDIFICIO EL	CDI LTDA	0.00	15,000,000.00	
TOTAL EGRESO		FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO			
15,000,000.00					
PREPARADO POR:	REVISADO POR:	CC ó NIT No.		80415769	

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800058369
DIRECCION: CR 15 88 64 OF 601
TELEFONOS: 7551433

COMPROBANTE DE EGRESO
Nro. 00002416
FECHA: Febrero 3 DE 2016

CHEQUE No.		BANCO		SUCURSAL		EFECTIVO	
617071		BANCOLOMBIA S.A.		RESTREPO			
CODIGO	CONCEPTO		BENEFICIARIO		DEBITO		CREDITO
133010	SALDO ANTICIPO CONTRATO OBRA		CDI LTDA		98,000,000.00		0.00
111005007	SALDO ANTICIPO CONTRATO OBRA		CDI LTDA		0.00		98,000,000.00
TOTAL EGRESO				98,000,000.00			
PREPARADO POR:				FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO			
REVISADO POR:							
				CC ó NIT No. 80415764			

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800058369
DIRECCION: CR 15 88 64 OF 601
TELEFONOS: 7551433

COMPROBANTE DE EGRESO
Nro. 00002415
FECHA: Febrero 1 DE 2016

CHEQUE No.		BANCO		SUCURSAL		EFECTIVO	
617070		BANCOLOMBIA S.A.		RESTREPO			
CODIGO	CONCEPTO		BENEFICIARIO		DEBITO		CREDITO
133005	ANTICIPO IMAGENES RENDER EDIFICIO EL		ARENAS JAVIER AUGUSTO		1,000,000.00		0.00
111005007	ANTICIPO IMAGENES RENDER EDIFICIO EL		ARENAS JAVIER AUGUSTO		0.00		1,000,000.00
TOTAL EGRESO					FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO		
1,000,000.00							
PREPARADO POR:		REVISADO POR:					
				CC ó NIT No.			

Bancolombia

NIT. 899.903.038-8

Consignación Cta Cta

SUCURSAL: CALLE 52

COD. SUCURSAL: 612

CIUDAD: BOGOTÁ

FECHA: 2014-03-01 HORA: 13:22:00

SECUENCIA: 1739 USUARIO: 002

CUENTA BENEFICIARIO: 49791671233

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 1,000,000.00xxxx

COSTO: \$11,675.40

DEPOSITANTE: 7710785

REGISTRO DE OPERACIÓN

No. 031242349

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

© cadensa

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800058369
DIRECCION: CR 15 88 64 OF 601
TELEFONOS: 7551433

COMPROBANTE DE EGRESO
Nro. 00002432
FECHA: Febrero 29 DE 2016

CHEQUE No.		BANCO		SUCURSAL		EFECTIVO	
804018		BANCOLOMBIA S.A.		RESTREPO			
CODIGO	CONCEPTO		BENEFICIARIO		DEBITO		CREDITO
133010	CORTE FEB 15		CDI LTDA		8,029,524.00		0.00
133010	CORTE FEB 29		CDI LTDA		48,713,134.00		0.00
111005007	CORTE FEB 15 Y FEB 29		CDI LTDA		0.00		56,742,658.00
TOTAL EGRESO				FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO			
56,742,658.00							
PREPARADO POR:		REVISADO POR:					
				CC ó NIT No.			

COPROPIEDAD ZONA FRANCA DE BOGOTA

CAPITULO I - GASTOS DE PERSONAL DOTACION DE LABOR

Anexo 1.1

ENERO/ 2016 A DICIEMBRE/ 2016	
7 OPERARIOS DE ASEO - 5 AUXILIARES DE CAFETERIA	
Botas en caucho \$30,000 x 7 x 1	\$ 210.000
Botas o zapatos en cuero \$43,00,000 x 12 x 3	1.548.000
Cachuchas \$ 11,00 x 7 x 3	231.000
Guantes de nitrilo \$ 9,000 x 7 x 6	378.000
Guantes de cuero \$ 9000 x 7 x 6	378.000
Otros (tapacidos- gafas- bayetilla- tapabocas)	200.000
Overoles \$ 60.000 x 12 x 3	2.160.000
SUBTOTAL	5.105.000
4 TEC. DE MANTENIMIENTO - 2 OPERADORES - 11 CONDUCTORES	
Botas en caucho \$ 30,00 x 17 x 1	510.000
Botas en cuero punta de acero \$ 45,000 x 17x 2	1.530.000
Cachuchas \$ 11,000 x 17 x 3	561.000
Capa impermeable \$30.000 x 17 x 1	3.060.000
Overoles \$ 70,000 x 17 x 3	3.570.000
Guantes de cuero \$ 9000 x 17 x 6	918.000
Bota dielectrica Westland \$ 170,000 x 3 x 1	510.000
Overoles ignifugos para Tecnicos Electricos \$300,000 x 3 x 1	900.000
Guantes Dielectricos \$300,000 x 3 x 1	900.000
SUBTOTAL	\$ 12.459.000

C.D.I. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS LIMITADA



NIT. 900.164.533-2
I.V.A. REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA 0150

CODIGO I.C.A. 45211 TARIFA: 9.66 X 1.000
RESOLUCIÓN DIAN No. 3000000440058

FACTURADO A:	INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LIMITADA	NIT. 800.058.369-4
DIRECCIÓN:	Carrera 15 No. 88-64 Of. 601 Torre Norte	FECHA: FEBRERO 29 DE 2016
CIUDAD:	Bogotá - Colombia	PROYECTO: EDIFICIO "EL OSCAR"

DESCRIPCION	VALOR TOTAL
-------------	-------------

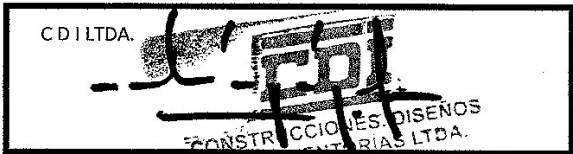
CORTE DE OBRA No. 1 (29/02/16)

CONTRATO DE MANO DE OBRA DE ESTRUCTURA Y OBRA GRIS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y OBRA BLANCA. DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO	\$68.394.562
---	--------------

ADMINISTRACION	10%	\$6.839.456
IMPREVISTOS:	3%	\$2.051.837
UTILIDAD:	5%	\$3.419.728
IVA (sobre utilidad 5%)	16%	\$547.156

TOTAL CORTE No. 10: \$81.252.740

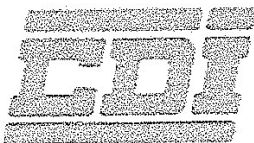
(Cincuenta y seis millones setecientos cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta y ocho pesos)



FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE:

C.C. o NIT:

C.D.I. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS LIMITADA



NIT. 900.164.533-2
L.V.A. REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA 0150

CODIGO I.C.A. 45211 TARIFA: 9.66 X 1.000
RESOLUCIÓN DIAN No. 3000000440058

FACTURADO A: INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LIMITADA NIT. 800.058.369-4
DIRECCIÓN: Carrera 15 No. 88-64 Of. 601 Torre Norte FECHA: FEBRERO 29 DE 2016
CIUDAD: Bogotá - Colombia PROYECTO: EDIFICIO "EL OSCAR"

DESCRIPCION

VALOR TOTAL

CORTE DE OBRA No. 1 (29/02/16)

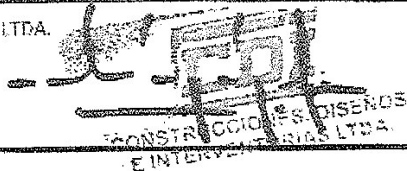
CONTRATO DE MANO DE OBRA DE ESTRUCTURA Y OBRA GRIS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y OBRA BLANCA. DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO	\$68.394.562
---	--------------

ADMINISTRACION	10%	\$6.839.456
IMPREVISTOS:	3%	\$2.051.837
UTILIDAD:	5%	\$3.419.728
IVA (sobre utilidad 5%)	16%	\$547.156

TOTAL CORTE No. 10: \$81.252.740

(Cincuenta y seis millones setecientos cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta y ocho pesos)

C.D.I. LTDA.



FIRMA Y SELLO DEL CUENTE:

C.C. o NIT:

CALLE 202 No. 17-28 Of. 602 - ED. CHICO CIBELES TELEFAX 636 80 88 CEL. 310 8681-06-56 BOGOTA COLOMBIA
cdi.ltca@yahoo.com.co



FORMATO TRANSACCIONAL

No. 21827922

TIPO DE TRANSACCIÓN CONSIGNACIÓN ☒ CTA CORRIENTE ☐ CTA AHORROS ☐ RECARGO ☐ TARJETA CRÉDITO ☐ CRÉDITO ☐ CRÉDITO HIPOTECARIO

NÚMERO PRODUCTO 19188441878 NOMBRE TITULAR BTE TELEFONO 1531931

PARA DEPÓSITOS Y RECAUDOS

NOMBRE DEPOSITANTE / PAGADOR RECAUDOS

CONCEPTO VALOR CONCEPTO VALOR

1 2 3 4 5 6

DETALLE DE LOS CHEQUES

CUIDAD CTA CORRIENTE No. BANCO CHEQUE No. VALOR

003531007 05 80408 56742612

CANTIDAD CHEQUES TOTAL CHEQUES \$ 6942017

NEGOCIADA ☐ SI ☐ NO (aplica para remesas) TOTAL EFECTIVO \$

TOTAL \$ 6942658

PARA PAGOS CRÉDITO Y TARJETAS DE CRÉDITO

TIPO DE OPERACIÓN No. CUOTAS A PAGAR CRÉDITO HIPOTECARIO ☐

PAGO CUOTA / PAGO MÍNIMO ☐ CANCELACIÓN / PAGO TOTAL ☐ ABONO A CAPITAL ☐ INTERESES TRIMESTRALES ☐ OTRO ☐

ABONO EXTRAS O PRORRATAS

CHEQUE No. FORMA DE PAGO ☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE ☐ PESOS ☐ DOLARES

DÉBITO A CUENTA ☐ CTA CORRIENTE ☐ CTA AHORROS

NÚMERO DE CUENTA

CONCEPTO PARA SALDO EN USD ☐ CONCEPTO EN PESOS

DÉBITO A CTA USD DÉBITO A CTA \$

EFFECTIVO USD EFFECTIVO \$

CHEQUE USD CHEQUE \$

TOTAL ABONO USD TOTAL ABONO \$

FIRMA C.C./ NIT

ESPACIO DILIGENCIADO POR EL BANCO Aplica solo para Tarjeta de Crédito

CONSECUTIVO ABONO A DEUDA EN DOLARES CON M.L. VALOR ABONO (USD) TASA DE CAMBIO

- CLIENTE -

Cadefina S.A. XI/2014 8003222-V2

DEPOSITANTE: 800586394

00510: \$0.00

FORMA DE PAGO CHQ: \$ 56,742,658.00XXXX

CUENTA BENEFICIARIO: 19138441878

SECUENCIA: 2926 USUARIO: 001

FECHA: 2016-03-29 HORA: 15:51:09

CUIDAD: BOGOTÁ

COD. SUBSISTENTE: 612

FECHA DE EMISIÓN: 03/11/2014

FECHA DE VENCIMIENTO: 03/11/2014



CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

ENERO DE 2016

FEBRERO

15 29

ITEM	DESCRIPCION	CONTRATO
1	OBRAS PRELIMINARES	\$ 17.796.585
1.1	CERRAMIENTO EN LAMINA ZINC H=2.00	\$ 2.685.385
1.2	DEMOLICION DE VIVIENDA	\$ 6.500.000
1.3	CAMPAMENTO (elevado para paso peatonal 3 x 6m=18m2)	\$ 3.960.000
1.4	INSTALACION DE BAÑOS PROVISIONALES	\$ 1.600.000
1.5	INSTALACION PROVISIONAL DE AGUA EN OBRA (No incluye trámites)	\$ 230.000
1.6	INSTALACION PROVISIONAL DE ENERGIA EN OBRA (No incluye trámites)	\$ 510.000
1.7	DEMOLICION DE PISOS Y CIMENTOS	\$ 2.311.200
2	EXCAVACIONES	\$ 64.394.289
2.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA, INCLUYE DOBLE CARGUE Y RETIRO	\$ 43.740.000
2.2	EXCAVACIÓN A MANO, INCLUYE DOBLE CARGUE Y RETIRO	\$ 16.594.289
2.3	CAJAS TEMPORALES PARA BOMBEO DE AGUA	\$ 660.000
2.4	BOMBEO DURANTE LA OBRA DE AGUA POR NIVEL FREÁTICO N -4m	\$ 3.400.000
3	CIMENTACION (No incluye concreto ni acero)	\$ 102.061.849
3.1	MURO DE CONTENCIÓN POR TRINCHERAS E=30cm a 3.60 m	\$ 44.474.400
3.2	CONCRETO POBRE	\$ 5.318.750
3.3	ZAPATAS EN CONCRETO	\$ 972.107
3.4	PLACA FLOTANTE 90 CM	\$ 24.304.000
3.5	TANQUES DE AGUA EN CONCRETO	\$ 15.332.048
3.6	TUBERIA 4" PARA DRENAJE CIMENTACION L=50 cm	\$ 1.860.000
3.7	FOSO ASCENSOR	\$ 1.317.600
3.8	FOSO EYECTOR	\$ 825.000
3.9	RELLENO EN RECEBO COMPACTADO PARA PLACA DE CONTRAPISO	\$ 3.630.445
3.10	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO	\$ 1.777.500
3.11	RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	\$ 2.250.000
4	ESTRUCTURA (No incluye concreto ni acero)	\$ 172.567.918
4.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO ESTRUCTURA Y MAMPOSTERIA	\$ 5.240.481
4.2	PLACA PISO 1	\$ 19.148.955
4.3	PLACAS ENTREPISO 2 AL 6	\$ 94.915.557
4.4	VIGAS AÉREAS	\$ 2.318.400
4.5	COLUMNAS	\$ 24.472.073
4.6	PLACA CUBIERTA	\$ 20.767.452
4.7	ESCALERAS EN CONCRETO	\$ 5.705.000
5	MAMPOSTERIA, PAÑETES, PISOS Y ENCHAPES	\$ 292.127.231
5.1	MAMPOSTERIA (No incluye bloque ni ladrillo)	\$ 115.587.059
5.1.1	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS	\$ 53.841.719
5.1.2	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS < 1M	\$ 9.933.000
5.1.3	CHAZOS Y PAÑETES MARCOS PUERTAS Y VENTANAS	\$ 2.772.000
5.1.4	RESANES ELECTRICOS E HIDROSANITARIOS	\$ 2.712.000
5.1.5	REMATES DE APARTAMENTOS	\$ 7.280.000
5.1.6	LADRILLO DE FACHADA	\$ 24.981.840
5.1.7	ENCHAPE DE LADRILLO DE FACHADA	\$ 14.066.500
5.2	PAÑETES	\$ 74.104.964
5.2.1	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	\$ 39.939.192
5.2.2	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS < 1M	\$ 10.577.600
5.2.3	PAÑETE 1:4 LISO IMPERMEABILIZADO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	\$ 14.918.112
5.2.4	FILOS Y DILATACIONES	\$ 6.822.060
5.2.5	REMATE CAJAS ELECTRICAS Y REGISTROS	\$ 1.848.000
5.3	PISOS Y MEDIACAÑAS	\$ 54.856.090
5.3.1	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 E= 0 0,04 MTS.	\$ 32.723.100
5.3.2	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO E= 0 0,04 MTS.	\$ 8.050.000
5.3.3	ALISTADO PASOS ESCALERA EN CONCRETO ENDURECIDO	\$ 1.680.000
5.3.4	MEDIACAÑA EN GRANITO PUNTOS FIJOS Y TERRAZAS	\$ 9.800.000
5.3.5	CONCRETO ESMALTADO Y ENDURECEDOR PLACA PARQUEADEROS	\$ 2.602.990
5.4	INSTALACION ENCHAPES PISOS Y MUROS (No incluye material)	\$ 47.579.118
5.4.1	CERAMICA PARED	\$ 8.771.868
5.4.2	CERAMICA PISO	\$ 8.705.250
5.4.3	PORCELANATO PISO	\$ 11.253.000
5.4.4	GUARDAESCOBA BICELADO CERAMICA PISO	\$ 4.728.000
5.4.5	GUARDAESCOBA PORCELANATO BICELADO	\$ 6.786.000
5.4.6	ACABADO ESCALERAS (PINTURA EPOXICA Y CINTA ANTIDESLIZANTE)	\$ 3.675.000
5.4.7	INSTALACION DE JUEGO DE ACCESORIOS EN BAÑOS	\$ 960.000
5.4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS	\$ 750.000
5.4.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPAREGISTROS	\$ 1.950.000

\$ 9.551.200

\$ 6.500.000

\$ 230.000

\$ 510.000

\$ 2.311.200

\$ 27.401.430

\$ 21.870.000

\$ 5.531.430

\$ 18.967.517

\$ 11.118.600

\$ 1.772.917

\$ 6.076.000

\$ 292.127.231

COPROPIEDAD ZONA FRANCA DE BOGOTA

CAPITULO II - GASTOS ADMINISTRATIVOS

PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA

Anexo 2.1

DETALLE	ENERO/ 2016 A DICIEMBRE/ 2016		
	MENSUAL	TOTAL	
Papelería impresa	\$ 208.000	\$ 2.496.000	
Formas continuas	161.000	1.932.000	
Resma carta y oficio	37.000	444.000	
Sobres diferentes tamaños,	16.000	192.000	
Esferos, lápices, lapiceros y minas	16.000	192.000	
Cintas : Impresora, sumadora	104.000	1.248.000	
Cintas : Pegante, rotuladora, enmascarar	20.000	240.000	
CD	47.000	564.000	
Toner impresoras	312.000	3.744.000	
Carpetas, legajadores y A.Z.	27.000	324.000	
Libretas, cuadernos y libros de actas	52.000	624.000	
Elementos varios : Borradores, clips, tintas	22.000	264.000	
Equipo menor : Bisturi, cosedora, reglas, archivadores, tarjeteras, otros	27.000	324.000	
TOTALES	\$ 1.049.000	\$ 12.588.000	



CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

ENERO DE 2016

FEBRERO

15

29

ITEM	DESCRIPCION	CONTRATO
6.1	ESTUCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS	\$ 26.330.906
6.2	ESTUCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS 4M	\$ 6.731.200
6.3	DOS MANOS DE VINILO TIPO 2 EN TECHOS	\$ 12.246.205
6.4	FILOS Y DILATACIONES	\$ 4.978.260
6.5	RECUBRIMIENTO PARA FACHADAS SELLADO CON PEGACOR Y CORAZA	\$ 9.109.440
6.6	PINTURA ANTIHONGOS PARA CIELORASOS EN ZONAS HUMEDAS	\$ 4.892.250
7	CIELO RASOS EN DRYWALL Y FIBROCEMENTO	\$ 70.234.552
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN DRYWALL	\$ 51.490.350
7.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN FIBROCEMENTO	\$ 18.744.202
8	MANO DE OBRA HIDROSANITARIO, GAS Y RED CONTRA INCENDIOS	\$ 63.424.966
9	MANO DE OBRA INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACION	\$ 63.736.468
10	IMPERMEABILIZACIONES	\$ 19.372.794
10.1	IMPERMEABILIZACION CUBIERTAS PLANAS CON MANTO MORTERPLAS	\$ 8.057.918
10.2	IMPERMEABILIZACION PLACA ANTEJARDIN CON MANTO MORTERPLAS	\$ 2.356.882
10.3	IMPERMEABILIZACION DE TANQUES DE AGUA-PAÑETE Y SIKAMORTERO	\$ 8.957.994
11	OBRAS EXTERIORES	\$ 5.325.500
11.1	INSTALACIÓN ADOQUÍN	\$ 1.748.000
11.2	CAÑUELA PREFABRICADA	\$ 1.512.000
11.3	SARDINEL EN CONCRETO	\$ 1.458.000
11.4	JARDINERA EN LADRILLO	\$ 607.500
12	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	\$ 17.217.702
12.1	ASEO DURANTE LA OBRA	\$ 9.600.000
12.2	TRASIEGO Y RETIRO DE ESCOMBROS	\$ 3.600.000
12.3	ASEO FINAL DE OBRA PARA ENTREGA	\$ 4.017.702

COSTO DIRECTO:	\$ 952.548.116
Administración:	\$ 95.254.812
Imprevistos:	\$ 28.576.443
Utilidad:	\$ 47.627.406
Iva sobre utilidad:	\$ 7.620.385
TOTAL CONTRATO:	\$ 1.131.627.162

RETEFUENTE 2%
RETEGARANTIA 5%
AMORTIZACION ANTICIPO

CORTE OBRA CIVIL:

CORTE CONTROL DE CONTRATOS Y MATERIALES

TOTAL CORTE

\$ 15.788.408	\$ 52.606.154
\$ 1.578.841	\$ 5.260.615
\$ 473.652	\$ 1.578.185
\$ 789.420	\$ 2.630.308
\$ 126.307	\$ 420.849
\$ 18.756.629	\$ 62.496.111

\$ 372.606	\$ 1.241.505
\$ 937.831	\$ 3.124.806
\$ 9.416.667	\$ 9.416.667

\$ 8.029.524	\$ 48.713.134
--------------	---------------

--	--

\$ 8.029.524	\$ 48.713.134
\$ 56.742.658	

COPROPIEDAD ZONA FRANCA DE BOGOTA

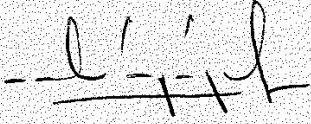
CAPITULO I - GASTOS DE PERSONAL DOTACION DE LABOR

ENERO/ 2016 A DICIEMBRE/ 2016		Continuación anexo 1.1
3 SUPERVISORES - 51 AUX. ATENCION AL USUARIO		
Botas en caucho \$ 30,000 x 51 x 1	\$	1.530.000
Cachuchas \$9.500 x 51 x 3		1.453.500
Camisas \$25.000 x 51 x 3		3.825.000
Capa impermeable \$30.000 x 51 x 1		1.530.000
Chaqueta impermeable \$65,000 x 51 x 1		3.315.000
Mameluco térmico \$60,000 x 51 x 1		3.060.000
Pantalón \$33.000 x 51 x3		5.049.000
Zapatos y/o botas cuero \$40.000 x 51 x 3		6.120.000
SUBTOTAL		25.882.500
5 RECEPCIONISTAS- 1 MENSAJERO		
1 ASESOR CENTRO DE SERVICIO AC - 1 AUXILIAR DE CORRESPONDENCIA		
4 AUX. DE COMUNICACIONES -		
Camisas \$25.000 x 14 x 3		1.050.000
Chaleco Lana \$ 38.000 x 14 x 1		532.000
Pantalón \$33.000 x 14 x 3		1.386.000
Zapatos y/o botas de cuero \$40.000 x 14 x 3		1.680.000
Chaqueta impermeable \$65,000 x 14 x 1		910.000
SUBTOTAL		5.558.000
TOTAL DOTACION	\$	49.004.500

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800058369
DIRECCION: CR 15 88 64 OF 601
TELEFONOS: 7551433

COMPROBANTE DE EGRESO
Nro. 00002448
FECHA: Marzo 18 DE 2016

CHEQUE No.		BANCO		SUCURSAL		EFECTIVO	
804051		BANCOLOMBIA S.A.		RESTREPO			
CODIGO	CONCEPTO		BENEFICIARIO		DEBITO		CREDITO
133010	CORTE MARZO 15		CDI LTDA		57,312,880.00		0.00
111005007	CORTE MARZO 15		CDI LTDA		0.00		57,312,880.00
TOTAL EGRESO				FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO			
57,312,880.00							
PREPARADO POR:		REVISADO POR:		CC 6 NIT No.		90415764 NIT 900164533-2	

C.D.I. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS LIMITADA



NIT. 900.164.533-2
I.V.A. REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA 0151

CODIGO I.C.A. 45211 TARIFA: 9.66 X 1.000
RESOLUCIÓN DIAN No. 3000000440058

FACTURADO A:	INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LIMITADA	NIT. 800.058.369-4
DIRECCIÓN:	Carrera 15 No. 88-64 Of. 601 Torre Norte	FECHA: MARZO 14 DE 2016
CIUDAD:	Bogotá - Colombia	PROYECTO: EDIFICIO "EL OSCAR"

DESCRIPCION	VALOR TOTAL
-------------	-------------

CORTE DE OBRA No. 2 (14/03/16)

CONTRATO DE MANO DE OBRA DE ESTRUCTURA Y OBRA GRIS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y OBRA BLANCA. DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO	\$60.388.730
---	--------------

ADMINISTRACION	10%	\$6.038.873
IMPREVISTOS:	3%	\$1.811.662
UTILIDAD:	5%	\$3.019.437
IVA (sobre utilidad 5%)	16%	\$483.110

TOTAL CORTE No. 10: \$71.741.811

(Setenta y un millones setecientos cuarenta y un mil ochocientos once pesos)

C D I LTDA. 	INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA NIT: 800.058.369-4
-----------------	---

CALLE 102 No. 17-28 Of. 602 - ED. CHICO CIBELES TELEFAX 636-80-83 CEL. 310 8681-06-56 BOGOTA-COLOMBIA
cdi.ltda@yahoo.com.co

base 91258702

CDI CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS LIMITADA		MARZO 15 /2016
ITEM	DESCRIPCION	CONTRATO

1	OBRAS PRELIMINARES	\$ 17.796.585
1.1	CERRAMIENTO EN LAMINA ZINC H=2.00	\$ 2.685.385
1.2	DEMOLICION DE VIVIENDA	\$ 6.500.000
1.3	CAMPAMENTO (elevado para paso peatonal 3 x 6m=18m2)	\$ 3.960.000
1.4	INSTALACION DE BAÑOS PROVISIONALES	\$ 1.600.000
1.5	INSTALACION PROVISIONAL DE AGUA EN OBRA (No incluye trámites)	\$ 230.000
1.6	INSTALACION PROVISIONAL DE ENERGIA EN OBRA (No incluye trámites)	\$ 510.000
1.7	DEMOLICION DE PISOS Y CIMENTOS	\$ 2.311.200

2	EXCAVACIONES	\$ 64.394.289
2.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA, INCLUYE DOBLE CARGUE Y RETIRO	\$ 43.740.000
2.2	EXCAVACIÓN A MANO, INCLUYE DOBLE CARGUE Y RETIRO	\$ 16.594.289
2.3	CAJAS TEMPORALES PARA BOMBEO DE AGUA	\$ 660.000
2.4	BOMBEO DURANTE LA OBRA DE AGUA POR NIVEL FREÁTICO N -4m	\$ 3.400.000

3	CIMENTACION (No incluye concreto ni acero)	\$ 102.061.849
3.1	MURO DE CONTENCION POR TRINCHERAS E=30cm a 3.60 m	\$ 44.474.400
3.2	CONCRETO POBRE	\$ 5.318.750
3.3	ZAPATAS EN CONCRETO	\$ 972.107
3.4	PLACA FLOTANTE 90 CM	\$ 24.304.000
3.5	TANQUES DE AGUA EN CONCRETO	\$ 15.332.048
3.6	TUBERIA 4" PARA DRENAJE CIMENTACION L=50 cm	\$ 1.860.000
3.7	FOSO ASCENSOR	\$ 1.317.600
3.8	FOSO EYECTOR	\$ 825.000
3.9	RELLENO EN RECEBO COMPACTADO PARA PLACA DE CONTRAPISO	\$ 3.630.445
3.10	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO	\$ 1.777.500
3.11	RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	\$ 2.250.000

8	MANO DE OBRA HIDROSANITARIO, GAS Y RED CONTRA INCENDIOS	\$ 63.424.966
9	MANO DE OBRA INSTALACIONES ELECTRICAS E ILUMINACION	\$ 63.736.468

12	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	\$ 17.217.702
12.1	ASEO DURANTE LA OBRA	\$ 9.600.000
12.2	TRASIEGO Y RETIRO DE ESCOMBROS	\$ 3.600.000
12.3	ASEO FINAL DE OBRA PARA ENTREGA	\$ 4.017.702

COSTO DIRECTO:	\$ 952.548.116
Administración:	\$ 95.254.812
Imprevistos:	\$ 28.576.443
Utilidad:	\$ 47.627.406
Iva sobre utilidad:	\$ 7.620.385
TOTAL CONTRATO:	\$ 1.131.627.162

FEBRERO		MARZO
15	29	14

\$ 1.600.000		
\$ 1.600.000		

	\$ 0	\$ 28.156.430
		\$ 21.870.000
		\$ 5.531.430
		\$ 330.000
		\$ 425.000

	\$ 465.000	\$ 23.930.092
		\$ 11.118.600
		\$ 1.772.917
		\$ 486.053
		\$ 6.076.000
	\$ 465.000	\$ 465.000
		\$ 658.800
		\$ 412.500
		\$ 1.815.223
		\$ 1.125.000

		\$ 2.882.953
--	--	--------------

		\$ 2.897.112
--	--	--------------

\$ 0	\$ 0	\$ 457.143
		\$ 457.143

\$ 1.600.000	\$ 465.000	\$ 58.323.730
\$ 160.000	\$ 46.500	\$ 5.832.373
\$ 48.000	\$ 13.950	\$ 1.749.712
\$ 80.000	\$ 23.250	\$ 2.916.187
\$ 12.800	\$ 3.720	\$ 466.590
\$ 1.900.800	\$ 552.420	\$ 69.288.591
\$ 71.741.811		

COSTO DIRECTO:	\$ 60.388.730
Administración:	\$ 6.038.873
Imprevistos:	\$ 1.811.662
Utilidad:	\$ 3.019.437
Iva sobre utilidad:	\$ 483.110
	\$ 71.741.811
VR NETO	\$ 71.741.811

RFTE	\$ 1.425.174
RETE GARANTIA	\$ 3.587.091
ANTICIPO	\$ 9.416.667
TOTAL DESCUENTOS	\$ 14.428.931
VR NETO	\$ 57.312.880

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800058369
DIRECCION: CR 15 88 64 OF 601
TELEFONOS: 7551433

COMPROBANTE DE EGRESO
Nro. 00002456
FECHA: Marzo 31 DE 2016

CHEQUE No.		BANCO	SUCURSAL	EFECTIVO	
804063		BANCOLOMBIA S.A.	RESTREPO		
CODIGO	CONCEPTO	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO	
133010	CORTE MARZO	CDI LTDA	32,970,269.00	0.00	
111005007	CORTE MARZO	CDI LTDA	0.00	32,970,269.00	
TOTAL EGRESO			32,970,269.00	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
PREPARADO POR:			REVISADO POR:		
			CC ó NIT No.	80415764	



CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

MARZO 31/2016

MARZO

ITEM	DESCRIPCION	CONTRATO
------	-------------	----------

28

6.1	ESTUCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS	\$ 26.330.906
6.2	ESTUCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS <1M	\$ 6.731.200
6.3	DOS MANOS DE VINILO TIPO 2 EN TECHOS	\$ 12.246.205
6.4	FILOS Y DILATACIONES	\$ 4.978.260
6.5	RECUBRIMIENTO PARA FACHADAS SELLADO CON PEGACOR Y CORAZA	\$ 9.109.440
6.6	PINTURA ANTIHONGOS PARA CIELORASOS EN ZONAS HUMEDAS	\$ 4.892.250

7	CIELO RASOS EN DRYWALL Y FIBROCEMENTO	\$ 70.234.552
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN DRYWALL	\$ 51.490.350
7.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN FIBROCEMENTO	\$ 18.744.202

8	MANO DE OBRA HIDROSANITARIO, GAS Y RED CONTRA INCENDIOS	\$ 63.424.966
---	---	---------------

\$ 2.882.953

9	MANO DE OBRA INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACION	\$ 63.736.468
---	---	---------------

\$ 2.897.112

10	IMPERMEABILIZACIONES	\$ 19.372.794
10.1	IMPERMEABILIZACION CUBIERTAS PLANAS CON MANTO MORTERPLAS	\$ 8.057.918
10.2	IMPERMEABILIZACION PLACA ANTEJARDIN CON MANTO MORTERPLAS	\$ 2.356.882
10.3	IMPERMEABILIZACION DE TANQUES DE AGUA-PAÑETE Y SIKAMORTERO	\$ 8.957.994

11	OBRAS EXTERIORES	\$ 5.325.500
11.1	INSTALACIÓN ADOQUÍN	\$ 1.748.000
11.2	CAÑUELA PREFABRICADA	\$ 1.512.000
11.3	SARDINEL EN CONCRETO	\$ 1.458.000
11.4	JARDINERA EN LADRILLO	\$ 607.500

12	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	\$ 17.217.702
12.1	ASEO DURANTE LA OBRA	\$ 9.600.000
12.2	TRASIEGO Y RETIRO DE ESCOMBROS	\$ 3.600.000
12.3	ASEO FINAL DE OBRA PARA ENTREGA	\$ 4.017.702

\$ 457.143
\$ 457.143

COSTO DIRECTO:	\$ 952.548.116
Administración:	\$ 95.254.812
Imprevistos:	\$ 28.576.443
Utilidad:	\$ 47.627.406
Iva sobre utilidad:	\$ 7.620.385
TOTAL CONTRATO:	\$ 1.131.627.162

\$ 38.359.218
\$ 3.835.922
\$ 1.150.777
\$ 1.917.961
\$ 306.874
\$ 45.570.751

RETEFUENTE 2%
RETEGARANTIA 5%
AMORTIZACION ANTICIPO

\$ 905.278
\$ 2.278.538
\$ 9.416.667

CORTE OBRA:

\$ 32.970.269

CORTE CONTROL DE CONTRATOS Y MATERIALES

--

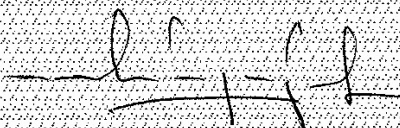
TOTAL CORTE

\$ 32.970.269

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800058389
DIRECCION: CR 15 88 64 OF 601
TELEFONOS: 7551433

COMPROBANTE DE EGRESO
Nro. 00002470
FECHA: Abril 15 DE 2016

CHEQUE N°		BANCO	RUBRO SAL		EFECTIVO
804077		BANCOLOMBIA S.A.	RESTREPO		
CODIGO	CONCEPTO	BENEFICIARIO		DEBITO	CREDITO
133010	CORTE ABRIL 11	CDI LTDA		33,538,733.00	0.00
111005007	CORTE ABRIL 11	CDI LTDA		0.00	33,538,733.00
TOTAL EGRESO		33,538,733.00		FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
					
FOLIO 02 DE 02		FOLIO 02 DE 02		FOLIO 02 DE 02	

CA 14

C.D.I. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS LIMITADA



NIT. 900.164.533-2
I.V.A. REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA 0153

CODIGO I.C.A. 45211 TARIFA: 9.66 X 1.000
RESOLUCIÓN DIAN No. 3000000440058

FACTURADO A:	INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LIMITADA	NIT. 800.058.369-4
DIRECCIÓN:	Carrera 15 No. 88-64 Of. 601 Torre Norte	FECHA: ABRIL 11 DE 2016
CIUDAD:	Bogotá - Colombia	PROYECTO: EDIFICIO "EL OSCAR"

DESCRIPCION	VALOR TOTAL
-------------	-------------

CORTE DE OBRA No. 4 (11/04/16)

CONTRATO DE MANO DE OBRA DE ESTRUCTURA Y OBRA GRIS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y OBRA BLANCA. DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO	\$38.873.664
---	--------------

ADMINISTRACION	10%	\$3.887.366
IMPREVISTOS:	3%	\$1.166.210
UTILIDAD:	5%	\$1.943.683
IVA (sobre utilidad 5%)	16%	\$310.989
TOTAL CORTE No. 10:		\$46.181.913
(Cuarenta y seis millones ciento ochenta y un mil novecientos trece pesos)		

C D I LTDA.

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800.058.369-4



CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

abr-11

ABRIL

11

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT'	VR UNIT	CONTRATO
1	OBRAS PRELIMINARES				\$ 17,796.585
1.1	CERRAMIENTO EN LAMINA ZINC H=2.00	ML	40.50	\$ 66.306	\$ 2,685.385
1.2	DEMOLICION DE VIVIENDA	M2	675.00	\$ 11.304	\$ 6,500.000
1.3	CAMPAMENTO (elevado para paso peatonal 3 x 6m=18m2)	M2	18.00	\$ 220.000	\$ 3,960.000
1.4	INSTALACION DE BAÑOS PROVISIONALES	UND	2.00	\$ 800.000	\$ 1,600.000
1.5	INSTALACION PROVISIONAL DE AGUA EN OBRA (No incluye trámites)	UND	1.00	\$ 230.000	\$ 230.000
1.6	INSTALACION PROVISIONAL DE ENERGIA EN OBRA (No incluye trámites)	UND	1.00	\$ 510.000	\$ 510.000
1.7	DEMOLICION DE PISOS Y CIMENTOS	M3	108.00	\$ 21.400	\$ 2,311.200
2	EXCAVACIONES				\$ 64,394.289
2.1	EXCAVACION MECÁNICA, INCLUYE DOBLE CARGUE Y RETIRO	M3	1215.00	\$ 36.000	\$ 43,740.000
2.2	EXCAVACION A MANO, INCLUYE DOBLE CARGUE Y RETIRO	M3	385.91	\$ 43.000	\$ 16,594.289
2.3	CAJAS TEMPORALES PARA BOMBEO DE AGUA	UND	2.00	\$ 330.000	\$ 660.000
2.4	BOMBEO DURANTE LA OBRA DE AGUA POR NIVEL FREÁTICO N -4m	MS	8.00	\$ 425.000	\$ 3,400.000
3	CIMENTACION (No incluye concreto ni acero)				\$ 102,061.843
3.1	MURO DE CONTENCIÓN POR TRINCHERAS E=30cm a 3.60 m	M3	102.24	\$ 435.000	\$ 44,474.400
3.2	CONCRETO POBRE	M2	287.50	\$ 18.500	\$ 5,318.750
3.3	ZAPATAS EN CONCRETO	M3	3.41	\$ 285.000	\$ 972.107
3.4	PLACA FLOTANTE 90 CM	M2	248.00	\$ 98.000	\$ 24,304.000
3.5	TANQUES DE AGUA EN CONCRETO	M3	55.75	\$ 275.000	\$ 15,332.048
3.6	TUBERIA 4" PARA DRENAJE CIMENTACION L=50 cm	UND	120.00	\$ 15.500	\$ 1,860.000
3.7	FOSO ASCENSOR	M3	3.60	\$ 366.000	\$ 1,317.600
3.8	FOSO EYECTOR	M3	3.00	\$ 275.000	\$ 825.000
3.9	RELLENCO EN RECEBO COMPACTADO PARA PLACA DE CONTRAPISO	M3	35.95	\$ 101.000	\$ 3,630.445
3.10	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO	M2	39.50	\$ 45.000	\$ 1,777.500
3.11	RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	VJ	10.00	\$ 225.000	\$ 2,250.000
4	ESTRUCTURA (No incluye concreto ni acero)				\$ 172,567.913
4.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO ESTRUCTURA Y MAMPOSTERIA	M2	1746.83	\$ 3.000	\$ 5,240.481
4.2	PLACA PISO 1	M2	280.63	\$ 73.500	\$ 19,148.965
4.3	PLACAS ENTREPISO 2 AL 6	M2	1171.80	\$ 81.000	\$ 94,915.557
4.4	VIGAS AERIAS	M3	12.60	\$ 184.000	\$ 2,318.400
4.5	COLUMNAS	M3	82.12	\$ 298.000	\$ 24,472.073
4.6	PLACA CUBIERTA	M2	183.13	\$ 113.400	\$ 20,767.452
4.7	ESCALERAS EN CONCRETO	UND	7.00	\$ 815.000	\$ 5,705.000
5	MAMPOSTERIA, PAÑETES, PISOS Y ENCHAPES				\$ 292,127.231
5.1	MAMPOSTERIA (No incluye bloque ni ladrillo)				\$ 115,587.059



CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

abr-11

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT	VR UNIT	CONTRATO
5.1.1	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0.12 MTS	M2	9999.99	\$ 29.000	\$ 53.841.719
5.1.2	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0.12 MTS ← 1M	ML	999.99	\$ 45.000	\$ 9.933.000
5.1.3	CHAZOS Y PAÑETES MARCOS PUERTAS Y VENTANAS	UND	504.00	\$ 5.500	\$ 2.772.000
5.1.4	RESANES ELÉCTRICOS E HIDROSAN TARIOS	UND	226.00	\$ 12.000	\$ 2.712.000
8	MANO DE OBRA HIDROSANITARIO, GAS Y RED CONTRA INCENDIOS				\$ 63.424.966
9	MANO DE OBRA INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACION				\$ 63.736.468

12	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS				\$ 17.217.702
12.1	ASEO DURANTE LA OBRA	MES	8.00	\$ 1.200.000	\$ 9.600.000
12.2	TRASIEGO Y RETIRO DE ESCOMBROS	VJ	20.00	\$ 180.000	\$ 3.600.000
12.3	ASEO FINAL DE OBRA PARA ENTREGA	M2	1746.83	\$ 2.300	\$ 4.017.702

COSTO DIRECTO:	
Administración:	10%
Imprevistos:	3%
Utilidad:	5%
Iva sobre utilidad:	16%
TOTAL CONTRATO:	

\$ 952.548.116
\$ 95.254.812
\$ 28.576.443
\$ 47.627.406
\$ 7.620.385
\$ 1.131.627.162

\$ 38.873.664
\$ 3.887.365
\$ 1.166.210
\$ 1.943.683
\$ 310.989
\$ 46.181.913
45.870.924

RETEFUENTE 2%
RETEGARANTIA 5%
AMORTIZACION ANTICIPO

\$ 917.418
\$ 2.309.096
\$ 9.416.667

CORTE OBRA:

\$ 33.538.793

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800058369
DIRECCION: CR 15 88 64 OF 601
TELEFONOS: 7551433

COMPROBANTE DE EGRESO
Nro. 00002474
FECHA: Abril 22 DE 2016

CHEQUE No.		BANCO		SUCURSAL		EFECTIVO		
804085		BANCOLOMBIA S.A.		RESTREPO				
CODIGO	CONCEPTO	BENEFICIARIO		DEBITO	CREDITO			
141511004	REINTEGRO MATERIAL ELECTRICO}	CDI LTDA		1,070,000.00	0.00			
141511004	REINTEGRO MATERIAL HIDROSANITARIO	CDI LTDA		6,871,589.00	0.00			
141511004	REINTEGRO CONCRETO POBRE	CDI LTDA		2,167,500.00	0.00			
111005007	REINTREGRO MAT ELEC HIDROSANITARIO	CDI LTDA		0.00	10,109,089.00			
TOTAL EGRESO				10,109,089.00				FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
								
PREPARADO POR:		REVISADO POR:		CC ó NIT No.				80415264

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800058369
DIRECCION: CR 15 88 64 OF 601
TELEFONOS: 7551433

COMPROBANTE DE EGRESO
Nro. 00002474
FECHA: Abril 22 DE 2016

CHEQUE No.		BANCO	SUCURSAL	EFECTIVO	
8040851		BANCOLOMBIA S.A.	RESTREPO		
CODIGO	CONCEPTO	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO	
141511004	F 8536 MAT ELEC PROV OBRA	DISTRIBUCIONES	840,000.00	0.00	
141511004	MAT HIDROSANITARIO	HOMECENTER	307,800.00	0.00	
141511004	REINTEGRO CONCRETO POBRE	CDI LTDA	2,167,500.00	0.00	
111005007	REINTREGRO MAT ELEC HIDROSANITARIO	CDI LTDA	0.00	10,109,089.00	
141511004	F 8549 MAT ELEC PROV OBRA	DISTRIBUCIONES	230,000.00	0.00	
141511004	MAT HIDROSANITARIO	ARIZA LUIS HERNANDO	1,048,500.00	0.00	
141511004	F 31469 MAT HIDROSANITARIO	GIL BUITRAGO CRISTOBAL	665,486.00	0.00	
141511004	F 31470 MAT HIDROSANITARIO	GIL BUITRAGO CRISTOBAL	281,252.00	0.00	
141511004	F 31471 MAT HIDROSANITARIO	GIL BUITRAGO CRISTOBAL	52,194.00	0.00	
141511004	G 7782 MAT HIDROSANITARIO	CAMPOS RODRIGO	250,150.00	0.00	
141511004	F 7774 MAT HIDROSANITARIO	CAMPOS RODRIGO	1,102,180.00	0.00	
141511004	F 7775 MAT HIDROSANITARIO	CAMPOS RODRIGO	1,281,180.00	0.00	
141511004	F 7776 MAT HIDROSANITARIO	CAMPOS RODRIGO	1,599,550.00	0.00	
141511004	MAT HIDROSANITARIO	FERRETERIA ISCAR S A S	283,297.00	0.00	
TOTAL EGRESO			10,109,089.00		
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO		
PREPARADO POR:			REVISADO POR:		
			CC ó NIT No.		

ABRIL 21 DE 2016

CUENTA DE COBRO No. 1

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS

NIT. 800.058.369-4

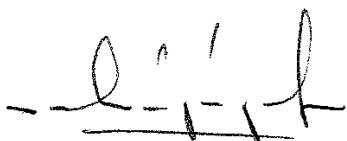
DEBE A

ANDRES GONZALEZ PINEDA

c.c. 80.415.764

La suma de: DIEZ MILLONES CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$10'110.560)

Por concepto de: Suministro de materiales eléctricos, hidrosanitarios y concreto para el Ed. El OSCAR ubicado en la Cra. 43 No. 22A-30. (Según anexo 1)



ANDRES GONZALEZ PINEDA

c.c. 80.415.764

\$ 10.110.560

MATERIALES ED. "EL OSCAR"

ABRIL 21 DE 2016

anexo 1 - Cuenta de cobro 1

MATERIAL ELECTRICO		
FACTURA #		VALOR
1	\$	840.000
2	\$	230.000
TOTAL ELECTRICO: \$		1.070.000

MATERIAL HIDROSANITARIO		
FACTURA #		VALOR
1	\$	307.800
2	\$	18.500
3	\$	89.000
4	\$	161.000
5	\$	87.000
6	\$	75.000
7	\$	168.000
8	\$	150.000
9	\$	1.000.403
10	\$	150.000
11	\$	150.000
12	\$	250.150
13	\$	3.982.910
14	\$	10.499
15	\$	272.798
TOTAL HIDROSANITARIO: \$		6.873.060

MATERIAL CONCRETO POBRE		
Cantidad concreto Pobre: 170 m2 x 0,05m = 8,5 m3		

Grava (0.80m3) :	80.000
Arena (0.20m3) :	25.000
Cemento 5 bultos:	150.000
Costo m3 concreto pobre:	255.000

8,5 m3 x \$255.000 = 2'167,500

TOTAL CONCRETO POBRE: \$ 2.167.500

TOTAL MATERIALES:	\$ 10.110.560
-------------------	---------------

Andrés González Pineda
cc 80,415,764



DISTRIBUCIONES ELECTRICAS MJ S.A.S.

MATERIALES ELECTRICOS E INDUSTRIALES - ILUMINACION

NIT. 900.272.348-9 REGIMEN COMUN
ACTIVIDADES ECONOMICAS 4542 - 5241-1 • ICA 6.9 X 1000

RESOLUCION DIAN
320001248566 de 2015-03-13
AUTORIZA: 7353 - 10001

FACTURA DE VENTA N° 8536

SEÑOR(ES)

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800058369-4

DIRECCION: Cra 15 # 88-64 ofi 601

TEL:

FECHA

VENCIMIENTO

Orden de Compra No.

04 03 16 04 03 16
DIA MES AÑO DIA MES AÑO

Condiciones de Pago

CANTIDAD	DESCRIPCIONES	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Caja industrial 1 medidor	155.000	155.000
1	Totalizador industrial 75 amp.	85.000	85.000
1	Tubo IMC 1 1/2	50.000	50.000
1	Capacete IMC 1 1/2	4500	4500
1	Buchin 1 1/2	3500	3500
1	Varilla cobre 1,50 mt.	49.000	49.000
1	Tablero 12 circuitos trifasico	140.000	140.000
1	Taco enchufable 3X30	35.000	35.000
2	Tacos 30 amp.	8600	17.200
12	mts cable 3X8+10	9200	110.400
12	mts cable #8	2400	28.800
2	Terminal PVC 1 1/2	1800	3.600
50	mts encauchetado 3X10	3500	175.000
1	juego toma y clavija leviton	14500	14.500
	Desuento		31.500

LA SUMA DE

SUB-TOTAL \$ 724.137

IVA \$ 115.863

TOTAL \$ 840.000

OBSERVACIONES

ATENTAMENTE

Fabian

RECIBIDO

FECHA

NOMBRE Y SELLO

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
OBLIGATORIEDAD DE ACEPTACION DE ENDOSO (ARTICULO 778 DEL CODIGO DE COMERCIO) Y NEGOCIABLE (LEY 1231 17 JUL./2008)
PASADOS 10 DIAS CALENDARIO NO SE ACEPTAN OBJECIONES, DEVOLUCIONES O RECLAMOS

CALLE 17 No. 12-08 • TEL.: 562 3710 • TELEFAX: 560 8727 • CEL.: 310 264 1639
E-mail: distribucionesmjsas@hotmail.com • BOGOTA, D.C.



DISTRIBUCIONES ELECTRICAS MJ S.A.S.

MATERIALES ELECTRICOS E INDUSTRIALES - ILUMINACION

NIT. 900.272.348-9 REGIMEN COMUN
ACTIVIDADES ECONOMICAS 4542 - 5241-1 • ICA 6.9 X 1000

FACTURA DE VENTA N° 8549

RESOLUCION DIAN
320001248566 de 2015-03-13
AUTORIZA: 7353 - 10001

SEÑOR(ES)

INVERSIONES Y VALORES WILLOUTS LTDA
NIT: 800058369-4
DIR: Cra 15 # 88-64 of 601

FECHA			VENCIMIENTO			Orden de Compra No.
28	03	16	28	03	16	
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
Condiciones de Pago						

CANTIDAD	DESCRIPCIONES	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
25	mfs cable 3X8+10	9200	230.000

LA SUMA DE

SUB-TOTAL \$	198.275
IVA \$	31725
TOTAL \$	230.000

OBSERVACIONES

ATENTAMENTE

fabian

RECIBIDO

FECHA

NOMBRE Y SELLO

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
OBLIGATORIEDAD DE ACEPTACION DE ENDOSO (ARTICULO 778 DEL CODIGO DE COMERCIO) Y NEGOCIABLE (LEY 1231 17 JUL./2008)
PASADOS 10 DIAS CALENDARIO NO SE ACEPTAN OBJECIONES, DEVOLUCIONES O RECLAMOS

CALLE 17 No. 12-08 • TEL.: 562 3710 • TELEFAX: 560 8727 • CEL.: 310 264 1639
E-mail: distribucionesmjsas@hotmail.com • BOGOTA, D.C.

TUBOS 13

TUBOS 14

Fecha: 11/04/2014

Detalle de la factura:
 Tubos 13
 Cantidad: 13
 Valor unitario: \$1,111.54
 Valor total: \$14,449.92

Total:

\$14,449.92

Detalle de la factura:
 Tubos 13
 Cantidad: 13
 Valor unitario: \$1,111.54
 Valor total: \$14,449.92

TOTAL
 [IMPORTE POR PAGAR]
 Valor Bruto: \$14,449.92
 Valor Descuento: \$0.00
 Valor Subtotal: \$14,449.92
 Valor IVA: \$0.00
 Valor Neto: \$14,449.92

OTRO: ENTREGA EN NOVEDADA
 A LA CLIENTE EN NOVEDADA
 MCTE

CANCELADO
 NÚMERO 000 524 200
 11/04/2014

Fecha: 14/04/2014

Detalle de la factura:
 Tubos 14
 Cantidad: 14
 Valor unitario: \$1,064.28
 Valor total: \$14,899.92

TOTAL
 [IMPORTE POR PAGAR]
 Valor Bruto: \$14,899.92
 Valor Descuento: \$0.00
 Valor Subtotal: \$14,899.92
 Valor IVA: \$0.00
 Valor Neto: \$14,899.92

TOTAL
 [IMPORTE POR PAGAR]
 Valor Bruto: \$14,899.92
 Valor Descuento: \$0.00
 Valor Subtotal: \$14,899.92
 Valor IVA: \$0.00
 Valor Neto: \$14,899.92

OTRO: ENTREGA EN NOVEDADA
 A LA CLIENTE EN NOVEDADA
 MCTE

CANCELADO
 NÚMERO 000 524 200
 14/04/2014

DEPOSITO Y FERRELECTRICOS EL IMPERIO

Regimen Simplificado

Luis Hernando Aniza - Nit. 19 227 653 - 4

CARRERA 40 No. 22A - 61 - TEL: 244 69 56 - BOGOTÁ, D.C.

Eléctricos - Empaques
Cintas - Pegantes - Pintura
Thinex - Grifería
Cambio de Guardas
SU LLAVE EN UN MINUTO

COTIZACIÓN ☐ REMISIÓN ☐ ORDEN DE PEDIDO ☐

2391

FECHA: Marzo 4/16 NIT: (2)

SEÑORES: Verby Bernal

DIRECCIÓN: _____ TEL: _____

CANT.	DETAJE	V. TOTAL
1	Metro tubo sup. 4"	18.500
TUBOS		
DEPOSITO FERRELECTRICOS EL IMPERIO		
Carrera 40 No. 22A-61		
Tel: 244 6956 Cel: 322 280 2004		
CANCELADO		
TOTAL \$ 18.500		

DEPOSITO Y FERRELECTRICOS EL IMPERIO

Regimen Simplificado

Luis Hernando Aniza - Nit. 19 227 653 - 4

CARRERA 40 No. 23A - 61 - TEL: 244 69 56 - BOGOTÁ, D.C.

Eléctricos - Empaques
Cintas - Pegantes - Pintura
Thinex - Grifería
Cambio de Guardas
SU LLAVE EN UN MINUTO

FACTURA DE VENTA

6535

FECHA: 8 Nov 2016 NIT: (3)

SEÑORES: Intervians Wilco + S.

DIRECCIÓN: Cra 42 + 22A 53 TEL: 310 81 06 56

CANT.	DETAJE	V. TOTAL
1	Tubo ducto c/c 4"	75.000
1	Metro tubo sup. 3"	14.000
TUBOS		
DEPOSITO FERRELECTRICOS EL IMPERIO		
Carrera 40 No. 22A-61		
Tel: 244 6956 Cel: 322 280 2004		
CANCELADO		
TOTAL \$ 89.000		

DEPOSITO Y FERRELECTRICOS EL IMPERIO

Regimen Simplificado

Luis Hernando Aniza - Nit. 19 227 653 - 4

CARRERA 40 No. 22A - 61 - TEL: 244 69 56 - BOGOTÁ, D.C.

Eléctricos - Empaques
Cintas - Pegantes - Pintura
Thinex - Grifería
Cambio de Guardas
SU LLAVE EN UN MINUTO

COTIZACIÓN ☒ REMISIÓN ☐ ORDEN DE PEDIDO ☐

2447

FECHA: 10 Mar 2016 NIT: (4)

SEÑORES: _____

DIRECCIÓN: _____ TEL: _____

CANT.	DETAJE	V. TOTAL
2	Tubos 4" ventilación	52.000
10	Bloques	11.000
TUBOS		
DEPOSITO FERRELECTRICOS EL IMPERIO		
Carrera 40 No. 22A-61		
Tel: 244 6956 Cel: 322 280 2004		
CANCELADO		
TOTAL \$ 116.000		

DEPOSITO Y FERRELECTRICOS EL IMPERIO

Regimen Simplificado

Luis Hernando Ariza - Nit. 19.227.653 - 4

CARRERA 40 No. 22A - 81 - TEL: 244 89 56 - BOGOTÁ, D.C.

Eléctricos - Empaques
Cintas - Pegantes - Pintura
Thiner - Grifería
Cambio de Guardas
SU LLAVE EN UN MINUTO

COTIZACIÓN ☐ REMISIÓN ☐ ORDEN DE PEDIDO ☐

2437

FECHA: 17 Marzo 2016

SEÑORES: Norbey Bernal

DIRECCIÓN: TEL:

CANT	DETALLE	V TOTAL
4	Cajas pint 3"	12000
1	Tubo 4"	75000
DEPOSITO FERRELECTRICOS EL IMPERIO		
Carrera 40 No. 22A-81		
Tel: 244 89 56 Cel: 322 280 2004		
CANCELADO		
17 MAR 20		
TOTAL \$		87000

DEPOSITO Y FERRELECTRICOS EL IMPERIO

Regimen Simplificado

Luis Hernando Ariza - Nit. 19.227.653 - 4

CARRERA 40 No. 22A - 81 - TEL: 244 89 56 - BOGOTÁ, D.C.

Eléctricos - Empaques
Cintas - Pegantes - Pintura
Thiner - Grifería
Cambio de Guardas
SU LLAVE EN UN MINUTO

COTIZACIÓN ☐ REMISIÓN ☐ ORDEN DE PEDIDO ☐

2545

FECHA: Marzo 30/16 NIT:

SEÑORES: Norbey Bernal

DIRECCIÓN: TEL:

CANT	DETALLE	V TOTAL
1	Tubo Vitrificado 4"	\$75000
2	Cajas puntilla 3"	12.000
1	Tubo cemento pesos	33000
4/12	Pulgues #4	48000
Provisional		
DEPOSITO FERRELECTRICOS EL IMPERIO		
Carrera 40 No. 22A-81		
Tel: 244 89 56 Cel: 322 280 2004		
CANCELADO		
TOTAL \$		168000

DEPOSITO Y FERRELECTRICOS EL IMPERIO

Regimen Simplificado

Luis Hernando Ariza - Nit. 19.227.653 - 4

CARRERA 40 No. 22A - 81 - TEL: 244 89 56 - BOGOTÁ, D.C.

Eléctricos - Empaques
Cintas - Pegantes - Pintura
Thiner - Grifería
Cambio de Guardas
SU LLAVE EN UN MINUTO

COTIZACIÓN ☐ REMISIÓN ☐ ORDEN DE PEDIDO ☐

2550

FECHA: 31 Marzo 2016

SEÑORES: Norbey Bernal

DIRECCIÓN: TEL:

CANT	DETALLE	V TOTAL
2	Tubos de 4" Vert 1/2	150000
Tubos		
DEPOSITO FERRELECTRICOS EL IMPERIO		
Carrera 40 No. 22A-81		
Tel: 244 89 56 Cel: 322 280 2004		
CANCELADO		
Finclish		
Placa Solera		
TOTAL \$		150000

CANT.	DETALLE	V. TOTAL
2	Tribos Vuelitawines cl'	\$150.000
	Ana Maria Cortes CS 10207 33SIS SEGUNDA ET	
	• 14 Abril 2016	TOTAL \$ 150.000

Ana Maria Cortez
CC 1020732515
CC 1020732515
14 April 2016 TOTAL

CANT.	DETALLE	V. TOTAL
2	Tubos de Ventila con di 1/4"	150.00
	Placa 1 piso.	
	DEPOSITO FERRELECTRICOS "EL IMPERIO" Carrera 40 No. 22461 Tel.: 244 6956 Cel.: 372 230 2004	
	CANCELADO	
	TOTAL \$	150.00

TOTAL \$	150.00
----------	--------



Ferre CAMPOS

DISTRIBUIDORES

RODRIGO CAMPOS NIT. 4.145.363-4
IVA REGIMEN COMUN ACT. ECONOMICA 4752

TUBERÍA Y ACCESORIOS DE:
COBRE, GALVANIZADO, PVC, SANITARIO, PRESIÓN, ETC. MATERIAL DE PATIO
ELÉCTRICOS, HECHURA DE ROSCAS DE 1/4 A 4 PULGADAS, REGISTROS

CARRERA 47 No. 136-11 TEL.: 522 58 24 CEL. 310 229 07 83 - BOGOTÁ D.C.

SEÑOR(ES): INVASIONES Y VALORES WILCOX S
NIT.: 800018369

DIRECCION: 000018369-4

CANT.	TEL.
-------	------

ARTICULO		VR / UNIT.	VR / TOTAL
2	77/405 11 51		

2	12205	9	572110	126810	253700
		DTG	154°		380110

2 4 5 6 4 5

Tux

data

place

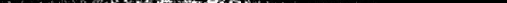
1 disc

11/2

[illegible]

21	647
I.V.A.	\$470
TOTAL	\$717

...mientras no haya sido cancelado su valor.



Escaneado co

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800058369
DIRECCION: CR 15 88 64 OF 601
TELEFONOS: 7551433

COMPROBANTE DE EGRESO

Nro. 00002480

FECHA: Abril 29 DE 2016

CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO	
804096	BANCOLOMBIA S.A.	RESTREPO		
CODIGO	CONCEPTO	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
133010	CORTE ABRIL 25	CDI LTDA	27,747,327.00	0.00
111005007	CORTE ABRIL 25	CDI LTDA	0.00	27,747,327.00
TOTAL EGRESO			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
27,747,327.00				
PREPARADO POR:	REVISADO POR:	CC ó NIT No.	80415764	



CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

abr-11

ABRIL

25

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT	VR UNIT	CONTRATO
1	OBRAS PRELIMINARES				\$ 17.796.585
1.1	CERRAMIENTO EN LAMINA ZINC H=2.00	ML	40,50	\$ 66.306	\$ 2.685.385
1.2	DEMOLICION DE VIVIENDA	M2	575,00	\$ 11.304	\$ 6.500.000
1.3	CAMPAMENTO (elevado para paso peatonal 3 x 6m=18m2)	M2	18,00	\$ 220.000	\$ 3.960.000
1.4	INSTALACION DE BAÑOS PROVISIONALES	UND	2,00	\$ 800.000	\$ 1.600.000
1.5	INSTALACION PROVISIONAL DE AGUA EN OBRA (No incluye trámites)	UND	1,00	\$ 230.000	\$ 230.000
1.6	INSTALACION PROVISIONAL DE ENERGIA EN OBRA (No incluye trámites)	UND	1,00	\$ 510.000	\$ 510.000
1.7	DEMOLICION DE PISOS Y CIMENTOS	M3	108,00	\$ 21.400	\$ 2.311.200
2	EXCAVACIONES				\$ 64.394.289
2.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA, INCLUYE DOBLE CARGUE Y RETIRO	M3	1215,00	\$ 36.000	\$ 43.740.000
2.2	EXCAVACIÓN A MANO, INCLUYE DOBLE CARGUE Y RETIRO	M3	385,91	\$ 43.000	\$ 16.594.289
2.3	CAJAS TEMPORALES PARA BOMBEO DE AGUA	UND	2,00	\$ 330.000	\$ 660.000
2.4	BOMBEO DURANTE LA OBRA DE AGUA POR NIVEL FREÁTICO N -4m	MS	8,00	\$ 425.000	\$ 3.400.000
3	CIMENTACION (No incluye concreto ni acero)				\$ 102.061.849
3.1	MURO DE CONTENCIÓN POR TRINCHERAS E=30cm a 3.60 m	M3	102,24	\$ 435.000	\$ 44.474.400
3.2	CONCRETO POBRE	M2	287,50	\$ 18.500	\$ 5.318.750
3.3	ZAPATAS EN CONCRETO	M3	3,41	\$ 285.000	\$ 972.107
3.4	PLACA FLOTANTE 90 CM	M2	248,00	\$ 98.000	\$ 24.304.000
3.5	TANQUES DE AGUA EN CONCRETO	M3	55,75	\$ 275.000	\$ 15.332.048
3.6	TUBERIA 4" PARA DRENAJE CIMENTACION L=50 cm	UND	120,00	\$ 15.500	\$ 1.860.000
3.10	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO	M2	39,50	\$ 45.000	\$ 1.777.500
4	ESTRUCTURA (No incluye concreto ni acero)				\$ 172.567.918
4.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO ESTRUCTURA Y MAMPOSTERIA	M2	1746,83	\$ 3.000	\$ 5.240.481
4.2	PLACA PISO 1	M2	260,53	\$ 73.500	\$ 19.148.955
4.3	PLACAS ENTREPISO 2 AL 6	M2	1171,80	\$ 81.000	\$ 94.915.557
4.4	VIGAS AÉREAS	M3	12,60	\$ 184.000	\$ 2.318.400
4.5	COLUMNAS	M3	82,12	\$ 298.000	\$ 24.472.073
4.6	PLACA CUBIERTA	M2	183,13	\$ 113.400	\$ 20.767.452
4.7	ESCALERAS EN CONCRETO	UND	7,00	\$ 815.000	\$ 5.705.000
8	MANO DE OBRA HIDROSANITARIO, GAS Y RED CONTRA INCENDIOS				\$ 63.424.966
9	MANO DE OBRA INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACION				\$ 63.736.468
12	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS				\$ 17.217.702
12.1	ASEO DURANTE LA OBRA	MES	8,00	\$ 1.200.000	\$ 9.600.000

COSTO DIRECTO:

Administración:	10%
Imprevistos:	3%
Utilidad:	5%
Iva sobre utilidad:	16%
TOTAL CONTRATO:	

\$ 952.548.116
\$ 95.254.812
\$ 28.576.443
\$ 47.627.406
\$ 7.620.385
\$ 1.131.627.162

RETEFUENTE 2%

RETEGARANTIA 5%

AMORTIZACION ANTICIPO

CORTE OBRA:

\$ 33.632.574
\$ 3.363.257
\$ 1.008.977
\$ 1.681.629
\$ 269.061
\$ 39.955.497

\$ 793.729

\$ 1.997.775

\$ 9.416.667

\$ 27.747.327



CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

MAYO 13/2016

MAYO

ITEM	DESCRIPCION	CONTRATO
------	-------------	----------

9

1	OBRAS PRELIMINARES	\$ 17.796.585
1.1	CERRAMIENTO EN LAMINA ZINC H=2.00	\$ 2.685.385
1.2	DEMOLICION DE VIVIENDA	\$ 6.500.000
1.3	CAMPAMENTO (elevado para paso peatonal 3 x 6m=18m2)	\$ 3.960.000
1.4	INSTALACION DE BAÑOS PROVISIONALES	\$ 1.600.000
1.5	INSTALACION PROVISIONAL DE AGUA EN OBRA (No incluye trámites)	\$ 230.000
1.6	INSTALACION PROVISIONAL DE ENERGIA EN OBRA (No incluye trámites)	\$ 510.000
1.7	DEMOLICION DE PISOS Y CIMENTOS	\$ 2.311.200

2	EXCAVACIONES	\$ 64.394.289
2.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA, INCLUYE DOBLE CARGUE Y RETIRO	\$ 43.740.000
2.2	EXCAVACIÓN A MANO, INCLUYE DOBLE CARGUE Y RETIRO	\$ 16.594.289
2.3	CAJAS TEMPORALES PARA BOMBEO DE AGUA	\$ 660.000
2.4	BOMBEO DURANTE LA OBRA DE AGUA POR NIVEL FREÁTICO N -4m	\$ 3.400.000

3	CIMENTACION (No incluye concreto ni acero)	\$ 102.061.849
3.1	MURO DE CONTENCIÓN POR TRINCHERAS E=30cm a 3.60 m	\$ 44.474.400
3.2	CONCRETO POBRE	\$ 5.318.750
3.3	ZAPATAS EN CONCRETO	\$ 972.107
3.4	PLACA FLOTANTE 90 CM	\$ 24.304.000
3.5	TANQUES DE AGUA EN CONCRETO	\$ 15.332.048
3.6	TUBERIA 4" PARA DRENAJE CIMENTACION L=50 cm	\$ 1.860.000
3.7	FOSO ASCENSOR	\$ 1.317.600
3.8	FOSO EYECTOR	\$ 825.000
3.9	RELLENO EN RECEBO COMPACTADO PARA PLACA DE CONTRAPISO	\$ 3.630.445
3.10	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO	\$ 1.777.500
3.11	RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	\$ 2.250.000

4	ESTRUCTURA (No incluye concreto ni acero)	\$ 172.567.918
4.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO ESTRUCTURA Y MAMPOSTERIA	\$ 5.240.481
4.2	PLACA PISO 1	\$ 19.148.955
4.3	PLACAS ENTREPISO 2 AL 6	\$ 94.915.557
4.4	VIGAS AÉREAS	\$ 2.318.400
4.5	COLUMNAS	\$ 24.472.073
4.6	PLACA CUBIERTA	\$ 20.767.452
4.7	ESCALERAS EN CONCRETO	\$ 5.705.000

5	MAMPOSTERIA, PAÑETES, PISOS Y ENCHAPES	\$ 292.127.231
5.1	MAMPOSTERIA (No incluye bloque ni ladrillo)	\$ 115.587.059
5.1.1	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS	\$ 53.841.719
5.1.2	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS < 1M	\$ 9.933.000
5.1.3	CHAZOS Y PAÑETES MARCOS PUERTAS Y VENTANAS	\$ 2.772.000
5.1.4	RESANES ELECTRICOS E HIDROSANITARIOS	\$ 2.712.000
5.1.5	REMATES DE APARTAMENTOS	\$ 7.280.000
5.1.6	LADRILLO DE FACHADA	\$ 24.981.840
5.1.7	ENCHAPE DE LADRILLO DE FACHADA	\$ 14.066.500

8	MANO DE OBRA HIDROSANITARIO, GAS Y RED CONTRA INCENDIOS	\$ 63.424.966
---	---	---------------

9	MANO DE OBRA INSTALACIONES ELECTRICAS E ILUMINACION	\$ 63.736.468
---	---	---------------

12	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	\$ 17.217.702
12.1	ASEO DURANTE LA OBRA	\$ 9.600.000
12.2	TRASIEGO Y RETIRO DE ESCOMBROS	\$ 3.600.000
12.3	ASEO FINAL DE OBRA PARA ENTREGA	\$ 4.017.702

COSTO DIRECTO:	\$ 952.548.116
----------------	----------------

Administración:	\$ 95.254.812
-----------------	---------------

\$ 2.765.715

\$ 2.765.715

\$ 0

\$ 24.284.981

\$ 655.060

\$ 18.983.111

\$ 772.800

\$ 3.059.009

\$ 815.000

\$ 0

\$ 2.882.953

\$ 2.897.112

\$ 457.143

\$ 457.143

\$ 33.287.904

\$ 3.328.790

C.D.I. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS LIMITADA



NIT. 900.164.533-2
I.V.A. REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA 0154

CODIGO I.C.A. 45211 TARIFA: 9.66 X 1.000
RESOLUCIÓN DIAN No. 3000000440058

FACTURADO A: INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LIMITADA NIT. 800.058.369-4
DIRECCIÓN: Carrera 15 No. 88-64 Of. 601 Torre Norte FECHA: ABRIL 25 DE 2016
CIUDAD: Bogotá - Colombia PROYECTO: EDIFICIO "EL OSCAR"

DESCRIPCION

VALOR TOTAL

CORTE DE OBRA No. 5 (25/04/16)

CONTRATO DE MANO DE OBRA DE ESTRUCTURA Y OBRA GRIS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y OBRA BLANCA. DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO	\$33.632.573
---	--------------

ADMINISTRACION	10%	\$3.363.257
IMPREVISTOS:	3%	\$1.008.977
UTILIDAD:	5%	\$1.681.629
IVA (sobre utilidad 5%)	16%	\$269.061

TOTAL CORTE No. 10: \$39.955.497

(Treinta y nueve millones novecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos noventa y siete pesos)

C D I LTDA.

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800.058.369-4

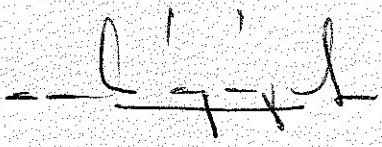
INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800058369
DIRECCION: CR 15 88 64 OF 601
TELEFONOS: 7551433

COMPROBANTE DE EGRESO

Nro. 00002492

FECHA: Mayo 13 DE 2016

CHEQUE No	BANCO	SUCURSAL	EFECTIVO	
335523	BANCOLOMBIA S.A.	RESTREPO		
CODIGO	CONCEPTO	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
133010	CORTE MAY 13	CDI LTDA	27,366,467.00	0.00
111005007	CORTE MAY 13	CDI LTDA	0.00	27,366,467.00
TOTAL EGRESO			27,366,467.00	
PREPARADO POR:			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
REVISADO POR:				
			CC ó NIT No.	80415764

C.D.I. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS LIMITADA



NIT. 900.164.533-2
I.V.A. REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA 0155

CODIGO I.C.A. 45211 TARIFA: 9.66 X 1.000
RESOLUCIÓN DIAN No. 3000000440058

FACTURADO A:	INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LIMITADA NIT. 800.058.369-4	
DIRECCIÓN:	Carrera 15 No. 88-64 Of. 601 Torre Norte	FECHA: MAYO 9 DE 2016
CIUDAD:	Bogotá - Colombia	PROYECTO: EDIFICIO "EL OSCAR"

DESCRIPCION

VALOR TOTAL

CORTE DE OBRA No. 6 (09/05/16)

CONTRATO DE MANO DE OBRA DE ESTRUCTURA Y OBRA GRIS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y OBRA BLANCA. DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO	\$33.287.903
---	--------------

ADMINISTRACION	10%	\$3.328.790
IMPREVISTOS:	3%	\$998.637
UTILIDAD:	5%	\$1.664.395
IVA (sobre utilidad 5%)	16%	\$266.303

TOTAL CORTE No. 6: \$39.546.029

(Treinta y nueve millones quinientos cuarenta y seis mil veintinueve pesos)

C D I LTDA.

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800.058.369-4



CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

MAYO 13/2016

MAYO

ITEM	DESCRIPCION	CONTRATO
------	-------------	----------

9

Utilidad:	\$ 47.627.406
Iva sobre utilidad:	\$ 7.620.385
TOTAL CONTRATO:	\$ 1.131.627.162

\$ 1.664.395
\$ 266.303
\$ 39.546.029

\$ 1.131.627.162

RETEFUENTE 2%

\$ 785.595

RETEGARANTIA 5%

\$ 1.977.301

AMORTIZACION ANTICIPO

\$ 9.416.667

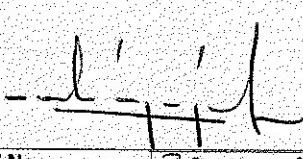
CORTE OBRA:

\$ 27.366.467

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800058369
DIRECCION: CR 15 88 64 OF 601
TELEFONOS: 7551433

COMPROBANTE DE EGRESO
Nro. 00002502
FECHA: Mayo 25 DE 2016

CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFECTIVO	
335541	BANCOLOMBIA S.A.	RESTREPO		
CODIGO	CONCEPTO	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
133010	CORTE MAY 23	CDI LTDA	44,115,044.00	0.00
111005007	CORTE MAY 23	CDI LTDA	0.00	44,115,044.00
TOTAL EGRESO			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
44,115,044.00				
PREPARADO POR:	REVISADO POR:	CC 6 NIT No.	80415764	



CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

\$ 48.444.987

MAYO 25 DE 2016

MAYO

ITEM	DESCRIPCION	CONTRATO	
1	OBRAS PRELIMINARES	\$ 17.796.585	23
1.1	CERRAMIENTO EN LAMINA ZINC H=2.00	\$ 2.685.385	
1.2	DEMOLICION DE VIVIENDA	\$ 6.500.000	
1.3	CAMPAMENTO (elevado para paso peatonal 3 x 6m=18m2)	\$ 3.960.000	
1.4	INSTALACION DE BAÑOS PROVISIONALES	\$ 1.600.000	
1.5	INSTALACION PROVISIONAL DE AGUA EN OBRA (No incluye trámites)	\$ 230.000	
1.6	INSTALACION PROVISIONAL DE ENERGIA EN OBRA (No incluye trámites)	\$ 510.000	
1.7	DEMOLICION DE PISOS Y CIMENTOS	\$ 2.311.200	
2	EXCAVACIONES	\$ 64.394.289	\$ 425.000
2.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA, INCLUYE DOBLE CARGUE Y RETIRO	\$ 43.740.000	
2.2	EXCAVACIÓN A MANO, INCLUYE DOBLE CARGUE Y RETIRO	\$ 16.594.289	
2.3	CAJAS TEMPORALES PARA BOMBEO DE AGUA	\$ 660.000	
2.4	BOMBEO DURANTE LA OBRA DE AGUA POR NIVEL FREÁTICO N -4m	\$ 3.400.000	\$ 425.000
3	CIMENTACION (No incluye concreto ni acero)	\$ 102.061.849	\$ 9.483.758
3.1	MURO DE CONTENCION POR TRINCHERAS E=30cm a 3.60 m	\$ 44.474.400	\$ 5.559.300
3.2	CONCRETO POBRE	\$ 5.318.750	\$ 886.458
3.3	ZAPATAS EN CONCRETO	\$ 972.107	
3.4	PLACA FLOTANTE 90 CM	\$ 24.304.000	\$ 3.038.000
3.5	TANQUES DE AGUA EN CONCRETO	\$ 15.332.048	
3.6	TUBERIA 4" PARA DRENAJE CIMENTACION L=50 cm	\$ 1.860.000	
3.7	FOSO ASCENSOR	\$ 1.317.800	
3.8	FOSO EYECTOR	\$ 825.000	
3.9	RELLENO EN RECEBO COMPACTADO PARA PLACA DE CONTRAPISO	\$ 3.630.445	
3.10	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO	\$ 1.777.500	
3.11	RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	\$ 2.250.000	
4	ESTRUCTURA (No incluye concreto ni acero)	\$ 172.567.918	\$ 24.327.181
4.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO ESTRUCTURA Y MAMPOSTERIA	\$ 5.240.481	\$ 655.060
4.2	PLACA PISO 1	\$ 19.148.955	
4.3	PLACAS ENTREPISO 2 AL 6	\$ 94.915.557	\$ 18.983.111
4.4	VIGAS AÉREAS	\$ 2.318.400	
4.5	COLUMNAS	\$ 24.472.073	\$ 3.059.009
4.6	PLACA CUBIERTA	\$ 20.767.452	
4.7	ESCALERAS EN CONCRETO	\$ 5.705.000	\$ 1.630.000
5	MAMPOSTERIA, PAÑETES, PISOS Y ENCHAPES	\$ 292.127.231	
5.1	MAMPOSTERIA (No incluye bloque ni ladrillo)	\$ 115.587.059	\$ 7.971.840
5.1.1	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS	\$ 53.841.719	\$ 6.730.215
5.1.2	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS < 1M	\$ 9.933.000	\$ 1.241.625
5.1.3	CHAZOS Y PAÑETES MARCOS PUERTAS Y VENTANAS	\$ 2.772.000	
5.1.4	RESANES ELECTRICOS E HIDROSANITARIOS	\$ 2.712.000	
5.1.5	REMATES DE APARTAMENTOS	\$ 7.280.000	
5.1.6	LADRILLO DE FACHADA	\$ 24.981.840	
5.1.7	ENCHAPE DE LADRILLO DE FACHADA	\$ 14.066.500	
5.2	PAÑETES	\$ 74.104.964	
5.2.1	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	\$ 39.939.192	
5.2.2	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS < 1M	\$ 10.577.600	
5.2.3	PAÑETE 1:4 LISO IMPERMEABILIZADO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	\$ 14.918.112	
5.2.4	FILOS Y DILATACIONES	\$ 6.822.060	
5.2.5	REMATE CAJAS ELECTRICAS Y REGISTROS	\$ 1.848.000	
5.3	PISOS Y MEDIACAÑAS	\$ 54.856.090	
5.3.1	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 E= 0 0,04 MTS.	\$ 32.723.100	
5.3.2	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO E= 0 0,04 MTS.	\$ 8.050.000	
5.3.3	ALISTADO PASOS ESCALERA EN CONCRETO ENDURECIDO	\$ 1.680.000	
5.3.4	MEDIACAÑA EN GRANITO PUNTOS FIJOS Y TERRAZAS	\$ 9.800.000	
5.3.5	CONCRETO ESMALTADO Y ENDURECEDOR PLACA PARQUEADEROS	\$ 2.602.990	
5.4	INSTALACION ENCHAPES PISOS Y MUROS (No incluye material)	\$ 47.579.118	
5.4.1	CERAMICA PARED	\$ 8.771.868	
5.4.2	CERAMICA PISO	\$ 8.705.250	
5.4.3	PORCELANATO PISO	\$ 11.253.000	
5.4.4	GUARDAESCOBA BICELADO CERAMICA PISO	\$ 4.728.000	
5.4.5	GUARDAESCOBA PORCELANATO BICELADO	\$ 6.786.000	
5.4.6	ACABADO ESCALERAS (PINTURA EPOXICA Y CINTA ANTIDESLIZANTE)	\$ 3.675.000	
5.4.7	INSTALACION DE JUEGO DE ACCESORIOS EN BAÑOS	\$ 960.000	
5.4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS	\$ 750.000	
5.4.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPAREGISTROS	\$ 1.950.000	



CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

\$ 48.444.987

MAYO 25 DE 2016

MAYO

23

ITEM	DESCRIPCION	CONTRATO
6.1	ESTUCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS	\$ 26.330.906
6.2	ESTUCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS <1M	\$ 6.731.200
6.3	DOS MANOS DE VINILO TIPO 2 EN TECHOS	\$ 12.246.205
6.4	FILOS Y DILATACIONES	\$ 4.978.260
6.5	RECUBRIMIENTO PARA FACHADAS SELLADO CON PEGACOR Y CORAZA	\$ 9.109.440
6.6	PINTURA ANTIHONGOS PARA CIELORASOS EN ZONAS HUMEDAS	\$ 4.892.250
7	CIELO RASOS EN DRYWALL Y FIBROCEMENTO	\$ 70.234.552
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN DRYWALL	\$ 51.490.350
7.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN FIBROCEMENTO	\$ 18.744.202
8	MANO DE OBRA HIDROSANITARIO, GAS Y RED CONTRA INCENDIOS	\$ 63.424.966
9	MANO DE OBRA INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACION	\$ 63.736.468
10	IMPERMEABILIZACIONES	\$ 19.372.794
10.1	IMPERMEABILIZACION CUBIERTAS PLANAS CON MANTO MORTERPLAS	\$ 8.057.918
10.2	IMPERMEABILIZACION PLACA ANTEJARDIN CON MANTO MORTERPLAS	\$ 2.356.882
10.3	IMPERMEABILIZACION DE TANQUES DE AGUA-PAÑETE Y SIKAMORTERO	\$ 8.957.994
11	OBRAS EXTERIORES	\$ 5.325.500
11.1	INSTALACIÓN ADOQUÍN	\$ 1.748.000
11.2	CAÑUELA PREFABRICADA	\$ 1.512.000
11.3	SARDINEL EN CONCRETO	\$ 1.458.000
11.4	JARDINERA EN LADRILLO	\$ 607.500
12	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	\$ 17.217.702
12.1	ASEO DURANTE LA OBRA	\$ 9.600.000
12.2	TRASIEGO Y RETIRO DE ESCOMBROS	\$ 3.600.000
12.3	ASEO FINAL DE OBRA PARA ENTREGA	\$ 4.017.702

\$ 48.444.987

COSTO DIRECTO:	\$ 952.548.116
Administración:	\$ 95.254.812
Imprevistos:	\$ 28.576.443
Utilidad:	\$ 47.627.406
Iva sobre utilidad:	\$ 7.620.385
TOTAL CONTRATO:	\$ 1.131.627.162

\$ 1.131.627.162

RETEFUENTE 2%

RETEGARANTIA 5%

AMORTIZACION ANTICIPO

CORTE OBRA:

\$ 48.444.987

\$ 4.844.499

\$ 1.453.350

\$ 2.422.249

\$ 387.560

\$ 57.552.644

\$ 0

\$ 1.143.302

\$ 2.877.632

\$ 9.416.667

\$ 44.115.044

C.D.I. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS LIMITADA



NIT. 900.164.533-2
I.V.A. REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA 156

CODIGO I.C.A. 45211 TARIFA: 9.66 X 1.000
RESOLUCIÓN DIAN No. 3000000440058

FACTURADO A:	INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LIMITADA NIT. 800.058.369-4	
DIRECCIÓN:	Carrera 15 No. 88-64 Of. 601 Torre Norte	FECHA: MAYO 23 DE 2016
CIUDAD:	Bogotá - Colombia	PROYECTO: EDIFICIO "EL OSCAR"

DESCRIPCION

VALOR TOTAL

CORTE DE OBRA No. 7 (23/05/16)

CONTRATO DE MANO DE OBRA DE ESTRUCTURA Y OBRA GRIS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y OBRA BLANCA. DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO	\$48.444.987
---	--------------

ADMINISTRACION	10%	\$4.844.499
IMPREVISTOS:	3%	\$1.453.350
UTILIDAD:	5%	\$2.422.249
IVA (sobre utilidad 5%)	16%	\$387.560

TOTAL CORTE No. 7: \$57.552.644

(Cincuenta y siete millones quinientos cincuenta y dos mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos)

C D I LTDA.

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800.058.369-4

CALLE 102 No. 17-28 Of. 602 - ED. CHICO CIBELES TELEFAX 636-80-83 CEL. 310 8681-06-56 BOGOTA-COLOMBIA

cdi.ltdda@yahoo.com.co

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800058369
 DIRECCION: CR 15 88 64 OF 601
 TELEFONOS: 7551433

COMPROBANTE DE EGRESO

Nro. 00002519

FECHA: Junio 8 DE 2016

CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFECTIVO
335575	BANCOLOMBIA S.A.	RESTREPO	

CODIGO	CONCEPTO	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
133010	CORTE JUNIO 11	CDI LTDA	47,903,488.00	0.00
111005007	CORTE JUNIO 11	CDI LTDA	0.00	47,903,488.00
TOTAL EGRESO			47,903,488.00	

PREPARADO POR:

REVISADO POR:

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

CC 6 NIT No. 80415764

5.4.5	GUARDAESCOBA PORCELANATO BICELADO	ML	377,00	\$ 18.000	\$ 6.786.000
5.4.6	ACABADO ESCALERAS (PINTURA EPOXICA Y CINTA ANTIDESLIZANTE)	PASO	105,00	\$ 35.000	\$ 3.675.000
5.4.7	INSTALACION DE JUEGO DE ACCESORIOS EN BAÑOS	UND	32,00	\$ 30.000	\$ 960.000
5.4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS	UND	75 00	\$ 10.000	\$ 750.000



CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

ENERO DE 2016

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT	VR UNIT	CONTRATO
10	IMPERMEABILIZACIONES				\$ 19.372.794
10.1	IMPERMEABILIZACION CUBIERTAS PLANAS CON MANTO MORTERPLAS	M2	183,13	\$ 44.000	\$ 8.057.918
10.2	IMPERMEABILIZACION PLACA ANTEJARDIN CON MANTO MORTERPLAS	M2	53,57	\$ 44.000	\$ 2.356.882
10.3	IMPERMEABILIZACION DE TANQUES DE AGUA-PAÑETE Y SIKAMORTERO	M2	194,74	\$ 46.000	\$ 8.957.994
11	OBRAS EXTERIORES				\$ 5.325.500
11.1	INSTALACION ADOQUIN	M2	38,00	\$ 46.000	\$ 1.748.000
11.2	CAÑUELA PREFABRICADA	ML	36,00	\$ 42.000	\$ 1.512.000
11.3	SARDINEL EN CONCRETO	ML	36,00	\$ 40.500	\$ 1.458.000
11.4	JARDINERA EN LADRILLO	ML	15,00	\$ 40.500	\$ 607.500
12	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS				\$ 17.217.702
12.1	ASEO DURANTE LA OBRA	MES	8,00	\$ 1.200.000	\$ 9.600.000
12.2	TRASIEGO Y RETIRO DE ESCOMBROS	VJ	20,00	\$ 180.000	\$ 3.600.000
12.3	ASEO FINAL DE OBRA PARA ENTREGA	M2	1746,83	\$ 2.300	\$ 4.017.702

JUNIO	
6	20

--	--

--	--

\$ 457.143	\$ 457.143
\$ 457.143	\$ 457.143

\$ 51.873.443	\$ 48.468.652
\$ 51.873.443	\$ 48.468.652

\$ 51.873.443	\$ 48.468.652
\$ 5.187.344	\$ 4.846.865
\$ 1.556.203	\$ 1.454.060
\$ 2.593.672	\$ 2.423.433
\$ 414.988	\$ 387.749
\$ 60.923.550	\$ 57.580.759

\$ 1.224.213	\$ 1.143.860
\$ 3.081.283	\$ 2.879.038
\$ 9.416.667	\$ 9.416.667

\$ 47.903.488	\$ 44.141.194
---------------	---------------

--	--

\$ 47.903.488	\$ 44.141.194
---------------	---------------

COSTO DIRECTO:	
Administración:	10%
Imprevistos:	3%
Utilidad:	5%
Iva sobre utilidad:	16%
TOTAL CONTRATO:	

\$ 952.548.116
\$ 95.254.812
\$ 28.576.443
\$ 47.627.406
\$ 7.620.385
\$ 1.131.627.162

\$ 1.131.827.182

RETEFUENTE 2%

RETEGARANTIA 5%

AMORTIZACION ANTICIPO

CORTE OBRA:

CORTE CONTROL DE CONTRATOS Y MATERIALES

TOTAL CORTE

C.D.I. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS LIMITADA



NIT. 900.164.533-2
I.V.A. REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA 157

CODIGO I.C.A. 45211 TARIFA: 9.66 X 1.000
RESOLUCIÓN DIAN No. 3000000440058

FACTURADO A:	INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LIMITADA	NIT. 800.058.369-4
DIRECCIÓN:	Carrera 15 No. 88-64 Of. 601 Torre Norte	FECHA: JUNIO 6 DE 2016
CIUDAD:	Bogotá - Colombia	PROYECTO: EDIFICIO "EL OSCAR"

DESCRIPCION	VALOR TOTAL
-------------	-------------

CORTE DE OBRA No. 8 (06/06/16)

CONTRATO DE MANO DE OBRA DE ESTRUCTURA Y OBRA GRIS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y OBRA BLANCA. DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO	\$51.873.443
---	--------------

ADMINISTRACION	10%	\$5.187.344
IMPREVISTOS:	3%	\$1.556.203
UTILIDAD:	5%	\$2.593.672
IVA (sobre utilidad 5%)	16%	\$414.988

TOTAL CORTE No. 8: \$61.625.650

(Sesenta y un millones seiscientos veinticinco mil seiscientos cincuenta pesos)

C D I LTDA.

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800.058.369-4

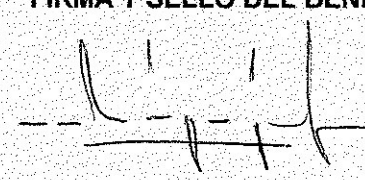
INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800058369
DIRECCION: CR 15 88 64 OF 601
TELEFONOS: 7551433

COMPROBANTE DE EGRESO

Nro. 00002520

FECHA: Junio 8 DE 2016

CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFECTIVO	
335576	BANCOLOMBIA S.A.	RESTREPO		
CODIGO	CONCEPTO	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
133010	A CONTRATISTAS	CDI LTDA	44,141,194.00	0.00
111005007	CORTE JUNIO 11	CDI LTDA	0.00	44,141,194.00
TOTAL EGRESO			44,141,194.00	
PREPARADO POR:			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
REVISADO POR:				
			CC 6 NIT No.	80'415.764 Beg



CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

ENERO DE 2016

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT	VR UNIT	CONTRATO
------	-------------	------	------	---------	----------

2	EXCAVACIONES				\$ 64.394.289
2.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA, INCLUYE DOBLE CARGUE Y RETIRO	M3	1215,00	\$ 36.000	\$ 43.740.000
2.2	EXCAVACIÓN A MANO, INCLUYE DOBLE CARGUE Y RETIRO	M3	385,91	\$ 43.000	\$ 16.594.289
2.3	CAJAS TEMPORALES PARA BOMBEO DE AGUA	UND	2,00	\$ 330.000	\$ 660.000
2.4	BOMBEO DURANTE LA OBRA DE AGUA POR NIVEL FREÁTICO N -4m	MS	8,00	\$ 425.000	\$ 3.400.000

4	ESTRUCTURA (No incluye concreto ni acero)				\$ 172.567.918
4.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO ESTRUCTURA Y MAMPOSTERIA	M2	1748,83	\$ 3.000	\$ 5.240.481
4.2	PLACA PISO 1	M2	280,53	\$ 73.500	\$ 19.148.955
4.3	PLACAS ENTREPISO 2 AL 6	M2	1171,80	\$ 81.000	\$ 94.915.557
4.4	VIGAS AÉREAS	M3	12,60	\$ 184.000	\$ 2.318.400
4.5	COLUMNAS	M3	82,12	\$ 298.000	\$ 24.472.073
4.6	PLACA CUBIERTA	M2	183,13	\$ 113.400	\$ 20.767.452
4.7	ESCALERAS EN CONCRETO	UND	7,00	\$ 815.000	\$ 5.705.000

5	MAMPOSTERIA, PAÑETES, PISOS Y ENCHAPES				\$ 292.127.231
5.1	MAMPOSTERIA (No incluye bloque ni ladrillo)				\$ 115.587.059
5.1.1	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS	M2	1856,61	\$ 29.000	\$ 53.841.719
5.1.2	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS < 1M	ML	662,20	\$ 15.000	\$ 9.933.000
5.1.3	CHAZOS Y PAÑETES MARCOS PUERTAS Y VENTANAS	UND	504,00	\$ 5.500	\$ 2.772.000
5.1.4	RESANES ELECTRICOS E HIDROSANITARIOS	UND	226,00	\$ 12.000	\$ 2.712.000
5.1.5	REMATES DE APARTAMENTOS	UND	28,00	\$ 260.000	\$ 7.280.000
5.1.6	LADRILLO DE FACHADA	M2	734,76	\$ 34.000	\$ 24.981.840
5.1.7	ENCHAPE DE LADRILLO DE FACHADA	ML	803,80	\$ 17.500	\$ 14.066.500
5.2	PAÑETES				\$ 74.104.964
5.2.1	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	M2	2218,84	\$ 18.000	\$ 39.939.192
5.2.2	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS < 1M	ML	961,60	\$ 11.000	\$ 10.577.600
5.2.3	PAÑETE 1:4 LISO IMPERMEABILIZADO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	M2	678,10	\$ 22.000	\$ 14.918.112
5.2.4	FILOS Y DILATACIONES	ML	1843,80	\$ 3.700	\$ 6.822.060
5.2.5	REMATE CAJAS ELECTRICAS Y REGISTROS	UND	336,00	\$ 5.500	\$ 1.848.000

8	MANO DE OBRA HIDROSANITARIO, GAS Y RED CONTRA INCENDIOS				\$ 63.424.966
---	---	--	--	--	---------------

9	MANO DE OBRA INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACION				\$ 63.736.468
---	---	--	--	--	---------------

12	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS				\$ 17.217.702
12.1	ASEO DURANTE LA OBRA	MES	8,00	\$ 1.200.000	\$ 9.600.000
12.2	TRASIEGO Y RETIRO DE ESCOMBROS	Vj	20,00	\$ 180.000	\$ 3.600.000
12.3	ASEO FINAL DE OBRA PARA ENTREGA	M2	1748,83	\$ 2.300	\$ 4.017.702

COSTO DIRECTO:

Administración:	10%
Imprevistos:	3%
Utilidad:	5%
Iva sobre utilidad:	16%
TOTAL CONTRATO:	

\$ 952.548.116

\$ 95.254.812

\$ 28.576.443

\$ 47.627.495

\$ 7.620.385

\$ 1.131.627.162

\$ 1.131.627.162

RETEFUENTE 2%

RETEGARANTIA 5%

AMORTIZACION ANTICIPO

CORTE OBRA:

CORTE CONTROL DE CONTRATOS Y MATERIALES

TOTAL CORTE

JUNIO

6	20
---	----

\$ 0	\$ 425.000
	\$ 425.000

\$ 27.341.972	\$ 23.512.181
\$ 655.060	\$ 655.060
\$ 3.829.791	
\$ 18.983.111	\$ 18.983.111
\$ 3.059.009	\$ 3.059.009
\$ 815.000	\$ 815.000

\$ 7.971.840	\$ 7.971.840
\$ 6.730.215	\$ 6.730.215
\$ 1.241.625	\$ 1.241.625

\$ 10.322.423	\$ 10.322.423
\$ 5.705.599	\$ 5.705.599
\$ 1.511.086	\$ 1.511.086
\$ 2.131.159	\$ 2.131.159
\$ 974.580	\$ 974.580

\$ 2.882.953	\$ 2.882.953
--------------	--------------

\$ 2.897.112	\$ 2.897.112
--------------	--------------

\$ 457.143	\$ 457.143
\$ 457.143	\$ 457.143

\$ 51.873.443 \$ 48.468.652

\$ 51.873.443 \$ 48.468.652

\$ 5.187.344 \$ 4.846.865

\$ 1.556.203 \$ 1.454.060

\$ 2.593.672 \$ 2.423.433

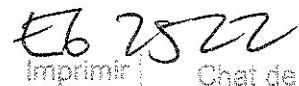
\$ 414.988 \$ 387.749

\$ 1.224.213	\$ 1.143.860
\$ 3.081.283	\$ 2.879.038
\$ 9.416.667	\$ 9.416.667

\$ 47.903.488	\$ 44.141.194
---------------	---------------

--	--

--	--

[Consultas](#)[Transacciones](#)[Servicios](#)[Imprimir](#)[Chat de Servicio](#)

Comprobante de transacción

Tu transacción fue aprobada por la entidad financiera, recuerda que puedes consultarla a través de la opción [Consulta tus pagos y recargas](#).

Fecha:

21/6/2016

Referencia de Pago

12554997

Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. - Nit
830.122.566-1

Datos de transacción

Nombre de cliente:

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA C.I ROA
PARRA

Banco:

BANCOLOMBIA

Descripción de transacción

Pago de Saldo

Estado de la transacción

Aprobada

IP de donde se realizo la transacción:

192.168.228.101

Valor:

\$622,386

CUS

203715413

[Ver históricos de pagos aquí](#)

[Para hacer una nueva transacción aquí](#)

[Volver](#)

ASOCIACION DE COPROPIETARIOS DE CELTA TRADE PARK UNO

N.I.T.: 900.636.260-3

AUTOPISTA MEDELLIN KM 7 COSTADO OCCIDENTAL

TELEFONOS: 7427166

7427181

Entidad sin Ánimo de Lucro Art.19 E.T.

Actividad Económica 9499

Datos del Cliente

Nombre : INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LIMITADA C.I.

Nit 800058369

Dirección: CRA 15 No 88-64 OF 201 TORRE NORTE

Teléfonos 7551433

Ciudad : BOGOTÁ

FACTURA DE VENTA No.
FA-00009666

FECHA: Junio 1 de 2016

VENCE: Junio 30 de 2016

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CUOTAS DE PARTICIPACION EN GASTOS COEFICIENTE DE PARTICIPACION EN GASTOS 1.45% CORRESPONDIENTE AL 20% DEL LOTE 159A JUNIO 2016	1.00	721,444.00	721,444.00
RETROACTIVO CUOTAS DE PARTICIPACION EN GASTOS ENERO A MAYO CORRESPONDIENTE AL 50% DEL RETROACTIVO	1.00	316,641.00	316,641.00

Res. DIAN por computador No. 320001245784 de 06/03/2015. Autoriza del No. FA5001 al FA15000. SUBTOTAL 1,038,085.00

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO. ART. 774 DEL C.C.

VENCIDO SU PLAZO, CAUSARÁ INTERESES A LA TASA MÁXIMA AUTORIZADA POR LEY

TODOS LOS CHEQUES DEVUELTOS POR RAZONES IMPUTABLES AL GIRADOR CAUSARÁN SANCIÓN LEGAL DEL 20%. ART. 231 DEL C.C.

I.V.A. 0.00

TOTAL 1,038,085.00

SON: UN MILLON TREINTA Y OCHO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE

FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CTA CTE 071110238-41 A NOMBRE DE ASOCIACION DE COPROPIETARIOS DE CELTA
TRADE PARK UNO

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA Y SELLO ACEPTADA

36 2820

C.D.I. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS LIMITADA



NIT. 900.164.533-2
I.V.A. REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA 158

CODIGO I.C.A. 45211 TARIFA: 9.66 X 1.000
RESOLUCIÓN DIAN No. 3000000440058

FACTURADO A:	INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LIMITADA	NIT. 800.058.369-4
DIRECCIÓN:	Carrera 15 No. 88-64 Of. 601 Torre Norte	FECHA: JUNIO 20 DE 2016
CIUDAD:	Bogotá - Colombia	PROYECTO: EDIFICIO "EL OSCAR"

DESCRIPCION	VALOR TOTAL
-------------	-------------

CORTE DE OBRA No. 9 (20/06/16)

CONTRATO DE MANO DE OBRA DE ESTRUCTURA Y OBRA GRIS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y OBRA BLANCA. DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO	\$48.468.652
---	--------------

ADMINISTRACION	10%	\$4.846.865
IMPREVISTOS:	3%	\$1.454.060
UTILIDAD:	5%	\$2.423.433
IVA (sobre utilidad 5%)	16%	\$387.749

TOTAL CORTE No. 9: \$57.580.759

(Cincuenta y siete millones quinientos ochenta mil setecientos cincuenta y nueve pesos)

C.D.I. LTDA.

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800.058.369-4

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800058369
DIRECCION: CR 15 88 64 OF 601
TELEFONOS: 7551433

COMPROBANTE DE EGRESO

Nro. 00002540

FECHA: Julio 8 DE 2016

CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFECTIVO	
761306	BANCOLOMBIA S.A.	RESTREPO		
CODIGO	CONCEPTO	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
133010	CORTE JUL 04	CDI LTDA	48,389,853.00	0.00
111005007	CORTE JUL 04	CDI LTDA	0.00	48,389,853.00
TOTAL EGRESO			48,389,853.00	
PREPARADO POR:			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
REVISADO POR:				
			CC 6 NIT No.	80'415.764

C.D.I. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS LIMITADA



NIT. 900.164.533-2
I.V.A. REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA 159

CODIGO I.C.A. 45211 TARIFA: 9.66 X 1.000
RESOLUCIÓN DIAN No. 3000000440058

FACTURADO A: INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LIMITADA NIT. 800.058.369-4
DIRECCIÓN: Carrera 15 No. 88-64 Of. 601 Torre Norte FECHA: JULIO 4 DE 2016
CIUDAD: Bogotá - Colombia PROYECTO: EDIFICIO "EL OSCAR"

DESCRIPCION

VALOR TOTAL

CORTE DE OBRA No. 10 (04/07/16)

CONTRATO DE MANO DE OBRA DE ESTRUCTURA Y OBRA GRIS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y OBRA BLANCA. DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO	\$52.313.593
---	--------------

ADMINISTRACION	10%	\$5.231.359
IMPREVISTOS:	3%	\$1.569.408
UTILIDAD:	5%	\$2.615.680
IVA (sobre utilidad 5%)	16%	\$418.509

TOTAL CORTE No. 10: \$62.148.548

(Sesenta y dos millones ciento cuarenta y ocho mil quinientos cuarenta y ocho pesos)

C D I LTDA

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800.058.369-4

CALLE 102 No. 17-28 Of. 602 - ED. CHICO CIBELES TELEFAX 636-80-83 CEL. 310 8681-06-56 BOGOTA-COLOMBIA
cdi.ltdda@yahoo.com.co



CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

ENERO DE 2016

CORTES QL

JU

4

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT	VR UNIT	CONTRATO
1	OBRAS PRELIMINARES				\$ 17.796.585
1.1	CERRAMIENTO EN LAMINA ZINC H=2.00	ML	40,50	\$ 66.306	\$ 2.685.385
1.2	DEMOLICION DE VIVIENDA	M2	575,00	\$ 11.304	\$ 6.500.000
1.3	CAMPAMENTO (elevado para paso peatonal 3 x 6m=18m2)	M2	18,00	\$ 220.000	\$ 3.960.000
1.4	INSTALACION DE BAÑOS PROVISIONALES	UND	2,00	\$ 800.000	\$ 1.600.000
1.5	INSTALACION PROVISIONAL DE AGUA EN OBRA (No incluye trámites)	UND	1,00	\$ 230.000	\$ 230.000
1.6	INSTALACION PROVISIONAL DE ENERGIA EN OBRA (No incluye trámites)	UND	1,00	\$ 510.000	\$ 510.000
1.7	DEMOLICION DE PISOS Y CIMIENTOS	M3	108,00	\$ 21.400	\$ 2.311.200
2	EXCAVACIONES				\$ 64.394.289
2.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA, INCLUYE DOBLE CARGUE Y RETIRO	M3	1215,00	\$ 36.000	\$ 43.740.000
2.2	EXCAVACIÓN A MANO, INCLUYE DOBLE CARGUE Y RETIRO	M3	385,91	\$ 43.000	\$ 16.594.289
2.3	CAJAS TEMPORALES PARA BOMBEO DE AGUA	UND	2,00	\$ 330.000	\$ 660.000
2.4	BOMBEO DURANTE LA OBRA DE AGUA POR NIVEL FREÁTICO N.-4m	MS	8,00	\$ 425.000	\$ 3.400.000
3	CIMENTACION (No incluye concreto ni acero)				\$ 102.061.849
3.1	MURO DE CONTENCIÓN POR TRINCHERAS E=30cm a 3.60 m	M3	102,24	\$ 435.000	\$ 44.474.400
3.2	CONCRETO POBRE	M2	287,50	\$ 18.500	\$ 5.318.750
3.3	ZAPATAS EN CONCRETO	M3	3,41	\$ 285.000	\$ 972.107
3.4	PLACA FLOTANTE 90 CM	M2	248,00	\$ 98.000	\$ 24.304.000
3.5	TANQUES DE AGUA EN CONCRETO	M3	55,75	\$ 275.000	\$ 15.332.048
3.6	TUBERIA 4" PARA DRENAJE CIMENTACION L=50 cm	UND	120,00	\$ 15.500	\$ 1.860.000
3.7	FOSO ASCENSOR	M3	3,60	\$ 366.000	\$ 1.317.600
3.8	FOSO EYECTOR	M3	3,00	\$ 275.000	\$ 825.000
3.9	RELLENO EN RECEBO COMPACTADO PARA PLACA DE CONTRAPISO	M3	35,95	\$ 101.000	\$ 3.630.445
3.10	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO	M2	39,50	\$ 45.000	\$ 1.777.500
3.11	RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	VJ	10,00	\$ 225.000	\$ 2.250.000
4	ESTRUCTURA (No incluye concreto ni acero)				\$ 172.567.918
4.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO ESTRUCTURA Y MAMPOSTERIA	M2	1746,83	\$ 3.000	\$ 5.240.481
4.2	PLACA PISO 1	M2	280,53	\$ 73.500	\$ 19.148.955
4.3	PLACAS ENTREPISO 2 AL 6	M2	1171,80	\$ 81.000	\$ 94.915.557
4.4	VIGAS AÉREAS	M3	12,60	\$ 184.000	\$ 2.316.400
4.5	COLUMNAS	M3	82,12	\$ 298.000	\$ 24.472.073
4.6	PLACA CUBIERTA	M2	183,13	\$ 113.400	\$ 20.767.452
4.7	ESCALERAS EN CONCRETO	UND	7,00	\$ 815.000	\$ 5.705.000
5	MAMPOSTERIA, PAÑETES, PISOS Y ENCHAPES				\$ 292.127.231
5.1	MAMPOSTERIA (No incluye bloque ni ladrillo)				\$ 115.587.059
5.1.1	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS	M2	1856,61	\$ 29.000	\$ 53.841.719
5.1.2	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS < 1M	ML	662,20	\$ 15.000	\$ 9.933.000
5.1.3	CHAZOS Y PAÑETES MARCOS PUERTAS Y VENTANAS	UND	504,00	\$ 5.500	\$ 2.772.000
5.1.4	RESANES ELECTRICOS E HIDROSANITARIOS	UND	226,00	\$ 12.000	\$ 2.712.000
5.1.5	REMATES DE APARTAMENTOS	UND	28,00	\$ 260.000	\$ 7.280.000
5.1.6	LADRILLO DE FACHADA	M2	734,76	\$ 34.000	\$ 24.981.840
5.1.7	ENCHAPE DE LADRILLO DE FACHADA	ML	803,80	\$ 17.500	\$ 14.066.500
5.2	PAÑETES				\$ 74.104.964
5.2.1	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	M2	2218,84	\$ 18.000	\$ 39.939.192
5.2.2	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS < 1M	ML	961,60	\$ 11.000	\$ 10.577.600
5.2.3	PAÑETE 1:4 LISO IMPERMEABILIZADO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	M2	678,10	\$ 22.000	\$ 14.918.112
5.2.4	FILOS Y DILATACIONES	ML	1843,80	\$ 3.700	\$ 6.822.060
5.2.5	REMATE CAJAS ELECTRICAS Y REGISTROS	UND	336,00	\$ 5.500	\$ 1.848.000
5.3	PISOS Y MEDIACAÑAS				\$ 54.856.090
5.3.1	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 E= 0 0,04 MTS.	M2	1363,46	\$ 24.000	\$ 32.723.100
5.3.2	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO E= 0 0,04 MTS.	M2	287,50	\$ 28.000	\$ 8.050.000
5.3.3	ALISTADO PASOS ESCALERA EN CONCRETO ENDURECIDO	PASO	105,00	\$ 16.000	\$ 1.680.000
5.3.4	MEDIACAÑA EN GRANITO PUNTOS FIJOS Y TERRAZAS	ML	280,00	\$ 35.000	\$ 9.800.000
5.3.5	CONCRETO ESMALTADO Y ENDURECEDOR PLACA PARQUEADEROS	M2	200,23	\$ 13.000	\$ 2.602.990
5.4	INSTALACION ENCHAPES PISOS Y MUROS (No incluye material)				\$ 47.579.118
5.4.1	CERAMICA PARED	M2	324,88	\$ 27.000	\$ 8.771.868
5.4.2	CERAMICA PISO	M2	328,50	\$ 26.500	\$ 8.705.250
5.4.3	PORCELANATO PISO	M2	341,00	\$ 33.000	\$ 11.253.000
5.4.4	GUARDAESCOBA BICELADO CERAMICA PISO	ML	394,00	\$ 12.000	\$ 4.728.000
5.4.5	GUARDAESCOBA PORCELANATO BICELADO	ML	377,00	\$ 18.000	\$ 6.786.000
5.4.6	ACABADO ESCALERAS (PINTURA EPOXICA Y CINTA ANTIDESLIZANTE)	PASO	105,00	\$ 35.000	\$ 3.675.000
5.4.7	INSTALACION DE JUEGO DE ACCESORIOS EN BAÑOS	UND	32,00	\$ 30.000	\$ 960.000
5.4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS	UND	75,00	\$ 10.000	\$ 750.000
5.4.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPAREGISTROS	UND	65,00	\$ 30.000	\$ 1.950.000
6	ESTUCO Y PINTURA				\$ 64.288.261
6.1	ESTUCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS	M2	2289,64	\$ 11.500	\$ 26.330.908
6.2	ESTUCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS <1M	ML	961,60	\$ 7.000	\$ 6.731.200
6.3	DOS MANOS DE VINILO TIPO 2 EN TECHOS	M2	1440,73	\$ 8.500	\$ 12.246.205
6.4	FILOS Y DILATACIONES	ML	1843,80	\$ 2.700	\$ 4.978.260
6.5	RECUBRIMIENTO PARA FACHADAS SELLADO CON PEGADOR Y CORAZA	M2	607,30	\$ 15.000	\$ 9.109.440
6.6	PINTURA ANTIHONGOS PARA CIELORASOS EN ZONAS HUMEDAS	M2	296,50	\$ 16.500	\$ 4.892.250

\$ 26.069.322

\$ 655.060

\$ 772.800

\$ 3.059.009

\$ 20.767.452

\$ 815.000

\$ 9.068.640

\$ 6.730.215

\$ 1.241.625

\$ 554.400

\$ 542.400

\$ 10.938.423

\$ 5.705.599

\$ 1.511.086

\$ 2.131.159

\$ 974.580

\$ 616.000

\$ 0



CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

ENERO DE 2016

CORTES QU

JU

4

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT	VR UNIT	CONTRATO
7	CIELO RASOS EN DRYWALL Y FIBROCEMENTO				\$ 70.234.552
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN DRYWALL	M2	1144,23	\$ 45.000	\$ 51.490.350
7.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN FIBROCEMENTO	M2	296,50	\$ 63.218	\$ 18.744.202
8	MANO DE OBRA HIDROSANITARIO, GAS Y RED CONTRA INCENDIOS				\$ 63.424.966
9	MANO DE OBRA INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACION				\$ 63.736.468
10	IMPERMEABILIZACIONES				\$ 19.372.794
10.1	IMPERMEABILIZACION CUBIERTAS PLANAS CON MANTO MORTERPLAS	M2	183,13	\$ 44.000	\$ 8.057.918
10.2	IMPERMEABILIZACION PLACA ANTEJARDIN CON MANTO MORTERPLAS	M2	53,57	\$ 44.000	\$ 2.356.882
10.3	IMPERMEABILIZACION DE TANQUES DE AGUA-PAÑETE Y SIKAMORTERO	M2	194,74	\$ 46.000	\$ 8.957.994
11	OBRAS EXTERIORES				\$ 5.325.500
11.1	INSTALACION ADOQUIN	M2	38,00	\$ 46.000	\$ 1.748.000
11.2	CAÑUELA PREFABRICADA	ML	36,00	\$ 42.000	\$ 1.512.000
11.3	SARDINEL EN CONCRETO	ML	36,00	\$ 40.500	\$ 1.458.000
11.4	JARDINERA EN LADRILLO	ML	15,00	\$ 40.500	\$ 607.500
12	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS				\$ 17.217.702
12.1	ASEO DURANTE LA OBRA	MES	8,00	\$ 1.200.000	\$ 9.600.000
12.2	TRASIEGO Y RETIRO DE ESCOMBROS	VJ	20,00	\$ 180.000	\$ 3.600.000
12.3	ASEO FINAL DE OBRA PARA ENTREGA	M2	1746,83	\$ 2.300	\$ 4.017.702

COSTO DIRECTO:

Administración:	10%
Imprevistos:	3%
Utilidad:	5%
Iva sobre utilidad:	16%
TOTAL CONTRATO:	

\$ 952.548.116

\$ 95.254.812

\$ 28.576.443

\$ 47.627.406

\$ 7.620.385

\$ 1.131.627.162

\$ 1.131.627.162

RETEFUENTE 2%

RETEGARANTIA 5%

AMORTIZACION ANTICIPO

CORTE OBRA:

CORTE CONTROL DE CONTRATOS Y MATERIALES

TOTAL CORTE

\$ 52.313.593

\$ 52.313.593

\$ 5.231.359

\$ 1.569.408

\$ 2.615.680

\$ 418.509

\$ 62.148.548

\$ 1.234.601

\$ 3.107.427

\$ 9.416.667

\$ 48.389.853

\$ 48.389.853

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800058369
DIRECCION: CR 15 88 64 OF 601
TELEFONOS: 7551433

COMPROBANTE DE EGRESO

Nro. 00002551

FECHA: Julio 22 DE 2016

CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFECTIVO	
761327	BANCOLOMBIA S.A.	RESTREPO		
CODIGO	CONCEPTO	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
133010	CORTE JUL 18	CDI LTDA	35,523,809.00	0.00
111005007	CORTE JUL 18	CDI LTDA	0.00	35,523,809.00
TOTAL EGRESO 35,523,809.00		FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO		
PREPARADO POR:		REVISADO POR:		
		CC ó NIT No. 80415164		

C.D.I. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS LIMITADA



NIT. 900.164.533-2
I.V.A. REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA 160

CODIGO I.C.A. 45211 TARIFA: 9.66 X 1.000
RESOLUCIÓN DIAN No. 3000000440058

FACTURADO A:	INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LIMITADA	NIT. 800.058.369-4
DIRECCIÓN:	Carrera 15 No. 88-64 Of. 601 Torre Norte	FECHA: JULIO 18 DE 2016
CIUDAD:	Bogotá - Colombia	PROYECTO: EDIFICIO "EL OSCAR"

DESCRIPCION	VALOR TOTAL
-------------	-------------

CORTE DE OBRA No. 11 (18/07/16)

CONTRATO DE MANO DE OBRA DE ESTRUCTURA Y OBRA GRIS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y OBRA BLANCA. DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO	\$32.148.244
---	--------------

ADMINISTRACION	10%	\$3.214.824
IMPREVISTOS:	3%	\$964.447
UTILIDAD:	5%	\$1.607.412
IVA (sobre utilidad 5%)	16%	\$257.186

TOTAL CORTE No. 11: \$38.192.114

(Treinta y ocho millones ciento noventa y dos mil ciento catorce pesos)

C D I LTDA.

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800.058.369-4

CALLE 102 No. 17-28 Of. 602 - ED. CHICO CIBELES TELEFAX 636-80-83 CEL. 310 8681-06-56 BOGOTA-COLOMBIA

cdi.ltdda@yahoo.com.co



CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

jul-18

INCENALES

JO

18

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT	VR UNIT	CONTRATO
1	OBRAS PRELIMINARES				\$ 17.796.585
1.1	CERRAMIENTO EN LAMINA ZINC H=2.00	ML	40,50	\$ 66.306	\$ 2.685.385
1.2	DEMOLICION DE VIVIENDA	M2	575,00	\$ 11.304	\$ 6.500.000
1.3	CAMPAMENTO (elevado para paso peatonal 3 x 6m=18m2)	M2	18,00	\$ 220.000	\$ 3.960.000
1.4	INSTALACION DE BAÑOS PROVISIONALES	UND	2,00	\$ 800.000	\$ 1.600.000
1.5	INSTALACION PROVISIONAL DE AGUA EN OBRA (No incluye trámites)	UND	1,00	\$ 230.000	\$ 230.000
1.6	INSTALACION PROVISIONAL DE ENERGIA EN OBRA (No incluye trámites)	UND	1,00	\$ 510.000	\$ 510.000
1.7	DEMOLICION DE PISOS Y CIMIENTOS	M3	108,00	\$ 21.400	\$ 2.311.200
2	EXCAVACIONES				\$ 64.394.289
2.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA, INCLUYE DOBLE CARGUE Y RETIRO	M3	1215,00	\$ 36.000	\$ 43.740.000
2.2	EXCAVACIÓN A MANO, INCLUYE DOBLE CARGUE Y RETIRO	M3	385,91	\$ 43.000	\$ 16.594.289
2.3	CAJAS TEMPORALES PARA BOMBEO DE AGUA	UND	2,00	\$ 330.000	\$ 660.000
2.4	BOMBEO DURANTE LA OBRA DE AGUA POR NIVEL FREÁTICO N -4m	MS	8,00	\$ 425.000	\$ 3.400.000
3	CIMENTACION (No incluye concreto ni acero)				\$ 102.061.849
4	ESTRUCTURA (No incluye concreto ni acero)				\$ 172.567.918
4.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO ESTRUCTURA Y MAMPOSTERIA	M2	1748,83	\$ 3.000	\$ 5.240.481
4.2	PLACA PISO 1	M2	260,53	\$ 73.500	\$ 19.148.955
4.3	PLACAS ENTREPISO 2 AL 6	M2	1171,80	\$ 81.000	\$ 94.915.557
4.4	VIGAS AÉREAS	M3	12,60	\$ 184.000	\$ 2.318.400
4.5	COLUMNAS	M3	82,12	\$ 298.000	\$ 24.472.073
4.6	PLACA CUBIERTA	M2	183,13	\$ 113.400	\$ 20.767.452
4.7	ESCALERAS EN CONCRETO	UND	7,00	\$ 815.000	\$ 5.705.000
5	MAMPOSTERIA, PAÑETES, PISOS Y ENCHAPES				\$ 292.127.231
5.1	MAMPOSTERIA (No incluye bloque ni ladrillo)				\$ 115.587.059
5.1.1	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS	M2	1856,61	\$ 29.000	\$ 53.841.719
5.1.2	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS < 1M	ML	662,20	\$ 15.000	\$ 9.933.000
5.1.3	CHAZOS Y PAÑETES MARCOS PUERTAS Y VENTANAS	UND	504,00	\$ 5.500	\$ 2.772.000
5.1.4	RESANES ELECTRICOS E HIDROSANITARIOS	UND	226,00	\$ 12.000	\$ 2.712.000
5.1.5	REMATES DE APARTAMENTOS	UND	28,00	\$ 260.000	\$ 7.280.000
5.1.6	LADRILLO DE FACHADA	M2	734,76	\$ 34.000	\$ 24.981.840
5.1.7	ENCHAPE DE LADRILLO DE FACHADA	ML	803,80	\$ 17.500	\$ 14.066.500
5.2	PAÑETES				\$ 74.104.964
5.2.1	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	M2	2218,84	\$ 18.000	\$ 39.939.192
5.2.2	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS < 1M	ML	961,60	\$ 11.000	\$ 10.577.600
5.2.3	PAÑETE 1:4 LISO IMPERMEABILIZADO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	M2	678,10	\$ 22.000	\$ 14.918.112
5.2.4	FILOS Y DILATACIONES	ML	1843,80	\$ 3.700	\$ 6.822.060
5.2.5	REMATE CAJAS ELECTRICAS Y REGISTROS	UND	336,00	\$ 5.500	\$ 1.848.000
5.3	PISOS Y MEDIACAÑAS				\$ 54.856.090
5.3.1	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 E= 0 0,04 MTS.	M2	1363,46	\$ 24.000	\$ 32.723.100
5.3.2	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO E= 0 0,04 MTS.	M2	287,50	\$ 28.000	\$ 8.050.000
5.3.3	ALISTADO PASOS ESCALERA EN CONCRETO ENDURECIDO	PASO	105,00	\$ 16.000	\$ 1.680.000
5.3.4	MEDIACAÑA EN GRANITO PUNTOS FIJOS Y TERRAZAS	ML	280,00	\$ 35.000	\$ 9.800.000
5.3.5	CONCRETO ESMALTADO Y ENDURECEDOR PLACA PARQUEADEROS	M2	200,23	\$ 13.000	\$ 2.602.990
5.4	INSTALACION ENCHAPES PISOS Y MUROS (No incluye material)				\$ 47.579.118
5.4.1	CERAMICA PARED	M2	324,88	\$ 27.000	\$ 8.771.868
5.4.2	CERAMICA PISO	M2	328,50	\$ 26.500	\$ 8.705.250
5.4.3	PORCELANATO PISO	M2	341,00	\$ 33.000	\$ 11.253.000
5.4.4	GUARDAESCOBA BICELADO CERAMICA PISO	ML	394,00	\$ 12.000	\$ 4.728.000
5.4.5	GUARDAESCOBA PORCELANATO BICELADO	ML	377,00	\$ 18.000	\$ 6.786.000
5.4.6	ACABADO ESCALERAS (PINTURA EPOXICA Y CINTA ANTIDESLIZANTE)	PASO	105,00	\$ 35.000	\$ 3.675.000
5.4.7	INSTALACION DE JUEGO DE ACCESORIOS EN BAÑOS	UND	32,00	\$ 30.000	\$ 960.000
5.4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS	UND	75,00	\$ 10.000	\$ 750.000
5.4.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPAREGISTROS	UND	65,00	\$ 30.000	\$ 1.950.000
6	ESTUCO Y PINTURA				\$ 64.288.261
6.1	ESTUCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS	M2	2289,64	\$ 11.500	\$ 26.330.906
6.2	ESTUCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS <1M	ML	961,60	\$ 7.000	\$ 6.731.200
6.3	DOS MANOS DE VINILO TIPO 2 EN TECHOS	M2	1440,73	\$ 8.500	\$ 12.246.205
6.4	FILOS Y DILATACIONES	ML	1843,80	\$ 2.700	\$ 4.978.260
6.5	RECUBRIMIENTO PARA FACHADAS SELLADO CON PEGACOR Y CORAZA	M2	607,30	\$ 15.000	\$ 9.109.440
6.6	PINTURA ANTIHONGOS PARA CIELORASOS EN ZONAS HUMEDAS	M2	296,50	\$ 16.500	\$ 4.892.250
7	CIELO RASOS EN DRYWALL Y FIBROCEMENTO				\$ 70.234.552
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN DRYWALL	M2	1144,23	\$ 45.000	\$ 51.490.350
7.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN FIBROCEMENTO	M2	296,50	\$ 63.218	\$ 18.744.202

\$ 425.000

\$ 425.000

\$ 0

\$ 3.059.009

\$ 3.059.009

\$ 7.971.840

\$ 6.730.215

\$ 1.241.625

\$ 10.322.423

\$ 5.705.599

\$ 1.511.086

\$ 2.131.159

\$ 974.580

\$ 0

\$ 4.132.763

\$ 3.291.363

\$ 841.400



CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

jul-18

INCENALES

JO

18

\$ 2.882.953

\$ 2.897.112

\$ 457.143

\$ 457.143

\$ 32.148.244

\$ 32.148.244

\$ 3.214.824

\$ 964.447

\$ 1.607.412

\$ 257.186

\$ 38.192.114

\$ 758.699

\$ 1.909.606

\$ 35.523.809

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT	VR UNIT	CONTRATO
8	MANO DE OBRA HIDROSANITARIO, GAS Y RED CONTRA INCENDIOS				\$ 63.424.966
9	MANO DE OBRA INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACION				\$ 63.736.468
10	IMPERMEABILIZACIONES				\$ 19.372.794
10.1	IMPERMEABILIZACION CUBIERTAS PLANAS CON MANTO MORTERPLAS	M2	183,13	\$ 44.000	\$ 8.057.918
10.2	IMPERMEABILIZACION PLACA ANTEJARDIN CON MANTO MORTERPLAS	M2	53,57	\$ 44.000	\$ 2.358.882
10.3	IMPERMEABILIZACION DE TANQUES DE AGUA-PAÑETE Y SIKAMORTERO	M2	194,74	\$ 46.000	\$ 8.957.994
11	OBRAS EXTERIORES				\$ 5.325.500
11.1	INSTALACIÓN ADOQUIN	M2	38,00	\$ 46.000	\$ 1.748.000
11.2	CAÑUELA PREFABRICADA	ML	36,00	\$ 42.000	\$ 1.512.000
11.3	SARDINEL EN CONCRETO	ML	36,00	\$ 40.500	\$ 1.458.000
11.4	JARDINERA EN LADRILLO	ML	15,00	\$ 40.500	\$ 607.500
12	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS				\$ 17.217.702
12.1	ASEO DURANTE LA OBRA	MES	8,00	\$ 1.200.000	\$ 9.600.000
12.2	TRASIEGO Y RETIRO DE ESCOMBROS	VJ	20,00	\$ 180.000	\$ 3.600.000
12.3	ASEO FINAL DE OBRA PARA ENTREGA	M2	1746,83	\$ 2.300	\$ 4.017.702

COSTO DIRECTO:

Administración:	10%
Imprevistos:	3%
Utilidad:	5%
Iva sobre utilidad:	16%
TOTAL CONTRATO:	

\$ 952.548.116

\$ 95.254.812

\$ 28.576.443

\$ 47.627.406

\$ 7.620.385

\$ 1.131.627.162

\$ 1.131.627.162

RETEFUENTE 2%

RETEGARANTIA 5%

AMORTIZACION ANTICIPO

CORTE OBRA:

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800058369
DIRECCION: CR 15 88 64 OF 601
TELEFONOS: 7551433

COMPROBANTE DE EGRESO

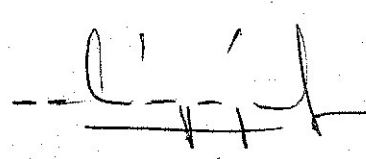
Nro. 000025861

FECHA: Agosto 3 DE 2016

CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFECTIVO	
761332	BANCOLOMBIA S.A.	RESTREPO		
CODIGO	CONCEPTO	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
133010	CORTE AGOSTO 01	CDI LTDA	58,769,677.00	0.00
111005007	CORTE AGOSTO 01	CDI LTDA	0.00	58,769,677.00
TOTAL EGRESO			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
58,769,677.00				
PREPARADO POR:	REVISADO POR:			
		CC ó NIT No.		

COMPROBANTE DE EGRESO

No.

CIUDAD Y FECHA: 306079, ABO STO 03/2016			POR \$ 58769677	
PAGADO A: OJI LTDA				
POR CONCEPTO DE: CORTE ABO STO 01				
LA SUMA DE (EN LETRAS)				
CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS	CHEQUE No.	BANCO
			SUCURSAL	EFFECTIVO ☐
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
				
ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO	C.C. / INT. 80415764	

7 702124 470488 >

12	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS					\$ 17.217.702
12.1	ASEO DURANTE LA OBRA	MES	8,00	\$ 1.200.000	\$ 9.600.000	
12.2	TRASIEGO Y RETIRO DE ESCOMBROS	VJ	20,00	\$ 180.000	\$ 3.600.000	
12.3	ASEO FINAL DE OBRA PARA ENTREGA	M2	1748,83	\$ 2.300	\$ 4.017.702	

\$ 457.143
\$ 457.143
\$ 57.438.622
\$ 57.438.622
\$ 5.743.862
\$ 1.723.159
\$ 2.871.931
\$ 459.509
\$ 64.237.083

COSTO DIRECTO:	
Administración:	10%
Imprevistos:	3%
Utilidad:	5%
Iva sobre utilidad:	16%
TOTAL CONTRATO:	

\$ 952.548.118
\$ 95.254.812
\$ 28.576.443
\$ 47.827.406
\$ 7.820.385
\$ 1.131.827.162

\$ 1.131.827.162

Bancolombia

612 EL VIRREY - BOGOTÁ
CARRERA 15 N° 87 - 60

Cheque No.

KV761332

UNOTREESTRES MIL

Año Mes Día

2016 08 03

\$ 58.769.699 =

Paguese a la orden de

COI LTOA

La suma de

CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE
MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS

ABR 01, 2016

VERSIONES Y VALORES

761332

761332 F68X PAGO NACIONAL



00n04s02z12168T77161Z33p2

Firma

8# 1000000007100040212687#761332

10/08/2016

C.D.I. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS LIMITADA



NIT. 900.164.533-2
I.V.A. REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA 161

CODIGO I.C.A. 45211 TARIFA: 9.66 X 1.000
RESOLUCIÓN DIAN No. 3000000440058

FACTURADO A: INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LIMITADA NIT. 800.058.369-4
DIRECCIÓN: Carrera 15 No. 88-64 Of. 601 Torre Norte FECHA: AGOSTO 1 DE 2016
CIUDAD: Bogotá - Colombia PROYECTO: EDIFICIO "EL OSCAR"

DESCRIPCION

VALOR TOTAL

CORTE DE OBRA No. 12 (01/08/16)

CONTRATO DE MANO DE OBRA DE ESTRUCTURA Y OBRA GRIS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y OBRA BLANCA. DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO	\$57.438.622
---	--------------

ADMINISTRACION	10%	\$5.743.862
IMPREVISTOS:	3%	\$1.723.159
UTILIDAD:	5%	\$2.871.931
IVA (sobre utilidad 5%)	16%	\$459.509

TOTAL CORTE No. 12: \$68.237.083

(Sesenta y ocho millones doscientos treinta y siete mil ochenta y tres pesos)

C D I LTDA.

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800.058.369-4

CALLE 102 No. 17-28 Of. 602 - ED. CHICO CIBELES TELEFAX 636-80-83 CEL. 310 8681-06-56 BOGOTA-COLOMBIA

cdi.ltda@yahoo.com.co



CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

ago-01

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT	VR UNIT	CONTRATO
1	OBRAS PRELIMINARES				\$ 17.796.585
1.1	CERRAMIENTO EN LAMINA ZINC H=2.00	ML	40,50	\$ 66.306	\$ 2.685.385
1.2	DEMOLICION DE VIVIENDA	M2	575,00	\$ 11.304	\$ 6.500.000
1.3	CAMPAMENTO (elevado para paso peatonal 3 x 6m=18m2)	M2	18,00	\$ 220.000	\$ 3.960.000
1.4	INSTALACION DE BAÑOS PROVISIONALES	UND	2,00	\$ 800.000	\$ 1.600.000
1.5	INSTALACION PROVISIONAL DE AGUA EN OBRA (No incluye trámites)	UND	1,00	\$ 230.000	\$ 230.000
1.6	INSTALACION PROVISIONAL DE ENERGIA EN OBRA (No incluye trámites)	UND	1,00	\$ 510.000	\$ 510.000
1.7	DEMOLICION DE PISOS Y CIMENTOS	M3	108,00	\$ 21.400	\$ 2.311.200
2	EXCAVACIONES				\$ 64.394.289
2.1	EXCAVACION MECÁNICA, INCLUYE DOBLE CARGUE Y RETIRO	M3	1215,00	\$ 36.000	\$ 43.740.000
2.2	EXCAVACION A MANO, INCLUYE DOBLE CARGUE Y RETIRO	M3	385,91	\$ 43.000	\$ 16.594.289
2.3	CAJAS TEMPORALES PARA BOMBEO DE AGUA	UND	2,00	\$ 330.000	\$ 660.000
2.4	BOMBEO DURANTE LA OBRA DE AGUA POR NIVEL FREÁTICO N -4m	MS	8,00	\$ 425.000	\$ 3.400.000
3	CIMENTACION (No incluye concreto ni acero)				\$ 102.061.849
3.1	MURO DE CONTENCIÓN POR TRINCHERAS E=30cm a 3.60 m	M3	102,24	\$ 435.000	\$ 44.474.400
3.2	CONCRETO POBRE	M2	287,50	\$ 18.500	\$ 5.318.750
3.3	ZAPATAS EN CONCRETO	M3	3,41	\$ 285.000	\$ 972.107
3.4	PLACA FLOTANTE 90 CM	M2	248,00	\$ 98.000	\$ 24.304.000
3.5	TANQUES DE AGUA EN CONCRETO	M3	55,75	\$ 275.000	\$ 15.332.048
3.6	TUBERIA 4" PARA DRENAJE CIMENTACION L=50 cm	UND	120,00	\$ 15.500	\$ 1.860.000
3.7	FOSO ASCENSOR	M3	3,60	\$ 366.000	\$ 1.317.600
3.8	FOSO EYECTOR	M3	3,00	\$ 275.000	\$ 825.000
3.9	RELLENO EN RECEBO COMPACTADO PARA PLACA DE CONTRAPISO	M3	35,95	\$ 101.000	\$ 3.630.445
3.10	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO	M2	39,50	\$ 45.000	\$ 1.777.500
3.11	RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	VJ	10,00	\$ 225.000	\$ 2.250.000
4	ESTRUCTURA (No incluye concreto ni acero)				\$ 172.567.918
4.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO ESTRUCTURA Y MAMPOSTERIA	M2	1746,83	\$ 3.000	\$ 5.240.481
4.2	PLACA PISO 1	M2	260,53	\$ 73.500	\$ 19.148.955
4.3	PLACAS ENTREPISO 2 AL 6	M2	1171,80	\$ 81.000	\$ 94.915.557
4.4	VIGAS AÉREAS	M3	12,60	\$ 184.000	\$ 2.318.400
4.5	COLUMNAS	M3	82,12	\$ 298.000	\$ 24.472.073
4.6	PLACA CUBIERTA	M2	183,13	\$ 113.400	\$ 20.767.452
4.7	ESCALERAS EN CONCRETO	UND	7,00	\$ 815.000	\$ 5.705.000
5	MAMPOSTERIA, PAÑETES, PISOS Y ENCHAPES				\$ 292.127.231
5.1	MAMPOSTERIA (No incluye bloque ni ladrillo)				\$ 115.587.059
5.1.1	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS	M2	1856,61	\$ 29.000	\$ 53.841.719
5.1.2	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS < 1M	ML	662,20	\$ 15.000	\$ 9.933.000
5.1.3	CHAZOS Y PAÑETES MARCOS PUERTAS Y VENTANAS	UND	504,00	\$ 5.500	\$ 2.772.000
5.1.4	RESANES ELECTRICOS E HIDROSANITARIOS	UND	226,00	\$ 12.000	\$ 2.712.000
5.1.5	REMATES DE APARTAMENTOS	UND	28,00	\$ 260.000	\$ 7.280.000
5.1.6	LADRILLO DE FACHADA	M2	734,76	\$ 34.000	\$ 24.981.840
5.1.7	ENCHAPE DE LADRILLO DE FACHADA	ML	803,80	\$ 17.500	\$ 14.066.500
5.2	PAÑETES				\$ 74.104.964
5.2.1	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	M2	2218,84	\$ 18.000	\$ 39.939.192
5.2.2	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS < 1M	ML	961,60	\$ 11.000	\$ 10.577.600
5.2.3	PAÑETE 1:4 LISO IMPERMEABILIZADO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	M2	678,10	\$ 22.000	\$ 14.918.112
5.2.4	FILOS Y DILATACIONES	ML	1843,80	\$ 3.700	\$ 6.822.060
5.2.5	REMATE CAJAS ELECTRICAS Y REGISTROS	UND	336,00	\$ 5.500	\$ 1.848.000
5.3	PISOS Y MEDIACAÑAS				\$ 54.856.090
5.3.1	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 E= 0 0,04 MTS.	M2	1363,46	\$ 24.000	\$ 32.723.100
5.3.2	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO E= 0 0,04 MTS.	M2	287,50	\$ 28.000	\$ 8.050.000
5.3.3	ALISTADO PASOS ESCALERA EN CONCRETO ENDURECIDO	PASO	105,00	\$ 16.000	\$ 1.680.000
5.3.4	MEDIACAÑA EN GRANITO PUNTOS FIJOS Y TERRAZAS	ML	280,00	\$ 35.000	\$ 9.800.000
5.3.5	CONCRETO ESMALTADO Y ENDURECEDOR PLACA PARQUEADEROS	M2	200,23	\$ 13.000	\$ 2.602.990
5.4	INSTALACION ENCHAPES PISOS Y MUROS (No incluye material)				\$ 47.579.118
5.4.1	CERAMICA PARED	M2	324,88	\$ 27.000	\$ 8.771.868
5.4.2	CERAMICA PISO	M2	328,50	\$ 26.500	\$ 8.705.250
5.4.3	PORCELANATO PISO	M2	341,00	\$ 33.000	\$ 11.253.000
5.4.4	GUARDAESCOBA BICELADO CERAMICA PISO	ML	394,00	\$ 12.000	\$ 4.728.000
5.4.5	GUARDAESCOBA PORCELANATO BICELADO	ML	377,00	\$ 18.000	\$ 6.786.000
5.4.6	ACABADO ESCALERAS (PINTURA EPOXICA Y CINTA ANTIDESLIZANTE)	PASO	105,00	\$ 35.000	\$ 3.675.000
5.4.7	INSTALACION DE JUEGO DE ACCESORIOS EN BAÑOS	UND	32,00	\$ 30.000	\$ 960.000
5.4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS	UND	75,00	\$ 10.000	\$ 750.000
5.4.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPAREGISTROS	UND	65,00	\$ 30.000	\$ 1.950.000
6	ESTUCO Y PINTURA				\$ 64.288.261
6.1	ESTUCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS	M2	2289,64	\$ 11.500	\$ 26.330.906
6.2	ESTUCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS <1M	ML	961,60	\$ 7.000	\$ 6.731.200
6.3	DOS MANOS DE VINILO TIPO 2 EN TECHOS	M2	1440,73	\$ 8.500	\$ 12.246.205
6.4	FILOS Y DILATACIONES	ML	1843,80	\$ 2.700	\$ 4.978.260
6.5	RECUBRIMIENTO PARA FACHADAS SELLADO CON PEGACOR Y CORAZA	M2	607,30	\$ 15.000	\$ 9.109.440
6.6	PINTURA ANTIHONGOS PARA CIELORASOS EN ZONAS HUMEDAS	M2	298,50	\$ 16.500	\$ 4.892.250

1

\$ 0

\$ 0

\$ 3.833.012

\$ 3.833.012

\$ 0

\$ 15.576.697

\$ 6.730.215

\$ 1.241.625

\$ 554.400

\$ 542.400

\$ 4.163.640

\$ 2.344.417

\$ 10.938.423

\$ 5.705.599

\$ 1.511.086

\$ 2.131.159

\$ 974.580

\$ 616.000

\$ 6.064.729

\$ 4.674.729

\$ 1.150.000

\$ 240.000

\$ 4.755.046

\$ 3.291.363

\$ 841.400

\$ 622.283



CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

ago-01

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT	VR UNIT	CONTRATO
7	CIELO RASOS EN DRYWALL Y FIBROCEMENTO				\$ 70.234.552
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN DRYWALL	M2	1144,23	\$ 45.000	\$ 51.490.350
7.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN FIBROCEMENTO	M2	296,50	\$ 63.218	\$ 18.744.202
8	MANO DE OBRA HIDROSANITARIO, GAS Y RED CONTRA INCENDIOS				\$ 63.424.966
9	MANO DE OBRA INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACION				\$ 63.736.468
10	IMPERMEABILIZACIONES				\$ 19.372.794
10.1	IMPERMEABILIZACION CUBIERTAS PLANAS CON MANTO MORTERPLAS	M2	183,13	\$ 44.000	\$ 8.057.918
10.2	IMPERMEABILIZACION PLACA ANTEJARDIN CON MANTO MORTERPLAS	M2	53,57	\$ 44.000	\$ 2.358.882
10.3	IMPERMEABILIZACION DE TANQUES DE AGUA-PAÑETE Y SIKAMORTERO	M2	194,74	\$ 46.000	\$ 8.957.994
11	OBRAS EXTERIORES				\$ 5.325.500
11.1	INSTALACION ADOQUIN	M2	38,00	\$ 46.000	\$ 1.748.000
11.2	CAÑUELA PREFABRICADA	ML	36,00	\$ 42.000	\$ 1.512.000
11.3	SARDINEL EN CONCRETO	ML	36,00	\$ 40.500	\$ 1.458.000
11.4	JARDINERA EN LADRILLO	ML	15,00	\$ 40.500	\$ 607.500
12	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS				\$ 17.217.702
12.1	ASEO DURANTE LA OBRA	MES	8,00	\$ 1.200.000	\$ 9.600.000
12.2	TRASIEGO Y RETIRO DE ESCOMBROS	Vj	20,00	\$ 180.000	\$ 3.600.000
12.3	ASEO FINAL DE OBRA PARA ENTREGA	M2	1748,83	\$ 2.300	\$ 4.017.702

COSTO DIRECTO:

Administración:	10%
Imprevistos:	3%
Utilidad:	5%
Iva sobre utilidad:	16%
TOTAL CONTRATO:	

\$ 952.548.116

\$ 95.254.812

\$ 28.576.443

\$ 47.627.406

\$ 7.620.385

\$ 1.131.627.162

\$ 1.131.627.162

RETEFUENTE 2%

RETEGARANTIA 5%

AMORTIZACION ANTICIPO

CORTE OBRA:

1

\$ 10.033.507

\$ 7.355.764

\$ 2.677.743

\$ 2.882.953

\$ 2.897.112

\$ 457.143

\$ 457.143

\$ 57.438.622

\$ 57.438.622

\$ 5.743.862

\$ 1.723.159

\$ 2.871.931

\$ 459.509

\$ 68.237.083

\$ 1.355.551

\$ 3.411.854

\$ 4.700.000

\$ 58.769.677

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800058369
 DIRECCION: CR 15 88 64 OF 601
 TELEFONOS: 7551433

COMPROBANTE DE EGRESO

Nro. 00002591

FECHA: Agosto 17 DE 2016

CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFECTIVO	
761333	BANCOLOMBIA S.A.	RESTREPO		

CODIGO	CONCEPTO	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
133010	CORTE AGOSTO 12	CDI LTDA	53,094,513.00	0.00
141511004	F 8054 MATERIALES HIDRAULICOS	CAMPOS RODRIGO	552,060.00	0.00
141511004	F 32326 2 GABINETES INCENCIO	GIL BUITRAGO CRISTOBAL	2,052,988.00	0.00
238020	F 32326 2 GABINETES INCENCIO	GIL BUITRAGO CRISTOBAL	0.00	234,995.00
514510	MANO DE OBRA ARREGLO TANQUE ZONA	CDI LTDA	540,000.00	0.00
111005007	CORTE AGOSTO 12 REINTEGRO	CDI LTDA	0.00	56,004,566.00

TOTAL EGRESO 56,239,561.00	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
--	---------------------------------------

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	

CC 6 NIT No.	
--------------	--

COMPROBANTE DE EGRESO

No.

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ, AGOSTO 17/2016

POR \$ 56.004.566 =

PAGADO A: COTI COTA

POR CONCEPTO DE: CORTE AGOSTO 15

LA SUMA DE (EN LETRAS)

CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS	CHEQUE No. 761333	BANCO COWMBA
			SUCURSAL	EFFECTIVO ☐
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO	G.C. / NIT. 80415764	

C.D.I. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS LIMITADA



NIT. 900.164.533-2
I.V.A. REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA 162

CODIGO I.C.A. 45211 TARIFA: 9.66 X 1.000
RESOLUCIÓN DIAN No. 3000000440058

FACTURADO A: INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LIMITADA NIT. 800.058.369-4
DIRECCIÓN: Carrera 15 No. 88-64 Of. 601 Torre Norte FECHA: AGOSTO 15 DE 2016
CIUDAD: Bogotá - Colombia PROYECTO: EDIFICIO "EL OSCAR"

DESCRIPCION

VALOR TOTAL

CORTE DE OBRA No. 13 (15/08/16)

CONTRATO DE MANO DE OBRA DE ESTRUCTURA Y OBRA GRIS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y OBRA BLANCA. DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO	\$52.317.810
---	--------------

ADMINISTRACION	10%	\$5.231.781
IMPREVISTOS:	3%	\$1.569.534
UTILIDAD:	5%	\$2.615.890
IVA (sobre utilidad 5%)	16%	\$418.542

TOTAL CORTE No. 13: \$62.153.558

(Sesenta y dos millones ciento cincuenta y tres mil quinientos cincuenta y ocho pesos)

C D I LTDA.

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800.058.369-4



CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

ago-15

AGOSTO

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT	VR UNIT	CONTRATO
2	EXCAVACIONES				\$ 64.394.289
2.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA, INCLUYE DOBLE CARGUE Y RETIRO	M3	1215,00	\$ 36.000	\$ 43.740.000
2.2	EXCAVACIÓN A MANO, INCLUYE DOBLE CARGUE Y RETIRO	M3	385,91	\$ 43.000	\$ 16.594.289
2.3	CAJAS TEMPORALES PARA BOMBEO DE AGUA	UND	2,00	\$ 330.000	\$ 660.000
2.4	BOMBEO DURANTE LA OBRA DE AGUA POR NIVEL FREÁTICO N -4m	MS	8,00	\$ 425.000	\$ 3.400.000
5	MAMPOSTERIA, PAÑETES, PISOS Y ENCHAPES				\$ 292.127.231
5.1	MAMPOSTERIA (No incluye bloque ni ladrillo)				\$ 115.587.059
5.1.1	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS	M2	1856,61	\$ 29.000	\$ 53.841.719
5.1.2	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS < 1M	ML	#	\$ 15.000	\$ 9.933.000
5.1.3	CHAZOS Y PAÑETES MARCOS PUERTAS Y VENTANAS	UND	#	\$ 5.500	\$ 2.772.000
5.1.4	RESANES ELECTRICOS E HIDROSANITARIOS	UND	#	\$ 12.000	\$ 2.712.000
5.1.5	REMATES DE APARTAMENTOS	UND	#	\$ 260.000	\$ 7.280.000
5.1.6	LADRILLO DE FACHADA	M2	#	\$ 34.000	\$ 24.981.840
5.1.7	ENCHAPE DE LADRILLO DE FACHADA	ML	#	\$ 17.500	\$ 14.068.500
5.2	PAÑETES				\$ 74.104.964
5.2.1	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	M2	2218,84	\$ 18.000	\$ 39.939.192
5.2.2	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS < 1M	ML	961,60	\$ 11.000	\$ 10.577.600
5.2.3	PAÑETE 1:4 LISO IMPERMEABILIZADO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	M2	678,10	\$ 22.000	\$ 14.918.112
5.2.4	FILOS Y DILATACIONES	ML	1843,80	\$ 3.700	\$ 6.822.060
5.2.5	REMATE CAJAS ELECTRICAS Y REGISTROS	UND	336,00	\$ 5.500	\$ 1.848.000
5.3	PISOS Y MEDIACAÑAS				\$ 54.856.090
5.3.1	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 E= 0 0,04 MTS.	M2	1363,46	\$ 24.000	\$ 32.723.100
5.3.2	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO E= 0 0,04 MTS.	M2	287,50	\$ 28.000	\$ 8.050.000
5.3.3	ALISTADO PASOS ESCALERA EN CONCRETO ENDURECIDO	PASO	105,00	\$ 16.000	\$ 1.680.000
5.3.4	MEDIACAÑA EN GRANITO PUNTOS FIJOS Y TERRAZAS	ML	280,00	\$ 35.000	\$ 9.800.000
5.3.5	CONCRETO ESMALTADO Y ENDURECEDOR PLACA PARQUEADEROS	M2	200,23	\$ 13.000	\$ 2.602.990
6	ESTUCO Y PINTURA				\$ 64.288.261
6.1	ESTUCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS	M2	2289,64	\$ 11.500	\$ 26.330.906
6.2	ESTUCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS <1M	ML	961,60	\$ 7.000	\$ 6.731.200
6.3	DOS MANOS DE VINILO TIPO 2 EN TECHOS	M2	1440,73	\$ 8.500	\$ 12.246.205
6.4	FILOS Y DILATACIONES	ML	1843,80	\$ 2.700	\$ 4.978.260
6.5	RECUBRIMIENTO PARA FACHADAS SELLADO CON PEGACOR Y CORAZA	M2	607,30	\$ 15.000	\$ 9.109.440
6.6	PINTURA ANTIHONGOS PARA CIELORASOS EN ZONAS HUMEDAS	M2	296,50	\$ 16.500	\$ 4.892.250
7	CIELO RASOS EN DRYWALL Y FIBROCEMENTO				\$ 70.234.552
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN DRYWALL	M2	1144,23	\$ 45.000	\$ 51.490.350
7.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN FIBROCEMENTO	M2	296,50	\$ 63.218	\$ 18.744.202
8	MANO DE OBRA HIDROSANITARIO, GAS Y RED CONTRA INCENDIOS				\$ 63.424.966
9	MANO DE OBRA INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACION				\$ 63.736.468
12	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS				\$ 17.217.702
12.1	ASEO DURANTE LA OBRA	MES	8,00	\$ 1.200.000	\$ 9.600.000
12.2	TRASIEGO Y RETIRO DE ESCOMBROS	Vj	20,00	\$ 180.000	\$ 3.600.000
12.3	ASEO FINAL DE OBRA PARA ENTREGA	M2	1746,83	\$ 2.300	\$ 4.017.702

COSTO DIRECTO:

Administración:	10%
Imprevistos:	3%
Utilidad:	5%
Iva sobre utilidad:	16%
TOTAL CONTRATO:	

\$ 952.548.116

\$ 95.254.812

\$ 28.576.443

\$ 47.627.406

\$ 7.620.385

\$ 1.131.627.162

\$ 1.131.627.162

RETEFUENTE 2%

RETEGARANTIA 5%

AMORTIZACION ANTICIPO

CORTE OBRA:

15

\$ 425.000

\$ 425.000

\$ 14.479.897

\$ 6.730.215

\$ 1.241.625

\$ 4.163.640

\$ 2.344.417

\$ 10.322.423

\$ 5.705.599

\$ 1.511.086

\$ 2.131.159

\$ 974.580

\$ 6.084.729

\$ 4.674.729

\$ 1.150.000

\$ 240.000

\$ 4.755.046

\$ 3.291.363

\$ 841.400

\$ 622.283

\$ 10.033.507

\$ 7.355.764

\$ 2.677.743

\$ 2.882.953

\$ 2.897.112

\$ 457.143

\$ 457.143

\$ 52.317.810

\$ 52.317.810

\$ 5.231.781

\$ 1.569.534

\$ 2.615.890

\$ 418.542

\$ 62.153.558

\$ 1.234.700

\$ 3.107.678

\$ 4.716.667

\$ 53.094.513



CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

ago-15

AGOSTO

15

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT	VR UNIT	CONTRATO
------	-------------	------	------	---------	----------

REINTEGRO FACTURAS

MATERIAL HIDROSANITARIO

Factura No. 1: \$ 1.817.993
Gabinets red incendio piso 2 y 3

Factura No. 2: \$ 552.060
material de reparaciones
15 baños pisos 2,3,4

\$ 2.370.053

ZONA FRANCA

IMPERMEABILIZACION ZONA FRANCA

Mano de Obra \$ 540.000

Materiales-PENDIENTES \$ 540.000

TOTAL CHEQUE \$ 56.004.566

MEMBERSHIP LIST

KV761333

[illegible]

Mr. Mes. Dir.

2016 08 17 \$56.004566 =

COI CTDA

CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS

APR 01, 2014

14-00000 10/1/76 1330

10-11-1964

12345678910111213141516171819202122232425262728293031323334353637383940414243444546474849505152535455565758596061626364656667686970717273747576777879808182838485868788899091929394959697989910010110210310410510610710810911011111211311411511611711811912012112212312412512612712812913013113213313413513613713813914014114214314414514614714814915015115215315415515615715815916016116216316416516616716816917017117217317417517617717817918018118218318418518618718818919019119219319419519619719819920020120220320420520620720820921021121221321421521621721821922022122222322422522622722822923023123223323423523623723823924024124224324424524624724824925025125225325425525625725825926026126226326426526626726826927027127227327427527627727827928028128228328428528628728828929029129229329429529629729829930030130230330430530630730830931031131231331431531631731831932032132232332432532632732832933033133233333433533633733833934034134234334434534634734834935035135235335435535635735835936036136236336436536636736836937037137237337437537637737837938038138238338438538638738838939039139239339439539639739839940040140240340440540640740840941041141241341441541641741841942042142242342442542642742842943043143243343443543643743843944044144244344444544644744844945045145245345445545645745845946046146246346446546646746846947047147247347447547647747847948048148248348448548648748848949049149249349449549649749849950050150250350450550650750850951051151251351451551651751851952052152252352452552652752852953053153253353453553653753853954054154254354454554654754854955055155255355455555655755855956056156256356456556656756856957057157257357457557657757857958058158258358458558658758858959059159259359459559659759859960060160260360460560660760860961061161261361461561661761861962062162262362462562662762862963063163263363463563663763863964064164264364464564664764864965065165265365465565665765865966066166266366466566666766866967067167267367467567667767867968068168268368468568668768868969069169269369469569669769869970070170270370470570670770870971071171271371471571671771871972072172272372472572672772872973073173273373473573673773873974074174274374474574674774874975075175275375475575675775875976076176276376476576676776876977077177277377477577677777877978078178278378478578678778878979079179279379479579679779879980080180280380480580680780880981081181281381481581681781881982082182282382482582682782882983083183283383483583683783883984084184284384484584684784884985085185285385485585685785885986086186286386486586686786886987087187287387487587687787887988088188288388488588688788888989089189289389489589689789889990090190290390490590690790890991091191291391491591691791891992092192292392492592692792892993093193293393493593693793893994094194294394494594694794894995095195295395495595695795895996096196296396496596696796896997097197297397497597697797897998098198298398498598698798898999099199299399499599699799899910001001100210031004100510061007100810091010101110121013101410151016101710181019102010211022102310241025102610271028102910301031103210331034103510361037103810391040104110421043104410451046104710481049105010511052105310541055105610571058105910601061106210631064106510661067106810691070107110721073107410751076107710781079108010811082108310841085108610871088108910901091109210931094109510961097109810991100110111021103110411051106110711081109111011111112111311141115111611171118111911201121112211231124112511261127112811291130113111321133113411351136113711381139114011411142114311441145114611471148114911501151115211531154115511561157115811591160116111621163116411651166116711681169117011711172117311741175117611771178117911801181118211831184118511861187118811891190119111921193119411951196119711981199120012011202120312041205120612071208120912101211121212131214121512161217121812191220122112221223122412251226122712281229123012311232123312341235123612371238123912401241124212431244124512461247124812491250125112521253125412551256125712581259126012611262126312641265126612671268126912701271127212731274127512761277127812791280128112821283128412851286128712881289129012911292129312941295129612971298129913001

751223 FBEX PAGO NACIONAL



00004102112168177W61W33U3

5# 00000-000?000040212687#761333

VR FACTURA		2.052.988
------------	--	-----------

MENOS:

PUNTEROS	-	41.376
----------	---	--------

SEGUETAS	-	30.170
----------	---	--------

DISCOS	-	131.036
--------	---	---------

SUTOTAL	-	202.582
---------	---	---------

IVA	-	32.413
-----	---	--------

TOTAL A DESCONTAR	-	234.995
-------------------	---	----------------

VR NETO FACTURA		1.817.993
-----------------	--	------------------

3

FERRETERIA C & M

CRISTOBAL GIL BUITRAGO

REC. CONTIN

1. 2019年12月31日，公司总资产为1,000,000,000.00元，净资产为500,000,000.00元，营业收入为1,200,000,000.00元，净利润为100,000,000.00元。

www.ferreteriaacristobalgil.com

PVC - CPVC - REGISTROS - COBRE
GALVANIZADO - RACORES - GRIFERIAS
NIPLERIA DE 1/4 A 4 PULGADAS - VALVULAS PARA AGUA Y GAS

FACTURA DE VENTA

0001- 32326

CARRERA 23 No. 68 - 68 - TELEFAX: 606 0383 - TELS: 255 2430 - BOGOTÁ, D.C.

Ciudad y Fecha: A605TO 05/2016

Señor(es) INVERSIONES WILLCOITS NIT: 800.058.369

Dirección: Box 154 BB-64 OF 601 Tel: 7551433

CANT.	DESCRIPCION	DETO.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
2	caja Gabinete tipo 2"		732758	1465516
	completos izquierdo de encastrado			
12	punteros		3448	41376
10	Segueros Nicholson		3013	30130
			10345	41380
4	Sellador eterna		1293	51720
40	Codo 1/2 H6		862	8620
10	Union 1/2 H6			
4	Discos diamantados 3"		32759	131036
				1769818
RECIBI			Sub total \$	1769818
			I.V.A.	283170

[illegible]



Ferre CAMPOS

DISTRIBUIDORES

TODO EN CONSTRUCCIÓN

RODRIGO CAMPOS NIT. 4.145.363-6
IVA REGIMEN CLASEN ACT. ECONOMICA 44752

FACTURA DE
VENTA

VM 8054

Resolución DIAF No. 325001351621
Numeración Histórica del VM 7.501 al VM 10.000
Fecha 2016/07/08

TUBERÍA Y ACCESORIOS DE:
COBRE, GALVANIZADO, PVC, SANITARIO, PRESIÓN, ETC. MATERIAL DE PATIO,
ELÉCTRICOS, HECHURA DE ROSCAS DE 1/4 A 4 PULGADAS, REGISTROS

DIA MES AÑO
08 07 2016

CARRERA 47 No. 136-11 TEL.: 522 58 24 CEL. 310 229 07 83 - BOGOTÁ D.C.

SEÑORES: INVERSIONES Y VALORES WILLCOYTS

NIT: 800058369-4

DIRECCION:

TEL:

CANT.	ARTICULO	VR / UNIT.	VR / TOTAL
2	Yce 4 ST. ✓	22200	44400
3	Yce 4 + 3 ST. ✓	19000	57000
3	Tce 4 ST. ✓	14400	43200
3	Wdos 2' Vchxi	39900	119700
2/4	Soldadura PVC	84000	168000
5	Slodo 3 ST CTC	7000	35000
4	Codos 4 ST CTC	10900	43600
4	Slodo 4 ST CTC	12250	49000
			559900
	DTO 15.1		83985
	Recibido:		
	AVANZADOS		
SON:		SUB-TOTAL	475915
		I.V.A.	76145
		TOTAL	552060

Las mercancías no constituirán en donación, mientras no haya sido cancelado su valor.
ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIRÁ PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO DE UN ARTICULO 5 DE LA 1231 DE 2008 DE CODIGO DE COMERCIO

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800058369
DIRECCION: CR 15 88 64 OF 601
TELEFONOS: 7551433

COMPROBANTE DE EGRESO

Nro. 00002594

FECHA: Septiembre 2 DE 2016

CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFECTIVO	
761334 ✓	BANCOLOMBIA S.A.	RESTREPO		
CODIGO	CONCEPTO	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
133010	CORTES AGO 29	CDI LTDA	43,321,278.00	0.00
111005007	CORTES AGO 29	CDI LTDA	0.00	43,321,278.00
TOTAL EGRESO			43,321,278.00	
PREPARADO POR:			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
REVISADO POR:				
			CC 6 NIT No.	80415764

C.D.I. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS LIMITADA



NIT. 900.164.533-2
I.V.A. REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA 163

CODIGO I.C.A. 45211 TARIFA: 9.66 X 1.000
RESOLUCIÓN DIAN No. 3000000440058

FACTURADO A:	INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LIMITADA	NIT. 800.058.369-4
DIRECCIÓN:	Carrera 15 No. 88-64 Of. 601 Torre Norte	FECHA: AGOSTO 29 DE 2016
CIUDAD:	Bogotá - Colombia	PROYECTO: EDIFICIO "EL OSCAR"

DESCRIPCION

VALOR TOTAL

CORTE DE OBRA No. 14 (29/08/16)

CONTRATO DE MANO DE OBRA DE ESTRUCTURA Y OBRA GRIS, INSTALACIONES HIDROSANTARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y OBRA BLANCA. DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO	\$39.204.777
--	--------------

ADMINISTRACION	10%	\$3.920.478
IMPREVISTOS:	3%	\$1.176.143
UTILIDAD:	5%	\$1.960.239
IVA (sobre utilidad 5%)	16%	\$313.638

TOTAL CORTE No. 14: \$46.575.275

(Cuarenta y seis millones quinientos setenta y cinco mil doscientos setenta y cinco pesos)

C D I LTDA.

C.D.I. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS
E INTERVENTORIAS LTDA.

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800.058.369-4

Bancolombia

612 EL VIRREY - BOGOTÁ
CARRERA 15 N° 87 - 60

Cheque No.

KV761334

07

Año

Mes

Día

2016

09

02

UNDTRESTRESCUATRO

\$ 43.321.278

Páguese a la orden de.

COI LTOA

La suma de:

CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTUN MIL OCHEN-
TOS SETENTA Y OCHO PESOS

ABR 01, 2016

INVERSIONES Y VALORES

761334

761334

F66X

PAGO NACIONAL



00104M0211206817716113394

Firma

21 100000000071000402126871761334

THOMAS CHES & SONS



CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

AGOSTO 29/2016

AGOSTO

29

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT	VR UNIT	CONTRATO
2	EXCAVACIONES				\$ 64.394.289
2.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA, INCLUYE DOBLE CARGUE Y RETIRO	M3	1215,00	\$ 36.000	\$ 43.740.000
2.2	EXCAVACIÓN A MANO, INCLUYE DOBLE CARGUE Y RETIRO	M3	385,91	\$ 43.000	\$ 16.594.289
2.3	CAJAS TEMPORALES PARA BOMBEO DE AGUA	UND	2,00	\$ 330.000	\$ 660.000
2.4	BOMBEO DURANTE LA OBRA DE AGUA POR NIVEL FREÁTICO N -4m	MS	8,00	\$ 425.000	\$ 3.400.000
3	CIMENTACION (No incluye concreto ni acero)				\$ 102.061.849
3.1	MURO DE CONTENCIÓN POR TRINCHERAS E=30cm a 3.60 m	M3	102,24	\$ 435.000	\$ 44.474.400
3.2	CONCRETO POBRE	M2	287,50	\$ 18.500	\$ 5.318.750
3.3	ZAPATAS EN CONCRETO	M3	3,41	\$ 285.000	\$ 972.107
3.4	PLACA FLOTANTE 90 CM	M2	248,00	\$ 98.000	\$ 24.304.000
3.5	TANQUES DE AGUA EN CONCRETO	M3	55,75	\$ 275.000	\$ 15.332.048
3.6	TUBERIA 4" PARA DRENAJE CIMENTACION L=50 cm	UND	120,00	\$ 15.500	\$ 1.860.000
3.7	FOSO ASCENSOR	M3	3,60	\$ 366.000	\$ 1.317.600
3.8	FOSO EYECTOR	M3	3,00	\$ 275.000	\$ 825.000
3.9	RELLENO EN RECEBO COMPACTADO PARA PLACA DE CONTRAPISO	M3	35,95	\$ 101.000	\$ 3.630.445
3.10	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO	M2	39,50	\$ 45.000	\$ 1.777.500
3.11	RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	VJ	10,00	\$ 225.000	\$ 2.250.000
5	MAMPOSTERIA, PAÑETES, PISOS Y ENCHAPES				\$ 292.127.231
5.1	MAMPOSTERIA (No incluye bloque ni ladrillo)				\$ 115.587.059
5.1.1	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS	M2	1856,61	\$ 29.000	\$ 53.841.719
5.1.2	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS < 1M	ML	#	\$ 15.000	\$ 9.933.000
5.1.3	CHAZOS Y PAÑETES MARCOS PUERTAS Y VENTANAS	UND	#	\$ 5.500	\$ 2.772.000
5.1.4	RESANES ELECTRICOS E HIDROSANITARIOS	UND	#	\$ 12.000	\$ 2.712.000
5.1.5	REMATES DE APARTAMENTOS	UND	28,00	\$ 260.000	\$ 7.280.000
5.1.6	LADRILLO DE FACHADA	M2	#	\$ 34.000	\$ 24.981.840
5.1.7	ENCHAPE DE LADRILLO DE FACHADA	ML	#	\$ 17.500	\$ 14.066.500
5.2	PAÑETES				\$ 74.104.964
5.2.1	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	M2	2218,84	\$ 18.000	\$ 39.939.192
5.2.2	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS < 1M	ML	961,60	\$ 11.000	\$ 10.577.600
5.2.3	PAÑETE 1:4 LISO IMPERMEABILIZADO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	M2	678,10	\$ 22.000	\$ 14.918.112
5.2.4	FILOS Y DILATACIONES	ML	1843,80	\$ 3.700	\$ 6.822.060
5.2.5	REMATE CAJAS ELECTRICAS Y REGISTROS	UND	336,00	\$ 5.500	\$ 1.848.000
5.3	PISOS Y MEDIACAÑAS				\$ 54.856.090
5.3.1	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 E= 0,04 MTS.	M2	1363,46	\$ 24.000	\$ 32.723.100
5.3.2	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO E= 0,04 MTS.	M2	287,50	\$ 28.000	\$ 8.050.000
5.3.3	ALISTADO PASOS ESCALERA EN CONCRETO ENDURECIDO	PASO	105,00	\$ 16.000	\$ 1.680.000
5.3.4	MEDIACAÑA EN GRANITO PUNTOS FIJOS Y TERRAZAS	ML	280,00	\$ 35.000	\$ 9.800.000
5.3.5	CONCRETO ESMALTADO Y ENDURECEDOR PLACA PARQUEADEROS	M2	200,23	\$ 13.000	\$ 2.602.990
5.4	INSTALACION ENCHAPES PISOS Y MUROS (no incluye material)				\$ 47.579.118
5.4.1	CERAMICA PARED	M2	324,88	\$ 27.000	\$ 8.771.868
5.4.2	CERAMICA PISO	M2	328,50	\$ 26.500	\$ 8.705.250
5.4.3	PORCELANATO PISO	M2	341,00	\$ 33.000	\$ 11.253.000
5.4.4	GUARDAESCOBA BICELADO CERAMICA PISO	ML	394,00	\$ 12.000	\$ 4.728.000
5.4.5	GUARDAESCOBA PORCELANATO BICELADO	ML	377,00	\$ 18.000	\$ 6.786.000
5.4.6	ACABADO ESCALERAS (PINTURA EPOXICA Y CINTA ANTIDESLIZANTE)	PASO	105,00	\$ 35.000	\$ 3.675.000
5.4.7	INSTALACION DE JUEGO DE ACCESORIOS EN BAÑOS	UND	32,00	\$ 30.000	\$ 960.000
5.4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS	UND	75,00	\$ 10.000	\$ 750.000
5.4.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPAREGISTROS	UND	65,00	\$ 30.000	\$ 1.950.000
6	ESTUCO Y PINTURA				\$ 64.288.261
6.1	ESTUCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS	M2	2289,64	\$ 11.500	\$ 26.330.906
6.2	ESTUCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS <1M	ML	961,60	\$ 7.000	\$ 6.731.200
6.3	DOS MANOS DE VINILO TIPO 2 EN TECHOS	M2	1440,73	\$ 8.500	\$ 12.246.205
6.4	FILOS Y DILATACIONES	ML	1843,80	\$ 2.700	\$ 4.978.260
6.5	RECUBRIMIENTO PARA FACHADAS SELLADO CON PEGADOR Y CORAZA	M2	607,30	\$ 15.000	\$ 9.109.440
6.6	PINTURA ANTIHONGOS PARA CIELORASOS EN ZONAS HUMEDAS	M2	296,50	\$ 16.500	\$ 4.892.250
7	CIELO RASOS EN DRYWALL Y FIBROCEMENTO				\$ 70.234.552
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN DRYWALL	M2	1144,23	\$ 45.000	\$ 51.490.350
7.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN FIBROCEMENTO	M2	296,50	\$ 63.218	\$ 18.744.202
8	MANO DE OBRA HIDROSANITARIO, GAS Y RED CONTRA INCENDIOS				\$ 63.424.966

\$ 0

\$ 0

\$ 7.604.857

\$ 554.400

\$ 542.400

\$ 4.163.640

\$ 2.344.417

\$ 616.000

\$ 0

\$ 5.576.353

\$ 1.461.978

\$ 1.450.875

\$ 1.875.500

\$ 788.000

\$ 6.897.353

\$ 3.291.363

\$ 841.400

\$ 1.530.776

\$ 622.283

\$ 611.531

\$ 10.033.507

\$ 7.355.764

\$ 2.677.743

\$ 2.882.953



CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

AGOSTO 29/2016

AGOSTO

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT	VR UNIT	CONTRATO
10	IMPERMEABILIZACIONES				\$ 19.372.794
10.1	IMPERMEABILIZACION CUBIERTAS PLANAS CON MANTO MORTERPLAS	M2	183,13	\$ 44.000	\$ 8.057.918
10.2	IMPERMEABILIZACION PLACA ANTEJARDIN CON MANTO MORTERPLAS	M2	53,57	\$ 44.000	\$ 2.356.882
10.3	IMPERMEABILIZACION DE TANQUES DE AGUA-PAÑETE Y SIKAMORTERO	M2	194,74	\$ 46.000	\$ 8.957.994
11	OBRAS EXTERIORES				\$ 5.325.500
11.1	INSTALACIÓN ADOQUÍN	M2	38,00	\$ 46.000	\$ 1.748.000
11.2	CAÑUELA PREFABRICADA	ML	36,00	\$ 42.000	\$ 1.512.000
11.3	SARDINEL EN CONCRETO	ML	36,00	\$ 40.500	\$ 1.458.000
11.4	JARDINERA EN LADRILLO	ML	15,00	\$ 40.500	\$ 607.500
12	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS				\$ 17.217.702
12.1	ASEO DURANTE LA OBRA	MES	8,00	\$ 1.200.000	\$ 9.600.000
12.2	TRASIEGO Y RETIRO DE ESCOMBROS	Vj	20,00	\$ 180.000	\$ 3.600.000
12.3	ASEO FINAL DE OBRA PARA ENTREGA	M2	1746,83	\$ 2.300	\$ 4.017.702

29

\$ 2.239.499

\$ 2.239.499

\$ 457.143

\$ 457.143

COSTO DIRECTO:

Administración:	10%
Imprevistos:	3%
Utilidad:	5%
Iva sobre utilidad:	16%
TOTAL CONTRATO:	

\$ 952.548.116

\$ 95.254.812

\$ 28.576.443

\$ 47.627.406

\$ 7.620.385

\$ 1.131.627.162

\$ 1.131.627.162

RETEFUENTE 2%

RETEGARANTIA 5%

AMORTIZACION ANTICIPO

CORTE OBRA:

\$ 39.204.776

\$ 3.920.478

\$ 1.176.143

\$ 1.960.239

\$ 313.638

\$ 46.575.274

\$ 925.233

\$ 2.328.764

\$ 43.321.278

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800058369
 DIRECCION: CR 15 88 64 OF 601
 TELEFONOS: 7551433

COMPROBANTE DE EGRESO
 Nro. 00002605
 FECHA: Septiembre 16 DE 2016

CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFECTIVO
761388 ✓	BANCOLOMBIA S.A.	RESTREPO	

CODIGO	CONCEPTO	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
133010	CORTE SEP 15	CDI LTDA	66,822,743.00	0.00
514510	MATERIALES IMPERMEABILIZACION ZONA	CDI LTDA	274,891.00	0.00
141511004	F 8257 MATERIALES HIDROSANITARIOS	CDI LTDA	1,978,810.00	0.00
141511004	F 32445 MATERIALES HIDROSANITARIOS	CDI LTDA	94,316.00	0.00
141511004	F 32442 MATERIALES HIDROSANITARIOS	CDI LTDA	327,249.00	0.00
141511004	F 32441 MATERIALES HIDROSANITARIOS	CDI LTDA	462,916.00	0.00
141511004	F 32548 MATERIALES HIDROSANITARIOS	CDI LTDA	343,585.00	0.00
141511004	F 32547 MATERIALES HIDROSANITARIOS	CDI LTDA	3,138,704.00	0.00
141511004	F 727214 MATERIALES ELECTRICOS	CDI LTDA	2,952,428.00	0.00
141511004	F 727216 MATERIALES ELECTRICOS	CDI LTDA	71,572.00	0.00
111005007	CORTE SEP 15 Y REINTEGRO MATERIALES	CDI LTDA	0.00	76,467,214.00
TOTAL EGRESO			76,467,214.00	
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO 	
PREPARADO POR:		REVISADO POR:		
		CC 6 NIT No. 80415364		

C.D.I. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS LIMITADA



NIT. 900.164.533-2
I.V.A. REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA 164

CODIGO I.C.A. 45211 TARIFA: 9.66 X 1.000
RESOLUCIÓN DIAN No. 3000000440058

FACTURADO A: INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LIMITADA NIT. 800.058.369-4
DIRECCIÓN: Carrera 15 No. 88-64 Of. 601 Torre Norte FECHA: SEPTIEMBRE 12 DE 2016
CIUDAD: Bogotá - Colombia PROYECTO: EDIFICIO "EL OSCAR"

DESCRIPCION

VALOR TOTAL

CORTE DE OBRA No. 15 (12/09/16)

CONTRATO DE MANO DE OBRA DE ESTRUCTURA Y OBRA GRIS, INSTALACIONES HIDROSANTARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y OBRA BLANCA. DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO	\$60.473.071
--	--------------

ADMINISTRACION	10%	\$6.047.307
IMPREVISTOS:	3%	\$1.814.192
UTILIDAD:	5%	\$3.023.654
IVA (sobre utilidad 5%)	16%	\$483.785

TOTAL CORTE No. 15: \$71.842.008

(Setenta y un millones ochocientos cuarenta y dos mil ocho pesos)

C.D.I. LTDA.

CONSTRUCCIONES, DISEÑOS
E INTERVENTORIAS LTDA

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800.058.369-4

CALLE 102 No. 17-28 Of. 602 - ED. CHICO CIBELES TELEFAX 636-80-83 CEL. 310 8681-06-56 BOGOTA-COLOMBIA

cdi.ltdda@yahoo.com.co



CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

SEPTIEMBRE 12 /2016

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR UNIT	CONTRATO
2	EXCAVACIONES				\$ 64.394.289
2.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA, INCLUYE DOBLE CARGUE Y RETIRO	M3	1215,00	\$ 36.000	\$ 43.740.000
2.2	EXCAVACIÓN A MANO, INCLUYE DOBLE CARGUE Y RETIRO	M3	385,91	\$ 43.000	\$ 16.594.289
2.3	CAJAS TEMPORALES PARA BOMBEO DE AGUA	UND	2,00	\$ 330.000	\$ 660.000
2.4	BOMBEO DURANTE LA OBRA DE AGUA POR NIVEL FREÁTICO N -4m	MS	8,00	\$ 425.000	\$ 3.400.000
3	CIMENTACION (No incluye concreto ni acero)				\$ 102.061.849
3.1	MURO DE CONTENCION POR TRINCHERAS E=30cm a 3.60 m	M3	102,24	\$ 435.000	\$ 44.474.400
3.2	CONCRETO POBRE	M2	287,50	\$ 18.500	\$ 5.318.750
3.3	ZAPATAS EN CONCRETO	M3	3,41	\$ 285.000	\$ 972.107
3.4	PLACA FLOTANTE 90 CM	M2	248,00	\$ 98.000	\$ 24.304.000
3.5	TANQUES DE AGUA EN CONCRETO	M3	55,75	\$ 275.000	\$ 15.332.048
3.6	TUBERIA 4" PARA DRENAJE CIMENTACION L=50 cm	UND	120,00	\$ 15.500	\$ 1.860.000
3.7	FOSO ASCENSOR	M3	3,60	\$ 366.000	\$ 1.317.600
3.8	FOSO EYECTOR	M3	3,00	\$ 275.000	\$ 825.000
3.9	RELLENO EN RECEBO COMPACTADO PARA PLACA DE CONTRAPISO	M3	35,95	\$ 101.000	\$ 3.630.445
3.10	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO	M2	39,50	\$ 45.000	\$ 1.777.500
3.11	RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	VJ	10,00	\$ 225.000	\$ 2.250.000
5	MAMPOSTERIA, PAÑETES, PISOS Y ENCHAPES				\$ 292.127.231
5.1	MAMPOSTERIA (No incluye bloque ni ladrillo)				\$ 115.587.059
5.1.1	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS	M2	1856,61	\$ 29.000	\$ 53.841.719
5.1.2	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS < 1M	ML	#	\$ 15.000	\$ 9.933.000
5.1.3	CHAZOS Y PAÑETES MARCOS PUERTAS Y VENTANAS	UND	#	\$ 5.500	\$ 2.772.000
5.1.4	RESANES ELECTRICOS E HIDROSANITARIOS	UND	#	\$ 12.000	\$ 2.712.000
5.1.5	REMATES DE APARTAMENTOS	UND	28,00	\$ 260.000	\$ 7.280.000
5.1.6	LADRILLO DE FACHADA	M2	#	\$ 34.000	\$ 24.981.840
5.1.7	ENCHAPE DE LADRILLO DE FACHADA	ML	#	\$ 17.500	\$ 14.066.500
5.2	PAÑETES				\$ 74.104.964
5.2.1	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	M2	2218,84	\$ 18.000	\$ 39.939.192
5.2.2	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS < 1M	ML	961,60	\$ 11.000	\$ 10.577.600
5.2.3	PAÑETE 1:4 LISO IMPERMEABILIZADO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	M2	678,10	\$ 22.000	\$ 14.918.112
5.2.4	FILOS Y DILATACIONES	ML	1843,80	\$ 3.700	\$ 6.822.060
5.2.5	REMATE CAJAS ELECTRICAS Y REGISTROS	UND	336,00	\$ 5.500	\$ 1.848.000
5.3	PISOS Y MEDIACAÑAS				\$ 54.856.090
5.3.1	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 E= 0 0,04 MTS.	M2	1363,46	\$ 24.000	\$ 32.723.100
5.3.2	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO E= 0 0,04 MTS.	M2	287,50	\$ 28.000	\$ 8.050.000
5.3.3	ALISTADO PASOS ESCALERA EN CONCRETO ENDURECIDO	PASO	105,00	\$ 16.000	\$ 1.680.000
5.3.4	MEDIACAÑA EN GRANITO PUNTOS FIJOS Y TERRAZAS	ML	280,00	\$ 35.000	\$ 9.800.000
5.3.5	CONCRETO ESMALTADO Y ENDURECEDOR PLACA PARQUEADEROS	M2	200,23	\$ 13.000	\$ 2.602.990
5.4	INSTALACION ENCHAPES PISOS Y MUROS (No incluye material)				\$ 47.579.118
5.4.1	CERAMICA PARED	M2	324,88	\$ 27.000	\$ 8.771.868
5.4.2	CERAMICA PISO	M2	328,50	\$ 26.500	\$ 8.705.250
5.4.3	PORCELANATO PISO	M2	341,00	\$ 33.000	\$ 11.253.000
5.4.4	GUARDAESCOBA BICELADO CERAMICA PISO	ML	394,00	\$ 12.000	\$ 4.728.000
5.4.5	GUARDAESCOBA PORCELANATO BICELADO	ML	377,00	\$ 18.000	\$ 6.786.000
5.4.6	ACABADO ESCALERAS (PINTURA EPOXICA Y CINTA ANTIDESLIZANTE)	PASO	105,00	\$ 35.000	\$ 3.675.000
5.4.7	INSTALACION DE JUEGO DE ACCESORIOS EN BAÑOS	UND	32,00	\$ 30.000	\$ 960.000
5.4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS	UND	75,00	\$ 10.000	\$ 750.000
5.4.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPAREGISTROS	UND	65,00	\$ 30.000	\$ 1.950.000
6	ESTUCO Y PINTURA				\$ 64.288.261
6.1	ESTUCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS	M2	2289,64	\$ 11.500	\$ 26.330.906
6.2	ESTUCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS <1M	ML	961,60	\$ 7.000	\$ 6.731.200
6.3	DOS MANOS DE VINILO TIPO 2 EN TECHOS	M2	1440,73	\$ 8.500	\$ 12.246.205
6.4	FILOS Y DILATACIONES	ML	1843,80	\$ 2.700	\$ 4.978.260
6.5	RECUBRIMIENTO PARA FACHADAS SELLADO CON PEGACOR Y CORAZA	M2	607,30	\$ 15.000	\$ 9.109.440
6.6	PINTURA ANTIHONGOS PARA CIELORASOS EN ZONAS HUMEDAS	M2	296,50	\$ 16.500	\$ 4.892.250
7	CIELO RASOS EN DRYWALL Y FIBROCEMENTO				\$ 70.234.552
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN DRYWALL	M2	1144,23	\$ 45.000	\$ 51.490.350
7.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN FIBROCEMENTO	M2	296,50	\$ 63.218	\$ 18.744.202
8	MANO DE OBRA HIDROSANITARIO, GAS Y RED CONTRA INCENDIOS				\$ 63.424.966

SEP'TIEMBRE

12

\$ 425.000

\$ 425.000

\$ 3.833.012

\$ 3.833.012

\$ 14.112.913

\$ 554.400

\$ 542.400

\$ 3.327.280

\$ 4.589.633

\$ 0

\$ 8.514.729

\$ 4.674.729

\$ 1.150.000

\$ 240.000

\$ 2.450.000

\$ 3.700.853

\$ 1.461.978

\$ 1.450.875

\$ 788.000

\$ 6.897.353

\$ 3.291.363

\$ 841.400

\$ 1.530.776

\$ 622.283

\$ 611.531

\$ 10.033.507

\$ 7.355.764

\$ 2.677.743

\$ 2.882.953

IMPERMEABILIZACION ZONZ FRANCA

Materiales	\$	274.891
	\$	274.891

MATERIAL HIDROSANITARIO

Factura No. 1:	\$	1.978.810	✓
----------------	----	-----------	---

Tubería de presión P-2,3

Factura No. 2:	\$	102.315	✓
----------------	----	---------	---

Aguas lluvias ductos

	-\$	7.999	
--	-----	-------	--

Factura No. 3:	\$	327.249	✓
----------------	----	---------	---

material de reparaciones

4 baños piso 4

Factura No. 4:	\$	462.916	✓
----------------	----	---------	---

Red contra incendio

Factura No. 5:	\$	343.585	✓
----------------	----	---------	---

Red contra incendio

Factura No. 4:	\$	3.138.704	✓
----------------	----	-----------	---

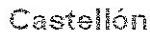
Red contra incendio

Factura No. 5:	\$	2.952.428	
----------------	----	-----------	--

Factura No. 6:	\$	71.572	
----------------	----	--------	--

Cableado piso 2

TOTAL ADICIONAL: \$ 9.644.471



NIT. 800194276-1

RESPONSABLE DEL IVA - REGIMEN COMUN REGISTRO 2952 - 1999

ACTIVIDAD COMERCIAL 47521 TARIFA ICA 6.9 X MIL

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

RESOLUCION DIAN POR COMPUTADOR # 320001323627 DE OCT. 16/2015 HABILITA
FACTURAS DEL # 16000 AL # 20000 Y # 20001 AL # 30000

FACTURA DE VENTA

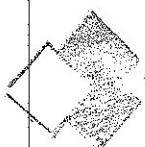
N°	00017218
----	----------

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	1	9	16
FECHA DE VENCIMIENTO	1	9	16

Señores	INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA			
Dirección	CR 15 88 64 OF 601			
Ciudad	BOGOTÁ	Tel.	3136869333	Fax
Nit.	800058369-4	Pedido/O.C.		

Despachado a

Dirección

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	XYPEX CONCENTRADO BLANCO GALÓN 5KG	2.00	Unidad	92,876 ✓	185,752
	XYPEX PATCH & PLUG GALÓN 5KG (GP-1)	1.00	Unidad	77,553 ✓	77,553
 Castellón Ltda. Coroima DESCUENTO % 10.00 CANCELADO 26,330					

NOTAS: A partir de la fecha de vencimiento de esta factura de venta se cobrará el máximo interés legal de acuerdo con el art. 884 del C. de Co. Este documento se simula a una letra de cambio de acuerdo al C. de Co. art. 774.

Favor girar cheque a la orden de CASTELLON LTDA. o realizar transferencia a la cuenta corriente No. 448 33 9424 del Banco de Bogota y enviar confirmacion para descargar su pago al correo ventas@castellon.com.co

DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS

SUBTOTAL	236,975
IVA %	37,916
RETE - FUENTE	0
RETE - IVA	0
RETE - ICA	0
TOTAL A PAGAR	274,891

Calle 35 No. 16-28 Local 104

Teléfono: 320 21 36 - Fax: 245 47 11

ACEPTO EL VALOR Y CONDICIONES A QUE SE REFIERE ESTA FACTURA

Andrés González P.
C.C/NIT. 80'415264.



FERRETERIA C&M

CRISTOBAL GIL BUITRAGO

NIT. 74.356.721-1 - REG. COMUN

RESOLUCION DIAN No. 32000118102 DE FECHA 2014/09/05
NUMERACION AUTORIZADA DEL PRECIO 0001 - 30001 AL 0001 - 50000 - ACTIVIDAD 4663

www.ferreteriacristobalgil.com

PVC - CPVC - REGISTROS - COBRE
GALVANIZADO - RACORES - GRIFERIAS
NIPLERIA DE 1/4 A 4 PULGADAS - VALVULAS PARA AGUA Y GAS

FACTURA DE VENTA
0001- 32441

CARRERA 23 No. 68 - 68 - TELEFAX: 606 0383 - TEL: 255 2430 - BOGOTA, D.C.

Ciudad y Fecha: BOGOTA 19/10/2016

Señor (es): INVERSIONES WILCOETS NIT 800.058.369-4

Dirección: Cra 15 # 88-64 OF 601 Tel: 755 1433

CANT.	DESCRIPCION	DETO	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	Niple 1 1/2 x 64 EN		13110	13110 =
1	Niple 1 1/2 x 66 EN		13235	13235 =
2	Niple 1 1/2 x 80 EN		8036	12672 =
2	Niple 1 1/2 x 130 EN		21120	42240 =
1	Niple 2" x 3.03 EN		53448	53448 =
1	Niple 2" x 3.04 EN		53459	53459 =
4	Cupling 1 1/2 EN		6465	25860 =
4	Codo 1 1/2 EN		5862	23448 =
2	Codo 8" ST CXC		46552	93104 =
2	Slido 4" CXC		9202	18404 =
3	Codo 3" CXC		3165	15825 =
5	Codo 3" CXC		3663	18315 =
2	Codo 4" CXC		5453	10906 =
Sub total \$			399066 =	
I.V.A.			63850 =	

RECIBI

Esta factura de venta se emite en todos sus efectos a una letra de cambio según artículo 5 de la ley 1231 de 2008, del Código de Comercio. Si esta factura no es cancelada en el plazo estipulado en el artículo 5 de la ley 1231 de 2008, el comprador se obliga a pagar el valor de esta factura más los intereses de mora a la tasa máxima autorizada por la superintendencia bancaria. Art. 864 del Código de Comercio. Recibir y materialmente las mercancías relacionadas en la siguiente factura. Si su cheque no es pagado por el banco a su presentación tendrá un recargo del 20% Art. 731 C.C. Los precios, descuentos y condiciones de pago pactados en el pedido no podrán ser alterados posteriormente, según el artículo 2 del Decreto 1165 de Junio de 2008. La FACTURA DE VENTA cumple con el literal del artículo 617 del estatuto tributario. Se hace constar que la firma de una persona distinta al comprador indica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar, cancelar la deuda y obligar al comprador a asumir la misma, los folios corren por cuenta y riesgo del comprador, no aceptamos el dominio de la mercancía desvirtuada de este documento. Mientras no sea cancelada en su totalidad después de diez días de recibida la mercancía no se acepta ningún reclamo.

TOTAL A PAGAR \$ 462.916 =



FEKRETERIA C&M

CRISTOBAL GIL BUITRAGO

NIT. 74.356.721-1 - REG. COMUN

RESOLUCION DIAN No. 32000118102 DE FECHA 2014/09/05
NUMERACION AUTORIZADA DEL PRECIO 0001 - 30001 AL 0001 - 50000 - ACTIVIDAD 4663

www.ferreteriacristobalgil.com

PVC - CPVC - REGISTROS - COBRE
GALVANIZADO - RACORES - GRIFERIAS
NIPLERIA DE 1/4 A 4 PULGADAS - VALVULAS PARA AGUA Y GAS

FACTURA DE VENTA
0001- 32442

CARRERA 23 No. 68 - 68 - TELEFAX: 606 0383 - TEL: 255 2430 - BOGOTA, D.C.

Ciudad y Fecha: BOGOTA 19/10/2016

Señor (es): INVERSIONES WILCOETS NIT 800.058.369-4

Dirección: Cra 15 # 88-64 OF 601 Tel: 755 1433

CANT.	DESCRIPCION	DETO	VR. UNIT.	VR. TOTAL
2	Codo 4" CXC ST		6324	12648 =
10	Tee 3x2" ST		6081	60810 =
5	Slido 8" CXC		3516	17580 =
5	Slido 3" CXC		3516	17580 =
5	sifa 3" completas		8093	40465 =
8	Tee 3" ST		6438	51504 =
10	Codo 2" CXC		1366	13660 =
10	Slido 2" CXC		1635	16350 =
10	Slido 2" CXC		328	3280 =
5	Tee 2" ST		2383	11915 =
5	Tee 3x2 ST		6316	31580 =
Sub total \$			282.112 =	
I.V.A.			45137 =	

RECIBI

TOTAL A PAGAR \$ 327.249 =

Esta factura de venta se emite en todos sus efectos a una letra de cambio según artículo 5 de la ley 1231 de 2008, del Código de Comercio. Si esta factura no es cancelada en el plazo estipulado en el artículo 5 de la ley 1231 de 2008, el comprador se obliga a pagar el valor de esta factura más los intereses de mora a la tasa máxima autorizada por la superintendencia bancaria. Art. 864 del Código de Comercio. Recibir y materialmente las mercancías relacionadas en la siguiente factura. Si su cheque no es pagado por el banco a su presentación tendrá un recargo del 20% Art. 731 C.C. Los precios, descuentos y condiciones de pago pactados en el pedido no podrán ser alterados posteriormente, según el artículo 2 del Decreto 1165 de Junio de 2008. La FACTURA DE VENTA cumple con el literal del artículo 617 del estatuto tributario. Se hace constar que la firma de una persona distinta al comprador indica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar, cancelar la deuda y obligar al comprador a asumir la misma, los folios corren por cuenta y riesgo del comprador, no aceptamos el dominio de la mercancía desvirtuada de este documento. Mientras no sea cancelada en su totalidad después de diez días de recibida la mercancía no se acepta ningún reclamo.



Ferre CAMPOS

DISTRIBUIDORES

TODO EN CONSTRUCCION

RODRIGO CAMPOS NIT. 4.145.363-6

RESOLUCION DIAN No. 32000118102 DE FECHA 2014/09/05

FACTURA DE VENTA

VM - 8257

Resolución DIAN No. 32000118102

NUMERACION AUTORIZADA DEL PRECIO 0001 - 30001 AL 0001 - 50000 - ACTIVIDAD 4663

Fecha 2016/10/19

TUBERIA Y ACCESORIOS DE: COBRE, GALVANIZADO, PVC, SANITARIO, PRESION, ETC. MATERIAL DE PISO, ELÉCTRICOS, HECHURA DE ROSCAS DE 1/4 A 4 PULGADAS, REGISTROS

CARRERA 47 No. 136-11 TEL: 522 58 24 CEL. 310 229 07 83 - BOGOTA D.C.

SEÑORES INVERSIONES Y VALORES WILCOETS

NIT: 800.058.369-4

DIRECCION: TEL:

CANT.	ARTICULO	VR. UNIT.	VR. TOTAL
2	Tubos 2" VENTP	39900	79800 =
2	Tubos 3" ST	90000	180000 =
10	Tubos 1 1/2 CPVC	12400	124000 =
15	Tubos 3/4 CPVC	28000	420000 =
10	Codos 2" ST CXC	1900	19000 =
20	Slido 2" ST CXC	2200	44000 =
15	Codos 3" ST	6300	94500 =
25	Union 1 1/2 CPVC	900	22500 =
2	Tubos 1 1/2 PVP	57000	114000 =
10	BUBLES 4x3 ST	8000	80000 =
Sub total \$			2030800 =
I.V.A.			324930 =
TOTAL \$			1705870 =

RECIBI

Sub total \$ 2030800 =

I.V.A. 324930 =

TOTAL \$ 1705870 =

Las mercancías no consideradas en construcción, mientras no haya sido cancelada su deuda

Esta factura de venta se emite en todos sus efectos a una letra de cambio según artículo 5 de la ley 1231 de 2008, del Código de Comercio. Si esta factura no es cancelada en el plazo estipulado en el artículo 5 de la ley 1231 de 2008, el comprador se obliga a pagar el valor de esta factura más los intereses de mora a la tasa máxima autorizada por la superintendencia bancaria. Art. 864 del Código de Comercio. Recibir y materialmente las mercancías relacionadas en la siguiente factura. Si su cheque no es pagado por el banco a su presentación tendrá un recargo del 20% Art. 731 C.C. Los precios, descuentos y condiciones de pago pactados en el pedido no podrán ser alterados posteriormente, según el artículo 2 del Decreto 1165 de Junio de 2008. La FACTURA DE VENTA cumple con el literal del artículo 617 del estatuto tributario. Se hace constar que la firma de una persona distinta al comprador indica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar, cancelar la deuda y obligar al comprador a asumir la misma, los folios corren por cuenta y riesgo del comprador, no aceptamos el dominio de la mercancía desvirtuada de este documento. Mientras no sea cancelada en su totalidad después de diez días de recibida la mercancía no se acepta ningún reclamo.



FERRETERIA C&M

CRISTOBAL GIL BUITRAGO

NIT. 74.356.721-1 - REG. COMUN

RESOLUCION DIAN No. 32000118102 DE FECHA 2014/09/05

NUMERACION AUTORIZADA DEL PRECIO 0001 - 30001 AL 0001 - 50000 - ACTIVIDAD 4663

www.ferreteriacristobalgil.com

PVC - CPVC - REGISTROS - COBRE
GALVANIZADO - RACORES - GRIFERIAS
NIPLERIA DE 1/4 A 4 PULGADAS - VALVULAS PARA AGUA Y GAS

FACTURA DE VENTA
0001- 32445

CARRERA 23 No. 68 - 68 - TELEFAX: 606 0383 - TEL: 255 2430 - BOGOTA, D.C.

Ciudad y Fecha: BOGOTA 19/10/2016

Señor (es): INVERSIONES WILCOETS NIT 800.058.369-4

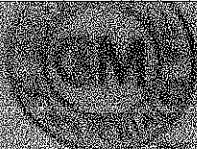
Dirección: Cra 15 # 88-64 OF 601 Tel: 755 1433

CANT.	DESCRIPCION	DETO	VR. UNIT.	VR. TOTAL
2	Tubo 2" Hueros		19966	39932 =
5	Tee 3x2 ST		2220	11100 =
5	Tee 1 1/2 x 1" PVC		5441	27205 =
10	Tee 1 1/2 x 1" PVC		257	2570 =
2	Codo 2" CXC		3448	6896 =
Sub total \$			88203 =	
I.V.A.			14112 =	

RECIBI

TOTAL A PAGAR \$ 102315 =

Esta factura de venta se emite en todos sus efectos a una letra de cambio según artículo 5 de la ley 1231 de 2008, del Código de Comercio. Si esta factura no es cancelada en el plazo estipulado en el artículo 5 de la ley 1231 de 2008, el comprador se obliga a pagar el valor de esta factura más los intereses de mora a la tasa máxima autorizada por la superintendencia bancaria. Art. 864 del Código de Comercio. Recibir y materialmente las mercancías relacionadas en la siguiente factura. Si su cheque no es pagado por el banco a su presentación tendrá un recargo del 20% Art. 731 C.C. Los precios, descuentos y condiciones de pago pactados en el pedido no podrán ser alterados posteriormente, según el artículo 2 del Decreto 1165 de Junio de 2008. La FACTURA DE VENTA cumple con el literal del artículo 617 del estatuto tributario. Se hace constar que la firma de una persona distinta al comprador indica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar, cancelar la deuda y obligar al comprador a asumir la misma, los folios corren por cuenta y riesgo del comprador, no aceptamos el dominio de la mercancía desvirtuada de este documento. Mientras no sea cancelada en su totalidad después de diez días de recibida la mercancía no se acepta ningún reclamo.



COMERCIO INTERNACIONAL DE VALVULAS Y ACCESORIOS S.A.S.
CALLE 14 N° 24-13 BOGOTÁ, COLOMBIA

www.facteleriacristobalgit.com

PIPE - SPAC - REGISTROS - COBRES
VALVULAS - RACORES - COXIFEROS
BORNILLAS EN 44 MILIGADAS - VALVULAS PARA AGUA Y GAS

FACTURA DE VENTA

0001- 32548

CALLE 14 N° 24-13 - TELÉFONO 606 0383 - TEL. 755 7440 - BOGOTÁ, D.C.

Concedida Fecha: **Septiembre 2 / 2016**
Destino: **Inversiones alcoris** NIT: **800383494**
Origen: **Oro 15 # 80-64-6001** Tel: **755 1433**

CANT.	DESCRIPCION	DET.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
3	codo 2" EN		9860	29580-
4	codo 1 1/2" EN		5800	23200-
12	Coupling 1 1/2" EN		7308	87696-
8	coupling 2" EN		8468	67744-
2	Tee 2 x 1 1/2" EN		15544	31088-
10	codo 3" x 5"		4310	43100-
2	niple 1 1/2" x 4" mixto		6893	13786-
				296194
Subtotal				296194
IVA				47391
TOTAL A PAGAR				343585

La presente factura es emitida en cumplimiento de la Ley 1472 de 2014, que establece el régimen de facturación para las personas jurídicas que no estén obligadas a llevar contabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley 1472 de 2014. La presente factura no constituye un documento de pago, sino que es un documento de información. La presente factura es emitida en cumplimiento de la Ley 1472 de 2014, que establece el régimen de facturación para las personas jurídicas que no estén obligadas a llevar contabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley 1472 de 2014. La presente factura no constituye un documento de pago, sino que es un documento de información.



www.ferreteriaacristobalgi.com

PTC - CPVC - REGISTROS - CORRE
BOLANCAJO - RACONES - GRIFERIAS - PAVCO
ARMAS DE 1/4" 4 PULGADAS - VALVULAS PARA AGUA Y GAS

FACTURA DE VENTA

0001 32547

CARRERA 29 No 68 - 68 TELEFAX: 696 0383 TEL: 255 2430 BOGOTA, D.C.

Ciudad y Fecha: Septiembre 21/2016
Destino: Inversiones Wilkowitz Nit 800 058 369-4
Dirección: Cra 15 # 88 - 64 Of 601 Tel: 3551433

CANT	DESCRIPCION	DET	VR UNIT	VR TOTAL
2	Tee 2 x 1 1/2 RN		15544	31088=-
8	Codo 1 1/2 RN		5800	46400=-
5	cupling 2" RN		8468	42340=-
18	cupling 1 1/2 RN		7368	131544=-
2	Niple 1 1/2 x 30cms RN		9914	19828=-
2	Niple 1 1/2 x 66cms RN		15603	31206=-
2	Niple 1 1/2 x 1.29 RN		25560	51120=-
2	Niple 2" x 304 RN		63503	127006=-
2	Niple 1 1/2 x 6cms mixto		6583	13166=-
20	union 1 1/2 CPVC		690	13800=-
3	gabinetes tipo 2 completos		732358	2197074=-
RECIBI			SUB TOTAL	2197074=-
			LVA	432924=-

TOTAL A PAGAR 2630000

CLIENTE:		FACTURA DE VENTA F4 00727214							
Nombre: INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LIMITADA C I		RESOLUCIÓN DIAN No. 310000080773 DEL 2014/10/07							
NIT: 800058369		DEL F4-600.001 AL F4-1.000.000							
Dirección: CR 15 88 64 OF 601 TO NORTE		Autoriza Numeración por Computador							
Ciudad: BOGOTÁ - Bogotá D.C		<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>06</td> <td>09</td> <td>2016</td> </tr> </table>		DIA	MES	AÑO	06	09	2016
DIA	MES	AÑO							
06	09	2016							
Teléfono: 7551433		FECHA DE EMISIÓN							
VEN: 45 ALMACEN		FECHA DE VENCIMIENTO							

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
A02-01-14NE	ALAMBRE 14 THHN/CENTElsa.NEGRO	400	428.00	171,200.00
A02-35-12PD	ALAMBRE 12 DESNUDO PROCABLES	400	582.00	232,800.00
A02-56-12AM	ALAMBRE 12 THHN/THWN PROCABLES AMARILLO	400	617.00	246,800.00
A02-56-12AZ	ALAMBRE 12 THHN/THWN PROCABLES AZUL	300	617.00	185,100.00
A02-56-12BL	ALAMBRE 12 THHN/THWN PROCABLES BLANCO	600	617.00	370,200.00
A02-56-12RO	ALAMBRE 12 THHN/THWN PROCABLES ROJO	400	617.00	246,800.00
A02-56-12VE	ALAMBRE 12 THHN/THWN PROCABLES VERDE	600	617.00	370,200.00
A03-110-RA	CONECTOR RESORTE 3M 18-8 ROJO/AMARILLO	100	483.00	48,300.00
C16-01-33M	CINTA TEMFLEX 3M REF.1700	5	2,717.00	13,585.00
DC2*14B	CABLE DUPLEX 2*14 BLANCO CENTElsa	100	985.00	98,500.00
E3*14	CABLE ENCAUCHETADO 3*14 CENTElsa	150	2,127.00	319,050.00
E7H10AZPD	CABLE 10 THHN/THWN AZUL PROCABLES	100	1,205.00	120,500.00
E7H10BLPD	CABLE 10 THHN/THWN BLANCO PROCABLES	100	1,205.00	120,500.00

**REVISADO-ENTREGADO
NO SE ACEPTAN
DEVOLUCIONES**

INVERSIONES PRIMERA LTDA
AV. Caracas No. 64A-25
CANCELADO

OBSERVACIONES: 769 Cotización: CZ 4153258 Remisión:	RECOCHE EN EL PARQUEADERO ANDRES CHALAR C.C 801	SUBTOTAL	\$ 2,543,535.00
		TOTAL IVA	\$ 406,966.00
		Rete Fuente	\$ 63,588.00
		VALOR TOTAL	\$ 2,885,913.00

* LA NO ACEPTACION POR EL COMPRADOR, NO ADMITE CONDICIONAMIENTOS ESTE TITULO VALOR POR LO TANTO DA AL LIBRADOR LA ACCION CAMBIARIA PREVISTA EN EL ART. 780 DEL CODIGO DE COMERCIO
- NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES
- ESTA FACTURA DE VENTA PRESTA MERITO EJECUTIVO DE ACUERDO A LA LEY 1231 DE 2008.
AUTORIZO A INVERSIONES PRIMERA LTDA. CON NIT. 900.025.010-7 PARA QUE CONSULTE A LAS DISTINTAS CENTRALES DE CREDITO Y RIESGO, CON EL FIN DE DETERMINAR MIS (NUESTROS) ANTECEDENTES FINANCIEROS, COMERCIALES Y CREDITICIOS, ASI COMO PARA QUE REPORTE EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A MI (NUESTRO) CARGO.

RECIBI CONFORME

ACEPTADA

NOMBRE C.C./NIT.

FECHA RECIBIDO

FECHA

MES

AÑO

INVERSIONES PRIMERA LTDA.

Elaborado por: 11025601

ORIGINAL CLIENTE

Nombre: INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LIMITADA C I	NIT: 800058369
Dirección: CR 15 88 64 OF 601 TO NORTE	Ciudad: BOGOTÁ - Bogotá D.C
Teléfono: 7551433	No. De Contrato: Ref: 00727214

CODIGO BANCO	No. DE CHEQUE	No. DE CUENTA CHEQUE	VALOR

DIA	MES	AÑO

EFFECTIVO	
TOTAL PAGADO	

CLIENTE: Nombre: INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LIMITADA C.I. NIT: 800058369 Dirección: CR 15 88 64 OF 601 TO NORTE Ciudad: BOGOTÁ - Bogotá D.C. Teléfono: 7551433		FACTURA DE VENTA F4 00727216 RESOLUCIÓN DIAN No. 310000080773 DEL 2014/10/07 DEL F4-600.001 AL F4-1.000.000 Autoriza Numeración por Computador FECHA DE EMISIÓN FECHA DE VENCIMIENTO										
VEN: 45 BODEGA		<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>08</td> <td>09</td> <td>2015</td> </tr> <tr> <td>08</td> <td>09</td> <td>2016</td> </tr> </table>		DIA	MES	AÑO	08	09	2015	08	09	2016
DIA	MES	AÑO										
08	09	2015										
08	09	2016										
REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V/R UNITARIO	V/R TOTAL								
A02-56-12AZ	ALAMBRE 12 THHN/THWN PROCABLES AZUL	100	617.00	\$1,700.00								
REVISADO-ENTREGADO NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES												
OBSERVACIONES: RECOGE EN EL PARQUEADERO ANTERO CHALAR C.C 80.801 .769		SUBTOTAL \$ 61,700.00 TOTAL IVA \$ 9,872.00 Rete Fuente \$ 0.00 VALOR TOTAL \$ 71,572.00										
Cotización: Remisión:		INVERSIONES PRIMERA LTDA AV. Caracas No. 64A-25 CANCELADO ACEPTADA										
* LA NO ACEPTACION POR EL COMPRADOR, NO ADMITE CONDICIONAMIENTOS ESTE TITULO VALOR POR LO TANTO DA AL LIBRADOR LA ACCION CAMBIARIA PREVISTA EN EL ART. 780 DEL CODIGO DE COMERCIO - NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES - ESTA FACTURA DE VENTA PRESTA MERITO EJECUTIVO DE ACUERDO A LA LEY 1231 DE 2008. AUTORIZO A INVERSIONES PRIMERA LTDA. CON NIT. 900.025.010-7 PARA QUE CONSULTE A LAS DISTINTAS CENTRALES DE CREDITO Y RIESGO, CON EL FIN DE DETERMINAR MIS (NUESTROS) ANTECEDENTES FINANCIEROS, COMERCIALES Y CREDITICIOS, ASI COMO PARA QUE REPORTE EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A MI (NUESTRO) CARGO.		INVERSIONES PRIMERA LTDA. Elaborado por: 1105740										

ORIGINAL CLIENTE

Nombre:	INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LIMITADA C.I.	NIT:	800058369
Dirección:	CR 15 88 64 OF 601 TO NORTE	Ciudad:	BOGOTÁ - Bogotá D.C.
Teléfono:	7551433	No. De Contrato:	Ref: 00727216

CODIGO BANCO	No. DE CHEQUE	No. DE CUENTA CHEQUE	VALOR

DIA	MES	AÑO

EFFECTIVO	
TOTAL PAGADO	



FERRETERIA C&M

CRISTOBAL GIL BUITRAGO
NIT. 74.356.721-1 - REG. COMUN

RESOLUCION DIAN No. 320001181102 DE FECHA 2014/09/05
NUMERACION AUTORIZA DEL PREFUD 0001 - 30001 AL 0001 - 50000 - ACTIVIDAD 4663

www.ferreteriacristobalgil.com

PVC - CPVC - REGISTROS - COBRE
GALVANIZADO - RACORES - GRIFERIAS
NIPLERIA DE 1/4 A 4 PULGADAS - VALVULAS PARA AGUA Y GAS

FACTURA DE VENTA

0001- 32547

CARRERA 23 No. 68 - 68 - TELEFAX: 606 0383 - TELS: 255 2430 - BOGOTA, D.C.

Ciudad y Fecha: Septiembre 2/2016
Señor (es): Inversiones Wilcoff's Nit: 800.058.369-4
Dirección: Una 15 # 88-64 Of 601 Tel.: 7551433

CANT.	DESCRIPCION	DETO.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
2	Tee 2 x 1 1/2 RN		15544	31.088
8	Codo 1 1/2 RN		5800	46.400
5	coupling 2" RN		8468	42.340
18	Coupling 1 1/2 RN		7308	131.544
2	Niple 1 1/2 x 30 cms RN		9974	19.948
2	Niple 1 1/2 x 66 cms RN		15603	31.206
2	Niple 1 1/2 x 1.29 RN		26560	53.120
2	Niple 2" x 304 RN		63503	127.006
2	Niple 1 1/2 x 6 cms mixto		6587	13.174
20	union 1/2 CXC		690	13.800
3	gabinetes tipo 2 completos		732768	2198.274

RECIBI

Sub total \$ 2705.780
I.V.A. 432924

TOTAL A PAGAR \$ 3138.704

Esta factura de venta se asume en todos sus efectos a una letra de cambio según artículo 5 de la ley 1231 de 2008, del Código de Comercio. Si esta factura no es cancelada en el plazo estipulado causará intereses de mora a la tasa máxima autorizada por la superintendencia bancaria. Art. 864 del Código de Comercio. Recibe real y materialmente las mercancías relacionadas en la siguiente factura. Si su cheque no es pagado por el banco a su presentación tendrá un recargo del 20% Art. 731 C.C. Los precios, descuentos y condiciones de pago pactados en el pedido no podrán ser alterados posteriormente, según el artículo 2 del decreto 1165 de Junio 28 del 96. La FACTURA DE VENTA cumple con el literal del artículo 617 del estatuto tributario. Se hace constar que la firma de una persona distinta al comprador indica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador a asumir la misma, los fechos corren por cuenta y riesgo de la mercancía descrita de este documento. Mientras no sea cancelada en su totalidad después de aceptar ningún reclamo.



FERRETERIA C&M

CRISTOBAL GIL BUITRAGO

www.ferreteriacristobalgil.com

PVC - CPVC - REGISTROS - COBRE
GALVANIZADO - RACORES - GRIFERIAS
NIPLERIA DE 1/4 A 4 PULGADAS - VALVULAS PARA AGUA Y GAS

REMISION
4937

PAVCO

CARRERA 23 No. 68 - 68 - TELEFAX: 606 0383 - TELS: 255 2430 - BOGOTA, D.C.

Ciudad y Fecha: 160570 10/10/16 Inversiones.
Señor (es): Eduardo Wita / Wilcoff's
Dirección: Una 15 Tel.: 7551433

CANT.	DESCRIPCION	DETO.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
3	Codo 2" RN (3)			
2	Codo 1 1/2 RN			
NO	Tee 2" RN NO		NO	NO
6	Coupling 1 1/2 (12)			
8	Coupling 2" RN (8)			
2	Tee 2 x 1 1/2 RN			
10	Codo 3" CXC			
2	Niple 1 1/2 x 4" mixto 1/6			

FIRMA Y SELLO

Sub total \$

Total a pagar \$



FERRETERIA C&M

CRISTOBAL GIL BUITRAGO
NIT. 74.356.721-1 - REG. COMUN

RESOLUCION DIAN No. 320001181102 DE FECHA 2014/09/05
NUMERACION AUTORIZA DEL PREFUD 0001 - 30001 AL 0001 - 50000 - ACTIVIDAD 4663

www.ferreteriacristobalgil.com

PVC - CPVC - REGISTROS - COBRE
GALVANIZADO - RACORES - GRIFERIAS
NIPLERIA DE 1/4 A 4 PULGADAS - VALVULAS PARA AGUA Y GAS

FACTURA DE VENTA

0001- 32548

CARRERA 23 No. 68 - 68 - TELEFAX: 606 0383 - TELS: 255 2430 - BOGOTA, D.C.

Ciudad y Fecha: Septiembre 2/2016
Señor (es): Inversiones Wilcoff's Nit: 800.058.369-4
Dirección: Una 15 # 88-64 Of 601 Tel.: 7551433

CANT.	DESCRIPCION	DETO.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
3	Codo 2" RN		9860	29.580
4	Codo 3 1/2 RN		5800	23.200
12	Coupling 1 1/2 RN		7308	87.696
8	Coupling 2" RN		8468	67.744
2	Tee 2 x 1 1/2 RN		15544	31.088
10	Codo 3" CXC		4310	43.100
2	Niple 1 1/2 x 4" mixto		6893	13.786

RECIBI

Sub total \$ 296194
I.V.A. 47391

TOTAL A PAGAR \$ 343585

Esta factura de venta se asume en todos sus efectos a una letra de cambio según artículo 5 de la ley 1231 de 2008, del Código de Comercio. Si esta factura no es cancelada en el plazo estipulado causará intereses de mora a la tasa máxima autorizada por la superintendencia bancaria. Art. 864 del Código de Comercio. Recibe real y materialmente las mercancías relacionadas en la siguiente factura. Si su cheque no es pagado por el banco a su presentación tendrá un recargo del 20% Art. 731 C.C. Los precios, descuentos y condiciones de pago pactados en el pedido no podrán ser alterados posteriormente, según el artículo 2 del decreto 1165 de Junio 28 del 96. La FACTURA DE VENTA cumple con el literal del artículo 617 del estatuto tributario. Se hace constar que la firma de una persona distinta al comprador indica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador a asumir la misma, los fechos corren por cuenta y riesgo de la mercancía descrita de este documento. Mientras no sea cancelada en su totalidad después de aceptar ningún reclamo.

RECIBO DE CAJA NO. RC 280901
INVERSIONES PRIMERA LTDA.
NIT: 900.025.010-7

Recibimos de INVERSIONES Y VALORES WILCORT
NIT: 800058369 FECHA: 010/09/06 15:26
CIUDAD: BOGOTÁ Bogotá D.C.
Recibido \$3,024,000
DIRECCION CR 15 88 64 OF 601 TO NORTE
LA SUMA TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL
PESOS M/CTE.

Por concepto Ab. FACTVENT F400727214, FACTVEI

DOCUMENTO	DESCUENTO	MONTO ABONO
-----------	-----------	-------------

FACT727214	0	2,886,913
FACT727216	0	71,572
ANTI 3940	\$0	65,515

TOTALES	\$0	\$3,024,000
---------	-----	-------------

CAMBIO:

CHE 07 543122 3,024,000
Forma Pago N Monto

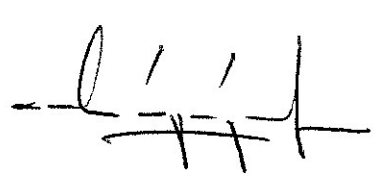
Elaborado por

28880541

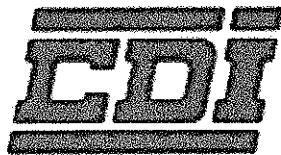
INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800058369
 DIRECCION: CR 15 88 64 OF 601
 TELEFONOS: 7551433

COMPROBANTE DE EGRESO
 Nro. 00002622 ✓
 FECHA: Septiembre 30 DE 2016 ✓

CHEQUE No.		BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO	
356508		BANCOLOMBIA S.A.	RESTREPO		
CODIGO	CONCEPTO	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO	
133010	CORTE SEP 26	CDI LTDA	38,853,402.00	0.00	
111005007	CORTE SEP 26	CDI LTDA	0.00	38,853,402.00	
TOTAL EGRESO 38,853,402.00			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO 		
PREPARADO POR:		REVISADO POR:			
				CC ó NIT No.	80415764

C.D.I. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS LIMITADA



NIT. 900.164.533-2
I.V.A. REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA 165

CODIGO I.C.A. 45211 TARIFA: 9.66 X 1.000
RESOLUCIÓN DIAN No. 3000000440058

FACTURADO A: INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LIMITADA NIT. 800.058.369-4
DIRECCIÓN: Carrera 15 No. 88-64 Of. 601 Torre Norte FECHA: SEPTIEMBRE 9 DE 2016
CIUDAD: Bogotá - Colombia PROYECTO: EDIFICIO "EL OSCAR"

DESCRIPCION

VALOR TOTAL

CORTE DE OBRA No. 16 (26/09/16)

CONTRATO DE MANO DE OBRA DE ESTRUCTURA Y OBRA GRIS, INSTALACIONES
HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y OBRA BLANCA. DE ACUERDO
AL ANEXO DEL CONTRATO

\$35.161.449

ADMINISTRACION	10%	\$3.516.145
IMPREVISTOS:	3%	\$1.054.843
UTILIDAD:	5%	\$1.758.072
IVA (sobre utilidad 5%)	16%	\$281.292

TOTAL CORTE No. 14: \$41.771.802

(Cuarenta y un millones setecientos setenta y un mil ochocientos dos pesos)

C D I LTDA.

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800.058.369-4

CALLE 102 No. 17-28 Of. 602 - ED. CHICO CIBELES TELEFAX 636-80-83 CEL. 310 8681-06-56 BOGOTA-COLOMBIA

cdi.ltdda@yahoo.com.co



CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

SEP 26/2016

SEPTIEMBRE

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT	VR UNIT	CONTRATO	
5	MAMPOSTERIA, PAÑETES, PISOS Y ENCHAPES				\$ 292.127.231	
5.1	MAMPOSTERIA (No incluye bloque ni ladrillo)				\$ 115.587.059	\$ 1.096.800
5.1.1	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS	M2	1856,61	\$ 29.000	\$ 53.841.719	
5.1.2	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS < 1M	ML	#	\$ 15.000	\$ 9.933.000	
5.1.3	CHAZOS Y PAÑETES MARCOS PUERTAS Y VENTANAS	UND	#	\$ 5.500	\$ 2.772.000	\$ 554.400
5.1.4	RESANES ELECTRICOS E HIDROSANITARIOS	UND	#	\$ 12.000	\$ 2.712.000	\$ 542.400
5.1.5	REMATES DE APARTAMENTOS	UND	28,00	\$ 260.000	\$ 7.280.000	
5.1.6	LADRILLO DE FACHADA	M2	#	\$ 34.000	\$ 24.981.840	
5.1.7	ENCHAPE DE LADRILLO DE FACHADA	ML	#	\$ 17.500	\$ 14.066.500	
5.2	PAÑETES				\$ 74.104.964	\$ 0
5.2.1	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	M2	2218,84	\$ 18.000	\$ 39.939.192	
5.2.2	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS < 1M	ML	961,60	\$ 11.000	\$ 10.577.600	
5.2.3	PAÑETE 1:4 LISO IMPERMEABILIZADO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	M2	678,10	\$ 22.000	\$ 14.918.112	
5.2.4	FILOS Y DILATAIONES	ML	1843,80	\$ 3.700	\$ 6.822.060	
5.2.5	REMATE CAJAS ELECTRICAS Y REGISTROS	UND	336,00	\$ 5.500	\$ 1.848.000	
5.3	PISOS Y MEDIACAÑAS				\$ 54.856.090	\$ 6.064.729
5.3.1	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 E= 0 0,04 MTS.	M2	1363,46	\$ 24.000	\$ 32.723.100	\$ 4.674.729
5.3.2	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO E= 0 0,04 MTS.	M2	287,50	\$ 28.000	\$ 8.060.000	\$ 1.150.000
5.3.3	ALISTADO PASOS ESCALERA EN CONCRETO ENDURECIDO	PASO	105,00	\$ 16.000	\$ 1.680.000	\$ 240.000
5.3.4	MEDIACAÑA EN GRANITO PUNTOS FIJOS Y TERRAZAS	ML	280,00	\$ 35.000	\$ 9.800.000	
5.3.5	CONCRETO ESMALTADO Y ENDURECEDOR PLACA PARQUEADEROS	M2	200,23	\$ 13.000	\$ 2.602.980	
5.4	INSTALACION ENCHAPES PISOS Y MUROS (No incluye material)				\$ 47.579.118	\$ 4.831.853
5.4.1	CERAMICA PARED	M2	324,85	\$ 27.000	\$ 8.771.868	\$ 1.461.978
5.4.2	CERAMICA PISO	M2	328,50	\$ 26.500	\$ 8.705.250	\$ 1.450.875
5.4.3	PORCELANATO PISO	M2	341,00	\$ 33.000	\$ 11.253.000	
5.4.4	GUARDAESCOBA BICELADO CERAMICA PISO	ML	394,00	\$ 12.000	\$ 4.728.000	\$ 788.000
5.4.5	GUARDAESCOBA PORCELANATO BICELADO	ML	377,00	\$ 18.000	\$ 6.786.000	\$ 1.131.000
5.4.6	ACABADO ESCALERAS (PINTURA EPOXICA Y CINTA ANTIDESLIZANTE)	PASO	105,00	\$ 35.000	\$ 3.675.000	
5.4.7	INSTALACION DE JUEGO DE ACCESORIOS EN BAÑOS	UND	32,00	\$ 30.000	\$ 960.000	
5.4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS	UND	75,00	\$ 10.000	\$ 750.000	
5.4.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPAREGISTROS	UND	65,00	\$ 30.000	\$ 1.950.000	
6	ESTUCO Y PINTURA				\$ 64.288.261	\$ 6.897.353
6.1	ESTUCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS	M2	2289,64	\$ 11.500	\$ 26.330.906	\$ 3.291.363
6.2	ESTUCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS <1M	ML	961,60	\$ 7.000	\$ 6.731.200	\$ 841.400
6.3	DOS MANOS DE VINILO TIPO 2 EN TECHOS	M2	1440,73	\$ 8.500	\$ 12.246.205	\$ 1.530.776
6.4	FILOS Y DILATAIONES	ML	1843,80	\$ 2.700	\$ 4.978.260	\$ 622.283
6.5	RECUBRIMIENTO PARA FACHADAS SELLADO CON PEGACOR Y CORAZA	M2	607,30	\$ 15.000	\$ 9.109.440	
6.6	PINTURA ANTIHONGOS PARA CIELORASOS EN ZONAS HUMEDAS	M2	296,50	\$ 16.500	\$ 4.892.250	\$ 611.531
7	CIELO RASOS EN DRYWALL Y FIBROCEMENTO				\$ 70.234.552	\$ 10.033.507
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN DRYWALL	M2	1144,23	\$ 45.000	\$ 51.490.350	\$ 7.355.764
7.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN FIBROCEMENTO	M2	296,50	\$ 63.218	\$ 18.744.202	\$ 2.677.743
8	MANO DE OBRA HIDROSANITARIO, GAS Y RED CONTRA INCENDIOS				\$ 63.424.966	\$ 2.882.953
9	MANO DE OBRA INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACION				\$ 63.736.468	\$ 2.897.112
10	IMPERMEABILIZACIONES				\$ 19.372.794	\$ 0
10.1	IMPERMEABILIZACION CUBIERTAS PLANAS CON MANTO MORTERPLAS	M2	183,13	\$ 44.000	\$ 8.057.918	
10.2	IMPERMEABILIZACION PLACA ANTEJARDIN CON MANTO MORTERPLAS	M2	53,57	\$ 44.000	\$ 2.356.882	
10.3	IMPERMEABILIZACION DE TANQUES DE AGUA-PAÑETE Y SIKAMORTERO	M2	194,74	\$ 46.000	\$ 8.957.994	
11	OBRAS EXTERIORES				\$ 5.325.500	
11.1	INSTALACION ADOQUIN	M2	38,00	\$ 46.000	\$ 1.748.000	
11.2	CAÑUELA PREFABRICADA	ML	36,00	\$ 42.000	\$ 1.512.000	
11.3	SARDINEL EN CONCRETO	ML	36,00	\$ 40.500	\$ 1.458.000	
11.4	JARDINERA EN LADRILLO	ML	15,00	\$ 40.500	\$ 607.500	
12	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS				\$ 17.217.702	\$ 457.143
12.1	ASEO DURANTE LA OBRA	MES	8,00	\$ 1.200.000	\$ 9.600.000	\$ 457.143
12.2	TRASIEGO Y RETIRO DE ESCOMBROS	Vj	20,00	\$ 180.000	\$ 3.600.000	
12.3	ASEO FINAL DE OBRA PARA ENTREGA	M2	1746,83	\$ 2.300	\$ 4.017.702	

COSTO DIRECTO:

Administración:	10%
Imprevistos:	3%
Utilidad:	5%
Iva sobre utilidad:	16%
TOTAL CONTRATO:	

\$ 952.548.116

\$ 95.254.812

\$ 28.576.443

\$ 47.627.406

\$ 7.620.385

\$ 1.131.627.162

\$ 1.131.627.162

RETEFUENTE 2%

RETEGARANTIA 5%

AMORTIZACION ANTICIPO

TOTAL CORTE

\$ 35.161.450

\$ 3.516.145

\$ 1.054.843

\$ 1.758.072

\$ 281.292

\$ 41.771.802

\$ 829.810

\$ 2.088.590

\$ 38.853.402

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800058369
DIRECCION: CR 15 88 64 OF 601
TELEFONOS: 7551433

COMPROBANTE DE EGRESO

Nro. 00002636

FECHA: Octubre 13 DE 2016

CHEQUE No.		BANCO		SUCURSAL		EFECTIVO	
356527		BANCOLOMBIA S.A.		RESTREPO			
CODIGO	CONCEPTO		BENEFICIARIO		DEBITO	CREDITO	
133010	CORTE 19 OCT 10		CDI LTDA		41,141,816.00	0.00	
111005007	CORTE 19 OCT 10		CDI LTDA		0.00	41,141,816.00	
TOTAL EGRESO					FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO		
41,141,816.00							
PREPARADO POR:		REVISADO POR:					
				CC ó NIT No.			



CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

ENERO DE 2016

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT	VR UNIT	CONTRATO
5.1	MAMPOSTERIA (No incluye bloque ni ladrillo)				\$ 115.587.059
5.1.1	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS	M2	1856,61	\$ 29.000	\$ 53.841.719
5.1.2	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS < 1M	ML	#	\$ 15.000	\$ 9.933.000
5.1.3	CHAZOS Y PAÑETES MARCOS PUERTAS Y VENTANAS	UND	#	\$ 5.500	\$ 2.772.000
5.1.4	RESANES ELECTRICOS E HIDROSANITARIOS	UND	#	\$ 12.000	\$ 2.712.000
5.1.5	REMATES DE APARTAMENTOS	UND	28,00	\$ 260.000	\$ 7.280.000
5.1.6	LADRILLO DE FACHADA	M2	#	\$ 34.000	\$ 24.981.840
5.1.7	ENCHAPE DE LADRILLO DE FACHADA	ML	#	\$ 17.500	\$ 14.066.500
5.2	PAÑETES				\$ 74.104.964
5.2.1	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	M2	2218,84	\$ 18.000	\$ 39.939.192
5.2.2	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS < 1M	ML	961,60	\$ 11.000	\$ 10.577.600
5.2.3	PAÑETE 1:4 LISO IMPERMEABILIZADO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	M2	678,10	\$ 22.000	\$ 14.918.112
5.2.4	FILOS Y DILATACIONES	ML	1843,80	\$ 3.700	\$ 6.822.060
5.2.5	REMATE CAJAS ELECTRICAS Y REGISTROS	UND	336,00	\$ 5.500	\$ 1.848.000
5.3	PISOS Y MEDIACAÑAS				\$ 54.856.090
5.3.1	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 E= 0 0,04 MTS.	M2	1383,46	\$ 24.000	\$ 32.723.100
5.3.2	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO E= 0 0,04 MTS.	M2	287,50	\$ 28.000	\$ 8.050.000
5.3.3	ALISTADO PASOS ESCALERA EN CONCRETO ENDURECIDO	PASO	105,00	\$ 16.000	\$ 1.680.000
5.3.4	MEDIACAÑA EN GRANITO PUNTOS FUOS Y TERRAZAS	ML	280,00	\$ 35.000	\$ 9.800.000
5.3.5	CONCRETO ESMALTADO Y ENDURECEDOR PLACA PARQUEADEROS	M2	200,23	\$ 13.000	\$ 2.602.990
5.4	INSTALACION ENCHAPES PISOS Y MUROS (No incluye material)				\$ 47.579.118
5.4.1	CERAMICA PARED	M2	324,88	\$ 27.000	\$ 8.771.868
5.4.2	CERAMICA PISO	M2	326,50	\$ 26.500	\$ 8.705.250
5.4.3	PORCELANATO PISO	M2	341,00	\$ 33.000	\$ 11.253.000
5.4.4	GUARDAESCOBA BICELADO CERAMICA PISO	ML	394,00	\$ 12.000	\$ 4.728.000
5.4.5	GUARDAESCOBA PORCELANATO BICELADO	ML	377,00	\$ 18.000	\$ 6.786.000
5.4.6	ACABADO ESCALERAS (PINTURA EPOXICA Y CINTA ANTIDESLIZANTE)	PASO	105,00	\$ 35.000	\$ 3.675.000
5.4.7	INSTALACION DE JUEGO DE ACCESORIOS EN BAÑOS	UND	32,00	\$ 30.000	\$ 960.000
5.4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS	UND	75,00	\$ 10.000	\$ 750.000
5.4.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPAREGISTROS	UND	65,00	\$ 30.000	\$ 1.950.000
6	ESTUCO Y PINTURA				\$ 64.288.261
6.1	ESTUCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS	M2	2289,64	\$ 11.500	\$ 26.330.906
6.2	ESTUCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS <1M	ML	961,60	\$ 7.000	\$ 6.731.200
6.3	DOS MANOS DE VINILO TIPO 2 EN TECHOS	M2	1440,73	\$ 8.500	\$ 12.246.205
6.4	FILOS Y DILATACIONES	ML	1843,80	\$ 2.700	\$ 4.978.260
6.5	RECUBRIMIENTO PARA FACHADAS SELLADO CON PEGACOR Y CORAZA	M2	607,30	\$ 15.000	\$ 9.109.440
6.6	PINTURA ANTIHONGOS PARA CIELORASOS EN ZONAS HUMEDAS	M2	296,50	\$ 16.500	\$ 4.892.250
7	CIELO RASOS EN DRYWALL Y FIBROCEMENTO				\$ 70.234.552
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN DRYWALL	M2	1144,23	\$ 45.000	\$ 51.490.350
7.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN FIBROCEMENTO	M2	296,50	\$ 63.218	\$ 18.744.202
8	MANO DE OBRA HIDROSANITARIO, GAS Y RED CONTRA INCENDIOS				\$ 63.424.966
9	MANO DE OBRA INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACION				\$ 63.736.468
10	IMPERMEABILIZACIONES				\$ 19.372.794
10.1	IMPERMEABILIZACION CUBIERTAS PLANAS CON MANTO MORTERPLAS	M2	183,13	\$ 44.000	\$ 8.057.918
10.2	IMPERMEABILIZACION PLACA ANTEJARDIN CON MANTO MORTERPLAS	M2	53,57	\$ 44.000	\$ 2.356.682
10.3	IMPERMEABILIZACION DE TANQUES DE AGUA-PAÑETE Y SIKAMORTERO	M2	194,74	\$ 46.000	\$ 8.957.994
11	OBRAS EXTERIORES				\$ 5.325.500
11.1	INSTALACIÓN ADOQUÍN	M2	38,00	\$ 46.000	\$ 1.748.000
11.2	CAÑUELA PREFABRICADA	ML	36,00	\$ 42.000	\$ 1.512.000
11.3	SARDINEL EN CONCRETO	ML	36,00	\$ 40.500	\$ 1.458.000
11.4	JARDINERA EN LADRILLO	ML	15,00	\$ 40.500	\$ 607.500
12	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS				\$ 17.217.702
12.1	ASEO DURANTE LA OBRA	MES	8,00	\$ 1.200.000	\$ 9.600.000
12.2	TRASIEGO Y RETIRO DE ESCOMBROS	Vj	20,00	\$ 180.000	\$ 3.600.000
12.3	ASEO FINAL DE OBRA PARA ENTREGA	M2	1746,83	\$ 2.300	\$ 4.017.702

COSTO DIRECTO:

Administración:	10%
Imprevistos:	3%
Utilidad:	5%
Iva sobre utilidad:	16%
TOTAL CONTRATO:	

\$ 952.548.116
\$ 95.254.812
\$ 28.576.443
\$ 47.627.406
\$ 7.620.385
\$ 1.131.627.162

\$ 1.131.627.162

RETEFUENTE 2%

RETEGARANTIA 5%

AMORTIZACION ANTICIPO

TOTAL CORTE

OCTI
10

\$ 10.893.855
\$ 6.730.215

\$ 6.680.179
\$ 5.705.599

\$ 974.580

\$ 5.824.729

\$ 4.674.729
\$ 1.150.000

\$ 4.831.853

\$ 1.461.978

\$ 1.450.875

\$ 788.000

\$ 1.131.000

\$ 2.764.589

\$ 1.530.776

\$ 622.283

\$ 611.531

\$ 0

\$ 2.882.953

\$ 2.897.112

\$ 0

\$ 457.143

\$ 457.143

\$ 37.232.413

\$ 3.723.241

\$ 1.116.972

\$ 1.861.621

\$ 297.859

\$ 44.732.106

\$ 878.685

\$ 2.211.605

\$ 41.141.816



TIPO DE TRANSACCION	
CONSIGNACION A:	☐ CTA CORRIENTE ☐ CTA AHORROS
☐ RECAUDO ☐ TARJETA CRÉDITO	☐ CRÉDITO ☐ CRÉDITO HIPOTECARIO

NÚMERO PRODUCTO	CÓDIGO CONVENIO	NOMBRE TITULAR	CUIDAD	TELÉFONO
19138441878		JOY GDA	BOGOTÁ	123433

PARA PAGOS CRÉDITO Y TARJETAS DE CRÉDITO

TIPO DE OPERACIÓN	No. CUOTAS A PAGAR CREDITO HIPOTECARIO
PAGO CUOTA / PAGO MÍNIMO	
PAGO CUOTA / PAGO TOTAL	

☐ ABONO A CAPITAL	☐ PAGO CUOTA / PAGO MÍNIMO	☐ INTERESES TRIMESTRALES*	☐ CANCELACIÓN / PAGO TOTAL
--	---	--	---

*Aplica sólo para
Créditos Conmutativos

☐ ABONO EXTRAS O PRORATAS* ☐ OTRO _____

FORMA DE PAGO ☒ EFECTIVO ☐ CHEQUE ☐ RECIBO ☐ DOLARES

☒ EFECTIVO	☒ CHEQUE	☒ FECS	☒ DOLARES
--	--	--	---

CHEQUE N.º _____ ☐ CTA CORRIENTE ☐ CTA AHORROS ☐ BANCO _____

CREDITO A CUENTA		C/C CONJUNTO		C/C INDIVIDUAL	

CONCEPTO PARA SALDO EN USD	Solo para Tarefas de crédito		CONCEPTO EN PESOS

	USD	DÉBITO A CTA	DÉBITO A CTA
	\$	\$	\$

EFFECTIVO	USD	\$	EFFECTIVO	\$
-----------	-----	----	-----------	----

112	113	114	115
-----	-----	-----	-----

[illegible]

TOTAL ABOVE	USD	\$	TOTAL ABOVE	\$
-------------	-----	----	-------------	----

FIRMA C.C./NIL

PARABENS PELA LICENCIATURA DOB FI RANCO Anilões pela obra Teoria do Público

ABONO A DEUDA EN DOLARES CON M.L.
ESPACIO DILIGENCIADO POR EL BANCO
Aplica solo para tarjeta de Crédito

CONSECUTIVO	VALOR ABOÑO (USD)	TASA DE CAMBIO
-------------	-------------------	----------------

[illegible]

sólo ampara el efectivo y los datos indicados en el original de la consignación. Si hubiere errores o faltantes, hasta cuando dichos cheques sean corrientes, **Elabore** este formato a máquina de escribir o letra impresa.

Ccadena s.a. 11/2016 8003222-V3

C.D.I. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS LIMITADA



NIT. 900.164.533-2
I.V.A. REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA 166

CODIGO I.C.A. 45211 TARIFA: 9.66 X 1.000
RESOLUCIÓN DIAN No. 3000000440058

FACTURADO A:	INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LIMITADA	NIT. 800.058.369-4
DIRECCIÓN:	Carrera 15 No. 88-64 Of. 601 Torre Norte	FECHA: OCTUBRE 10 DE 2016
CIUDAD:	Bogotá - Colombia	PROYECTO: EDIFICIO "EL OSCAR"

DESCRIPCION

VALOR TOTAL

CORTE DE OBRA No. 17 (10/10/16)

CONTRATO DE MANO DE OBRA DE ESTRUCTURA Y OBRA GRIS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y OBRA BLANCA. DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO	\$37.232.413
---	--------------

ADMINISTRACION	10%	\$3.723.241
IMPREVISTOS:	3%	\$1.116.972
UTILIDAD:	5%	\$1.861.621
IVA (sobre utilidad 5%)	16%	\$297.859

TOTAL CORTE No. 14: \$44.232.107

(Cuarenta y cuatro millones doscientos treinta y dos mil ciento siete pesos)

C D I LTDA.

CDI
CONSTRUCCIONES, DISEÑOS
E INTERVENTORIAS LTDA.

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800.058.369-4

CALLE 102 No. 17-28 Of. 602 - ED. CHICO CIBELES TELEFAX 636-80-83 CEL. 310 8681-06-56 BOGOTA-COLOMBIA

cdi.ltdda@yahoo.com.co

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800058369
DIRECCION: CR 15 88 64 OF 601
TELEFONOS: 7551433

COMPROBANTE DE EGRESO

Nro. 00002648

FECHA: Octubre 28 DE 2016

CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFECTIVO	
356545	BANCOLOMBIA S.A.	RESTREPO		
CODIGO	CONCEPTO	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
133010	CORTE OCT 28	CDI LTDA	32,389,276.00	0.00
111005007	CORTE OCT 28	CDI LTDA	0.00	32,389,276.00
TOTAL EGRESO			32,389,276.00	
FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO				
PREPARADO POR:			REVISADO POR:	
CC ó NIT No.			41372481	



INSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

EL OSCAR
ANEXO No.1 -
Cra. 42 No. 22 A
PRESUPUESTO

\$ 32.389.276

ITEM	DESCRIPCION	VR. PRESUPUESTO	UBRE
			28

5	MAMPOSTERIA, PAÑETES, PISOS Y ENCHAPES	\$ 292.127.231	\$ 11.809.146
5.1	MAMPOSTERIA (No incluye bloque ni ladrillo)	\$ 115.587.059	\$ 5.984.417
5.1.1	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS	\$ 53.841.719	
5.1.2	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS < 1M	\$ 9.933.000	
5.1.3	CHAZOS Y PAÑETES MARCOS PUERTAS Y VENTANAS	\$ 2.772.000	
5.1.4	RESANES ELECTRICOS E HIDROSANITARIOS	\$ 2.712.000	
5.1.5	REMATES DE APARTAMENTOS	\$ 7.280.000	\$ 3.640.000
5.1.6	LADRILLO DE FACHADA	\$ 24.981.840	
5.1.7	ENCHAPE DE LADRILLO DE FACHADA	\$ 14.066.500	\$ 2.344.417
5.2	PAÑETES	\$ 74.104.964	\$ 0
5.2.1	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	\$ 39.939.192	
5.2.2	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS < 1M	\$ 10.577.600	
5.2.3	PAÑETE 1:4 LISO IMPERMEABILIZADO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	\$ 14.918.112	
5.2.4	FILOS Y DILATACIONES	\$ 6.822.080	
5.2.5	REMATE CAJAS ELECTRICAS Y REGISTROS	\$ 1.848.000	
5.3	PISOS Y MEDIACAÑAS	\$ 54.856.090	\$ 5.824.729
5.3.1	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 E= 0 0,04 MTS.	\$ 32.723.100	\$ 4.674.729
5.3.2	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO E= 0 0,04 MTS.	\$ 8.050.000	\$ 1.150.000
5.3.3	ALISTADO PASOS ESCALERA EN CONCRETO ENDURECIDO	\$ 1.680.000	
5.3.4	MEDIACAÑA EN GRANITO PUNTOS FIJOS Y TERRAZAS	\$ 9.800.000	
5.3.5	CONCRETO ESMEALADO Y ENDURECEDOR PLACA	\$ 2.602.990	
5.4	INSTALACION ENCHAPES PISOS Y MUROS (NO incluye material)	\$ 47.579.118	\$ 0
5.4.1	CERAMICA PARED	\$ 8.771.868	
5.4.2	CERAMICA PISO	\$ 8.705.250	
5.4.3	PORCELANATO PISO	\$ 11.253.000	\$ 0
5.4.4	GUARDAESCOBA BICELADO CERAMICA PISO	\$ 4.728.000	
5.4.5	GUARDAESCOBA PORCELANATO BICELADO	\$ 6.786.000	
5.4.6	ACABADO ESCALERAS (PINTURA REPARCA Y CINTA ANTIDERRIZANTE)	\$ 3.675.000	\$ 0
5.4.7	INSTALACION DE JUEGO DE ACCESORIOS EN BAÑOS	\$ 960.000	
5.4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS	\$ 750.000	
5.4.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPAREGISTROS	\$ 1.950.000	

6	ESTUCO Y PINTURA	\$ 64.288.261	\$ 9.933.833
6.1	ESTUCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS	\$ 26.330.906	\$ 3.291.363
6.2	ESTUCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS <1M	\$ 6.731.200	\$ 841.400
6.3	DOS MANOS DE VINILO TIPO 2 EN TECHOS	\$ 12.246.205	\$ 1.530.776
6.4	FILOS Y DILATACIONES	\$ 4.978.260	\$ 622.283
6.5	RECUBRIMIENTO PARA FACHADAS SELLADO CON PEGACOR Y CORAZA	\$ 9.109.440	\$ 3.036.480
6.6	PINTURA ANTIHONGOS PARA CIELORASOS EN ZONAS HUMEDAS	\$ 4.892.250	\$ 611.531

8	MANO DE OBRA HIDROSANITARIO, GAS Y RED CONTRA INCENDIOS	\$ 63.424.966	\$ 2.882.953
----------	--	----------------------	---------------------

9	MANO DE OBRA INSTALACIONES ELECTRICAS E ILUMINACION	\$ 63.736.468	\$ 2.897.112
----------	--	----------------------	---------------------

11	OBRAS EXTERIORES	\$ 5.325.500	\$ 1.331.375
11.1	INSTALACION ADOQUIN	\$ 1.748.000	\$ 437.000
11.2	CAÑUELA PREFABRICADA	\$ 1.512.000	\$ 378.000
11.3	SARDINEL EN CONCRETO	\$ 1.458.000	\$ 364.500
11.4	JARDINERA EN LADRILLO	\$ 607.500	\$ 151.875

12	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	\$ 17.217.702	\$ 457.143
12.1	ASEO DURANTE LA OBRA	\$ 9.600.000	\$ 457.143
12.2	TRASIEGO Y RETIRO DE ESCOMBROS	\$ 3.600.000	
12.3	ASEO FINAL DE OBRA PARA ENTREGA	\$ 4.017.702	

	\$ 952.548.116	\$ 29.311.562
	\$ 95.254.812	\$ 2.931.156
	\$ 28.576.443	\$ 879.347
	\$ 47.627.406	\$ 1.465.578
	\$ 7.620.385	\$ 234.492
\$ 1.124.006.777	\$ 1.131.627.162	\$ 34.822.135

Retefuente 1%	\$ 691.753
ReteGARANTIA 5%	\$ 1.741.107
Amortización anticipo 10% :	

TOTAL CORTE: \$ 32.389.276



CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

ITEM	DESCRIPCION	CONTRATO
5	MAMPOSTERIA, PAÑETES, PISOS Y ENCHAPES	\$ 292.127.231
5.1	MAMPOSTERIA (No incluye bloque ni ladrillo)	\$ 115.587.059
5.1.1	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS	\$ 53.841.719
5.1.2	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS < 1M	\$ 9.933.000
5.1.5	REMATES DE APARTAMENTOS	\$ 7.280.000
5.1.7	ENCHAPE DE LADRILLO DE FACHADA	\$ 14.068.500
5.2	PAÑETES	\$ 74.104.964
5.2.2	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS < 1M	\$ 10.577.600
5.2.3	PAÑETE 1:4 LISO IMPERMEABILIZADO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	\$ 14.918.112
5.3	PISOS Y MEDIACAÑAS	\$ 54.856.090
5.3.1	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 E= 0 0,04 MTS.	\$ 32.723.100
5.3.2	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO E= 0 0,04 MTS.	\$ 8.050.000
5.3.3	ALISTADO PASOS ESCALERA EN CONCRETO ENDURECIDO	\$ 1.680.000
5.3.4	MEDIACAÑA EN GRANITO PUNTOS FIJOS Y TERRAZAS	\$ 9.800.000
5.3.5	CONCRETO ESMALTADO Y ENDURECEDOR PLACA PARQUEADEROS	\$ 2.602.990
5.4	INSTALACION ENCHAPES PISOS Y MUROS (No incluye material)	\$ 47.579.118
5.4.1	CERAMICA PARED	\$ 8.771.868
5.4.2	CERAMICA PISO	\$ 8.705.250
5.4.4	GUARDAESCOBA BICELADO CERAMICA PISO	\$ 4.728.000
6	ESTUCO Y PINTURA	\$ 64.288.261
6.1	ESTUCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS	\$ 26.330.906
6.2	ESTUCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS <1M	\$ 6.731.200
6.3	DOS MANOS DE VINILO TIPO 2 EN TECHOS	\$ 12.246.205
6.4	FILOS Y DILATACIONES	\$ 4.978.260
6.5	RECUBRIMIENTO PARA FACHADAS SELLADO CON PEGACOR Y CORAZA	\$ 9.109.440
6.6	PINTURA ANTIHONGOS PARA CIELORASOS EN ZONAS HUMEDAS	\$ 4.892.250
8	MANO DE OBRA HIDROSANITARIO, GAS Y RED CONTRA INCENDIOS	\$ 63.424.966
9	MANO DE OBRA INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACION	\$ 63.736.468
10	IMPERMEABILIZACIONES	\$ 19.372.794
10.1	IMPERMEABILIZACION CUBIERTAS PLANAS CON MANTO MORTERPLAS	\$ 8.057.918
10.2	IMPERMEABILIZACION PLACA ANTEJARDIN CON MANTO MORTERPLAS	\$ 2.356.882
10.3	IMPERMEABILIZACION DE TANQUES DE AGUA-PAÑETE Y SIKAMORTERO	\$ 8.957.994
12	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	\$ 17.217.702
12.1	ASEO DURANTE LA OBRA	\$ 9.600.000
12.2	TRASIEGO Y RETIRO DE ESCOMBROS	\$ 3.600.000
12.3	ASEO FINAL DE OBRA PARA ENTREGA	\$ 4.017.702

COSTO DIRECTO:	\$ 952.548.116
Administración:	\$ 95.254.812
Imprevistos:	\$ 28.576.443
Utilidad:	\$ 47.627.406
Iva sobre utilidad:	\$ 7.620.385
TOTAL CONTRATO:	\$ 1.131.627.162

\$ 1.131.627.162

RETEFUENTE 2%

RETEGARANTIA 5%

AMORTIZACION ANTICIPO

TOTAL CORTE

OCTUBRE
24

\$ 7.226.042

\$ 1.241.625

\$ 3.640.000

\$ 2.344.417

\$ 3.642.245

\$ 1.511.086

\$ 2.131.159

\$ 8.274.729

\$ 4.674.729

\$ 1.150.000

\$ 2.450.000

\$ 3.700.853

\$ 1.461.978

\$ 1.450.875

\$ 788.000

\$ 9.933.833

\$ 3.291.363

\$ 841.400

\$ 1.530.776

\$ 622.283

\$ 3.036.480

\$ 611.531

no ha acabado
mitad
Salto ?

NO

1 corte de
1 corte

TENO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

C.D.I. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS LIMITADA



NIT. 900.164.533-2
I.V.A. REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA 167

CODIGO I.C.A. 45211 TARIFA: 9.66 X 1.000
RESOLUCIÓN DIAN No. 3000000440058

FACTURADO A: INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LIMITADA NIT. 800.058.369-4
DIRECCIÓN: Carrera 15 No. 88-64 Of. 601 Torre Norte FECHA: OCTUBRE 24 DE 2016
CIUDAD: Bogotá - Colombia PROYECTO: EDIFICIO "EL OSCAR"

DESCRIPCION

VALOR TOTAL

CORTE DE OBRA No. 18 (24/10/16)

CONTRATO DE MANO DE OBRA DE ESTRUCTURA Y OBRA GRIS, INSTALACIONES
HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y OBRA BLANCA. DE ACUERDO
AL ANEXO DEL CONTRATO

\$29.311.562

ADMINISTRACION	10%	\$2.931.156
IMPREVISTOS:	3%	\$879.347
UTILIDAD:	5%	\$1.465.578
IVA (sobre utilidad 5%)	16%	\$234.492

TOTAL CORTE No. 18: \$34.822.135

(Treinta y cuatro millones ochocientos veintidos mil ciento treinta y cinco pesos)

C D I LTDA.

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800.058.369-4

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800058369
DIRECCION: CR 15 88 64 OF 601
TELEFONOS: 7551433

COMPROBANTE DE EGRESO
Nro. 00002675
FECHA: Noviembre 11 DE 2016

CHEQUE No.		BANCO	SUCURSAL		EFFECTIVO
CODIGO	CONCEPTO	BENEFICIARIO		DEBITO	CREDITO
133010	CORTE	CDI LTDA		46,823,242.00	0.00
110505	CORTE CH 445655	CDI LTDA		0.00	46,823,242.00
TOTAL EGRESO		46,823,242.00		FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
PREPARADO POR:		REVISADO POR:		CC o NIT No.	

COMPROBANTE DE EGRESO

No.

CIUDAD Y FECHA:

BOGOTÁ NOV 11/2016

POR \$ 46.823.242

PAGADO A:

COL LTA

POR CONCEPTO DE:

CORTE

LA SUMA DE (EN LETRAS)

CUENTA

DÉBITOS

CRÉDITOS

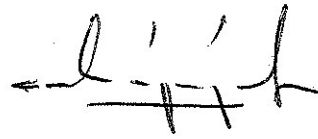
CHEQUE No. 445655

BANCO COMBIA

SUCURSAL

EFECTIVO ☐

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO



ELABORADO

APROBADO

CONTABILIZADO

C.C. / NIT.

20415764 Bog

SOLIFORMAS 2007

7 702124 470488 >



INSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

EL OSCAR
ANEXO No.1 -
Cra. 42 No. 22 A
PRESUPUESTO

SIN FACTURA

-\$ 1

NOVIEMBRE

ITEM	DESCRIPCION	VR. PRESUPUESTO	15
------	-------------	-----------------	----

5	MAMPOSTERIA, PAÑETES, PISOS Y ENCHAPES	\$ 292.127.231	\$ 17.616.217
5.1	MAMPOSTERIA (No incluye bloque ni ladrillo)	\$ 115.587.059	\$ 3.640.000
5.1.1	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS	\$ 53.841.719	
5.1.2	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS < 1M	\$ 9.933.000	
5.1.3	CHAZOS Y PAÑETES MARCOS PUERTAS Y VENTANAS	\$ 2.772.000	
5.1.4	RESANES ELECTRICOS E HIDROSANITARIOS	\$ 2.712.000	
5.1.5	REMATES DE APARTAMENTOS	\$ 7.280.000	\$ 3.640.000
5.1.6	LADRILLO DE FACHADA	\$ 24.981.840	
5.1.7	ENCHAPE DE LADRILLO DE FACHADA	\$ 14.066.500	
5.2	PAÑETES	\$ 74.104.964	\$ 0
5.2.1	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	\$ 39.939.192	
5.2.2	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS < 1M	\$ 10.577.600	
5.2.3	PAÑETE 1:4 LISO IMPERMEABILIZADO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	\$ 14.918.112	
5.2.4	FILOS Y DILATACIONES	\$ 6.822.060	
5.2.5	REMATE CAJAS ELECTRICAS Y REGISTROS	\$ 1.648.000	
5.3	PISOS Y MEDIACANAS	\$ 54.856.090	\$ 2.912.364
5.3.1	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 E= 0,04 MTS.	\$ 32.723.100	\$ 2.337.364
5.3.2	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO E= 0,04 MTS	\$ 8.050.000	\$ 575.000
5.3.3	ALISTADO PASOS ESCALERA EN CONCRETO ENDURECIDO	\$ 1.680.000	
5.3.4	MEDIACAÑA EN GRANITO PUNTOS FIJOS Y TERRAZAS	\$ 9.600.000	
5.3.5	CONCRETO ESMALTADO Y ENDURECEDOR PLACA PARQUEADEROS	\$ 2.602.990	
5.4	INSTALACION ENCHAPES PISOS Y MUROS (no incluye material)	\$ 47.579.118	\$ 11.063.853
5.4.1	CERAMICA PARED	\$ 8.771.688	\$ 1.461.978
5.4.2	CERAMICA PISO	\$ 8.705.250	\$ 1.450.875
5.4.3	PORCELANATO PISO	\$ 11.253.000	\$ 3.751.000
5.4.4	GUARDAESCOBA BICELADO CERAMICA PISO	\$ 4.728.000	\$ 788.000
5.4.5	GUARDAESCOBA PORCELANATO BICELADO	\$ 6.786.000	\$ 2.262.000
5.4.6	ACABADO ESCALERAS (PINTURA EPÓXICA Y CINTA IMPERMEABILIZANTE)	\$ 3.675.000	\$ 0
5.4.7	INSTALACION DE JUEGO DE ACCESORIOS EN BAÑOS	\$ 960.000	
5.4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS	\$ 750.000	\$ 375.000
5.4.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPAREGISTROS	\$ 1.950.000	\$ 975.000
6	ESTUCCO Y PINTURA	\$ 64.288.261	\$ 5.801.069
6.1	ESTUCCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS	\$ 28.330.806	
6.2	ESTUCCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS <1M	\$ 6.731.200	
6.3	DOS MANOS DE VINILO TIPO 2 EN TECHOS	\$ 12.246.205	\$ 1.530.776
6.4	FILOS Y DILATACIONES	\$ 4.978.260	\$ 622.283
6.5	RECUBRIMIENTO PARA FACHADAS SELLADO CON PEGACOR Y CORAZA	\$ 9.108.440	\$ 3.036.480
6.6	PINTURA ANTIHONGOS PARA CIELORASOS EN ZONAS HUMEDAS	\$ 4.892.250	\$ 613.531
7	CIELO RASOS EN DRYWALL Y FIBROCEMENTO	\$ 70.234.552	\$ 10.033.507
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN DRYWALL	\$ 51.490.350	\$ 7.355.764
7.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN FIBROCEMENTO	\$ 18.744.202	\$ 2.677.743
8	MANO DE OBRA HIDROSANITARIO, GAS Y RED CONTRA INCENDIOS	\$ 63.424.966	\$ 2.882.953
9	MANO DE OBRA INSTALACIONES ELECTRICAS E ILUMINACION	\$ 63.736.468	\$ 2.897.112
10	IMPERMEABILIZACIONES	\$ 19.372.794	\$ 2.685.973
10.1	IMPERMEABILIZACION CUBIERTAS PLANAS CON MANTO MORTERPLAS	\$ 8.057.918	\$ 2.685.973
10.2	IMPERMEABILIZACION PLACA ANTEJARDIN CON MANTO MORTERPLAS	\$ 2.356.882	
10.3	IMPERMEABILIZACION DE TANQUES DE AGUA-PAÑETE Y SIKAMORTERO	\$ 8.957.994	
11	OBRAS EXTERIORES	\$ 5.325.500	\$ 0
11.1	INSTALACION ADOQUIN	\$ 1.748.000	
11.2	CANUELA PREFABRICADA	\$ 1.512.000	
11.3	SARDINEL EN CONCRETO	\$ 1.458.000	
11.4	JARDINERA EN LADRILLO	\$ 607.500	
12	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	\$ 17.217.702	\$ 457.143
12.1	ASEO DURANTE LA OBRA	\$ 9.600.000	\$ 457.143
12.2	TRASIEGO Y RETIRO DE ESCOMBROS	\$ 3.600.000	
12.3	ASEO FINAL DE OBRA PARA ENTREGA	\$ 4.017.702	

\$ 952.548.116	\$ 42.373.974
\$ 95.254.812	\$ 4.237.397
\$ 28.576.443	\$ 1.271.219
\$ 47.627.406	\$ 2.118.699
\$ 7.620.385	\$ 338.992
\$ 1.124.006.777	\$ 1.131.627.162
\$ 50.340.281	

\$ 1.124.006.777

22.480.135,54

173.613.323,66

Retefuente 1%	\$ 1.000.026
RetegARANTIA 5%	\$ 2.517.014
TOTAL CORTE:	\$ 46.823.241



CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

ENERO DE 2016

NOVIEMBRE

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT	VR UNIT	CONTRATO	
5.1	MAMPOSTERIA (No incluye bloque ni ladrillo)				\$ 115.587.059	\$ 3.640.000
5.1.1	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS	M2	1856,61	\$ 29.000	\$ 53.841.719	
5.1.2	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS < 1M	ML	#	\$ 15.000	\$ 9.993.000	
5.1.3	CHAZOS Y PAÑETES MARCOS PUERTAS Y VENTANAS	UND	#	\$ 5.500	\$ 2.772.000	
5.1.4	RESANES ELECTRICOS E HIDROSANITARIOS	UND	#	\$ 12.000	\$ 2.712.000	
5.1.5	REMATES DE APARTAMENTOS	UND	28,00	\$ 260.000	\$ 7.280.000	\$ 3.640.000
5.1.6	LADRILLO DE FACHADA	M2	#	\$ 34.000	\$ 24.981.840	
5.1.7	ENCHAPE DE LADRILLO DE FACHADA	ML	#	\$ 17.500	\$ 14.088.500	
5.2	PAÑETES				\$ 74.104.964	\$ 2.131.159
5.2.1	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	M2	2218,84	\$ 18.000	\$ 39.939.192	
5.2.2	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS < 1M	ML	961,60	\$ 11.000	\$ 10.577.600	
5.2.3	PAÑETE 1:4 LISO IMPERMEABILIZADO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	M2	678,10	\$ 22.000	\$ 14.918.112	\$ 2.131.159
5.2.4	FILOS Y DILATACIONES	ML	1843,80	\$ 3.700	\$ 6.822.060	
5.2.5	REMATE CAJAS ELECTRICAS Y REGISTROS	UND	336,00	\$ 5.500	\$ 1.848.000	
5.3	PISOS Y MEDIACAÑAS				\$ 54.856.090	\$ 5.362.364
5.3.1	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 E= 0,04 MTS	M2	1363,46	\$ 24.000	\$ 32.723.100	\$ 2.337.364
5.3.2	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO E= 0,04 MTS	M2	287,50	\$ 28.000	\$ 8.050.000	\$ 575.000
5.3.3	ALISTADO PASOS ESCALERA EN CONCRETO ENDURECIDO	PASO	105,00	\$ 16.000	\$ 1.680.000	
5.3.4	MEDIACAÑA EN GRANITO PUNTOS FIJOS Y TERRAZAS	ML	280,00	\$ 35.000	\$ 9.800.000	\$ 2.450.000
5.3.5	CONCRETO ESMALTADO Y ENDURECEDOR PLACA PARQUEADEROS	M2	200,23	\$ 13.000	\$ 2.602.990	
5.4	INSTALACION ENCHAPES PISOS Y MUROS (No incluye material)				\$ 47.579.118	\$ 11.063.853
5.4.1	CERAMICA PARED	M2	324,88	\$ 27.000	\$ 8.771.888	\$ 1.461.978
5.4.2	CERAMICA PISO	M2	328,50	\$ 26.500	\$ 8.705.250	\$ 1.450.875
5.4.3	PORCELANATO PISO	M2	341,00	\$ 33.000	\$ 11.253.000	\$ 3.751.000
5.4.4	GUARDAESCOBA BICELADO CERAMICA PISO	ML	394,00	\$ 12.000	\$ 4.728.000	\$ 788.000
5.4.5	GUARDAESCOBA PORCELANATO BICELADO	ML	377,00	\$ 18.000	\$ 6.786.000	\$ 2.262.000
5.4.6	ACABADO ESCALERAS (PINTURA EPOXICA Y CINTA ANTIDSLIZANTE)	PASO	105,00	\$ 35.000	\$ 3.675.000	
5.4.7	INSTALACION DE JUEGO DE ACCESORIOS EN BAÑOS	UND	32,00	\$ 30.000	\$ 960.000	
5.4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS	UND	75,00	\$ 10.000	\$ 750.000	\$ 375.000
5.4.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPAREGISTROS	UND	65,00	\$ 30.000	\$ 1.950.000	\$ 975.000
6	ESTUCCO Y PINTURA				\$ 64.288.261	\$ 5.801.069
6.1	ESTUCCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS	M2	2289,64	\$ 11.500	\$ 26.330.906	
6.2	ESTUCCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS < 1M	ML	961,60	\$ 7.000	\$ 6.731.200	
6.3	DOS MANOS DE VINILO TIPO 2 EN TECHOS	M2	1440,73	\$ 8.500	\$ 12.246.205	\$ 1.530.776
6.4	FILOS Y DILATACIONES	ML	1843,80	\$ 2.700	\$ 4.978.260	\$ 622.283
6.5	RECURRIMIENTO PARA FACHADAS SELLADO CON PEGADOR Y CORAZA	M2	607,30	\$ 15.000	\$ 9.109.440	\$ 3.036.480
6.6	PINTURA ANTIHONGOS PARA CIELORASOS EN ZONAS HUMEDAS	M2	296,50	\$ 16.500	\$ 4.892.250	\$ 611.531
7	CIELO RASOS EN DRYWALL Y FIBROCEMENTO				\$ 70.234.552	\$ 10.033.507
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN DRYWALL	M2	1144,23	\$ 45.000	\$ 51.490.350	\$ 7.355.764
7.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN FIBROCEMENTO	M2	296,50	\$ 63.218	\$ 18.744.202	\$ 2.677.743
8	MANO DE OBRA HIDROSANITARIO, GAS Y RED CONTRA INCENDIOS				\$ 63.424.966	\$ 2.882.953
9	MANO DE OBRA INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACION				\$ 63.738.468	\$ 2.897.112
10	IMPERMEABILIZACIONES				\$ 19.372.794	\$ 2.685.973
10.1	IMPERMEABILIZACION CUBIERTAS PLANAS CON MANTO MORTERPLAS	M2	183,13	\$ 44.000	\$ 8.057.918	\$ 2.685.973
10.2	IMPERMEABILIZACION PLACA ANTEJARDIN CON MANTO MORTERPLAS	M2	53,57	\$ 44.000	\$ 2.356.882	
10.3	IMPERMEABILIZACION DE TANQUES DE AGUA-PAÑETE Y SIKAMORTERO	M2	194,74	\$ 46.000	\$ 8.957.994	
11	OBRAS EXTERIORES				\$ 5.325.500	
11.1	INSTALACION ADOQUIN	M2	38,00	\$ 46.000	\$ 1.748.000	
11.2	CAÑUELA PREFABRICADA	ML	36,00	\$ 42.000	\$ 1.512.000	
11.3	SARDINEL EN CONCRETO	ML	36,00	\$ 40.500	\$ 1.458.000	
11.4	JARDINERA EN LADRILLO	ML	15,00	\$ 40.500	\$ 607.500	
12	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS				\$ 17.217.702	\$ 457.143
12.1	ASEO DURANTE LA OBRA	MES	8,00	\$ 1.200.000	\$ 9.600.000	\$ 457.143
12.2	TRASIEGO Y RETIRO DE ESCOMBROS	VJ	20,00	\$ 180.000	\$ 3.600.000	
12.3	ASEO FINAL DE OBRA PARA ENTREGA	M2	1746,83	\$ 2.300	\$ 4.017.702	

COSTO DIRECTO:

Administración:	10%
Imprevistos:	3%
Utilidad:	5%
Iva sobre utilidad:	16%
TOTAL CONTRATO:	

\$ 952.548.116

\$ 95.254.812

\$ 28.576.443

\$ 47.627.406

\$ 7.620.385

\$ 1.131.627.162

\$ 1.131.627.162

RETEFUENTE 2%

RETEGARANTIA 5%

AMORTIZACION ANTIGUO

\$ 46.955.134

\$ 4.695.513

\$ 1.408.654

\$ 2.347.757

\$ 375.641

\$ 55.782.699

\$ 1.108.141

\$ 2.789.135

50.340.2

1000.026

2519.014

46.873.2

51.885.423

C.D.I. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS LIMITADA



NIT. 900.164.533-2
I.V.A. REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA 168

CODIGO I.C.A. 45211 TARIFA: 9.66 X 1.000
RESOLUCIÓN DIAN No. 3000000440058

FACTURADO A:	INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LIMITADA	NIT. 800.058.369-4
DIRECCIÓN:	Carrera 15 No. 88-64 Of. 601 Torre Norte	FECHA: NOVIEMBRE 7 DE 2016
CIUDAD:	Bogotá - Colombia	PROYECTO: EDIFICIO "EL OSCAR"

DESCRIPCION	VALOR TOTAL
-------------	-------------

CORTE DE OBRA No. 19 (7/11/16)

CONTRATO DE MANO DE OBRA DE ESTRUCTURA Y OBRA GRIS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y OBRA BLANCA. DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO	\$42.373.974
---	--------------

ADMINISTRACION	10%	\$4.237.397
IMPREVISTOS:	3%	\$1.271.219
UTILIDAD:	5%	\$2.118.699
IVA (sobre utilidad 5%)	16%	\$338.992

TOTAL CORTE No. 19: \$50.340.281

(Cincuenta millones trescientos cuarenta mil doscientos ochenta y un pesos)

C D I LTDA.

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800.058.369-4

CALLE 102 No. 17-28 Of. 602 - ED. CHICO CIBELES TELEFAX 636-80-83 CEL. 310 8681-06-56 BOGOTA-COLOMBIA

cdi.ltda@yahoo.com.co

COMPROBANTE DE EGRESO
Nro. 00002693
FECHA: Noviembre 24 DE 2016

CHEQUE No.		BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO	
CODIGO	CONCEPTO	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO	
110505	CORTE CH 445672	CDI LTDA	0.00	31,817,315.00	
133010	CORTE CH 445672	CDI LTDA	31,817,315.00	0.00	
TOTAL EGRESO			31,817,315.00	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
PREPARADO POR:		REVISADO POR:		CC 6 NIT No.	

COMPROBANTE DE EGRESO

No.

CIUDAD Y FECHA:

BOGOTÁ NOB. 24/2016

POR \$

31.81735

PAGADO A:

CDI CDIA

POR CONCEPTO DE:

CORTE

LA SUMA DE (EN LETRAS)

CUENTA

DÉBITOS

CRÉDITOS

CHEQUE No.

445692

BANCO

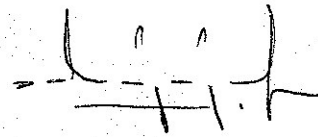
Cesomsi

SUCURSAL

EFECTIVO



FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO



ELABORADO

APROBADO

CONTABILIZADO

C.C. / NIT.

80415764 Bogotá

SOLUFORMAS

FE2007

7 702124 470488 >



ENERO DE 2016

MBRE

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT	VR UNIT	CONTRATO	
5.2	PAÑETES				\$ 74.104.964	\$ 2.131.159
5.2.1	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	M2	2218,84	\$ 18.000	\$ 39.939.192	
5.2.2	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS < 1M	ML	961,60	\$ 11.000	\$ 10.577.600	
5.2.3	PAÑETE 1:4 LISO IMPERMEABILIZADO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	M2	678,10	\$ 22.000	\$ 14.918.112	
5.2.4	FILOS Y DILATACIONES	ML	1843,80	\$ 3.700	\$ 6.822.060	
5.2.5	REMATE CAJAS ELECTRICAS Y REGISTROS	UND	336,00	\$ 5.500	\$ 1.848.000	
5.3	PISOS Y MEDIACAÑAS				\$ 54.856.090	\$ 8.685.354
5.3.1	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 E= 0,04 MTS.	M2	1363,46	\$ 24.000	\$ 32.723.100	
5.3.2	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO E= 0,04 MTS.	M2	287,50	\$ 28.000	\$ 8.050.000	
5.3.3	ALISTADO PASOS ESCALERA EN CONCRETO ENDURECIDO	PASO	105,00	\$ 16.000	\$ 1.680.000	
5.3.4	MEDIACAÑA EN GRANITO PUNTOS FIJOS Y TERRAZAS	ML	280,00	\$ 35.000	\$ 9.800.000	
5.3.5	CONCRETO ESMALTADO Y ENDURECEDOR PLACA PARQUEADEROS	M2	200,23	\$ 13.000	\$ 2.602.990	
5.4	INSTALACION ENCHAPES PISOS Y MUROS (No incluye material)				\$ 47.579.118	\$ 8.013.853
5.4.1	CERAMICA PARED	M2	324,88	\$ 27.000	\$ 8.771.868	
5.4.2	CERAMICA PISO	M2	328,50	\$ 26.500	\$ 8.705.250	
5.4.3	PORCELANATO PISO	M2	341,00	\$ 33.000	\$ 11.253.000	
5.4.4	GUARDAESCOBA BICELADO CERAMICA PISO	ML	394,00	\$ 12.000	\$ 4.728.000	
5.4.5	GUARDAESCOBA PORCELANATO BICELADO	ML	377,00	\$ 18.000	\$ 6.786.000	
5.4.6	ACABADO ESCALERAS (PINTURA EPOXICA Y CINTA ANTIDESLIZANTE)	PASO	105,00	\$ 35.000	\$ 3.675.000	
5.4.7	INSTALACION DE JUEGO DE ACCESORIOS EN BAÑOS	UND	32,00	\$ 30.000	\$ 960.000	
5.4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS	UND	75,00	\$ 10.000	\$ 750.000	
5.4.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPAREGISTROS	UND	65,00	\$ 30.000	\$ 1.950.000	
6	ESTUCCO Y PINTURA				\$ 64.288.261	\$ 5.178.787
6.1	ESTUCCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS	M2	2289,64	\$ 11.500	\$ 26.330.906	
6.2	ESTUCCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS <1M	ML	961,60	\$ 7.000	\$ 6.731.200	
6.3	DOS MANOS DE VINILO TIPO 2 EN TECHOS	M2	1440,73	\$ 8.500	\$ 12.246.205	
6.4	FILOS Y DILATACIONES	ML	1843,80	\$ 2.700	\$ 4.978.260	
6.5	RECUBRIMIENTO PARA FACHADAS SELLADO CON PEGACOR Y CORAZA	M2	607,30	\$ 15.000	\$ 9.109.440	
6.6	PINTURA ANTIHONGOS PARA CIELORASOS EN ZONAS HUMEDAS	M2	296,50	\$ 16.500	\$ 4.892.250	
7	CIELO RASOS EN DRYWALL Y FIBROCEMENTO				\$ 70.234.552	\$ 0
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN DRYWALL	M2	1144,23	\$ 45.000	\$ 51.490.350	
7.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN FIBROCEMENTO	M2	296,50	\$ 63.218	\$ 18.744.202	
8	MANO DE OBRA HIDROSANITARIO, GAS Y RED CONTRA INCENDIOS				\$ 63.424.966	\$ 2.882.953
9	MANO DE OBRA INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACION				\$ 63.736.468	\$ 2.897.112
10	IMPERMEABILIZACIONES				\$ 19.372.794	\$ 5.042.855
10.1	IMPERMEABILIZACION CUBIERTAS PLANAS CON MANTO MORTERPLAS	M2	183,13	\$ 44.000	\$ 8.057.918	
10.2	IMPERMEABILIZACION PLACA ANTEJARDIN CON MANTO MORTERPLAS	M2	53,57	\$ 44.000	\$ 2.356.882	
10.3	IMPERMEABILIZACION DE TANQUES DE AGUA-PAÑETE Y SIKAMORTERO	M2	184,74	\$ 46.000	\$ 8.957.994	
11	OBRAS EXTERIORES				\$ 5.325.500	\$ 455.625
11.1	INSTALACIÓN ADOQUÍN	M2	38,00	\$ 46.000	\$ 1.748.000	
11.2	CAÑUELA PREFABRICADA	ML	36,00	\$ 42.000	\$ 1.512.000	
11.3	SARDINEL EN CONCRETO	ML	36,00	\$ 40.500	\$ 1.458.000	
11.4	JARDINERA EN LADRILLO	ML	15,00	\$ 40.500	\$ 607.500	
12	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS				\$ 17.217.702	\$ 2.257.143
12.1	ASEO DURANTE LA OBRA	MES	8,00	\$ 1.200.000	\$ 9.600.000	
12.2	TRASIEGO Y RETIRO DE ESCOMBROS	Vj	20,00	\$ 180.000	\$ 3.600.000	
12.3	ASEO FINAL DE OBRA PARA ENTREGA	M2	1746,83	\$ 2.300	\$ 4.017.702	

COSTO DIRECTO:

Administración:	10%
Imprevistos:	3%
Utilidad:	5%
Iva sobre utilidad:	16%
TOTAL CONTRATO:	

\$ 952.548.116**\$ 95.254.812****\$ 28.576.443****\$ 47.627.406****\$ 7.620.385****\$ 1.131.627.162**

\$ 1.131.627.162

RETEFUENTE 2%

RETEGARANTIA 5%

AMORTIZACION ANTICIPO

TOTAL CORTE

\$ 37.544.841

\$ 3.754.484

\$ 1.126.345

\$ 1.877.242

\$ 300.359

\$ 44.603.271

\$ 44.603.271

\$ 886.058

\$ 2.230.164

\$ 41.487.049

555

31.817.315

C.D.I. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS LIMITADA



NIT. 900.164.533-2
I.V.A. REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA 169

CODIGO I.C.A. 45211 TARIFA: 9.66 X 1.000
RESOLUCIÓN DIAN No. 3000000440058

FACTURADO A: INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LIMITADA NIT. 800.058.369-4
DIRECCIÓN: Carrera 15 No. 88-64 Of. 601 Torre Norte FECHA: NOVIEMBRE 21 DE 2016
CIUDAD: Bogotá - Colombia PROYECTO: EDIFICIO "EL OSCAR"

DESCRIPCION

VALOR TOTAL

CORTE DE OBRA No. 20 (21/11/16)

CONTRATO DE MANO DE OBRA DE ESTRUCTURA Y OBRA GRIS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y OBRA BLANCA. DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO	\$28.793.947
---	--------------

ADMINISTRACION	10%	\$2.879.395
IMPREVISTOS:	3%	\$863.818
UTILIDAD:	5%	\$1.439.697
IVA (sobre utilidad 5%)	16%	\$230.352

TOTAL CORTE No. 20: \$34.207.209

(Treinta y cuatro millones doscientos siete mil doscientos nueve pesos)

C D I LTDA.

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800.058.369-4

CALLE 102 No. 17-28 Of. 602 - ED. CHICO CIBELES TELEFAX 636-80-83 CEL. 310 8681-06-56 BOGOTA-COLOMBIA

cdi.ltdda@yahoo.com.co

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800058369
DIRECCION: CR 15 88 64 OF 601
TELEFONOS: 7551433

COMPROBANTE DE EGRESO
Nro. 00002705
FECHA: Diciembre 9 DE 2016

CHEQUE No.		BANCO	SUCURSAL		EFFECTIVO
CODIGO	CONCEPTO	BENEFICIARIO		DEBITO	CREDITO
133010	CORTE	CDI LTDA		28,162,648.00	0.00
110505	CORTE CH 254721	CDI LTDA		0.00	28,162,648.00
TOTAL EGRESO		28,162,648.00		FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
PREPARADO POR:		REVISADO POR:		CC 6 NIT No.	

COMPROBANTE DE EGRESO

No.

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ, Dic 9/2006

POR \$ 28.162.648

PAGADO A: COTI CTA

POR CONCEPTO DE: COTIZ

LA SUMA DE (EN LETRAS)

CUENTA

DÉBITOS

CRÉDITOS

CHEQUE No. 254721

BANCO COMBINA

SUCURSAL

EFECTIVO ☐

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

ELABORADO

APROBADO

CONTABILIZADO

C.G. / NIT.

80415269

SOLIFORMAS EF2007



7 702124 470488 >



CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

ENERO DE 2016

DICIE

5

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT	VR UNIT	CONTRATO
5	MAMPOSTERIA, PAÑETES, PISOS Y ENCHAPES				\$ 292.127.231
5.1	MAMPOSTERIA (No incluye bloque ni ladrillo)				\$ 115.587.059
5.1.1	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS	M2	1856,61	\$ 29.000	\$ 53.841.719
5.1.2	MURO EN BLOQUE NO. 4 ARCILLA E= 0,12 MTS < 1M	ML	#	\$ 15.000	\$ 9.933.000
5.1.3	CHAZOS Y PAÑETES MARCOS PUERTAS Y VENTANAS	UND	#	\$ 5.500	\$ 2.772.000
5.1.4	RESANES ELECTRICOS E HIDROSANITARIOS	UND	#	\$ 12.000	\$ 2.712.000
5.1.5	REMATES DE APARTAMENTOS	UND	28,00	\$ 260.000	\$ 7.280.000
5.1.6	LADRILLO DE FACHADA	M2	#	\$ 34.000	\$ 24.981.840
5.1.7	ENCHAPE DE LADRILLO DE FACHADA	ML	#	\$ 17.500	\$ 14.066.500
5.2	PAÑETES				\$ 74.104.964
5.2.1	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	M2	2218,84	\$ 18.000	\$ 39.939.192
5.2.2	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS < 1M	ML	961,60	\$ 11.000	\$ 10.577.600
5.2.3	PAÑETE 1:4 LISO IMPERMEABILIZADO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	M2	678,10	\$ 22.000	\$ 14.918.112
5.2.4	FILOS Y DILATAIONES	ML	1843,80	\$ 3.700	\$ 6.822.060
5.2.5	REMATE CAJAS ELECTRICAS Y REGISTROS	UND	336,00	\$ 5.500	\$ 1.848.000
5.3	PISOS Y MEDIACAÑAS				\$ 54.856.090
5.3.1	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 E= 0,04 MTS.	M2	1363,46	\$ 24.000	\$ 32.723.100
5.3.2	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO E= 0,04 MTS.	M2	287,50	\$ 28.000	\$ 8.050.000
5.3.3	ALISTADO PASOS ESCALERA EN CONCRETO ENDURECIDO	PASO	105,00	\$ 16.000	\$ 1.680.000
5.3.4	MEDIACAÑA EN GRANITO PUNTOS FIJOS Y TERRAZAS	ML	280,00	\$ 35.000	\$ 9.800.000
5.3.5	CONCRETO ESMALTADO Y ENDURECEDOR PLACA PARQUEADEROS	M2	200,23	\$ 13.000	\$ 2.602.990
5.4	INSTALACION ENCHAPES PISOS Y MUROS (No incluye material)				\$ 47.579.118
5.4.1	CERAMICA PARED	M2	324,88	\$ 27.000	\$ 8.771.868
5.4.2	CERAMICA PISO	M2	328,50	\$ 26.500	\$ 8.705.250
5.4.3	PORCELANATO PISO	M2	341,00	\$ 33.000	\$ 11.253.000
5.4.4	GUARDAESCOBA BICELADO CERAMICA PISO	ML	394,00	\$ 12.000	\$ 4.728.000
5.4.5	GUARDAESCOBA PORCELANATO BICELADO	ML	377,00	\$ 18.000	\$ 6.786.000
5.4.6	ACABADO ESCALERAS (PINTURA EPOXICA Y CINTA ANTIDSLIZANTE)	PASO	105,00	\$ 35.000	\$ 3.675.000
5.4.7	INSTALACION DE JUEGO DE ACCESORIOS EN BAÑOS	UND	32,00	\$ 30.000	\$ 960.000
5.4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS	UND	75,00	\$ 10.000	\$ 750.000
5.4.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPAREGISTROS	UND	65,00	\$ 30.000	\$ 1.950.000
6	ESTUCO Y PINTURA				\$ 64.288.261
6.1	ESTUCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS	M2	2289,54	\$ 11.500	\$ 26.330.906
6.2	ESTUCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS <1M	ML	961,60	\$ 7.000	\$ 6.731.200
6.3	DOS MANOS DE VINILO TIPO 2 EN TECHOS	M2	1440,73	\$ 8.500	\$ 12.246.205
6.4	FILOS Y DILATAIONES	ML	1843,80	\$ 2.700	\$ 4.978.260
6.5	RECURRIMIENTO PARA FACHADAS SELLADO CON PEGAGOR Y CORAZA	M2	607,30	\$ 15.000	\$ 9.109.440
6.6	PINTURA ANTIHONGOS PARA CIELORASOS EN ZONAS HUMEDAS	M2	296,50	\$ 16.500	\$ 4.892.250
7	CIELO RASOS EN DRYWALL Y FIBROCEMENTO				\$ 70.234.552
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN DRYWALL	M2	1144,23	\$ 45.000	\$ 51.490.350
7.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN FIBROCEMENTO	M2	296,50	\$ 63.218	\$ 18.744.202
8	MANO DE OBRA HIDROSANITARIO, GAS Y RED CONTRA INCENDIOS				\$ 63.424.966
9	MANO DE OBRA INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACION				\$ 63.736.468
10	IMPERMEABILIZACIONES				\$ 19.372.794
10.1	IMPERMEABILIZACION CUBIERTAS PLANAS CON MANTO MORTERPLAS	M2	183,13	\$ 44.000	\$ 8.057.918
10.2	IMPERMEABILIZACION PLACA ANTEJARDIN CON MANTO MORTERPLAS	M2	53,57	\$ 44.000	\$ 2.356.882
10.3	IMPERMEABILIZACION DE TANQUES DE AGUA-PAÑETE Y SIKAMORTERO	M2	194,74	\$ 46.000	\$ 8.957.994
11	OBRAS EXTERIORES				\$ 5.325.500
11.1	INSTALACIÓN ADOQUÍN	M2	38,00	\$ 46.000	\$ 1.748.000
11.2	CAÑUELA PREFABRICADA	ML	36,00	\$ 42.000	\$ 1.512.000
11.3	SARDINEL EN CONCRETO	ML	36,00	\$ 40.500	\$ 1.458.000
11.4	JARDINERA EN LADRILLO	ML	15,00	\$ 40.500	\$ 607.500
12	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS				\$ 17.217.702
12.1	ASEO DURANTE LA OBRA	MES	8,00	\$ 1.200.000	\$ 9.600.000
12.2	TRASIEGO Y RETIRO DE ESCOMBROS	VJ	20,00	\$ 180.000	\$ 3.600.000
12.3	ASEO FINAL DE OBRA PARA ENTREGA	M2	1746,83	\$ 2.300	\$ 4.017.702

COSTO DIRECTO:

Administración:	10%
Imprevistos:	3%
Utilidad:	5%
Iva sobre utilidad:	16%
TOTAL CONTRATO:	

\$ 952.648.116

\$ 96.254.812

\$ 28.576.443

\$ 47.627.406

\$ 7.620.385

\$ 1.131.627.162

\$ 1.131.627.162

RETEFUENTE 2%

RETEGARANTIA 5%

AMORTIZACION ANTICIPO

TOTAL CORTE

\$ 25.486.560

\$ 2.548.656

\$ 764.597

\$ 1.274.328

\$ 203.892

\$ 40.278.038

\$ 601.483

\$ 1.513.902

\$ 28.162.648

C.D.I. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS LIMITADA



NIT. 900.164.533-2

I.V.A. REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA 170

CODIGO I.C.A. 45211 TARIFA: 9.66 X 1.000

RESOLUCIÓN DIAN No. 3000000440058

FACTURADO A: INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LIMITADA NIT. 800.058.369-4
DIRECCIÓN: Carrera 15 No. 88-64 Of. 601 Torre Norte FECHA: DICIEMBRE 5 DE 2016
CIUDAD: Bogotá - Colombia PROYECTO: EDIFICIO "EL OSCAR"

DESCRIPCION

VALOR TOTAL

CORTE DE OBRA No. 21 (5/12/16)

CONTRATO DE MANO DE OBRA DE ESTRUCTURA Y OBRA GRIS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y OBRA BLANCA. DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO	\$25.486.561
---	--------------

ADMINISTRACION	10%	\$2.548.656
IMPREVISTOS:	3%	\$764.597
UTILIDAD:	5%	\$1.274.328
IVA (sobre utilidad 5%)	16%	\$203.892

TOTAL CORTE No. 21: \$30.278.034

(Treinta millones doscientos setenta y ocho mil treinta y cuatro pesos)

C D I LTDA.

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800.058.369-4

CALLE 102 No. 17-28 OF. 602 - ED. CHICO CIBELES TELEFAX 636-80-83 CEL. 310 8681-06-56 BOGOTA-COLOMBIA

cdi.ltda@yahoo.com.co

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800058369
DIRECCION: CR 15 88 64 OF 601
TELEFONOS: 7551433

COMPROBANTE DE EGRESO
Nro. 00002739
FECHA: Diciembre 30 DE 2016

CHEQUE No.		BANCO	SUCURSAL	EFECTIVO	
CODIGO	CONCEPTO	BENEFICIARIO		DEBITO	CREDITO
133010	CORTE DIC 22	CDI LTDA		18,216,890.00	0.00
110505	CORTE DIC 22 CH-254716	CDI LTDA		0.00	18,216,890.00
TOTAL EGRESO		18,216,890.00		FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
PREPARADO POR:		REVISADO POR:		CC ó NIT No.	

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA
Nit.800.058.369-4
CR 15 88 64 OF 601 TO N

DOCUMENTO : COMPROBANTE DE EGRESO
Ciudad y Fecha : DIC 23/2016
Beneficiario : COI
Cheque Nro. : 254716
BANCOLOMBIA

Nro. EG 00

CUENTA QUE AFECTA		CONCEPTOS	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
CORTE				18.216.890	
ELABORADO:	REVISADO	CONTABILIZADO	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO		
					



INSTRUCCIONES, DISEÑOS E
INTERVENTORIAS LIMITADA

EL OSCAR
ANEXO No.1 -
Cra. 42 No. 22 A
PRESUPUESTO

\$ 18.216.890

IBRE

ITEM	DESCRIPCION	VR. PRESUPUESTO	24
------	-------------	-----------------	----

5	MAMPOSTERIA, PAÑETES, PISOS Y ENCHAPES	\$ 292.127.231	\$ 5.112.586
5.2	PAÑETES	\$ 74.104.964	\$ 2.131.159
5.2.1	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	\$ 39.939.192	
5.2.2	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E= 0,025 MTS < 1M	\$ 10.577.600	
5.2.3	PAÑETE 1:4 LISO IMPERMEABILIZADO SOBRE MURO E= 0,025 MTS	\$ 14.918.112	\$ 2.131.159
5.2.4	FILOS Y DILATACIONES	\$ 6.822.060	
5.2.5	REMATE CAJAS ELECTRICAS Y REGISTROS	\$ 1.848.000	
5.3	PISOS Y MEDIACAÑAS	\$ 54.856.090	\$ 0
5.3.1	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 E= 0 0,04 MTS.	\$ 32.723.100	
5.3.2	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO E= 0 0,04 MTS.	\$ 8.050.000	
5.3.3	ALISTADO PASOS ESCALERA EN CONCRETO ENDURECIDO	\$ 1.680.000	
5.3.4	MEDIACAÑA EN GRANITO PUNTOS FIJOS Y TERRAZAS	\$ 9.800.000	
5.3.5	CONCRETO ESMALTADO Y ENDURECEDOR PLACA PARQUEADEROS	\$ 2.602.990	
5.4	INSTALACION ENCHAPES PISOS Y MUROS (NO incluye material)	\$ 47.579.118	\$ 2.981.427
5.4.1	CERAMICA PARED	\$ 8.771.668	\$ 730.989
5.4.2	CERAMICA PISO	\$ 8.705.250	\$ 725.438
5.4.3	PORCELANATO PISO	\$ 11.253.000	
5.4.4	GUARDAESCOBA BICELADO CERAMICA PISO	\$ 4.728.000	\$ 394.000
5.4.5	GUARDAESCOBA PORCELANATO BICELADO	\$ 6.786.000	\$ 1.131.000
5.4.6	ACABADO ESCALERAS (PINTURA EPOXICA Y GUITA ANTIDESICLIJANTE)	\$ 3.675.000	
5.4.7	INSTALACION DE JUEGO DE ACCESORIOS EN BAÑOS	\$ 990.000	
5.4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS	\$ 750.000	
5.4.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPAREGISTROS	\$ 1.950.000	
6	ESTUCO Y PINTURA	\$ 64.288.261	\$ 1.415.885
6.1	ESTUCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS	\$ 26.330.906	\$ 822.841
6.2	ESTUCO Y TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 EN MUROS <1M	\$ 6.731.200	\$ 210.350
6.3	DOS MANOS DE VINILO TIPO 2 EN TECHOS	\$ 12.246.205	\$ 982.694
6.4	FILOS Y DILATACIONES	\$ 4.978.260	
6.5	RECUBRIMIENTO PARA FACHADAS SELLADO CON PEGADOR Y CORAZA	\$ 6.109.440	
6.6	PINTURA ANTIHONGOS PARA CIELORASOS EN ZONAS HUMEDAS	\$ 4.892.250	
7	CIELO RASOS EN DRYWALL Y FIBROCEMENTO	\$ 70.234.552	\$ 2.508.377
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN DRYWALL	\$ 51.490.350	\$ 1.838.941
7.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN FIBROCEMENTO	\$ 18.744.202	\$ 669.436
8	MANO DE OBRA HIDROSANITARIO, GAS Y RED CONTRA INCENDIOS	\$ 63.424.966	\$ 720.739
9	MANO DE OBRA INSTALACIONES ELECTRICAS E ILUMINACION	\$ 63.736.468	\$ 724.278
10	IMPERMEABILIZACIONES	\$ 19.372.794	\$ 1.767.662
10.1	IMPERMEABILIZACION CUBIERTAS PLANAS CON MANTO MORTERPLAS	\$ 8.057.918	
10.2	IMPERMEABILIZACION PLACA ANTEJARDIN CON MANTO MORTERPLAS	\$ 2.356.882	\$ 1.767.662
10.3	IMPERMEABILIZACION DE TANQUES DE AGUA-PAÑETE Y SIKAMORTERO	\$ 8.957.994	
11	OBRAS EXTERIORES	\$ 5.325.500	\$ 2.227.500
11.1	INSTALACION ADOQUIN-ANDEN EN GRANITO Y ESTRELLAS	\$ 1.748.000	
11.2	CAÑUELA PREFABRICADA-ANDEN EN CONCRETO	\$ 1.512.000	\$ 1.134.000
11.3	SARDINEL EN CONCRETO	\$ 1.458.000	\$ 1.093.500
11.4	JARDINERA EN LADRILLO	\$ 607.500	
12	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	\$ 17.217.702	\$ 2.008.851
12.1	ASEO DURANTE LA OBRA	\$ 9.600.000	
12.2	TRASIEGO Y RETIRO DE ESCOMBROS	\$ 3.600.000	
12.3	ASEO FINAL DE OBRA PARA ENTREGA	\$ 4.017.702	\$ 2.008.851

\$ 952.548.116 \$ 16.485.877

\$ 95.254.812 \$ 1.648.588

\$ 28.576.443 \$ 494.576

\$ 47.627.406 \$ 824.294

\$ 7.620.385 \$ 131.887

\$ 1.124.006.777 \$ 1.131.627.162 \$ 19.585.222

22.480.135,54

Retefuente, 2% \$ 389.071

ReteGARANTIA 5% \$ 979.261

173.613.323,66

TOTAL CORTE: \$ 18.216.890

C.D.I. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS LIMITADA



NIT. 900.164.533-2
I.V.A. REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA 172

CODIGO I.C.A. 45211 TARIFA: 9.66 X 1.000
RESOLUCIÓN DIAN No. 3000000440058

FACTURADO A:	INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LIMITADA NIT. 800.058.369-4	
DIRECCIÓN:	Carrera 15 No. 88-64 Of. 601 Torre Norte	FECHA: DICIEMBRE 20 DE 2016
CIUDAD:	Bogotá - Colombia	PROYECTO: EDIFICIO "EL OSCAR"

DESCRIPCION

VALOR TOTAL

CORTE DE OBRA No. 22 (20/12/16)

CONTRATO DE MANO DE OBRA DE ESTRUCTURA Y OBRA GRIS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y OBRA BLANCA. DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO	\$16.485.876
---	--------------

ADMINISTRACION	10%	\$1.648.588
IMPREVISTOS:	3%	\$494.576
UTILIDAD:	5%	\$824.294
IVA (sobre utilidad 5%)	16%	\$131.887

TOTAL CORTE No. 22: \$19.585.220

Diecinueve millones quinientos ochenta y cinco mil doscientos veinte pesos)

C D I LTDA.

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800.058.369-4

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800058369
DIRECCION: CR 15 88 64 OF 601
TELEFONOS: 7551433

COMPROBANTE DE EGRESO
Nro. 00003331
FECHA: Diciembre 14 DE 2018

CHEQUE No.		BANCO	SUCURSAL	EFECTIVO	
216237		BANCOLOMBIA S.A.	RESTREPO		
CODIGO	CONCEPTO	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO	
514015	LIQUIDACION CONTRATO OBRA CIVIL	CDI LTDA	0.00	0.00	
514015	LAUDO ARBITRAL 90% EXPENSAS	CDI LTDA	18,648,316.00	0.00	
141511004	LAUDO ARBITRAL OBRAS ADICIONALES	CDI LTDA	87,445,650.00	0.00	
141511004	LAUDO ARBITRAL SALDO OBRA	CDI LTDA	11,456,895.00	0.00	
111005007	LAUDO ARBITRAL SALDO OBRA	CDI LTDA	0.00	117,550,861.00	
TOTAL EGRESO		117,550,861.00			
		FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO			
PREPARADO POR:		REVISADO POR:			
		CC 6 NIT No.			

Bancolombia

233 BANCO RESTEPO - BOGOTÁ
CALLE 18 N° 15 - 20 SUR

Proporcionar a la orden de

GOI CTDA

2016 11 11

S 46823 242

1744445

CLASIFICACION

PAGADO EL IMPUESTO DE TIMBRE

La suma de CUARENTA Y SEIS MILONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL DÓLARES.

TOL CUARENTA Y DOS PESOS DIEZ CÉNTAVOS

OKET PAGO NACIONAL



0080319670353709414516565

30 0000000070000396033796445655

Quil 46823

PARA DEPÓSITO

PARA DEPÓSITO

Bancolombia

FORMATO TRANSACCIONAL

No.

PARA DEPÓSITOS Y RECAUDOS

PARA PAGOS CRÉDITO Y TARJETAS DE CRÉDITO

PARA DEPÓSITOS Y RECAUDOS

REFERENCIA

CONCEPTO VALOR CONCEPTO VALOR

1 2 3 4 5 6

CIUDAD CTA CORRIENTE No. BANCO CHEQUE No. VALOR

DETALLE DE LOS CHEQUES

CANTIDAD CHEQUES TOTAL CHEQUES \$

NEGOCIADA SI NO (valores para remesas)

TOTAL EFECTIVO \$

TOTAL \$

Los consignaciones de cheques de otros bancos y otros valores poseen un código de control y parte de envío.

Las consignaciones de cheques de otros bancos y otros valores poseen un código de control y parte de envío.

Los cheques incluidos en esta consignación son recibidos sujetos a verificación posterior por el total indicado en la misma. El Banco solo asegura el efectivo y los datos indicados en el original de la consignación. Si hubiera errores o faltantes, el Banco hará los ajustes necesarios en la cuenta del cliente. Sobre el valor de la consignación hecha en cheque no puede girarse hasta cuando dichos cheques sean corrientes. Elaboré este formato a máquina de escribir o letra impresa. Quiero que mis recursos provengan de actividad legal. Aseguro la veracidad de la información que el Banco o cualquier autoridad requiera. BANCO OMBIA podrá abstenerse de tramitar esta operación.

PARA PAGOS CRÉDITO Y TARJETAS DE CRÉDITO

PARA PAGOS CRÉDITO Y TARJETAS DE CRÉDITO

PARA PAGOS CRÉDITO Y TARJETAS DE CRÉDITO

PARA PAGOS CRÉDITO Y TARJETAS DE CRÉDITO

PARA PAGOS CRÉDITO Y TARJETAS DE CRÉDITO

PARA PAGOS CRÉDITO Y TARJETAS DE CRÉDITO

PARA PAGOS CRÉDITO Y TARJETAS DE CRÉDITO

PARA PAGOS CRÉDITO Y TARJETAS DE CRÉDITO

PARA PAGOS CRÉDITO Y TARJETAS DE CRÉDITO

PARA PAGOS CRÉDITO Y TARJETAS DE CRÉDITO

PARA PAGOS CRÉDITO Y TARJETAS DE CRÉDITO

PARA PAGOS CRÉDITO Y TARJETAS DE CRÉDITO

PARA PAGOS CRÉDITO Y TARJETAS DE CRÉDITO

PARA PAGOS CRÉDITO Y TARJETAS DE CRÉDITO

PARA PAGOS CRÉDITO Y TARJETAS DE CRÉDITO

PARA PAGOS CRÉDITO Y TARJETAS DE CRÉDITO

PARA PAGOS CRÉDITO Y TARJETAS DE CRÉDITO

PARA PAGOS CRÉDITO Y TARJETAS DE CRÉDITO

PARA PAGOS CRÉDITO Y TARJETAS DE CRÉDITO

19-12-2018
\$117.550 861

INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA

NIT: 800058369
 DIRECCION: CR 15 88 64 OF 601
 TELEFONOS: 7551433

COMPROBANTE DE EGRESO
 Nro. 00003332
 FECHA: Diciembre 14 DE 2018

CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFECTIVO	
216238	BANCOLOMBIA S.A.	RESTREPO		

CODIGO	CONCEPTO	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
238095072	LIQUIDACION CONTRATO OBRA CIVIL	CDI LTDA	0.00	0.00
238095072	LAUDO ARBITRAL REINTEGRO	CDI LTDA	55,269,662.00	0.00
133005	LAUDO ARBITRAL REINTEGRO	CDI LTDA	738,851.00	0.00
111005007	LAUDO ARBITRAL REINTEGRO	CDI LTDA	0.00	56,008,513.00
TOTAL EGRESO			56,008,513.00	
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO 	
PREPARADO POR:		REVISADO POR:		
		CC ó NIT No.		

PARA DEPÓSITO

PARA DEPÓSITO

Bancolombia

FORMATO TRANSACCIONAL

No.

PARA DEPÓSITOS Y RECAUDOS

PARA PAGOS CRÉDITO Y TARJETAS DE CRÉDITO

TIPO DE TRANSACCIÓN

NÚMERO PRODUCTO

CÓDIGO CONVENIO

CONSIGNACIÓN A:

CTA CORRIENTE

CTA AHORROS

PAJUDO

TARJETA CRÉDITO

CRÉDITO

CRÉDITO HIPOTECARIO

CIUDAD

TELÉFONO

NOMBRE TITULAR

REFERENCIA

VALOR

CONCEPTO

VALOR

CONCEPTO

VALOR

CONCEPTO

TIPO DE OPERACIÓN

ABONO A CAPITAL

ABONO EXTRA O PRORRATAS*

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO

CHEQUE

FORMA DE PAGO

PESOS

DOLARES

DEBITO A CTA

DEBITO A CTA

DEBITO A CTA

DEBITO A CTA

DEBITO A CTA

DEBITO A CTA

DEBITO A CTA

DEBITO A CTA

DEBITO A CTA

DEBITO A CTA

DEBITO A CTA

VERIFICADO

VERIFICADO

VERIFICADO

VERIFICADO

VERIFICADO

VERIFICADO

VERIFICADO

VERIFICADO

VERIFICADO

VERIFICADO

VERIFICADO

VERIFICADO

VERIFICADO

VERIFICADO

VERIFICADO

VERIFICADO

VERIFICADO

VERIFICADO

VERIFICADO

VERIFICADO

CLIENTE

8003222-V4

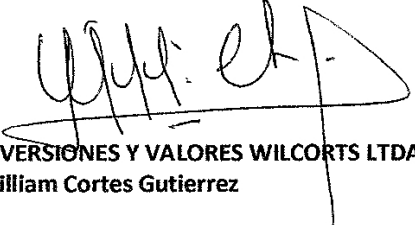
19-12-2018
\$117.550 861

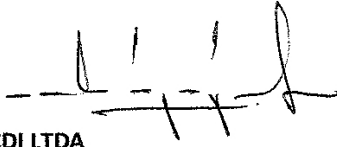
COMITE DE OBRA

CONTRATANTE : INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA
CONTRATISTA : CDI LTDA
ASUNTO : PROGRAMACION ACTIVIDADES DE OBRA
FECHA : MAYO 10 DE 2016

Según Comité de Obra realizado el día de hoy, quedan programadas las siguientes actividades:

1. Fundida de placas
 - a. Mayo 13 : Tercer Piso
 - b. Mayo 27 : Cuarto Piso
 - c. Junio 11 : Quinto Piso
 - d. Junio 25 : Sexto Piso
 - e. Julio 09 : Cubierta
2. Semana mayo 16 a mayo 21 : Excavación
3. Semana mayo 23 a mayo 28 : Placa flotante, muro, escalera y tanques
4. Semana mayo 31 a junio 04 : Placa maciza primer piso (anden), pañete tanques
5. Semana junio 07 a junio 11 : Placa de tanques


INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA
William Cortes Gutierrez


CDI LTDA
Andrés Gonzalez Pineda

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

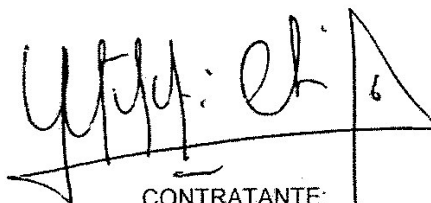
Fecha: 12 de Diciembre de 2018

Lugar: Bogotá D.C., Carrera 42 No. 22 A – 83

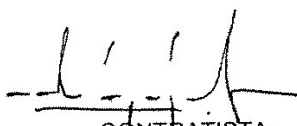
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA CIVIL ESTRUCTURA, OBRA GRIS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y OBRA BLANCA EDIFICIO EL OSCAR	
En la ciudad de Bogotá D.C., en el edificio ubicado en la Carrera 42 No. 22 A – 83, a los CATORCE (14) días del mes de DICIEMBRE de 2018 , se reunieron las siguientes personas:	
• WILLIAM ARMANDO CORTES GUTIERREZ, C.C. 79.270.607, como Representante Legal del CONTRATANTE: INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA con NIT. 800.058.369-4 • ANDRÉS GONZÁLEZ PINEDA, C.C. 80.415.764, como Representante Legal del CONTRATISTA: CDI Construcciones Diseños e Interventorías Ltda.	
Con el fin de suscribir la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA correspondientes al Contrato de Obra “CONTRATO DE OBRA CIVIL, ESTRUCTURA, OBRA GRIS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y OBRA BLANCA EDIFICIO EL OSCAR” , cuyo objeto es: Suministrar la mano de obra, materiales, equipo y herramientas necesarios para llevar a cabo la ejecución de: a) estructura, mampostería y pañete; b) mano de obra instalaciones hidrosanitarias; c) mano de obra instalaciones eléctricas; d)obra gris y e) obra blanca, para la construcción del Edificio El Oscar ubicado en la Carrera 42 No. 22 A 83 según lo relacionado en el Anexo uno, cuyas características son:	
FECHA DEL CONTRATO	22 DE ENERO DE 2016
CONTRATISTA	CDI CONSTRUCCIONES DISEÑOS E INTERVENTORÍAS LTDA. NIT. 900.164.533-2 REPRESENTANTE LEGAL: ANDRÉS GONZÁLEZ PINEDA C.C. 80.415.764
OBJETO	SUMINISTRAR LA MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPO Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE: A) ESTRUCTURA, MAMPOSTERÍA Y PAÑETE; B) MANO DE OBRA INSTALACIONES HIDROSANITARIAS; C) MANO DE OBRA INSTALACIONES ELÉCTRICAS; D)OBRA GRIS Y E) OBRA BLANCA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO EL OSCAR UBICADO EN LA CARRERA 42 NO. 22 A 83 SEGÚN LO RELACIONADO EN EL ANEXO UNO

CONTRATANTE	INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA NIT. 800.058.369-4 REPRESENTANTE LEGAL: WILLIAM ARMANDO CORTES GUTIERREZ C.C. 79.270.607
FECHA DE INICIACIÓN	1 DE FEBRERO DE 2016
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ MESES Y 15 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2015
VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.131'627.162 Mil ciento treinta y un millones seiscientos veintisiete mil ciento sesenta y dos pesos.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Recibo Final de Obra en la ciudad de Bogotá, a los **CATORCE (14)** días del mes de **DICIEMBRE** de **2018** por los que en ella intervienen.



CONTRATANTE:
WILLIAM ARMANDO CORTES GUTIERREZ
C.C. 79.270.607
INVERSIONES Y VALORES WILCORTS LTDA
NIT. 800.058.369-4



CONTRATISTA:
ANDRÉS GONZÁLEZ PINEDA
C.C. 80.415.764
CDI CONSTRUCCIONES DISEÑOS E INTERVENTORÍAS LTDA.
NIT. 900.164.533-2

Anexo: Laudo Arbitral de fecha
Peritaje Edificio el oscar de fecha

DICIEMBRE 2 DE 2020. Se deja constancia que en la fecha, siendo las 8:00 a.m., se fija en lista en el micro sitio web de la página de la Rama Judicial creado para tal fin, las excepciones de mérito presentadas dentro del término legal, mismas que quedan en traslado a la contraparte por el término de cinco (5) días, contados a partir del día 3 de DICIEMBRE de 2020.

Vence el día 10 de DICIEMBRE de 2.020 a las 5 p.m.


ANDREA PAOLA FAJARDO HERNANDEZ
Secretaria



